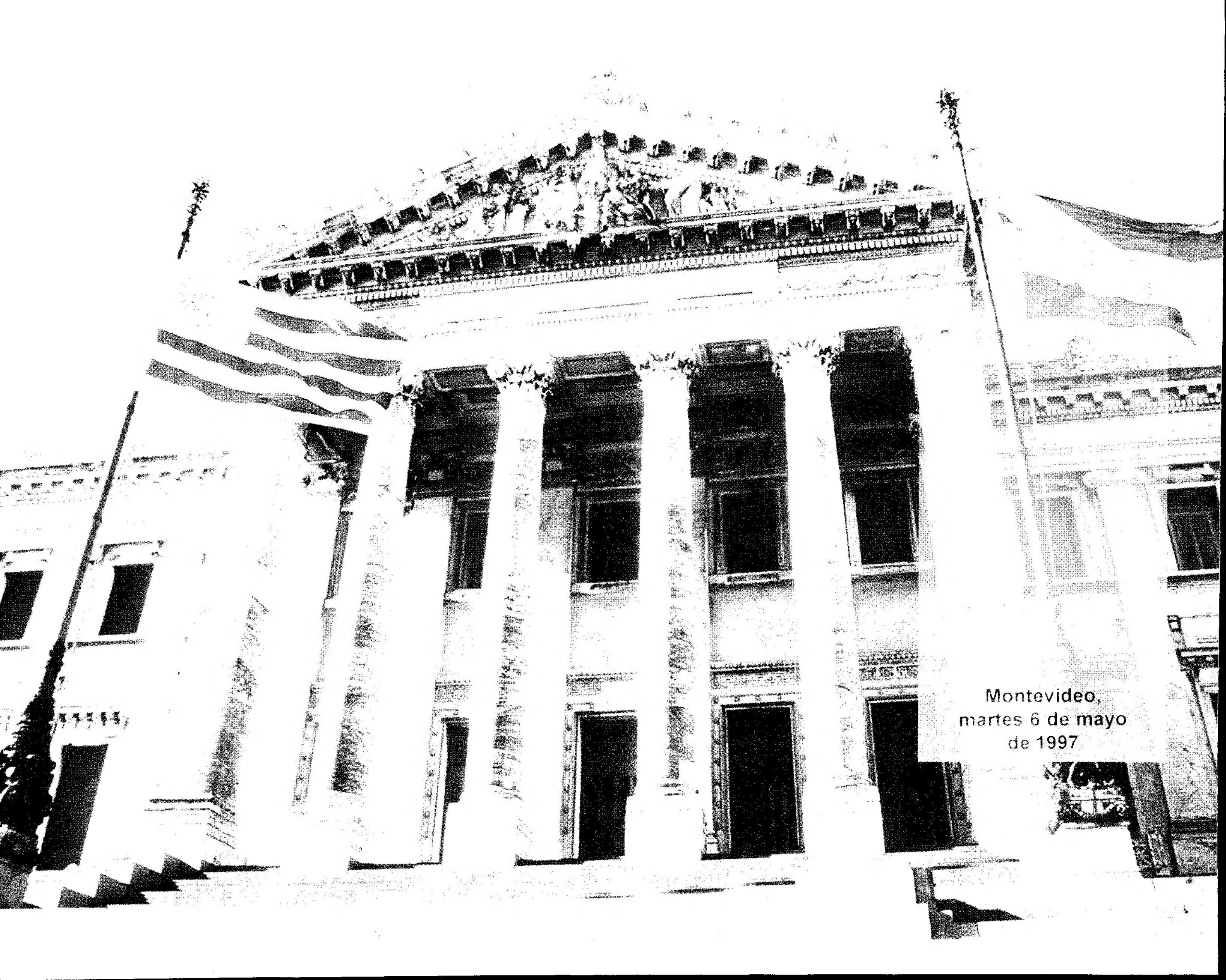
DIARIO OFICIAL



Montevideo,
martes 6 de mayo
de 1997

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Fax: Mesa Central: 92.30.98 - Avisos: 98.54.73 - Dirección: 90.33.71

Año XCI - Nº 24.776 - Montevideo, martes 6 de mayo de 1997

DOCUMENTOS

Tomo 367

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Dirección General Impositiva.- Resolución 95/997.- Dispónese que los contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado, no comprendidos en los artículos 7º y 8º del Decreto 335/996, que posean whisky importado sin estampillar, dispondrán de un plazo de 10 días a partir del 2 de mayo de 1997.
(958*R) .... Pág. 268-A

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

2

Resolución 340/997.- Declárase la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a CARLOS NEY LEIVAS y cedido a ARLINDO SANCHIS GOMEZ, sobre yacimiento de ágatas y amatistas, afectando padrón 1569 de la 3a. Sección Judicial del departamento de Artigas.
(945) .... Pág. 268-A

3

Resolución 341/997.- Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a DANIEL DA SILVA MACHADO, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y cuarzos, afectando los padrones 2184, 2222 y 1753 de la 3a. Sección Judicial del departamento de Artigas.
(946) .... Pág. 268-A

4

Resolución 342/997.- Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a BRIMOL S.A., en busca de oro, plata, cobre, platino, plomo, zinc, tantalum etc. afectando padrones 1244, 5157 y 5111 en la 4a. Sección Judicial del departamento de San José.
(947) .... Pág. 269-A

5

Resolución 343/997.- Declárase de Interés Nacional, la EXPO-PYME 97, a realizarse en el Predio Ferial del LATU.
(948*R) .... Pág. 269-A

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

6

Resolución 347/997.- Homológase el Convenio por el que se crea el Seguro Convencional de Enfermedad del Personal de la Empresa Real de Seguros S.A..
(952*R) .... Pág. 269-A

7

Resolución 348/997.- Homológase el Convenio por el que se crea la Caja de Auxilio Convencional de Enfermedad del personal de ALLNATION URUGUAY S.A. (CAAUSA).
(953*R) .... Pág. 269-A

8

Resolución 349/997.- Homológase el Convenio por el que se crea la Caja de Auxilio de Funcionarios de CASMU (CAFUCA)
(954*R) .... Pág. 270-A

9

Resolución 350/997.- Apruébase la Reforma de Estatutos del Seguro Convencional de Enfermedad para el Personal de IBM (CASEIBM).
(955*R) .... Pág. 270-A

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	Pág. 8937-C	
Apertura de Sucesiones	Pág. 8937-C	Pág. 9003-C
Caducidades de Promesas de Compra y Ventas		
Convocatorias Comerciales	Pág. 8951-C	
Dirección de Necrópolis	Pág. 8952-C	
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	Pág. 8953-C	Pág. 9005-C
Disoluciones de Sociedades		Pág. 9005-C
Divorcios	Pág. 8957-C	
Emplazamientos	Pág. 8959-C	Pág. 9005-C
Expropiaciones	Pág. 8959-C	Pág. 9006-C
Incapacidades	Pág. 8967-C	Pág. 9006-C
Informaciones de Vida y Costumbres	Pág. 8971-C	Pág. 9006-C
Licitaciones Públicas	Pág. 8972-C	Pág. 9007-C
Llamados a Acreedores		
Edictos Matrimoniales	Pág. 8972-C	Pág. 9007-C
Pagos de Dividendos		
Prescripciones	Pág. 8973-C	Pág. 9008-C
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 8977-C	Pág. 9008-C
Quiebras	Pág. 8978-C	
Rectificaciones de Partidas	Pág. 8978-C	Pág. 9008-C
Remates	Pág. 8980-C	Pág. 9009-C
Segundas Copias		
Sociedades de Responsabilidad Limitada		Pág. 9012-C
Trámites de Marcas	Pág. 8987-C	Pág. 9014-C
Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales	Pág. 8994-C	Pág. 9014-C
Venta de Comercios	Pág. 8995-C	
Varios	Pág. 8996-C	Pág. 9015-C
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	Pág. 9002-C	Pág. 9024-C
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		Pág. 9016-C
Ultimo Momento		

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Dirección General Impositiva.- Resolución 95/997.- Dispónese que los contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado, no comprendidos en los artículos 7º y 8º del Decreto 335/996, que posean whisky importado sin estampillar, dispondrán de un plazo de 10 días a partir del 2 de mayo de 1997. (958*R)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 25 de abril de 1997

Visto: El sistema de estampillado de whisky importado establecido en el Decreto Nº 335/996 de 28 de agosto de 1996.

Considerando: I) Que ha transcurrido un lapso prudencial para que los contribuyentes no obligados a estampillar sus existencias, las hayan enajenado en su totalidad.

II) Conveniente consolidar la estrategia en materia de lucha contra la evasión y el comercio informal.

Atento: A lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas;

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º.- Los contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado, no comprendidos en los artículos 7º y 8º del Decreto Nº 335/996 de 28 de agosto de 1996, que posean whisky importado sin estampillar, dispondrán de un plazo de 10 (diez) días hábiles, a partir del 2 de mayo de 1997, para presentar una declaración jurada en la que conste la existencia de las referidas unidades al 30 de abril de 1997 y solicitar las estampillas correspondientes.

Una vez obtenidas las mismas, se dispondrá de un plazo de 3 (tres) días hábiles para adherirlas. De no cumplirse con ello, se incurrirá en la infracción a que refiere el artículo 11º del decreto referido.

3º.- Publíquese en el Diario Oficial y en 2 (dos) diarios de circulación nacional, insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. El Director General de Rentas, Cr. ROBERTO COBELLI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

2

Resolución 340/997.- Declárase la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a CARLOS NEY LEIVAS y cedido a ARLINDO SANCHIS GOMEZ, sobre yacimiento de ágatas y amatistas, afectando padrón 1569 de la 3a. Sección Judicial del departamento de Artigas. (945)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 23 de abril de 1997

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a CARLOS NEY LEIVAS y cedido a ARLINDO SANCHIS GOMEZ sobre un yacimiento de ágatas y amatistas en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Artigas;

Resultando: I)la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

II) por Asunto 1001/93, el Poder Ejecutivo, otorgó al titular minero Concesión para Explotar;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería art. 21, Tit. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería art. 21. Tit. I. lit. a):

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a CARLOS NEY LEIVAS y cedido a ARLINDO SANCHIS GOMEZ, según resoluciones de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 15 de noviembre de 1991 y 11 de noviembre de 1993, con plazo de veinticuatro meses, sobre un yacimiento de ágatas y amatistas, en un área de 49 Hás. 3165 m.c. afectando parcialmente el padrón Nº 1569 de la 3ª Sección Judicial del Departamento de Artigas.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. BATALLA - JULIO HERRERA.

---o---

3

Resolución 341/997.- Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a DANIEL DA SILVA MACHADO, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y cuarzos, afectando los padrones 2184, 2222 y 1753 de la 3a. Sección Judicial del departamento de Artigas. (946)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 23 de abril de 1997

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a DANIEL DA SILVA MACHADO en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y cuarzos, en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Artigas;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería art. 21, Tit. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería art. 21. Tit. I. lit. a):

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a DANIEL DA SILVA MACHADO según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 18 de agosto de 1995, por el plazo de doce meses en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y cuarzos, en un área de 452 Hás. 3800 m.c. afectan-

do los padrones Nos. 2184, 2222 y 1753 (p) de la 3ª Sección Judicial del Departamento de Artigas.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. BATALLA - JULIO HERRERA.

---o---

4

Resolución 342/997.- Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a BRIMOL S.A., en busca de oro, plata, cobre, platino, plomo, zinc, tantalum etc. afectando padrones 1244, 5157 y 5111 en la 4a. Sección Judicial del departamento de San José.
(947)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 23 de abril de 1997

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a BRIMOL S.A. en busca de oro, plata, cobre, platino, plomo, zinc, tantalum, niobio, cromo, tungsteno, estaño y molibdeno, en la 4ª Sección Judicial del Departamento de San José;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería art. 21, Tit. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería art. 21. Tit. I. lit. a):

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a BRIMOL S.A. según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 3 de agosto de 1994, por el plazo de veinticuatro meses en busca de oro, plata, cobre, platino, plomo, zinc, tantalum, niobio, cromo, tungsteno, estaño y molibdeno, en un área de 232 Hás. 600 m.c. afectando los padrones Nos. 1244, 5157 y 5111 en la 4ª Sección Judicial del Departamento de San José.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. BATALLA - JULIO HERRERA.

---o---

5

Resolución 343/997.- Declárase de Interés Nacional, la EXPO-PYME 97, a realizarse en el Predio Ferial del LATU.
(948*R)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 23 de abril de 1997

Visto: la edición de EXPO-PYME '97 (Exposición de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas), a realizarse del 13 al 17 de agosto de 1997, en el Predio Ferial del LATU;

Considerando: que dicho evento propicia el desarrollo de la pequeña y mediana empresa de nuestro país;

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la EXPO-PYME '97, a realizarse del 13 al 17 de agosto de 1997, en el Predio Ferial del LATU.

2º.- Comuníquese, etc. BATALLA - JULIO HERRERA - ALVARO RAMOS.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

6

Resolución 347/997.- Homológase el Convenio por el que se crea el Seguro Convencional de Enfermedad del Personal de la Empresa Real de Seguros S.A..
(952*R)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 23 de abril de 1997

Visto: La solicitud de homologación de Estatutos de la Caja de Auxilio o Seguro Convencional de Enfermedad del Personal de Real Uruguaya de Seguros S.A. (CARUSSA) efectuada por el representante de sus empleados en fecha 24/7/96;

Resultando: I) Que la Constitución del citado Seguro Convencional de Enfermedad de acuerdo con los diversos informes producidos por las distintas áreas competentes en la materia, encuadran dentro de los distintos requisitos por las normas vigentes;

II) Que la presente gestión de acuerdo a lo que surge de lo expresado por la Administración General de Prestaciones de Actividad del Banco de Previsión Social, debe ser estimada en los aspectos de oportunidad y conveniencia de la homologación impetrada;

Considerando: Que el art. 17 del Decreto Nº 7/976 del 8 de enero de 1976 reglamentario de la ley 14.407 de 22 de junio de 1976 establece que por Resolución Superior podrá homologarse el Convenio, concediendo en el mismo acto la Personería Jurídica; una vez registrado el mismo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y publicado en el Diario Oficial, adquirirá fuerza obligatoria para la totalidad del personal involucrado;

Atento: A los funcionarios expuestos precedentes, a lo informado por la Administración General de Prestaciones de Ancianidad del Banco de Previsión Social de fecha 15/12/93 y a lo dictaminado por la Dirección Jurídica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 7/1/94;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Homológase el Convenio por el que se crea el Seguro Convencional de Enfermedad del Personal de la Empresa Real de Seguros S.A.;

2º.- Concédese la Personería Jurídica dispuesto por el art. 17 del Decreto Reglamentario Nº 7 del 8/1/76;

3º.- Procédase al registro del Convenio en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y publíquese en el Diario Oficial a los efectos correspondientes. BATALLA - ANA LIA PIÑEYRUA.

---o---

7

Resolución 348/997.- Homológase el Convenio por el que se crea la Caja de Auxilio Convencional de Enfermedad del personal de ALLNATION URUGUAY S.A. (CAAUSA).
(953*R)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 23 de abril de 1997

Visto: La solicitud de homologación de Estatutos de la Caja de Auxilio

y Seguro Convencional de Enfermedad del Personal de ALLNATION URUGUAY S.A. (CAAUSA) efectuada por la representante de sus empleados en fecha 12/6/96;

Resultando: I) Que la Constitución de la citada Caja de Auxilio de acuerdo con los diversos informes producidos por las distintas áreas competentes en la materia, encuadran dentro de los distintos requisitos por las normas vigentes;

II) Que la presente gestión de acuerdo a lo que surge de lo expresado por la Administración General de Prestaciones de Actividad del Banco de Previsión Social, debe ser estimada en los aspectos de oportunidad y conveniencia de la homologación impetrada;

Considerando: Que el art. 17 del Decreto Nº 7/976 del 8 de enero de 1976 reglamentaria de la ley 14.407 de 22 de julio de 1975 establece que por Resolución Superior podrá homologarse el Convenio, concediendo en el mismo acto la Personería Jurídica; una vez registrado el mismo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y publicado en el Diario Oficial, adquirirá fuerza obligatoria para la totalidad del personal involucrado;

Atento: A los fundamentos expuestos precedentes, a lo informado por la Asesoría Letrada de Prestaciones del Banco de Previsión Social y a lo dictaminado por la Dirección Jurídica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 26/11/96;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Homológase el Convenio por el que se crea la Caja de Auxilio y Seguro Convencional de Enfermedad del Personal de ALLNATION URUGUAY S.A. (CAAUSA);

2º.- Concédese la Personería Jurídica dispuesto por el art. 17 del Decreto Reglamentario Nº 7 del 8/1/76;

3º.- Procédase al registro del Convenio en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y publíquese en el Diario Oficial a los efectos correspondientes. BATALLA - ANA LIA PIÑEYRUA.

---o---

8

Resolución 349/997.- Homológase el Convenio por el que se crea la Caja de Auxilio de Funcionarios de CASMU (CAFUCA) (954*R)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 23 de abril de 1997

Visto: La solicitud de homologación de Estatutos de la Caja de Auxilio de Funcionarios del CASMU (CAFUCA) efectuada por la representante de sus empleados en fecha 21/11/90;

Resultando: I) Que la Constitución de la citada Caja de Auxilio de acuerdo con los diversos informes producidos por las distintas áreas competentes en la materia, encuadran dentro de los distintos requisitos por las normas vigentes;

II) Que la presente gestión de acuerdo a lo que surge de lo expresado por la Administración General de Prestaciones de Actividad del Banco de Previsión Social, debe ser estimada en los aspectos de oportunidad y conveniencia de la homologación impetrada.

Considerando: Que el art. 17 del Decreto Nº 7/976 del 8 de enero de 1976 reglamentaria de la ley 14.407 de 22 de julio de 1975 establece que por Resolución Superior podrá homologarse el Convenio, concediendo en el mismo acto la Personería Jurídica; una vez registrado el mismo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y publicado en el Diario Oficial, adquirirá fuerza obligatoria para la totalidad del personal involucrado;

Atento: A los fundamentos expuestos precedentes; a lo informado por la Gerencia de Repartición del Banco de Previsión Social y a lo dictaminado por la Dirección Jurídica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 18/2/97;

El Presidente de la República

RESUELVE

1º.- Homológase el convenio por el que se crea la Caja de Auxilio de Funcionarios del CASMU (CAFUCA);

2º.- Concédese la Personería Jurídica dispuesto por el art. 17 del Decreto Reglamentario Nº 7 del 8/1/76;

3º.- Procédase al registro del Convenio en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y publíquese en el Diario Oficial a los efectos correspondientes. BATALLA - ANA LIA PIÑEYRUA.

---o---

9

Resolución 350/997.- Apruébase la Reforma de Estatutos del Seguro Convencional de Enfermedad para el Personal de IBM (CASEIBM). (955*R)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 23 de abril de 1997

Visto: La solicitud de Reforma de Estatutos del Seguro Convencional de Enfermedad para el personal de IBM del Uruguay S.A. (CASEIBM);

Considerando: Que las referidas modificaciones estatutarias de acuerdo a los diversos informes producidos por las distintas áreas competentes en la materia, encuadran dentro de los requisitos exigidos por las normas vigentes;

Atento: A lo expuesto, a lo informado por la gerencia del Sector Asesoría Letrada Activos del Banco de Previsión Social con fecha 6 de diciembre de 1996, a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.407 del 22 de julio de 1975, Artículo 41 in fine;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Apruébase la Reforma de Estatutos del Seguro Convencional de Enfermedad para el Personal de IBM (CASEIBM).

2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese, etc. BATALLA - ANA LIA PIÑEYRUA.



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

10

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Acta 266.628: POMADA DEL TIGRE. (915)

Abril 23 de 1997

PRIMARIAS

Concedida 04/02/1997 266.628: Pomada Del Tigre.
Concedida 24/02/1997 272.614: Cebe.
Concedida 25/02/1997 272.274: Motto.
Concedida 26/02/1997 243.433: White Rain, 249.736: Thinsulate, 258.567: Libro Club Sudamericana, 270.024: Aero Cargas, 270.705: Alumtex, 272.104: The Bloomberg Forum, 272.468: White Line, 274.099: Vitale Barberis Canonico.
Concedida 28/02/1997 263.853: Oro Ricard, 264.832: Ulcerox.
Concedida 03/03/1997 256.236: T.G.I. Friday'S, 274.673: Pulsar.

Concedida 04/03/1997 242.756: Agrifenetics, 268.486: ABS Advanced Braking System, 269.061: Perziron, 269.821: La Catedral-Fútbol 5, 275.632: Ecopol T452.
Concedida 05/03/1997 266.594: Camping Shop, 270.288: Bimbuñuelos, 272.157 Sinha, 274.057 Compofen.
Concedida 06/03/1997 237.669 Vectra, 241.557 New Holland, 256.372: Sabo, 257.801: Vartalon.

---o---

11

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 287.206 METCO.
(959)

Abril 7 de 1997

RENOVACIONES
Concedida 07/04/1997 287.206: Metco, 287.282: Garvey, 287.283: Evan Pull, 287.284, 287.290: Kelly, 287.291: I Iwatsu, 287.299: Radox, 287.301: Wiz, 287.309: Dersin, 287.310: Extracarrier, 287.311: Dermoil, 287.312: Catiozur, 287.313: Amodet, 287.314: Suavizur, 287.316: Zeiss, 287.340: Cry's, 287.349: Nirea, 287.355: Sofisticado, 287.363: Lactopur, 287.371: Bonderite, 287.372: Deoxidine, 287.373: G, 287.375: Tangel, 287.377: Eucerit, 287.378: Absorbex, 287.379: Interlon, 287.380: Ready Plast, 287.381: Cereafe, 287.389: Tolmedac, 287.390: Tanezox, 287.391: Carticam, 287.392: Pro-Gast, 287.393: Sipcar, 287.394: La Cantábrica.

---o---

12

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 286.476 HARVING.
(960)

Abril 8 de 1997

RENOVACIONES
Concedida 08/04/1997 286.476: Stuart Harving, 287.204: Blanco y negro, 287.205: Blanco y negro, 287.399: Vieja Calera, 287.403: Hathaway, 287.404: Movado, 287.415: Knorr, 287.416: Knorr, 287.417: Honeywell, 287.418: Propafilm, 287.430: Mandokef, 287.431: Keflin, 287.433: Ozalid, 287.434: Hostasol, 287.435: Nikopren, 287.436: White Satin, 287.437: Burnett´s, 287.444: Sirte, 287.445: Tirfor, 287.449: Dinarra Gama Dinámica 28, 287.450: Dinamio Gama Dinámica 28, 287.451: Samuel Liberman S.A. 287.452: Reina, 287.459: Frigorífico San Jacinto, 287.460: Nirea, 287.465: Yolanka, 287.467: Sumagic, 287.468: Ceporan, 287.469: Ceporacin, 287.471: Primagram.
Conc. Parcial 08/04/1997 277.532: Vestale.
Desistida 08/04/1997 286.387: Bridanol.

---o---

13

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Acta 287.496.
(961)

Abril 9 de 1997

RENOVACIONES
Concedida 09/04/1997 287.496, 287.497: Tretorn, 287.498: Coralle, 287.504: Gcos, 287.506: Bieckert, 287.515: Stop, 287.516: Sulimas, 287.519: Congard, 287.523: Du Pont, 287.524: Fortaleza, 287.525: Clorion, 287.526: Hidroclor, 287.527: Ricoton, 287.528: Ayax, 287.529: Sondor (Sonido de Oro), 287.531: Fuente del Puma, 287.532: Ciclifen, 287.533: Roberto de Césare, 287.534: Roberta Di Camerino, 287.535: Indio, 287.536: Martell, 287.537: Mariskonea, 287.538, 287.539: Bondolane, 287.541: Wendy, 287.546: Fanavinyl, 287.547: Fanandar, 287.553: Peremix, 287.554: Apetexil, 287.555: Eternolvit, 287.556: Erotisan, 287.565: Mágica, 287.566: Cutex, 287.568: K.M.C., 287.569: La Buena Estrella, 287.583: Ile de France, 287.584: Embolex, 287.585: Citote, 287.586: Totacef, 287.605: Vdo.

---o---

14

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 283.111 ENCUENTRO CON LA NACION.
(962)

Abril 11 de 1997

RENOVACIONES
Concedida 10/04/1997 283.111: Encuentro con la Nación, 287.530: Tadenan.

---o---

15

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Acta 286.346: Abex.
(963)

Abril 14 de 1997

RENOVACIONES
Concedida 14/04/1997 286.346: Abex, 286.872: International, 287.743: Osram, 287.771: Petiteen, 287.772: Casa Soler, 287.773: Natalys, 287.774: Citicorp, 287.784: Johnson Controls, 287.795: Irurtia, 287.803: Herixol, 287.804: Herixsol, 287.805: Unidasa, 287.806: Kit-E-Kat, 287.807: Kal Kan, 287.808: 3 Musketeers, 287.809: Bounty, 287.810: Opal, 287.811: Kitbits, 287.812: Chappie, 287.813: Pedigree, 287.814: Spangles, 287.815: Frolic, 287.816: Brital, 287.817: Uncle Ben´s, 287.818: Disyston, 287.819: Euparen, 287.820: Morkit, 287.821: Erkantol, 287.822: Tanigan, 287.823: Astrazon, 287.824: Levasol, 287.825: Bayer, 287.826: Bayer, 287.844: Sylvania, 287.848: Forte, 287.849: Chase Manhattan, 287.850: Chase, 287.851, 287.856: Whiskas, 287.863: Fisons.

---o---

16

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 288.005 - MUNDOPLAST.
(964)

Abril 16 de 1997

PRIMARIAS
Concedida 16/04/1997 288.005: Mundoplast, 282.811: Lavicera, 286.580: Lucas, 286.581, 286.999: Uro Bactrim, 287.000: Tasmar, 287.002: Arovit, 287.169: Finaven, 287.982: Silvo, 287.983: Cruz de Malta, 287.984: La Providencia, 287.985: Intor, 287.986: Graco, 287.987: Butapirazol, 287.988: M, 287.989: Tic-Tac, 287.990: Mon Amour, 287.991: Tic Tac, 287.992, 287.994: Soromin, 287.995, 287.996: Duron, 288.000: Hisud, 288.001: Norelco, 288.002: Diselon, 288.006: G - Neoplus, 288.007: Jacto, 288.008: Nelly, 288.015: Labores, 288.034: James, 288.060: Bert S.A., 288.065: Halcion, 288.066: Azuree, 288.067: Cereclor, 288.068: Bambec, 288.071; Kelcogel, 288.083: Tomanol, 288.084: Dexa-Tomanol, 288.085: Bykahepar, 288.103: Lysintimo, 288.104: Jean Bernad.

---o---

17

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 282.810 - EL HOGAR.
(965)

Abril 24 de 1997

Renovaciones
Concedida 18/04/1997 282.810: El Hogar, 287.708: Los Toritos, 287.959: Ovarelin, 288.112: Bubbaloo, 288.113: Mavrik, 288.116: Cannon, 288.117: Time, 288.118: Silk, 288.119: TI, 288.120: Tribovax, 288.134: Fisher, 288.135:, 288.136: Visacor, 288.137: Zyloric, 288.140: Pentodin, 288.150: Enzo Rosetti, 288.151: Er Enzo Rosetti, 288.153: Apple, 288.177: Adidas Azteca, 288.178: Gloria, 288.215: Cambio 16, 288.230: Laboratorios Bago, 288.237: Varta, 288.238: 1328, 288.240: Homelite, 288.259: Alfa, 288.260: Nexxus, 288.279: Grosspal, 288.294: Belcolac, 288.295: Belcrom, 288.296: Belcolux, 288.306: Plangalien, 288.307: Veralien, 288.326: Elan, 288.342: Loxol, 288.343: Sensación, 288.345: Sprite, 288.347: Fab, 288.348: Nonchalance, 288.349: Cripan.
Conc. parcial 18/04/1997 287.993: Sandvik.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa vigente a partir del 1º de abril de 1997

RUSTICA

Año 1970 (1er semestre)	$	159,00
Año 1970 (2do. semestre)	$	159,00
Año 1971 (1er semestre)	$	159,00
Año 1971 (2do. semestre)	$	159,00
Año 1972 (1er semestre)	$	159,00
Año 1972 (2do. semestre)	$	159,00
Año 1973 (1er semestre)	$	159,00
Año 1973 (2do. semestre)	$	159,00
Año 1974 (1er. semestre)	$	148,00
Año 1974 (2do. semestre)	$	148,00
Año 1975 (1er. semestre)	$	148,00
Año 1975 (2do. semestre)	$	159,00
Año 1976 (1er. semestre)	$	148,00
Año 1976 (2do. semestre)	$	148,00
Año 1980 (1er. semestre)	$	243,00
Año 1980 (2do. semestre)	$	263,00
Año 1981 (1er semestre)	$	263,00
Año 1981 (2do. semestre)	$	263,00
Año 1982 (1er semestre)	$	263,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	309,00
Año 1983 (1er semestre)	$	287,00
Año 1983 (2do. semestre)	$	287,00
Año 1984 (1er semestre)	$	311,00
Año 1984 (2do. semestre)	$	311,00
Año 1985 (1er. semestre)	$	311,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	434,00
Año 1986 (1er semestre)	$	385,00
Año 1986 (2do. semestre)	$	460,00
Año 1987 (1er semestre)	$	400,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	803,00
Año 1988 (1er semestre)	$	400,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	803,00
Año 1989 (1er semestre)	$	479,00
Año 1989 (2do. semestre)	$	463,00
Año 1990 (1er semestre)	$	552,00
Año 1990 (2do. semestre)	$	673,00
Año 1991 (1er semestre)	$	400,00
Año 1991 (2do. semestre)	$	505,00
Año 1991 Addenda	$	368,00
Año 1992 (1er semestre)	$	505,00
Año 1992 (2do. semestre)	$	552,00
Año 1993 (1er semestre)	$	505,00
Año 1993 (2do. semestre)	$	505,00
Año 1994 (1er semestre)	$	506,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$	960,00
Año 1995 (1er semestre)	$	559,00
Año 1995 (2do. semestre)	$	616,00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er semestre)	$	210,00
Año 1971 (2do. semestre)	$	210,00
Año 1972 (1er semestre)	$	210,00
Año 1972 (2do. semestre)	$	210,00
Año 1973 (1er semestre)	$	210,00
Año 1973 (2do. semestre) 2 Tomos	$	210,00
Año 1975 (1er. semestre)	$	195,00
Año 1975 (2do. semestre)	$	195,00
Año 1979 (1er. semestre)	$	195,00
Año 1979 (2do. semestre)	$	195,00
Año 1980 (1er. semestre) AGOTADO	$	300,00
Año 1980 (2do. semestre)	$	325,00
Año 1981 (1er semestre)	$	325,00
Año 1981 (2do. semestre)	$	325,00
Año 1982 (1er semestre)	$	325,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	386,00
Año 1983 (1er semestre)	$	359,00
Año 1983 (2do. semestre)	$	359,00
Año 1984 (1er semestre)	$	386,00
Año 1984 (2do. semestre)	$	386,00
Año 1985 (1er semestre)	$	386,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	575,00
Año 1986 (1er semestre)	$	432,00
Año 1986 (2do. semestre)	$	528,00
Año 1987 (1er semestre)	$	505,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.009,00
Año 1988 (1er semestre)	$	505,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.009,00
Año 1989 (1er semestre)	$	552,00
Año 1989 (2do. semestre)	$	578,00
Año 1990 (1er semestre)	$	625,00
Año 1990 (2do. semestre)	$	757,00
Año 1991 (1er semestre)	$	493,00
Año 1991 (2do. semestre)	$	578,00
Año 1991 Addenda	$	415,00
Año 1992 (1er semestre)	$	578,00
Año 1992 (2do. semestre)	$	625,00
Año 1993 (1er semestre)	$	578,00
Año 1993 (2do. semestre)	$	575,00
Año 1994 (1er semestre)	$	581,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos AGOTADO	$	1.122,00
Año 1995 (1er semestre) AGOTADO	$	638,00
Año 1995 (2do. semestre)	$	711,00 A.V.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO DE FAMILIA
DE SEXTO TURNO

FRANCISCO AGUIRREZABALA LARRARTE, (Ficha 184/97).
Montevideo, 5 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20377 Abr 25- v May 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ISOLINA NAVEIRA COUSELO, (Ficha: S/174/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19696 Abr 22- v May 06

FELIPA MORAN, (Ficha: S 194/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19882 Abr 23- v May 07

ELVIO VERA DELGAURIO, (Ficha: S/182/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19915 Abr 23- v May 07

MARTINA ELCIRA O ELCIRA GRAHAM BELL ORTIZ, (Ficha: S/161/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20045 Abr 23- v May 07

ELSA MARGARITA MIRANDA CAISSIOLS, (Ficha: S/163/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20331 Abr 25- v May 09

MANUEL MATEOS GARCIA, (Ficha S/132/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20605 Abr 28- v May 12

FRANCISCO O FRANCESCO GRISPINO REMIS, (Ficha S/206/97).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20735 Abr 29- v May 13

MARIA DEL ROSARIO MENENDEZ DIAZ y VIOLETA MARIA LA REINA COLMEGNA MENENDEZ, (Ficha: S/210/97).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21085 May 05- v May 16

DRAULIO EDME DOS SANTOS VAILLANT y RUBENS OSCAR DOS SANTOS DA SILVA, (Ficha: S/219/97).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21123 May 05- v May 16

RAMON OLARIAGA DE ALESSANDRE o ALEXANDRE o DE ALEXANDRE o ALESANDRE o D'ALESANDRO, (Ficha: S/168/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21150 May 05- v May 16

SEGUNDO TURNO

AGUSTIN MENDOZA ESTEVEZ, (Ficha: S/133/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19831 Abr 22- v May 06

LUIS WASHINGTON GUIDO PATRONE, (Ficha: S/150/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19855 Abr 22- v May 06

MARIA RITA EZCURRA GASTELU Y ALVERICO CROCE ORTELLI, (Ficha: S/118/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19953 Abr 23- v May 07

OSCAR OMAR HIDALGO SANCHEZ, (Ficha: S/123/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20041 Abr 23- v May 07

CHAIM IZAAK JUNGMAN RENER, (Ficha: S/190/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20077 Abr 24- v May 08

GERMAN SERGIO ABAL BONOMI, (Ficha: S/74/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20123 Abr 24- v May 08

RUPERTO PEREIRA ROJAS, (Ficha: S/117/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20232 Abr 24- v May 08

RAUL QUINTANS ALVAREZ, (Ficha: S/199/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20246 Abr 24- v May 08

CESAR JUAN DIGHIERO EIRIZ, (Ficha: S/541/96).

Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20340 Abr 25- v May 09

LUIS GUATTA MERLO, (Ficha: S/182/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20350 Abr 25- v May 09

INES MARQUEZ LEITES Y EMILIO LAMBOGLIA CAINO, (Ficha: S/177/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20376 Abr 25- v May 09

ITALO NIEVES CASTAGNIN PEREZ, MATILDE ALICIA LACASSAGNE Y MARIA CRISTINA CASTAGNIN de CARDINI, (Ficha: S/81/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20666 Abr 29- v May 13

FRANCISCA ELIDA REYES DANTA, (Ficha: S/147/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D' Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21094 May 05- v May 16

FRANCISCO PADRON GUANCHE, (Ficha: S/34/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21244 May 05- v May 16

TERCER TURNO

JOSE IANNOLO LUPPINO o JOSE YANNOLO, (Ficha 184/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19760 Abr 22- v May 06

MARINO CARLOS DIAZ BENERO, (Ficha 174/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19899 Abr 23- v May 07

JAVIER GUZMAN SAN MARTIN SAN MARTIN, (Ficha 193/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19913 Abr 23- v May 07

GERONIMO BULA SUAREZ, (Ficha 200/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20061 Abr 24- v May 08

RODOLFO TAPPA VARELA, (Ficha 197/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20282 Abr 25- v May 09

RUBEN DARIO HUGALDE ROBY, (F. 213/97).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20494 Abr 28- v May 12

ESTHER MARIA VEGLIA PANZERA, (Ficha 606/96).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20727 Abr 29- v May 13

JUAN PABLO DAMINI LOETTI, (Ficha 205/97).
Montevideo, 17 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20893 Abr 30- v May 14

FRANCISCO HERIBERTO GOYEN LUBERRIAGA, (F. 154/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20969 May 02- v May 15

ALEJANDRO IRINERO o IRINEO SILVERA o SILVEIRA BRESQUE, (F 176/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20998 May 02- v May 15

EMMA MARIA VENUS DUCE ICATT, (Ficha 74/97).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21142 May 05- v May 16

CUARTO TURNO

BOLIVAR ESCUDERO NUNES, (Ficha A/198/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19757 Abr 22- v May 06

JUAN LARRAÑAGA SANGUINETTI Y JUAN LARRAÑAGA ALFARO, (Ficha A156/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19951 Abr 23- v May 07

HUMBERTO CIRIO HERNANDEZ, (Ficha A/199/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20047 Abr 23- v May 07

RUBEN MIGUEL CANCELA MONACO, (Ficha 31/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20154 Abr 24- v May 08

ANITA SCHINCA GARCIA, (Ficha A/77/97).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20241 Abr 24- v May 08

VICTORIANO o VICTOR o VICTOR FRANCISCO RATTI, (Ficha 195/97).
Montevideo, 17 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20354 Abr 25- v May 09

DELIA GALIANO GIACUSA, (Ficha A/189/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20355 Abr 25- v May 09

SILVEIRA AGUILAR, TIVALDO SIXTO, (Ficha 22/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20730 Abr 29- v May 13

GONZALEZ PINTOS RENEE, (Ficha A 210/97).
Montevideo, 23 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21049 May 02- v May 15

LIVIO JUAN o LIVIO JUAN JOSE o LIVIO GIOVANNI GIUSEPPE BASTIANI MICHELOTTI, (Ficha S/202/97).
Montevideo, 23 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21201 May 05- v May 16

PEREZ PACHECO, ELIDA ROSA; MARTINEZ DANIEL SEVERO; MARTINEZ PEREZ ANA MARIA, (Ficha 401/96).
Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 18 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71590 Abr 30- v May 14

QUINTO TURNO

MARIA SCALISE de MORELLI, (Ficha 140/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19685 Abr 22- v May 06

MARIO ALBERTO SIMONA GAMBARTE, (Ficha 540/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19909 Abr 23- v May 07

LUISA PRINCIPE DE PIETRO, (Ficha 171/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20042 Abr 23- v May 07

MARILU ELIZABETH ALONSO o ALONZO o ALONZO ROBAINA, (Ficha 632/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20378 Abr 25- v May 09

GUERINO RIVA BORDOLI, (Ficha 175/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20593 Abr 28- v May 12

RUBEN MARIO PACHECO BAÑA, (Ficha F 558/96).
Montevideo, 4 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20597 Abr 28- v May 12

JACINTO EDUARDO FONTAN PAEZ, (Ficha 624/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20629 Abr 29- v May 13

ASUNCION SANTA CRUZ PORTILLO y HEBER o HEBERT DANTE DELPINO BUCERO, (Ficha 147/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20632 Abr 29- v May 13

GREGORIA DOS SANTOS FERREIRA, (Ficha 143/97).

Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21210May 05- v May 16

SEXTO TURNO

BERNARDO PAZO CORBACHO, (Ficha 172/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19674 Abr 22- v May 06

CLARA JAVIER GONZALEZ, (Ficha 668/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19842 Abr 22- v May 06

AGAPITO ALVITE o ALVIETE OTERO, (Ficha 653/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19873 Abr 23- v May 07

JUAN LAFOURCADE GOLLARDIA o GALLARDIA, (Ficha 17/97).
Montevideo, 5 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20404 Abr 28- v May 12

DIAMELA MARTINEZ MORIN, (Ficha 673/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20462 Abr 28- v May 12

DOMINGO RAMON CILENTO CASTELLUCCIO, (Ficha 192/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20619 Abr 29- v May 13

MARIO VELAZQUEZ REVELLO, (Ficha 166/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20974 May 02- v May 15

JACQUELINE DEL SOCORRO LAMOTHE MAUTONE, (Ficha 676/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21206 May 05- v May 16

SEPTIMO TURNO

RUBEN CORES O CORES ESPINA, (Ficha S/130/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19829 Abr 22- v May 06

ANDRES PICONE D'ACUNTI O ANDREA PICONE D ACUNTI, (Ficha S/189/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19857 Abr 22- v May 06

PEDRO LEANDRO IPUCHE RIVA, (Ficha S/53/97).
Montevideo, 21 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19955 Abr 23- v May 07

PEDRO CARLOS GUTIERREZ FONSECA, (Ficha S/173/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20075 Abr 24- v May 08

LUCIA YAFIGLIOLA YACOBUCCI, (Ficha S/182/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20280 Abr 25- v May 09

ELIZABETH BIANCHI DIAZ, (Ficha S/155/97).
Montevideo, 17 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20591 Abr 28- v May 12

LUIS CEFERINO BAZZANO CASTIGLIA, (Ficha S/468/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20631 Abr 29- v May 13

ANGEL O ANGELO VALIENTE Y FELIPA MARIA ROMANELLI FERROZZA O FERRAZZO, (Ficha S/289/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20726 Abr 29- v May 13

GENARO de LEO, (Ficha S/164/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21058 May 02- v May 15

MARIA CELIA SEIJAS, (Ficha S/213/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21209 May 05- v May 16

VICENTE DALMIRO ACEVEDO, (Ficha S/907/1/95).
Montevideo, 17 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71606 May 02- v May 15

OCTAVO TURNO

RICARDO GULDRIS SEOANE, (Ficha S/163/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19824 Abr 22- v May 06

FERNANDO FRANCISCO CARRO COCCA, (Ficha S/184/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19876 Abr 23- v May 07

LEOPOLDO HUGO CASTRO MAZZIOTTA, (Ficha S-579/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19914 Abr 24- v May 08

BALBINA MARTINEZ O BALBINA MARTINEZ DARIAS O DARIA, (Ficha S/3/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20044 Abr 23- v May 07

ELCIRA ROUILLER CELONE, (Ficha S/82/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20228 Abr 24- v May 08

ROSA MARIA BENITEZ RODRIGUEZ y ROBERTO NELSON SPIESS FERNANDEZ, (Ficha S/138/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20394 Abr 28- v May 12

ANTONIA SILVA ALVES, (Ficha S/171/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20467 Abr 28- v May 12

RAMON MARTIN SANTOS PRESA, (Ficha S/197/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20538 Abr 28- v May 12

LUIS EDUARDO FONTANA NEVIC, (Ficha S/200/97).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20892 Abr 30- v May 14

NOVENO TURNO

FERMIN PINTOS DIAZ Y ROSA AURORA FELICIA AMBROSI, (Ficha S/648/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19783 Abr 22- v May 06

RUFINO LARRAUD MIRANDA, (Ficha S/199/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19874 Abr 23- v May 07

CARLOS FELIPE FONTES BOCCONE, (Ficha S/207/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20205 Abr 24- v May 08

ELVIRA SEVERINA VARELA PIEDRA CUEVA o VARELA PIEDRA, (Ficha S/222/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20495 Abr 28- v May 12

ADELA GOMEZ GARCIA, (Ficha S/81/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21090 May 05- v May 16

CESAR IGLESIAS VIDAL, (Ficha S/220/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21243 May 05- v May 16

DECIMO TURNO

BENITA CABRERA CORREA, (Ficha 128/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18644 Abr 30- v May 14

EUGENIO ENRIQUE PESCI MONTERO, (Ficha 173/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19832 Abr 22- v May 06

JUAN MARRERO ASENCIO, RITA BASILISIA MONTANO PEREYRA, SANTIAGO ANTONIO MARRERO MONTANO, (Ficha 3/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19898 Abr 23- v May 07

KATIA ROSIO RODRIGUEZ SILVERA, (Ficha 181/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19928 Abr 23- v May 07

LUCIO MARIA SEMPERENA O SEPERENA QUINELES, (Ficha 158/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20046 Abr 23- v May 07

OSCAR SANTANA, (Ficha 168/97).
Montevideo, 1 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20119 Abr 24- v May 08

ANTONIO ESPOSITO MARINO, (Ficha F 102/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20460 Abr 28- v May 12

EGHISAPET DONABEDIAN, (Ficha 192/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20464 Abr 28- v May 12

NELIDA BERTA GONZALEZ TRIAS, (Ficha 152/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20539 Abr 28- v May 12

CIRILA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 178/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20588 Abr 28- v May 12

ARNOLFO BARTOLOME PERTUSO DEGIOVANANGELO, (Ficha 142/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20621 Abr 29- v May 13

DARIO BONIFACIO GUERRA, (Ficha 194/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20724 Abr 29- v May 13

YOLANDA PEGURI MORIXE, (Ficha 157/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20728 Abr 29- v May 13

BERNARDO ELBAUM MABER, (Ficha 137/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20755 Abr 30- v May 14

MARIA MARGOT GRAVIZ PRATS Y JULIO CESAR SILVA LAVIGNASSE, (Ficha 665/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20896 Abr 30- v May 14

ERNESTO EDISON GALBUCCI LOPEZ, (F. 197/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21068 May 02- v May 15

DOUGLAS ARIEL MURDOCH FERRIOLI, (Ficha 198/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21207 May 05- v May 16

BENITA CABRERA CORREA, (Ficha 128/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 108644 Abr 30- v May 14

DECIMOPRIMER TURNO

MARTINEZ BENSI PURA ALBA, (Ficha A 21/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19678 Abr 22- v May 06

MARTINEZ ALBOR MARIA, (Ficha A/504/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19683 Abr 22- v May 06

DUARTE ACOSTA EUDOXIA, (Ficha A 184/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19833 Abr 22- v May 06

ELVIRA EMILIA CAMMAROTE, YOLANDA ALGELA ZERBONI CAMMAROTE Y ANGELA CAMMAROTE MASSOLO, (Ficha A 681/96).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20202 Abr 24- v May 08

FRANCISCO SINFOROSO RAVA MEONI y MIRTA CLARA TEIBO TERRA, (Ficha 190/97).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20395 Abr 28- v May 12

LODING HOVE, ALFREDO o LODING HOVEN, ALFREDO AUGUSTO o LODING HOVE, ALFREDO GUSTAVO OTTO, (Ficha A/174/97).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20470 Abr 28- v May 12

MARIA HERMINIA APOLLONIO FACCIO, (Ficha A-520/96).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20731 Abr 29- v May 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

CARMEN APARICIO JUBI O JUBIN, (Ficha A/129/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19826 Abr 22- v May 06

DANIEL ALBERTO MANZINO DIAZ, (Ficha F/143/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19828 Abr 22- v May 06

ESTHER ISIDORA EIRALDI FERREIRA, (Ficha A/486/96).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20248 Abr 24- v May 08

DONATO ABEL NICOLETTI LARRAMENDI o LARRAMENDY, (Ficha F/167/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20676 Abr 29- v May 13

ELVIRA VILARDO MAIO, (Ficha F/204/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20757 Abr 30- v May 14

VICENTE CAUDULO y MARIA FANDIÑO, (Ficha F/157/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20816 Abr 30- v May 14

EMILIO JOSE MACHADO VALLES, (Ficha A/42/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20977 May 02- v May 15

ALBA OTILIA NOGUEIRA LORENZO, (Ficha F/188/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20979 May 02- v May 15

SIGIFREDO ALVARIZA ACOSTA, (Ficha 189/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21089 May 05- v May 16

SARA RACOSKI o RACOVSKI o RACOVKI o RACOUKI o RACOVSKY o RACOVKY o RACOUKY IVANCHENKO o IVANCHENCO o IVANCHENHO, (Ficha A/656/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21092 May 05- v May 16

BENITA LOPEZ LORENZO, (Ficha F/171/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21124 May 05- v May 16

ROGELIO ANDRES MARTINEZ BLENGIO, (Ficha F/181/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21125 May 05- v May 16

ROMEO CARLOS SANCHEZ ROCH, (Ficha F/160/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21126 May 05- v May 16

DECIMOTERCER TURNO

MODESTO MARIN BALLESTEROS, (Ficha 207/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19681 Abr 22- v May 06

OSCAR MANUEL CASAL DIAZ, (Ficha 199/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19684 Abr 22- v May 06

ELBA ARAUJO GUTIERREZ, (Ficha 191/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19897 Abr 23- v May 07

GIOCONDA ANGELA GUALBERTA ROSSI ALARIO, (Ficha 184/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20063 Abr 24- v May 08

INOCENCIA CARCIN CALABUIG, (Ficha 530/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20242 Abr 24- v May 08

JOSE ALEJANDRO SAAD LAMAS, (Ficha 458/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20463 Abr 28- v May 12

JULIO RAFAEL FUENTES FRANCESCHINI, (Ficha 218/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20592 Abr 28- v May 12

EDISON O EDINSON FAU CABALEIRO O CABREIRO Y EMA MACIEL ABADIE, (Ficha 658/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20860 Abr 30- v May 14

MARIA OLGA GOMEZ MELIDIU, (Ficha 170/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20891 Abr 30- v May 14

MARIA LUISA VALDIVIA, (Ficha 158/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21205 May 05- v May 16

DECIMOCUARTO TURNO

JAIME CARBONELL ESTRADA, (Ficha S/633/96).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19835 Abr 22- v May 06

JULIETA ELENA O ELINA CAMAROTTE FESTARI, (Ficha S/41/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19853 Abr 22- v May 06

JORGE DANIEL ULFE VILLAAMIL O VILLAMIL, (Ficha S/605/96).
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19952 Abr 23- v May 07

MIGUEL VICENTE FRIERI MAZZEA, (Ficha S/603/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20062 Abr 24- v May 08

JUAN FRANCISCO MINIÑO RODO, (Ficha S/176/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20124 Abr 24- v May 08

JAIME LANDZBERG o LANDSBERG MINTUZ, (Ficha S/333/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20262 Abr 25- v May 09

MARTA o MARTHA o MARIA JUDIT o MARTA JUDIT GIORELLO GIUDICE, (Ficha S/162/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20276 Abr 25- v May 09

ELIDA MANGARELLI ARES, (Ficha S/210/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20284 Abr 25- v May 09

MARIA CLELIA CHEVERT FERRERO, (Ficha S/80/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20465 Abr 28- v May 12

TEODORO ORESTES ALONSO GONZALEZ y ESMERALDA VICENTA BAIS MAURIN, (Ficha S/218/97).
Montevideo, 18 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20634 Abr 29- v May 13

MIRTHA RENE DELORENZO VIOLANTE de AGUILERA, (Ficha S/237/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20639 Abr 29- v May 13

GUILLERMO JESUS CANTO DOS SANTOS, (Ficha S/202/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20729 Abr 29- v May 13

FROILAN ARTEMIO O ARTEMIO FROILAN FUENTES BERRIEL, (Ficha S/196/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20931 Abr 30- v May 14

SEVERIANO ECHEVESTE ITURRIGARAY o ITURRISYGARAY, (Ficha S/33/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20978 May 02- v May 15

MARIA AMELIA DUPLAA PEREZ, (Ficha S/204/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21066 May 02- v May 15

ROSA o BLANCA ROSA GROBA CARBALLEIRA, (Ficha S/141/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21204 May 05- v May 16

MILAN MIJATOV KRNAJAC, (Ficha S/291/95).
Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71565 Abr 29- v May 13

DECIMOQUINTO TURNO

ENRIQUE ALBERTO CADEROSSO DE PRO, (Ficha A 150/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19836 Abr 22- v May 06

MARIA LUISA CALVELO RECAREY, (Ficha A 167/97).
Montevideo, 1 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19878 Abr 23- v May 07

ADOLFO ASMOS WALDER COLOMBINO, HECTOR DIAZ MERELLI, MIRIAM o MYRIAM ISABEL CAZENAVE WALDER y JORGE ELIAS CAZENAVE WALDER, (Ficha A/216/97).
Montevideo, 18 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19920 Abr 23- v May 07

ARMANDO VALERIO MORAS FARIAS, (Ficha A 607/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20118 Abr 24- v May 08

OLGA DE POI CANDATEN, (Ficha A 112/95).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20283 Abr 25- v May 09

SARAH o SARA INCHAUSTI COTELO, (Ficha A 168/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20370 Abr 25- v May 09

CARLOS MARIA ANTUNEZ DA GRACA MELO, (Ficha A 194/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20393 Abr 28- v May 12

EUGENIO PISETTA RIGOTTI, (Ficha A 111/95).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20396 Abr 28- v May 12

NOBELIA o NOBELIA JUANA PIAZZA ZUNINO, (Ficha A 199/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20407 Abr 28- v May 12

MIGUEL o INDICACION MIGUEL FERNANDEZ, (Ficha A 137/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20469 Abr 28- v May 12

JOSE MARIA INSUA PERNAS, (Ficha A 210/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21070 May 02- v May 15

DECIMOSEXTO TURNO

NELI OLGA SUAREZ FERRO o FIERRO, (Ficha A 177/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19686 Abr 22- v May 06

WALTER JARA CARABALLO, (Ficha A 180/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19834 Abr 22- v May 06

ROBERTO BARBONI ARIGONI, (Ficha A 150/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19950 Abr 23- v May 07

PEDRO MARQUEZ PERLAS, (Ficha A 663/96).
Montevideo, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20067 Abr 24- v May 08

ELVIRA ANTONIA o ELVIRA ANTONIA BENITA NECCHI PESCHIZZA o PESQUISA, (Ficha A 141/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20311 Abr 25- v May 09

BRONIA CERNIAUSKAS VERBICKAITE, (Ficha A 20/97).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20589 Abr 28- v May 12

RAFAEL MARCOS o RAFAEL SINIGAGLIA PIGNATARO, (Ficha A 200/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20620 Abr 29- v May 13

SARA ESTER O ESTHER LARROSA HELGUERA, (Ficha A/677/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20736 Abr 29- v May 13

WALTER FRANCISCO CRUZ PERAZZO, (Ficha A 184/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20895 Abr 30- v May 14

CARLOS FRAGOSO DINCA, (Ficha A 146/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20898 Abr 30- v May 14

RESTITUTO o RESTITUTO MAXIMO CAZAUX GONZALEZ, (Ficha A 163/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20968 May 02- v May 15

FAUSTIN o FAUSTYN LEMANSKY o LEMANSKI WASZKIEWICZ e IRMA ORFILIA GOMEZ REGALO, (Ficha A 139/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20970 May 02- v May 15

MARIA AVELINA RAMELA CAPUTI, (Ficha A 143/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21071 May 02- v May 15

MARIA JULIA MORETTI FERNANDEZ, (Ficha A 212/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21202 May 05- v May 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

DOMINGO RUBEN VIERA CARDOSO, (Ficha A/664/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19949 Abr 23- v May 07

RAUL JULIO PEREYRA MOREIRA, (Ficha 155/97/A).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20064 Abr 24- v May 08

JOSE ESTEBAN KOLMAN CASELLA, (Ficha 470/96/A).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20208 Abr 24- v May 08

IVAN BATALHA o BATALLA BARBARCHA, (Ficha 174/97/A).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20375 Abr 25- v May 09

CASIMIRO NICHERE OTERO, (Ficha 181/97/A).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20408 Abr 28- v May 12

MARGOT MIGUEZ PARDO Y ARTIGAS COSTA MORAGUES, (Ficha 148/97/A).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20743 Abr 29- v May 13

HECTOR CARLOS APESTEGUY MARFETAN, (Ficha 167/97/A).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20756 Abr 30- v May 14

JULIA ELENA o HELENA PIZARRO o PIZZARRO JONES, (Ficha 183/97/A).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21143 May 05- v May 16

MARIA LUISA o MARIA LUISA IRMA ALVAREZ LEON, (Ficha A/173/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21200 May 05- v May 16

DECIMOCTAVO TURNO

DIEGO LUIS MARIA REYES RUANO, (Ficha A/144/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19680 Abr 22- v May 06

BLANCA AREOSA O AREOSA BAZ, (Ficha A/168/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19784 Abr 22- v May 06

FELINO PABLO ROSAS del VALLE, (Ficha A/460/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19879 Abr 23- v May 07

NICOLAS LUIS ESPOSITO PETRONE, (Ficha A/459/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19880 Abr 23- v May 07

GLORIA YOLANDA TOGNASCIOLI AGUIRRE, (Ficha A/129/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19929 Abr 23- v May 07

MARIA ESTER DERUDDER REAL, (Ficha A/487/96).

Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20078 Abr 24- v May 08

MARIA ESTHER OLIVERA u OLIVERA AGUIAR y HECTOR o HECTOR EDUARDO AGUIAR o AGUIAR GARCIA, (Ficha A/685/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20279 Abr 25- v May 09

MARIA ANGELICA TOURREILLES ARREGUI, (Ficha A/120/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20510 Abr 28- v May 12

LUIS HAROLDO GESTO RODRIGUEZ, (Ficha A/150/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20739 Abr 29- v May 13

DAMIANA TERESA FERNANDEZ, (Ficha A/104/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20930 Abr 30- v May 14

CIRIACO FLORENTINO GUERRA ETCHEVERRIA, (Ficha A/189/97).
Montevideo, 17 de abril de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20976 May 02- v May 15

ANA MARIA DANZI TRONCOSO, (Ficha A/181/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21084 May 05- v May 16

DECIMONOVENO TURNO

ADELA ROSSO ALEGRANZA y CARLOS ALEJO VERA ROSSO, (Ficha A/197/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19921 Abr 23- v May 07

MARIA ANGELICA IMPEMBA O IMPENNBA VISTA, (Ficha A/188/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20466 Abr 28- v May 12

AUDELINO ROCHA FERNANDEZ y AVELINO DELGADO, (Ficha A/601/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20836 Abr 30- v May 14

VIGESIMO TURNO

ANTONIO LOUREIRO MIRAS Y JUSTA QUEIPO PEREZ, (Ficha A/187/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19825 Abr 22- v May 06

LUIS AQUILES EGUIA BARRALES O BRAÑAS, (Ficha A/78/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19827 Abr 22- v May 06

CIRILO GONZALEZ DE ARMAS, (Ficha A/72/97).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20392 Abr 28- v May 12

CESAR ANACLETO FANTELLI GERONZINI, (Ficha A/193/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20459 Abr 28- v May 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

VICTOR FRANCISCO SILVA CHAVES, (Ficha S/90/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19830 Abr 22- v May 06

FRANCISCO CASELLA ARCIERI, (Ficha S/132/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19854 Abr 22- v May 06

RAMONA BALBINA SOSA RISSO, (Ficha S/6/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19895 Abr 23- v May 07

ADELA PAULA FRANK CARLSON, (Ficha S/601/96).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20263 Abr 25- v May 09

DAMASO VALERIO ICASURIAGA NEVES, (Ficha S/182/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20381 Abr 25- v May 09

IRMA DI CIOCCO PANUNZIO, (Ficha S/150/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20496 Abr 28- v May 12

JUAN BAUTISTA CARUSO CARRASCO, (Ficha S/102/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20497 Abr 28- v May 12

GERMAN ANTONIO CASTRO REVELLI, (Ficha S/122/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20596 Abr 28- v May 12

ANGELA ANTONIA JULIAN LUNGO, (Ficha S/197/97).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20740 Abr 29- v May 13

EMILIO CENIZA ENRIQUEZ y BRASINDA o BLASINDA PRIETO SALGADO, (Ficha S/222/95).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21093 May 05- v May 16

ISAIAS TORRES DEL PINO y EVERILDA o SENONA o EVERILDA SENONA RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha S/430/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
AUXILIATORIA DE POBREZA.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71554 Abr 29- v May 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MANUEL CARBALLO VENTOSO, (Ficha S/669/96).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19785 Abr 22- v May 06

AMELIA SAMALBIDE OTEGUI DE BRESCIANI Y MARIA ESTHER SAMALBIDE OTEGUI, (Ficha S/167/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19956 Abr 23- v May 07

ELENA o HELENA TALAS FUNDAK, (Ficha S/154/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20076 Abr 24- v May 08

CLELIA GUIDA o GÜIDA CATAÑY o CATALDI DE SICCARDI, (Ficha S/177/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20125 Abr 24- v May 08

MARIA CRISTINA LUKASEVICH BULKIS, (Ficha S/630/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20209 Abr 24- v May 08

HONORIO CAMPELO CHAGAS E ISAURA VIANA PACHON o PAIXAO o PAICHAO o PAXAO, (Ficha S/186/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20278 Abr 25- v May 09

NORBERTA o NOLBERTA CASTRO CONSENTINO, (Ficha S/124/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20595 Abr 28- v May 12

PIROSKA SPIRO LICHTMAN, (Ficha S/149/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20630 Abr 29- v May 13

MARIA ELENA DURANTE CALERO, (Ficha S/192/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20725 Abr 29- v May 13

ALEX MIGUEL PASEYRO MAZZEI, (Ficha S 666/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20741 Abr 29- v May 13

AGUSTIN EDUARDO GAMIO DEL CAMPO, (Ficha S/203/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20971 May 02- v May 15

EDITH GERSTLE WEIL, (Ficha S/187/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.

Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21095 May 05- v May 16

ROBERTO DE SIMONE FARACCHO O FARACHIO y ALVARO RAMON DE SIMONE SQUARZA, (Ficha S/190/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21208 May 05- v May 16

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE AMADEO RUNGA BRUNO, (Ficha S/340/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19041 Abr 25- v May 09

PEDRO GIORDANO PELUFFO, (Ficha S/199/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20040 Abr 23- v May 07

RUBI MARIA NALERIO GIACOMINO, (Ficha S/148/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20206 Abr 24- v May 08

DORILA ELBA DE LEON CACERES DE GARI, (Ficha S/190/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20352 Abr 25- v May 09

ALBA ARAMBURU o ARAMBURU AVILA, (Ficha S/149/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20384 Abr 25- v May 09

ELENA VIDAL MALLI, (Ficha S/339/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20509 Abr 28- v May 12

INES STEIN KELLNER, (Ficha S/202/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20975 May 02- v May 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

NILDA TERESITA BURGUES o BURGUEZ MORALES, (Ficha S/164/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19896 Abr 23- v May 07

NELIDA MARGARITA BARCELO BARBOZA, (Ficha S/161/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19912 Abr 23- v May 07

FRANCISCA CARMEN FALERO DE ALFONSO o FRANCISCA CARMEN FALERO o FRANCISCA CARMEN FALERO CASTILLO o VICTORINA CARMEN FALERO, (Ficha S/74/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19919 Abr 23- v May 07

AMELIA BERRUTTI DELUCCA, (Ficha S/171/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20039 Abr 23- v May 07

DANE YAÑEZ ESCUDERO, (Ficha S/165/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20240 Abr 24- v May 08

ALICIA CAVALLI PEREZ, (Ficha S/177/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20244 Abr 24- v May 08

GEORGES ALOISE O JORGE ALOISIO MATYEJKA ZSINGOR, (Ficha S/159/97).
Montevideo, 1° de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20247 Abr 24- v May 08

ALARICO GARCIA CALVO, (Ficha S/84/97).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20277 Abr 25- v May 09

PASCASIO DE ARMAS o DE ARMAS PEREZ, (Ficha S/186/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20379 Abr 25- v May 09

LUIS FERNANDO LAUYE VILLAVICENCIO, (Ficha S/132/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20380 Abr 25- v May 09

DELIA MARTA o MARTHA ROJAS SUAREZ, (Ficha S/119/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20461 Abr 28- v May 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

FRANCISCO JORGE BERMUDEZ VILLEGAS, (Ficha S/187/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19758 Abr 22- v May 06

FEDERICO AUGUSTO VISCA VISCA, (Ficha 214/97/S).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20043 Abr 23- v May 07

LINDA CAROLINA BERNASCONI FICCHERRIO O FRICCHERRIO O FRIGERIO, (Ficha S/160/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20172 Abr 24- v May 08

BLANCA ROSA GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha S/207/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20173 Abr 24- v May 08

JORGE LUIS RODRIGUEZ ROBATTO, (Ficha S/168/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20897 Abr 30- v May 14

GABINO BARRETO VIERA, ZOILA ROGEL ARBELO de BARRETO, MARTIN BARRETO ROGEL, MARIA ISABEL BARRETO ROGEL de CARABALLO, MARIA ANGELICA BARRETO ROGEL de REVUELTA, (Ficha S/2/97).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21211 May 05- v May 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

DELIA OTERO ESPASANDIN, (Ficha S/183/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19759 Abr 22- v May 06

GRACIELA MARIA GATTO ALCALA, (Ficha S/186/97).
Montevideo, 03 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19875 Abr 23- v May 07

MARIA ANTONIA HERNANDEZ y PEDRO ALBERTO PEREZ, (Ficha S/110/97).
Montevideo, 03 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19881 Abr 23- v May 07

PASCUAL YAFRANCESCO CARNEVALE, (Ficha S/155/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19954 Abr 23- v May 07

GRAJALES BORGES, ARTEMIO BENERITO, (Ficha S/132/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20239 Abr 24- v May 08

IVAN SERGIO DOMINGUEZ CIAURRIZ, (Ficha S 652/97).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20349 Abr 25- v May 09

LORETO CERVI CAPOCCIA, (Ficha S/198/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20353 Abr 25- v May 09

RAMON ISAAC RODRIGUEZ SUAREZ y MARIA JESUS MARTIN PEREZ, (Ficha 643/96/S).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20623 Abr 29- v May 13

FELIX VEGA MARTELO, (Ficha S/192/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20624 Abr 29- v May 13

ALBERTO FOURCADE MARTINEZ, (Fi-

cha S/205/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20894 Abr 30- v May 14

ONORINA ROSA MARIA STELLA FERRETTI, (Ficha S/208/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actùaria.
01) $ 680,00 10/pub 21069 May 02- v May 15

LUISA ELSA DE PIETRO, (Ficha S/521/96).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21203 May 05- v May 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA DEL CARMEN RAMIREZ, (Ficha 133/97/S).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19679 Abr 22- v May 06

JUANA IMBER o JUANA IMBERT, (Ficha S/138/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19923 Abr 23- v May 07

ISABEL o LIESEL CYTRIN FEYBUSCH o FEIBUSCH, (Ficha S/601/96).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20275 Abr 25- v May 09

UBERFIL EDUARDO REPETTO CATEPON, (Ficha S/175/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20351 Abr 25- v May 09

ELSA LIBERTAD LOPEZ RIJO de PASTORINO, (Ficha S/213/91).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20468 Abr 28- v May 12

CANCELA PENSADO CARLOS ALBERTO, (Ficha S/187/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20859 Abr 30- v May 14

JUAN PABLO ESTOL CIMA, (Ficha S/156/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20929 Abr 30- v May 14

ALFONSO CESAREO PONTES MARTINEZ, (Ficha S/168/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21053 May 02- v May 15

ADOLFINA O ADELFINA ZERPA LOSTAUNAU, (Ficha S/225/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21067 May 02- v May 15

ARIEL TOURNE DE CAMPO, (Ficha S/222/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21091 May 05- v May 16

AMANDA LUISA ODICINI GUTIERREZ, (Ficha S/692/96).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21160 May 05- v May 16

BRIGIDO CORREA CACERES, (Ficha S/446/96).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71541 Abr 28- v May 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

RUBEN ALFREDO GONZALEZ LIMA, (Ficha S/168/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19682 Abr 22- v May 06

MARIA LEONOR ODINO GUGLIERMINO O NARIA LEONOR ODINO GUGLIELMO, (Ficha S/30/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19837 Abr 22- v May 06

JOSE NERY SUAREZ, (Ficha S/207/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20155 Abr 24- v May 08

IRMA NIEVE LEAL CIORCIARY Y MARIA MAGDALENA LEAL CIORCIARY, (Ficha S/540/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20207 Abr 24- v May 08

GENARO PEREYRA PEREZ, (Ficha S/214/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20245 Abr 24- v May 08

SEGUNDO TEOFILO ARTEGA RUIZ, (Ficha S/218/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20541 Abr 28- v May 12

MARIA IRMA VALDEZ BANEGA o BANEGAS, (Ficha S/70/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20594 Abr 28- v May 12

AMELIA GERTRUDIS GRANATO OTTONELLO, (Ficha S/620/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20633 Abr 29- v May 13

WILMAR MARTINEZ O WILMAR MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha S/215/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20742 Abr 29- v May 13

CARLOS FINELLI RODRIGUEZ, (Ficha S/223/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21052 May 02- v May 15

DE TRIGESIMO TURNO

NELIDA DINORAH ACUÑA GARCIA, (Ficha S/599/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20997 May 02- v May 15

JUZGADO LETRADO

DE CUARTO TURNO

JOSE MARTINEZ Y HONORIA GUMERSINDA INTROINI OTTONELLO U OTTONELO, (Fa. 36/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19843 Abr 22- v May 06

DE DECIMOPRIMER TURNO

JULIO JOSE VARELA, (Ficha A/187/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20261 Abr 25- v May 09

DE DECIMONOVENO TURNO

ROMAN o RAMON PROTASIO o PROTACIO MEDERO o MEDEROS ROMERO e IRMA ESTELA FERREIRA o FERREYRA PEREZ, (Ficha A/184/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19737 Abr 22- v May 06

ELIAS O ILIA SIMEONOFF MARINOFF, (Fa. A/552/96).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19959 Abr 23- v May 07

ANA VICTORIA LOIACONO o LOYACONO LONG y ALBERTO ESPINOSA GUILLEN, (Ficha A/174/97).
Montevideo, 1° de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20340 Abr 28- v May 12

HILDEGARD THEOFHILA MARGOT, WOLFF PLACZEK, (Ficha A/217/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20371 Abr 25- v May 09

JUAN ANTONIO, MARTIN CANO Y CIRILA, HERNANDEZ BERMUDEZ, (Ficha A/233/97).
Montevideo, 18 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20406 Abr 28- v May 12

MARIA del CARMEN HARREGUY DE LEON y EDILBERTO FURTADO DOS SANTOS, (Ficha A/231/97).

Montevideo, 23 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20873 Abr 30- v May 14

MIRTHA GLADYS SANCHEZ DA SILVA, (Ficha A/178/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21083 May 05- v May 16

ROBERTO EIZMENDI FLORES, (Ficha A/415/96).
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71575 Abr 30- v May 14

DE VIGESIMO TURNO

DANIEL LAMELA CALVO, (Ficha A/169/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19877 Abr 23- v May 07

ANTONIO MOZO SUAREZ, (Fa. A/215/97).
Montevideo, 21 de abril de 1997. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20203 Abr 24- v May 08

PETRONA GONZALEZ, (Ficha A/532/96).
Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por auto Nº 356/97. Conste.
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71399 Abr 22- v May 06

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

ORTIZ JACINTO, (Ficha B/136/95).
Artigas, 22 de octubre de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20565 Abr 28- v May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

FRANCISCO DIAZ TEJEIRA, (Fa. B/39/91).
Bella Unión, 18 de abril de 1997.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21028 May 02- v May 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ERNESTO FERRE o FERRES UBAL y MICAELA MOLITERNO o MOLINTERNO CORUJO (Ficha V 186/1996).
Canelones, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15324 May 05- v May 16

GUILLERMO MARTINEZ PATRONI, (Ficha V 299/1996).
Canelones, 12 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20499 Abr 28- v May 12

MATIAS ROSO O ROSSO NOTTE, (Ficha V 273/1996).
Canelones, 4 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20500 Abr 28- v May 12

EULOGIO GILMAR MONTERO FLEITAS O FREITAS, (Ficha V 196/1996).
Canelones, 23 de octubre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20501 Abr 28- v May 12

NILDA PERDOMO AMARAL, (Ficha V 12/1997).
Canelones, 19 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20502 Abr 28- v May 12

SILVIO ROSENDO GONZALEZ SILVA, (Ficha V 18/1997).
Canelones, 8 de abril de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20504 Abr 28- v May 12

PEDRO SALVADOR AMOROSO ARISMENDI, (Ficha V 38/1997).
Canelones, 11 de abril de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20505 Abr 28- v May 12

HECTOR GERMAN FASSINI RODRIGUEZ, (Ficha V 7/1997).
Canelones, 19 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20655 Abr 29- v May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

DOMENICO O DOMINGO BOFFA GIORDANO, (Ficha 100/97).
Las Piedras, 13 de marzo de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19990 Abr 23- v May 07

MARIA DE LOS REMEDIOS MARTINEZ CORTES, (Ficha 89/96).
Las Piedras, 4 de abril de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19991 Abr 23- v May 07

JOSE ANDRES RECALDE PEREZ, (Ficha 700/95).
Las Piedras, 16 de julio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19994 Abr 23- v May 07

MIRTHA AYPHASSORHO, (Ficha 81/97).
Las Piedras, 7 de marzo de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20000 Abr 23- v May 07

JUAN LORETO DA SILVA, (Ficha 335/96).
Las Piedras, 18 de junio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20001 Abr 23- v May 07

ANGELA DELGADO MENDEZ O MENENDEZ, (Ficha 176/97).
Las Piedras, 11 de abril de 1997.
Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20002 Abr 23- v May 07

MANUEL HERMIDA CASTRO, (Ficha 95/97).
Las Piedras, 12 de marzo de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20003 Abr 23- v May 07

BLANCA NIEVE CAZALOU GARCIA, (Ficha 139/97).
Las Piedras, 4 de abril de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20004 Abr 23- v May 07

EUSEBIA PETRONA DONDERO HERNANDEZ, (Ficha 164/97).
Las Piedras, 14 de abril de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20005 Abr 23- v May 07

MARIA ESCILDA MAYOBRE BRAVO, (Ficha 398/96).
Las Piedras, 6 de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20180 Abr 24- v May 08

SARA INFANTE FALCO, (Ficha 146/97).
Las Piedras, 11 de abril de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21174 May 05- v May 16

MARIA EMILIA GRASSO BRAGGIO, (Ficha 172/97).
Las Piedras, 14 de abril de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21177 May 05- v May 16

WALDA MARY RODRIGUEZ CONDE, (Ficha 103/97).
Las Piedras, 8 de abril de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21178 May 05- v May 16

FREDDY MARILU CASCO DAMATTO, (Ficha 177/97).
Las Piedras, 14 de abril de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21180 May 05- v May 16

PELEGRIN ANSELMO CARAMBULA PINTOS, (Ficha 651/96).
Las Piedras, 31 de octubre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21181 May 05- v May 16

REGINO MARIA MARTINEZ ALFARO, (Ficha 183/97).
Las Piedras, 17 de abril de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21182 May 05- v May 16

CUARTO TURNO

MARIA ELENA SANCHEZ SANGUINETTI, (Ficha 97/97).
Las Piedras, 18 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19992 Abr 23- v May 07

HECTOR MARIA VILLAGRAN OTONDO, (Ficha 28/97).
Las Piedras, 6 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19993 Abr 23- v May 07

ARTURO INFANTE VIDAL, (Ficha 113/97).
Las Piedras, 18 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19995 Abr 23- v May 07

WASHINGTON DANIEL DE LOS CAMPOS RINALDI, (Ficha 82/97).
Las Piedras, 18 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19996 Abr 23- v May 07

JAIME FRANCISCO DIAZ SOLE, (Ficha 882/96).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19997 Abr 23- v May 07

JULIO OLIVERA SILVA, (Ficha 34/97).
Las Piedras, 6 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19998 Abr 23- v May 07

MARIA JOSEFA DEL PILAR O MARIA JOSEFA PILAR BOUZA MARTINEZ, (Ficha 89/97).
Las Piedras, 18 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19999 Abr 23- v May 07

JOSE LUIS SERRANO SARACHO, HIPOLITA MANUELA GUMERSINDA O HIPOLITA MANUELA ALVAREZ ALVAREZ Y FEDERICO LUIS SERRANO ALVAREZ, (Ficha 55/97).
Las Piedras, 7 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20006 Abr 23- v May 07

OLGA ALVES PLATA, (Ficha 36/97).
Las Piedras, 14 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21173 May 05- v May 16

JOSE KEREKES O KERENKES FRIDRICH Y GABINA ANTONIA CEMBRANOS O SEMBRANOS GONZALEZ, (Ficha 180/97).
Las Piedras, 17 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21175 May 05- v May 16

JULIO CESAR MILLAN BAUZA, (Ficha 199/97).
Las Piedras, 18 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21176 May 05- v May 16

JOSE GUISANDE GARCIA, (Ficha 153/97).
Las Piedras, 7 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21179 May 05- v May 16

WALTER ERMELINDO ROSSELLI DIAZ, (Ficha 167/97).
Las Piedras, 17 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21183 May 05- v May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

HUGO AMILCAR RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha 77/A/1997).
Pando, 24 de febrero de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20195 Abr 24- v May 08

JOSE MARIA LACUES CAPPI, (Ficha 189/A/1997).
Pando, 10 de abril de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20455 Abr 28- v May 12

ALBERTO GUERRA MORALES, (Ficha 173/A/1997).
Pando, 11 de abril de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20697 Abr 29- v May 13

ADEMAR o ADHEMAR DEL CARMEN BASSANI ALIBERTI O ALIVERTI O ALBERTI, (Ficha 389/A/1997).
Pando, 18 de abril de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21120 May 05- v May 16

CUARTO TURNO

AGOSTINHO O AGOSTIÑHO O AGUSTIN MACEDO O de MACÊDO o MACÊDO, (Ficha 316/A/1996).
Pando, 31 de marzo de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19976 Abr 23- v May 07

DOMINGO VELAZQUEZ TERRA, (Ficha 2134/A/1996).
Pando, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20454 Abr 28- v May 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TOURN JOURDAN CATALINA, (Ficha B/26/1997).
Colonia, 8 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20305 Abr 25- v May 09

LEGUISAMO ARCE RAUL LORENZO, (Ficha B/27/1997).
Colonia, 8 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20306 Abr 25- v May 09

BOSSIO DE GONNET DELMIRA, (Ficha B/25/1997).
Colonia, 8 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20307 Abr 25- v May 09

GIACOMETTI DIAZ, MARIA ANGELICA o ANGELICA OSBALDA ROSA MARIA, GUERRERO GIACOMETTI, SIXTO HUMBERTO, GUERRERO GIACOMETTI, MARIA Del PILAR, GUERRERO GIACOMETTI, LAURA YOLANDA, GUERRERO GIACOMETTI o GIACONNETTI, MARIA SALOME, (Ficha B/29/1997).
Colonia, 16 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 850,00 10/pub 20546 Abr 28- v May 12

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

YOLANDA ESTHER GAONA CONTI Y HUGO EDGARDO GAONA, (Fa. 321/B/96).
Carmelo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20176 Abr 24- v May 08

LELIO ALBERTO GEYMONAT HERNANDEZ, (Fa. 366/B/96)
Carmelo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20201 Abr 24- v May 08

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

ANTONIO RAUL SUAREZ o SUAREZ CASTRO, (Ficha B/54/96).
Rosario, 8 de abril de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19860 Abr 23- v May 07

JUANITA JUSTA o JUANA JUSTA BENTANCOR BENTANCOR o BENTANCUR BENTANCUR, (Ficha B/42/97).
Rosario, 8 de abril de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19861 Abr 23- v May 07

ADELA FOSTEL MUSTON, (Ficha B/44/97).
Rosario, 14 de abril de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19862 Abr 23- v May 07

ANGEL ROBERTO DE LA FUENTE ALVAREZ, (Ficha B Nº 300/96).
Rosario, 14 de febrero de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20517 Abr 28- v May 12

MARIA NELDA ARENAS MARIEYHARA, (Ficha B Nº 268/96).
Rosario, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20518 Abr 28- v May 12

REINA IRIS RODRIGUEZ DE ARMAS, (Ficha B/26/97).
Rosario, 19 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20751 Abr 30- v May 14

DELMO CHAUVIE SCHNYDER y LUISA PAULINA DOMENECH DE ARMAS, (Ficha B-27/97).
Rosario, 19 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20752 Abr 30- v May 14

JUAN JUVENAL GARCIA, (Ficha B 49/97).
Rosario, 14 de abril de 1997.

Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20753 Abr 30- v May 14

PASCUAL VIRGINIO TONELLO BAGGIO, (Ficha B 283/96).
Rosario, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20754 Abr 30- v May 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ORFILIO SAMANIEGO, (Ficha B.281/96).
Durazno, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19917 Abr 23- v May 07

AMADO FELIPE GRUNI MARTINEZ, (Ficha B 67/97).
Durazno, 16 de abril de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21099 May 05- v May 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CESAR BATLLE BELOQUI CHAVES o CHAVEZ, (Ficha B/136/96).
Trinidad, 24 de setiembre de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19746 Abr 22- v May 06

HUGO GALILEO GONZALEZ NIEVAS, (Ficha B 23/96).
Trinidad, 20 de marzo de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20670 Abr 29- v May 13

DE SEGUNDO TURNO

MARIA MAGDALENA NEGRO LOPEZ, (Ficha B/22/97).
Trinidad, 31 de marzo de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19742 Abr 22- v May 06

NERYS MARIA BONILLA SANCHEZ, (Ficha B/27/97).
Trinidad, 31 de marzo de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19743 Abr 22- v May 06

JOSE PEDRO MARTINO ALFANO, (Ficha B/23/97).
Trinidad, 4 de abril de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19744 Abr 22- v May 06

HORACIO CABRERA, (Ficha B/20/97).
Trinidad, 19 de marzo de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19745 Abr 22- v May 06

HUMBERTO MARIO GONZALEZ IRIBARNEGARAY, (Ficha B/29/97).
Trinidad, 31 de marzo de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19747 Abr 22- v May 06

MARGARITA CELINA ARNIZ TABERNE DE REPETTO, (Ficha B/39/97).
Trinidad, 16 de abril de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20669 Abr 29- v May 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

FELIPA ROSAURA (O ROSAURA) BARRAGAN VIÑOLY, (Fa. Nro. B-388.1996).
Florida, 30 de octubre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19984 Abr 23- v May 07

PEDRO ARTURO MATOS o MATTOS GOMEZ e ISABEL ROMANA MACIEL o MACIEL de MATOS, (Ficha B/80/97).
Florida, 16 de abril de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20134 Abr 24- v May 08

JOSE MARIA ROSSO ORLANDO, (Ficha B/286/96).
Florida, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20135 Abr 24- v May 08

ROSINA DI MAGGIO SEMURRA, (Ficha Nro. B-84-1997).
Florida, 21 de abril de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20746 Abr 29- v May 13

RAMON HERNANDEZ BARRETO, (Ficha Nro. B-65-1997).
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 21 de abril de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71609 May 02- v May 15

DE TERCER TURNO

HUMBERTO RUBEN BRUNO, (Ficha B/ 436/1996).
Florida, 19 de marzo de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19695 Abr 22- v May 06

ERNESTINA MANZOR TEME o TOME, (Ficha B/80/1997).
Florida, 11 de abril de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19771 Abr 22- v May 06

MARIA ESTHER ICASURIAGA MOVACEL, (Ficha B/494/96).
Florida, 21 de febrero de 1997.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19772 Abr 22- v May 06

LUIS ALBERTO SILVESTRE FERNANDEZ, (Ficha B. 47/1994).
Florida, 22 de marzo de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20136 Abr 24- v May 08

NILO CESAR ARISMENDI VAZ, (Ficha B/495/1996).
Florida, 21 de febrero de 1997.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20963 May 02- v May 15

MARIA DOMINGA GIOVANELLI FACAL, (Ficha B/103/1997).
Florida, 21 de abril de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto
01) $ 680,00 10/pub 20964 May 02- v May 15

GESUALDA GABRIEL MELILLO, (Ficha B/41/1997).
Florida, 10 de marzo de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20965 May 02- v May 15

AMANDA RAQUEL MILAN LAVAGNA, (Ficha B/353/1996).
Florida, 11 de abril de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20966 May 02- v May 15

JUSTINIANO RAUL SOUZA CABRAL, (Ficha No. B-185-96).
Florida, 24 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21076 May 02- v May 15

AZUCENA BLANCA ROSA O ROSA BLANCA AZUCENA SCHENCK DOVAR. (Ficha Nro. B-368-92).
Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 15 de agosto de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71413 Abr 22- v May 06

LUCIO ABEL GONZALEZ, (Ficha No. B-424-1996).
Se hace saber que los comparecientes se encuentran auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71415 Abr 22- v May 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBERICO RAMON SAUCEDO SANCHEZ, (Ficha B/62/97).
Minas, 11 de abril de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20129 Abr 24- v May 08

JUAN BAUTISTA CABRERA GRAUPERA y EMILIA EMA CABRERA de GARCIA, (Ficha B/67/97).
Minas, 14 de abril de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20130 Abr 24- v May 08

SARA MARTHA GANDARA CHARQUERO, (Ficha B/56/97).
Minas, 11 de abril de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20131 Abr 24- v May 08

RAMONA EMETERIA FIGUEREDO FERNANDEZ, (Ficha B/35/97).
Minas, 13 de marzo de 1997.

Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20981 May 02- v May 15

CARLOS HUGO RIOS CABRERA, (Ficha B/66/97).
Minas, 11 de abril de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20982 May 02- v May 15

ISABEL BERMUDEZ o BERMUDES, (Ficha B/7/97).
Minas, 18 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20983 May 02- v May 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HILARIO PERERA o PEREDA y GREGORIA FRANCISCA MENA DIAZ, (Ficha 2061/96).
Maldonado, 24 de diciembre de 1996.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19775 Abr 22- v May 06

EDILBERTA TEJERA PESCA, (Ficha 189/97).
Maldonado, 19 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19776 Abr 22- v May 06

WASHINGTON RUBEN GUERRA RODRIGUEZ y MIRNA JUANA SILVERA FOSSATTI DE GUERRA, (Ficha 291/94).
Maldonado, 10 de abril de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19886 Abr 23- v May 07

LEONARDO LUJANO GONZALEZ BARRIOS, (Ficha 193/97).
Maldonado, 19 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20327 Abr 25- v May 09

ALEJANDRO URSULO CORBO BARRIOS, (Ficha 191/97).
Maldonado, 19 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20328 Abr 25- v May 09

ELIOMAR FERNANDEZ FIGUEREDO, (Ficha 87/97).
Maldonado, 5 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20523 Abr 28- v May 12

CIRIACO MANUEL DE BRUN CARABAJAL FERNANDEZ, (Ficha 61/97).
Maldonado, 24 de febrero de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20524 Abr 28- v May 12

MARIO NUÑEZ, (Ficha 7/97).
Maldonado, 24 de febrero de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20764 Abr 30- v May 14

CARMEN AURELIA GUTIERREZ GUTIERREZ, (Ficha 73/97).
Maldonado, 5 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21005 May 02- v May 15

TERCER TURNO

DEOLINDA GUILLERMA AMORIN DIAZ, (Ficha 1988/96).
Maldonado, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20522 Abr 28- v May 12

HONORATA ELVIRA DE LEON DE LEON, (Ficha 110/97).
Maldonado, 25 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20748 Abr 30- v May 14

NICASIO BENITO DE LOS SANTOS CABOBIANCO, (Ficha 144/97).
Maldonado, 4 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20749 Abr 30- v May 14

PEDRO AGUSTIN PEREZ AGUILAR, (Ficha 304/97).
Maldonado, 20 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20765 Abr 30- v May 14

ASUNCION MACHADO OYOLA o MACHADO NUÑEZ y MARIA ELIDA RODRIGUEZ CANALE, (Ficha 240/97).
Maldonado, 20 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21079 May 05- v May 16

MARIA LUCRECIA RUIZ DIAZ, (Ficha 378/97).
Maldonado, 11 de abril de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21080 May 05- v May 16

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

JUAN ANTONINI HERGUETA o ERGUETA, (Ficha 34/95).
Maldonado, 15 de febrero de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20763 Abr 30- v May 14

SENA VICENTE FORTUNA, (Ficha 618/94).
Maldonado, 8 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21078 May 05- v May 16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

GASANIGA VILLANUEVA JOSE LUIS, (Fa. B/27/1997)
Fray Bentos, 15 de abril de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20013 Abr 23- v May 07

FIORELLI OLIVERI UMBERTO ZOILO, (Ficha B/6/97)
Fray Bentos, 31 de marzo de 1997. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21024 May 02- v May 15

MARTINELLI VICTORIO RAMON, (Ficha No. B/32/1997).
Fray Bentos, 15 de abril de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaverry, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21224 May 05- v May 16

PAZ ROCHA ELEOCIPO, (Ficha B/36/1997).
Fray Bentos, 24 de abril de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaverry, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21225 May 05- v May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MANASLISKI STAIANOV, NICOLAS, (Ficha B/49/96).
Young, 21 de marzo de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20174 Abr 24- v May 08

SILVA BARTOLO WALTER, (Ficha B/47/96).
Young, 12 de marzo de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20758 Abr 30- v May 14

MARTINEZ DE RODRIGUEZ ALEJANDRA DOLORES, (Ficha B 55/96).
Young, 12 de marzo de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20759 Abr 30- v May 14

MALZONI DA FONSECA, ELEADO WALTER, (Ficha B/5/97).
Young, 16 de abril de 1997.
Esc. Jesús Bicca, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21035 May 02- v May 15

OJEDA, NICASIO Y TABORDA, MARIA INES, (Ficha B/54/96).
Young, 13 de marzo de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21036 May 02- v May 15

FASSI ALZA, EDUARDO ALCIDES, (Ficha B/11/97).
Young, 28 de abril de 1997.
Jesús Bicca Mendoza, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21037 May 02- v May 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDELMA CASENAVE OCAMPO y EULOGIO REYES SANDER TOLEDO, (Ficha B/206/96).
Rivera, 20 de diciembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20113 Abr 24- v May 08

ANGELICA VEGA, (Ficha B 78/96).
Rivera, 17 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20114 Abr 24- v May 08

MARIA IRMA SILVA POSADA O MARIA IRMA DA SILVA PACHECO Y JUVENIL O JOVENIL DOS REIS PACHECO, (Ficha B/19/97).
Rivera, 21 de abril de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20863 Abr 30- v May 14

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

ISABELINO SACIAS y SERAFINA GOMEZ, (Ficha B/16/97).
Rivera, 31 de marzo de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20115 Abr 24- v May 08

THERESINHA O TERESITA DUCOS SENECE O SENESE Y JOSE ANTONIO DUCOS SENESE, (Ficha B 23/1997)
Rivera, 23 de abril de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20864 Abr 30- v May 14

ROSA AMAYA OLIVERA, (Ficha B/3/1997).
Rivera, 26 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20865 Abr 30- v May 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

CASIANO FERMIN DIAZ LAZO, (Ficha 37/97).
Rocha, 2 de abril de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19729 Abr 22- v May 06

AMILCAR RAMON RODRIGUEZ FUNES, (Ficha 35/97).
Rocha, 17 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19730 Abr 22- v May 06

CUARTO TURNO

MIGUEL VENTURA AROCENA MOREIRA, (Ficha 350/95).
Rocha, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21019 May 02- v May 15

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

HORTENCIA ALVAREZ CALIMARIS u HORTENSIA ALVAREZ CALIMARIS o CALIMARES, (Ficha 261/95).
Rocha, 13 de noviembre de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19728 Abr 22- v May 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALBINO OSCAR FONTES, (Ficha B/86/97).
Salto, 11 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20822 Abr 30- v May 14

MARTINEZ PAULOS o de PAULA ALVINO, MAI MORENO BLANCA EMMA y MARTINEZ MAI HEBER ANTONIO, (Ficha B/84/97).
Salto, 22 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20825 Abr 30- v May 14

CIRA RODRIGUEZ MUÑOZ y ULICES GONZALVEZ BRUM o GONZALEZ BRUM, (Ficha B/II0/95).
Salto, 25 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20826 Abr 30- v May 14

GUIDO DUARTE, (Ficha B/162/96).
Salto, 20 de mayo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21139 May 05- v May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

ATANASILDO NUÑEZ, (Fa. B/59/97)
Salto, 7 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20019 Abr 23- v May 07

LUIS FELIPE FREDIANI ZANOTTA, (Fa. B/63/97).
Salto, 8 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20020 Abr 23- v May 07

NATIVIDAD MALVASIO, (Ficha B/43/97).
Salto, 18 de marzo de 1997
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20329 Abr 25- v May 09

CARMEN JOSEFA REPETTO GARAVENTA, (Ficha B/99/97).
Salto, 15 de abril de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20570 Abr 28- v May 12

ANA MARIA URTAZUM DE GAMARRA, (Ficha B/47/97).
Salto, 12 de marzo de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20823 Abr 30- v May 14

ALBA FANI GALLINO VANINI e ILDA ELADIA GALLINO VANINI, (Ficha B/107/97).
Salto, 18 de abril de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20824 Abr 30- v May 14

CARLOS MARIA PANIAGUA y RAMONA BASTOS, (Ficha B/591/96).
Litiga con AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20-4/55.- Ley 13.209.
Salto, 17 de abril de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71576 Abr 30- v May 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER OMAR ARIAS, (Ficha B/150/ CARILLA Nº 22
1997).
San José, 10 de abril de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20476 Abr 28- v May 12

TERCER TURNO

ITER GUALTERIO QUIAN CABRERA, (Ficha B/101/97).
San José, 7 de abril de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20480 Abr 28- v May 12

SABINO BATISTA SUAREZ, (Ficha B/99/1997).
San José, 7 de abril de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20481 Abr 28- v May 12

NORMA AIDA MARFURT TORTI o MARFURT de PETRULLO, (Ficha B/137/96).
San José, 10 de abril de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20482 Abr 28- v May 12

MARIA LUISA RUIZ HERNANDEZ, (Ficha B/157/97).
San José, 18 de abril de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20483 Abr 28- v May 12

CIRIACA MARTINEZ BENTANCUR de RODRIGUEZ, (Ficha B/159/1997).
San José, 16 de abril de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21233 May 05- v May 16

PAULINA ELIA MASCHERONI GERIBON de BLANCO, (Ficha B/147/1997).
San José, 14 de abril de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21234 May 05- v May 16

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

ANTONIA DAVERI LUZARDO, (Ficha B/908/96)
San José, 1° de noviembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20477 Abr 28- v May 12

BISMARCK ROMERO SILVA, (Ficha B/952/1996).
San José, 14 noviembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20478 Abr 28- v May 12

LUIS ALBERTO RAMIREZ RODRIGUEZ, (Ficha B/360/1996).
San José, 17 de octubre de 1996. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20479 Abr 28- v May 12

DELIA TERESA REBOULAZ MALLADA, (Ficha B/136/1997)
San José, 1° de abril de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20484 Abr 28- v May 12

ANICETA MARIA HERNANDEZ VIÑA, (Ficha B/122/1997).
San José, 1° de abril de 1997.

Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20995 May 02- v May 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

DELFINA MARIA INES FORLAN ARROYO, (Ficha 61/97).
Mercedes, 18 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19768 Abr 22- v May 06

PABLO MAURO BERTULLO, (Ficha 90/97).
Mercedes, 14 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20008 Abr 23- v May 07

CLARA AVELINA BORDOLLI O BORDOLI DEPUIS, (Ficha 82/97).
Mercedes, 10 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20009 Abr 23- v May 07

MARIA ANA PRANDI O PRANDO BASSO, (Ficha 81/97).
Mercedes, 10 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20010 Abr 23- v May 07

TERESA EUFRASIA GONZALEZ O TERESA EUFRACIA GONZALEZ DE LOS SANTOS, (Ficha 75/97).
Mercedes, 3 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20011 Abr 23- v May 07

JORGE NELSON SALGUEIRO BENTANCOR, (Ficha 87/97).
Mercedes, 10 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20573 Abr 28- v May 12

MARIA VAZQUEZ RODRIGUEZ DE MARTINEZ, (Ficha 86/97).
Mercedes, 10 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20574 Abr 28- v May 12

ALFONSO MIGUEL LOPEZ ZARATE, (Ficha 78/97).
Mercedes, 9 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20659 Abr 29- v May 13

GLADYS LEMA MICHELENA DE BARRIOS Y LUIS ALBERTO BARRIOS BATTO, (Ficha 74/97).
Mercedes, 3 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20660 Abr 29- v May 13

JORGE DANTON TARUSELLI SAIZAR, (Ficha 70/97).
Mercedes, 9 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20662 Abr 29- v May 13

PEDRO PEREZ BATISTA, (Ficha 80/97).
Mercedes, 15 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20663 Abr 29- v May 13

MAXIMO ROBERTO URIONAGÜENA, (Ficha 425/1996).
Mercedes, 30 de mayo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20788 Abr 30- v May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

REINA NIEVES DALL'OGLIO GIULIANI DE BACIGALUPE, (Ficha B/31/1997).
Dolores, 4 de abril de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19767 Abr 22- v May 06

WALTER RUBEN LAPAZ VARELLA, (Ficha B/47/96).
Dolores, 22 de marzo de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20571 Abr 28- v May 12

OSVALDO ALCIDES CARMONA VIOTTI, (Ficha B/40/1997).
Dolores, 21 de abril de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20658 Abr 29- v May 13

ALBINA CELESTINA CAIRUS GAUTHIER DE GUIGOU, (Ficha B/41/1997).
Dolores, 21 de abril de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20661 Abr 29- v May 13

ISABEL TERESA ASQUETA o AZQUETA BASSIGALUPE, (Ficha B/37/97).
Dolores, 11 de abril de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20789 Abr 30- v May 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

FRANCISCO SILVA, FLORENCIA SABINA CUADRADO Y FRANCISCO CUADRADO o FRANCISCO VIDAL o FRANCISCO SILVA CUADRADO, (Ficha B.66/97).
Tacuarembó, 19 de marzo de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20320 Abr 25- v May 09

JOVITA PINTADO LACAZETA.
Tacuarembó, 12 de marzo de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20543 Abr 28- v May 12

MODESTA ELENA FERNANDEZ ZUÑIGA, (Ficha B/515/96).
Tacuarembó, 14 de abril de 1997.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20544 Abr 28- v May 12

JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

AGUEDA CURBELO TERAN, (Fa. A/37/997).
Paso de los Toros, 9 de abril de 1997. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19792 Abr 22- v May 06

FRANCISCO SIRILO HUERTAS BACINO, (Ficha A/16/997).
Paso de los Toros, 20 de marzo de 1997.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21059 May 02- v May 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

EVA VARELA MOREIRA, (Ficha 230/97).
Treinta y Tres, 18 de abril de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20528 Abr 28- v May 12

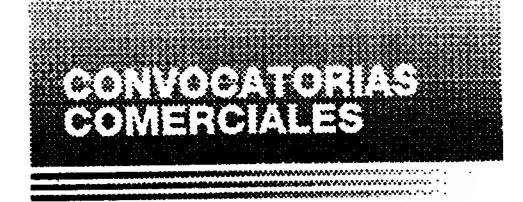
ADEMAR ISMAEL MORALES LESA, (Fa. 201/97).
Treinta y Tres, 14 de abril de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20529 Abr 28- v May 12

HECTOR RAMON DELGADO, (Ficha 186/97).
Treinta y Tres, 8 de abril de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20530 Abr 28- v May 12

VICENTE PEREIRA PEREIRA, (Ficha 868/95).
Treinta y Tres, 3 de noviembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20531 Abr 28- v May 12

ELIDA CARLINDA RAMOS NUÑEZ, (Ficha 174/97).
Treinta y Tres, 4 de abril de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20532 Abr 28- v May 12

FLORO CENANDEZ Y ALTIMIRA DENIS, (Ficha 158/97).
Treinta y Tres, 21 de marzo de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20533 Abr 28- v May 12



LINEA A. S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de LINEA A. S. A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 21 de Mayo de 1997, a las 14 (catorce) horas, en el local social de la Avenida 8 de Octubre No. 4565, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 3 (tres) miembros Titulares para el Directorio de Línea A. S.A. por los ejercicios 1997 y 1998; y de 3 (tres) miembros titulares para integrar la Comisión Fiscal de Línea A. S.A. por el ejercicio 1997. En ambos casos, con igual número de suplentes.
2º) Memoria del Directorio, Ejercicio 1996
3º) Estados de Situación y de Resultados al 31/12/1996
4º) Destino de las Ganancias del año 1996
5º) Informe de la Comisión Fiscal.

6º) Designación de 3 (tres) accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
EL DIRECTORIO
NOTA: El Registro de Accionistas para esta Asamblea se cerrará con 3 (tres) días de anticipación al de su realización, y la misma sesionará válidamente en Primera Convocatoria cuando esté presente como mínimo 1/3 del Capital Integrado (Art. 23 de los Estatutos Sociales).
03) $ 1.200,00 3/pub 20954 May 02- v May 06

FAR COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social y disposiciones legales aplicables, se convoca a los señores accionistas de FAR COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 2 de junio de 1997, en primera convocatoria a la hora 7 y en segunda convocatoria a la hora 8 en el local de la calle Agraciada 2744 (Cámara de Transporte) para tratar el siguiente orden del día:
1) Elección de titulares y suplentes para Directorio y Sindicatura. La Elección finalizará a la hora 20:00.
2) Memoria y Balance anual
3) Distribución de dividendos.
4) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
Concluída la elección, y de acuerdo al artículo 46 de los Estatutos, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para el día 16 de junio a la hora 19:00 en el mismo lugar.- Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán solicitar por escrito en la sede de la sociedad sita en Burgues 3170, se los inscriba en el Registro de Asistencias, el que se abrirá el 2 de mayo y se cerrará el 19 de mayo y obtener el certificado de inscripción con el cual deben asistir a la Asamblea.- El padrón electoral se abrirá asimismo el 2 de mayo y se cerrará el 19 de mayo.- El quorum para la Asamblea, en primera convocatoria requiere la prescencia de accionistas que representen la mitad más uno de acciones con derecho a voto y en segunda convocatoria, podrá sesionar válidamente con los accionistas presentes.-
DIRECTORIO DE FAR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
03) $ 1.680,00 3/pub 20972 May 02- v May 06

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONNECTIONS & CONDUCTORS S.A.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18º de los Estatutos Sociales y por el artículo 345 de la ley 16.060, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 1997, en primera convocatoria a la hora nueve y segunda convocatoria a la hora diez, en el local de 18 de Julio 1324 Piso 5 para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Conceder la Asamblea General de Accionistas al Directorio la autorización requerida por el artículo 12º de los Estatutos Sociales.
Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 19º de los Estatutos Sociales, deberán presentarse en el local de la Asamblea a inscribir sus acciones. El Registro de Accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea.
03) $ 960,00 3/pub 21226 May 05- v May 07

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

A.N.S.E.
Administración Nacional de los Servicios de Estiba
Piedras No. 165 - Montevideo-

Por este medio se cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el Cementerio del Norte, para su correspondiente reducción cuya nómina es la siguiente.
FECHA FALLECIDO NOMBRE Y APELLIDO
11/01/88 María Ramona Pereira
21/04/88 Nereo César Ramos Silveira
01/09/89 Concicao Dos Santos Francia
05/09/89 María Magdalena Pereira Romay
13/05/90 Lucía Romina Fiordelmondo Yerle
21/09/90 Ofelia Ciocca de Meneses
06/01/92 Justa Rotela Fuentes
19/04/92 José Lorenzo Rebollo Barrios
14/07/92 Isabel Elicondo de Tognoni
11/04/93 Mario Bounine Mezzetta
11/05/93 Alberto Gordillo Olivera
Los interesados deben presentarse dentro de los 30 días a partir de la presente publicación en el Servicio de Necrópolis de la Intendencia Municipal de Montevideo. El no cumplimiento a lo dispuesto en el presente edicto dará lugar a que los cuerpos sean reducidos en la fecha a determinar por el Servicio de Necrópolis.
04) $ 1.200,00 4/pub 20862 Abr 30- v May 06

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. ATHO SORRENTINO RODRIGUEZ y MANUEL ESMERODE RODRIGUEZ, en su calidad de titular del NICHO Nº 5593, del Cementerio del NORTE, solicitando título Duplicado, se publica esta petición por diez días, emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita. Montevideo.- Dr. Ricardo W. Derossi, Abogado-Escribano.
04) $ 1.600,00 10/pub 19864 Abr 23- v May 07

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. RAQUEL LOPEZ QUINTELA, en su calidad de titular del SEPULCRO Nº 2436 del Cementerio del BUCEO, solicitando título duplicado, se publica esta petición por diez días, emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita.- Montevideo, 18 de abril de 1997.- Esc. Miguel Angel Perera, Sub-Director Profesional.
04) $ 1.600,00 10/pub 19865 Abr 23- v May 07

Ante este Servicio se presentó el Sr. ROBERTO JOAQUIN COLL LATORRE, TITULAR DEL Nicho Nº 5992 del Ctrio. del Norte, solicitando que de dicho local sean trasladados al Osario General, los restos de FRANCISCO ESPLUGA FORT, y de la Sra. MARIA DEL CARMEN RIVAS DIANESSI.- Esta petición se hace pública por el término de diez días, emplazándose por treinta días a quienes consideren tener derechos sobre los referidos restos, para que comparezcan ante este Servicio, Exp. 2068 a interponer reclamos.- Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 19 de marzo de 1997. Carlos Santana, Director S. Fúnebre y Necrópolis.
04) $ 2.400,00 10/pub 20401 Abr 28- v May 12

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE NECROPOLIS

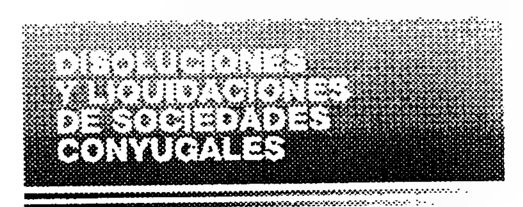
EDICTOS: Art. 22 Ordenanza Nº 4714/980 de Cementerios, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, publicación durante 5 días en el Diario Oficial y otro periódico del Departamento para deducir derechos en 90 días.
Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80 Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres. Heriberto N. BRIANO y Ruben Antonio VERA BRIANO.
Solicitan regularización de Título del NICHO Nº 8 SECTOR B del Cementerio de la ciudad de SAUCE, que figura en su lápida a nombre de José BRIANO y Flia. por fallecimiento de Co-Titulares y falta del trámite sucesorio.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
EXPTE. F. 37965/96 Agdo. F 24643/87.
Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.
Directora de División Registros Municipales.
04) $ 1.400,00 5/pub 21027 May 02- v May 08

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

DEPARTAMENTO DE NECROPOLIS

Emplázase a cualquier interesado y/o titular del panteón Nº 3 actual, sector B, del cementerio de la ciudad de San Bautista cuya lápida luce a nombre de Juan Cazot y flia., bajo apercibimiento de caducidad de dichos derechos.
Presentarse en la Junta Local de San Bautista (expediente M 5088 agreg. M 6066) dentro de los 90 días contados a partir de la presente publicación (art. 12 y 13 Ordenanza de Necrópolis 2763/80).
04) (Cta. Cte.) 10/pub 71545 Abr 28- v May 12

DEPARTAMENTO DE NECROPOLIS
Emplázase a cualquier interesado o titular del nicho Nº 42, sector C, (número anterior 48) del cementerio de la ciudad de Tala, registrado a nombre de Segundo Falero, a presentarse bajo apercibimiento de caducidad de derechos, en la Sección Necrópolis de Junta Local de Tala, exp. K13279, dentro de los 90 días contados a partir de la presente publicación (art. 13 de la Ordenanza de Necrópolis 2763/80).
04) (Cta. Cte.) 10/pub 71546 Abr 28- v May 12



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

REYNALDO YOUNG JIMENEZ DE ARECHAGA Y VIVIANA COTELO, (Ficha: D/134/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19736 Abr 22- v May 06

SEGUNDO TURNO

ERNESTO MARIO PESAOLA ROJAS Y MARTA SUSANA CAPANDEGUY BENITEZ, (Ficha: 187/97/D).
Montevideo, 17 de abril de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 19883 Abr 23- v May 07

WASHINGTON ANCHETA ANCHETA y MARISA ISOLINA ARABI ARANCIO, (Ficha D/451/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 20474 Abr 28- v May 12

CARLOS MARCELO GRANIEL ALBITE Y NANCY GABRIELA MARTINEZ ANZA, (Ficha: D/174/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 20587 Abr 28- v May 12

NELSON REBELO MELO y ADRIANA VIRGINIA ZEBALLOS MENENDEZ, (Ficha: D/125/96).
Montevideo, 6 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 24735 Abr 30- v May 14

TERCER TURNO

MARIA ANGELICA BARROS ALVES y JULIO CESAR ACOSTA UMPIERREZ, (Ficha: E 130/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21073 May 02- v May 15

CLEVER SILVERA GONZALEZ y ANA SANCHEZ, (Ficha: E 175/96).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 21161 May 05- v May 16

CUARTO TURNO

ALICIA FRANCO y WALTER GELPI, (Ficha: E/831/88).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 20007 Abr 23- v May 07

MATILDE RODRIGUEZ y NEUBAL BOTTERO, (Ficha: E 160/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20071 Abr 24- v May 08

CARLOS A. CORREA GOMEZ Y GRACIELA MORA MACHADO, (Ficha: E 201/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 20973 May 02- v May 15

DARIO CIARDI y MARIA EUGENIA UGOLINI CAPURRO, (Ficha: E/607/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21001 May 02- v May 15

QUINTO TURNO

ROBERTO MARCELO PEREZ MALTEMPO y CLAUDIA INES CANDELA FOSSATTI, (Ficha: E 40/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19839 Abr 22- v May 06

SEXTO TURNO

SOLANGE CRISTINA LIMA DALLAZEM y WYLFO DARIO CAETANO RODRIGUEZ, (Ficha 135/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 20732 Abr 29- v May 13

JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ TORT y EMA LUJAN GRANJA BARRERA, (Ficha: 512/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20928 Abr 30- v May 14

SEPTIMO TURNO

EDGARDO NELSON PATIÑO WALLACE Y MARIA EMA ALVARIZA ABELLA (Ficha: D/268/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19690 Abr 22- v May 06

OCTAVO TURNO

BEATRIZ GATTI Y CARLOS ALBERTO SCIARRA, (Ficha: D/30/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19693 Abr 22- v May 06

VERONICA SUSANA AISCAR OLIVERA y RICARDO CURCI FERNANDEZ, (Ficha D/293/96).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 20403 Abr 28- v May 12

MARIA LAURA JAUNSOLO BARNECHE y GUSTAVO TUTAGLIO VARESE, (Ficha: D/187/97).
Montevideo, 18 de abril de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 20889 Abr 30- v May 14

NOVENO TURNO

JOSE RODRIGUEZ VAZQUEZ Y CARMEN RODRIGUEZ RAPOSO, (Ficha: 163/97/D).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 20356 Abr 25- v May 09

DANIEL JAVIER RIZZO RIVAS y LAURA DA SILVA, (Ficha D/127/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 20473 Abr 28- v May 12

ALEJANDRO MIGUEL PEPE PAHOR y GRACIELA BEATRIZ ALEGRE FERNANDEZ, (Ficha: 140/97/D).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 20999 May 02- v May 15

DECIMO TURNO

FERNANDO RAUL VAZQUEZ AÑON y LETICIA BRAULIA POLLIO SOSA, (Ficha E 182/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 20472 Abr 28- v May 12

DECIMOPRIMER TURNO

DANIEL ZAMBRA BALARINI y CARMEN FAVARO BARBE (Ficha: E 42/97).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19840 Abr 22- v May 06

ADRIANA MOUZO y ELADIO CARDOZO BERDIAS, (Ficha: E/661/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20081 Abr 24- v May 08

SANDRA PATRICIA BAUTE BARRIOS y JUAN CARLOS VARELA RODRIGUEZ (Ficha: E/168/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20183 Abr 24- v May 08

CARINA MARIA VENTIMIGLIA Y WALTER ROBERTO GAGGERO, (Ficha: E/162/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20339 Abr 25- v May 09

ELISA DONATA CALLABA y RAMON GONZALEZ BORBOLLA, (Ficha E 524/95).
Montevideo, 18 de febrero de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20628 Abr 29- v May 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

CLAUDIA LEDA FRANCO CASSARINO o CASARINO y JUAN CARLOS MEGA, (Ficha: E/155/1997).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19838 Abr 22- v May 06

SILVIA MABEL QUARTINO TABOADA y SANDRO CARO FERRARI, (Ficha: E/ 174/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 20927 Abr 30- v May 14

LENY SONIA DURAN Y ROBERTO MARKARIAN ABRAHAMIAN, (Ficha: E/ 133/97).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21065 May 02- v May 15

DECIMOTERCER TURNO

RICARDO RAUL CASAL PAMPIN Y LIU PACHECO CABALLERO, (Ficha: 149/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19692 Abr 22- v May 06

DINORA MARCIA DA CUNDA y FERNANDO DELGADO MACIEL, (Ficha: 404/ 93).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20153 Abr 24- v May 08

DECIMOCUARTO TURNO

DANTE MARIO PIAZZA MIGLIACCIO y MARTHA IRIS FERRER MONTEVERDI, (Ficha: D/199/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19786 Abr 22- v May 06

RAUL RICARDO DOS SANTOS GONZALEZ Y MARGARITA JACQUELINE PIANI REAL, (Ficha: D/181/ 97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19900 Abr 23- v May 07

FERNANDO DANIEL LEVIN BENSIMON y SILVIA GITEL ISGUIEFF DANCYGIER, (Ficha: D/616/96).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19957 Abr 23- v May 07

RODOLFO JULIO OLAVARRIA Y AURA ANDRE BASUALDO, (Ficha: D/20/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 20271 Abr 25- v May 09

ENZA WANDA ORLOTTI y GONZALO ALVARO ROCA ASCHERI, (Ficha D/211/ 97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 20738 Abr 29- v May 13

JUAN IFRAN y SEGALERBA, MARIA, (Ficha: D/86/97).
Montevideo, 23 de abril de 1997.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21215 May 05- v May 16

MIGUEL ANGEL RABOSTO y LISETT CARPENTIERI, (Ficha: D/266/96).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21241 May 05- v May 16

DECIMOQUINTO TURNO

MANUEL MONTES Y GRACIELA ROVATTI, (Ficha: D-175/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19691 Abr 22- v May 06

LUIS ALBERTO GARCIA Y CLAUDIA SILVIA HUTNIK, (Ficha: D-184/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20357 Abr 25- v May 09

LOURDES BEATRIZ MENENDEZ y JOSE RAMON ZAICOVICH SOTO, (Ficha: D-648/96).
Montevideo, 24 de febrero de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20890 Abr 30- v May 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDUARDO NELSON PINASCO CABALLERO Y ROSARIO LORELEY GONZALEZ GARCIA, (Ficha: 162/97/D).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19901 Abr 23- v May 07

RUBEN HUERTAS y YOLANDA PABLA DELLEPIANE ACOSTA, (Ficha: D/75/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20072 Abr 24- v May 08

ALBERTO VEIRAS VARELA Y ALICIA BEATRIZ BLANCO NOGUEIRA, (Ficha: D-409/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20272 Abr 25- v May 09

ABEL DIAS BENITEZ Y SILVANA MARIA ROSSI BAETHGEN, (Ficha D/47/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21088 May 05- v May 16

ALVARO BARDANCA VARELA Y LAURA FAZIO MANZZINI (Ficha: 171/ 97/D).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21128 May 05- v May 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

NICOLASA DUARTE Y EMERSON COCCARO, (Ficha D/163/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21086 May 05- v May 16

DE DECIMOCTAVO TURNO

MARIA GABRIELA MUJICA DI STASIO Y ALEJANDRO LOPEZ VIANA (Ficha: D/ 145/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19675 Abr 22- v May 06

JULIO RUIZ DIAZ ABALOS e IRENE RAMOS, (Ficha: D/429/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20073 Abr 24- v May 08

ALICIA MABEL RIEIRO FERNANDEZ Y JOSE PEDRO ARIAS, (Ficha: D/42/94).
Montevideo, 18 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20338 Abr 25- v May 09

FEDERICO GUILLERMO BACK ALPUIN Y ALICIA ESTRELLA VARELA VOLPE, (Ficha: D/114/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20586 Abr 28- v May 12

RICARDO ALBERTO ORTIZ SALDAÑA Y BEATRIZ SUSANA ABELLEIRA OLIVERA, (Ficha: D/382/91).
Montevideo, 14 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20817 Abr 30- v May 14

DECIMONOVENO TURNO

WILLIAM SANTURION PICCININNO y MARIA INES CAMEJO PEREYRA, (Ficha: D/121/97).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21216 May 05- v May 16

HUGO CESAR HEIJO ALVAREZ y ALICIA LEONOR BENITEZ ALVAREZ, (Ficha: D/609/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21240 May 05- v May 16

VIGESIMO TURNO

JOSE MANUEL OROÑA PUGLIA Y MARIA MAGDALENA QUEIJO NOUGUE, (Ficha D/212/97).
Montevideo, 18 de abril de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21087 May 05- v May 16

ANIBAL MARCELO MIGALES Y LOURDES MONICA FONSECA RIVAS (Ficha: D/5/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21132 May 05- v May 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

JULIO CESAR FLEITAS BENELLI Y MARIA CRISTINA IRIARTE DEARMAS, (Ficha: V 617/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19694 Abr 22- v May 06

ALBERTO JORGE GARRIDO RUIZ Y ALICIA ARCIDIACO LORENZUT, (Ficha: V 7/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19884 Abr 23- v May 07

GUSTAVO ADEMAR SILVEIRA y MARIA CAROLINA BELMONTE TERRON, (Ficha V 111/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.

Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 20627 Abr 29- v May 13

NESTOR DANILO MARTINEZ GONZALEZ y MONICA MARIEL FERREIRA MOREIRA, (Ficha: V 16/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21000 May 02- v May 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS CANTA Y ALBA IZAGUIRRE, (Ficha: D 129/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 20273 Abr 25- v May 09

JUAN PABLO DE MARSILIO Y LISEL ESTELA LORIETO TORRE, (Ficha: D 116/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 20274 Abr 25- v May 09

EVAR GUIDO CARDINALE Y ELIZABET GRISELDA RAMUNDO, (Ficha: D 145/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 20409 May 02- v May 15

VIGESIMOTERCER TURNO

EDISON REYNA ROLON y ESTELA MARY AVILA PEREIRA, (Ficha: D 346/94).
Montevideo, 17 de octubre de 1994.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 20121 Abr 24- v May 08

MARIA TERESA SECADES ALVAREZ Y VICTOR FERNANDO BONOMI ROMAN (Ficha: D/153/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21127 May 05- v May 16

MARIA de los ANGELES AONSO RIMBAUD y CARLOS EDMUNDO RAGGIO ROBERTO, (Ficha: D/458/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21242 May 05- v May 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

VERONICA BORGIA MARTINEZ y CARLOS AUGUSTO MONTAÑO FERNANDEZ, (Ficha: D/690/96).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Dra. Gabriela Araújo Nicolini, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20070 Abr 24- v May 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

ESTEBAN VIEIRA y MARIELA ROSSI, (Ficha: D/465/96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 20122 Abr 24- v May 08

RICARDO CESAR LARROBLA COIROLO Y SILVIA INES LISTUR DE CARLOS, (Ficha: D/32/97).
Montevideo, 18 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 20204 Abr 24- v May 08

SEVERA GARCIA BARDECIO Y ROBERTO MARTINEZ, (Ficha: D/135/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 20285 Abr 25- v May 09

LIGIA SUSANA BAEZ Y RAFAEL ALCIDES GIL, (Ficha: D/137/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 20319 Abr 25- v May 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA VILDA RUIZ ALVEZ Y ALDO TOLEDO LOPEZ, (Ficha: D/147/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 19922 Abr 23- v May 07

THYBOL MUSSIO y ELSA SUAREZ TUNEZ, (Ficha: D/633/96).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 20080 Abr 24- v May 08

JULIO MARCHESE GALUP Y ESTELA SILINGAUSKAS, (Ficha: D/160/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 20814 Abr 30- v May 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALICIA HERNANDEZ VILLAFAN y ANGEL GABRIEL GONZALEZ RAMIREZ, (Ficha: D/126/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 20171 Abr 24- v May 08

CARLOS ROBERTO ORTIZ DEL RIO Y MONICA BEATRIZ ETCHEVERRY LINARIS, (Ficha: D/20/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 20310 Abr 25- v May 09

MARIO JAVIER PANIZZA MARQUEZ y MARINA PIA AGUERRONDO, (Ficha: D/131/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Faccello, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20956 May 02- v May 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

SUSANA GLORIA MARTINEZ DIAZ y EDUARDO FRANCISCO NOGUEIRA LOPEZ, (Ficha D/137/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 20733 Abr 29- v May 13

CECILIA CASULO BERNASCONI y LUIS ALBERTO QUIÑONES ROLAND, (Ficha: D/637/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20821 Abr 30- v May 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GERARDO CARBALLO y MIRIAM NELLY FAGUNDEZ MARTINEZ, (Ficha: A 22/97).
Artigas, 9 de abril de 1997.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20055 Abr 24- v May 08

MARIA INES SORAVILLA DOS SANTOS y RUBEN D'AVILA CAMPOS, (Ficha: A 57/96).
Artigas, 9 de abril de 1997.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20056 Abr 24- v May 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PACHECO PEREZ JUANA LIDIA c/ RUBEN ADALBERTO BERRETA BOSCHIAZZO, (Ficha Civil F 151/95).
Canelones, 3 de abril de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20498 Abr 28- v May 12

TORINO VANOLI, DANTE GERARDO y GARCIA PETTINARI, ANA KARINA (Ficha Civil F 394/96).
Canelones, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20654 Abr 29- v May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL MACHADO VARGAS Y MARIA DE LOS ANGELES SILVEIRA CASTRO, (Ficha: 697/96).
Las Piedras, 2 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19885 Abr 23- v May 07

CUARTO TURNO

JORGE MAURICIO SUAREZ Y DELIA BEATRIZ MENEGUZZI, (Ficha: 30/97).
Las Piedras, 21 de marzo de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19988 Abr 23- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

JUAN JOSE OLIVIERI SACCO y GRACIELA STEINFELD GONZALEZ,

(Ficha: 762/A/1995).
Pando, 20 de julio de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 19977 Abr 23- v May 07

HEBERT ENRIQUE ACOSTA y MARIA del CARMEN CABANA (Ficha: 586/A/1996).
Pando, 31 de mayo de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19978 May 05- v May 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CANDIDO ACOSTA MARTINEZ Y SONIA IBARRA ARAUJO, (Ficha: B. 4/97).
Colonia, 15 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20308 Abr 25- v May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

MARIA WILMA VICO y CESAR MARIANO AVELINO, (Ficha: 2/B/97).
Tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 4 de abril de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 71454 Abr 24- v May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LUIS SAUL CABRERA RODAS y OLGA JANNET NAVARRO BURGUEÑO, (Ficha B 74/97).
Rosario, 16 de abril de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20519 Abr 28- v May 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ANTONIO ALZAMENDI CASAS y PATRICIA LOURDES CABRERA UNSAIN, (Ficha B 269/96).
Durazno, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20642 Abr 29- v May 13

MARIA HILDA HERNANDEZ y ADEIL ARIEL MARTINEZ GRAZIUSO, (Ficha B 71/97).
Durazno, 17 de abril de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20643 Abr 29- v May 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

MARIA ELIA FERNANDEZ y JOSE ALBERTO ELIAS, (Ficha A/40/97).
Trinidad, 15 de abril de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 20674 Abr 29- v May 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR CONO MALDONADO CUELLO y MARINA MABEL SASTRE ARIAS, (Ficha: A 273/1996).
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 16 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 71445 Abr 24- v May 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SANDRA RAQUEL SILVA VELA y WILSON ENRIQUE GUTIERREZ HERNANDEZ, (Ficha: B/297/94).
Minas, 29 de noviembre de 1994.
Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 850,00 10/pub 20128 Abr 24- v May 08

SEGUNDO TURNO

ARANZAZU ELOLA GAUDINO y ANDREA VILLAVERDE MARROCHE, (Ficha: B 42/90).
Minas, 14 de marzo de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 20152 Abr 24- v May 08

NELLY CACERES ORENDE y EDUARDO MADEIRO, (Ficha: B 263/96).
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Minas, 10 de abril de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 71438 Abr 24- v May 08

IVONNE ELIZABETH CASTILLO y ALTIVO MARTINEZ, (Ficha: B/350/93).
Minas, 21 de octubre de 1996.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 71611 May 02- v May 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE ENRIQUE MARTINEZ SILVEIRA Y LOURDES GRACIELA MEDEIROS HOFFEMBLATT, (Ficha: 1606/96).
Maldonado, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19981 Abr 23- v May 07

ROBERTO JESUS LAMAISON MENA y NELDA KARINA ARCHONDO, (Ficha: 1413/96).
Maldonado, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21006 May 02- v May 15

MARIA CRISTINA IGLESIAS PIRIZ y BABY JOSE PEREZ CABRERA, (Ficha: 1777/96).
Maldonado, 19 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21007 May 02- v May 15

TERCER TURNO

MARIA JOSE ACOSTA INCHAUSTI Y JORGE ALBERTO SILVA SILVERA, (Ficha: 2022/96).
Maldonado, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorin, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19777 Abr 22- v May 06

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

JOSE LUIS RODRIGUEZ Y JENNY MARGOT PEREZ PEREIRA (Ficha 78/97).
Maldonado, 14 de abril de 1997. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21077 May 05- v May 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAMONA OLIVERA y AGUSTIN BENITEZ, (Ficha: B/768/96).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 20 de marzo de 1997.
Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 71452 Abr 24- v May 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO CENTURION y ALBA SCHAFFNER, (Ficha B/5/1997).
Fray Bentos, 31 de marzo de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 20014 Abr 23- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

JOSE EDUARDO CREVOISIER Y MARIA MARTHA DIAZ, (Ficha: A/19/1997).
Young, 17 de marzo de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 20761 Abr 30- v May 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

NESTOR ANTONIO CAIRELLO CHAER y ANA ROSA NORMEY RODRIGUEZ, (Ficha: A/57/1997).
Rivera, 11 de abril de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20868 Abr 30- v May 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GLADYS RAQUEL FEOLA DE LOS SANTOS Y JUAN CARLOS IRIARTE CASURIAGA, (Ficha: 31/97).
Rocha, 17 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19733 Abr 22- v May 06

CECILIA ELENA ORIBE SOCAS Y MARCELO JAVIER INARIO NADRUZ, (Ficha: 29/97).
Rocha, 14 de marzo de 1997.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19734 Abr 22- v May 06

CUARTO TURNO

ARIEL GONZALO FERNANDEZ AMORIN Y MARIA CELINA QUAGLIA FARIAS, (Ficha: 2/97).
Rocha, 28 de febrero de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19732 Abr 22- v May 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

ALFREDO HORACIO MANEIRO VASCONCELLOS C/ALICIA HILDA GASTELUMENDI KELLY, (Ficha 1139/96).
Mercedes, 5 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21025 May 02- v May 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIRTHA GLADYS QUIROGA RODRIGUEZ y JUAN YAMANDU DA ROSA BARNECHE, (Ficha: B 101/97).
Tacuarembó, 8 de abril de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21021 May 02- v May 15

DE TERCER TURNO

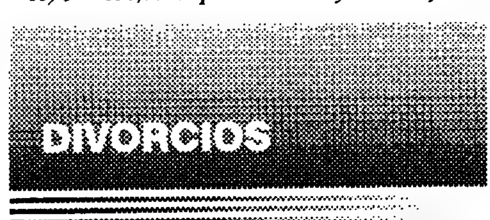
MARCELO LUIS VASQUEZ y RENEE ELLEN WEISSEL LAGARMILLA, (Ficha: B/38/97).
Tacuarembó, 20 de marzo de 1997.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 21020 May 02- v May 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN BAUTISTA GARAY MIRABALLES Y DIONE TOLEDO GABRIEL (Ficha: 11/97).
Treinta y Tres, 4 de abril de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21119 May 05- v May 16



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados:"BERON GULARTE, JUSTINA C/ LOZADO PRIETO WASHINGTON, DIVORCIO, Fa. D/539/96", se cita, llama y emplaza a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 10 de marzo de 1997.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71589 Abr 30- v May 14

CUARTO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR Juez Letrado de Familia de 4to Turno dictada en autos caratulados: DE LOS SANTOS CRISTINA C/RODRIGUEZ ALCIDES RAUL FICHA E 163/97 DIV. SEP DE HECHO, se cita, llama y emplaza al Sr. ALCIDES RAUL RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Montevideo a los nueve días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) $ 850,00 10/pub 19781 Abr 22- v May 06

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 4° Turno dictada en autos caratulados: SELLANES GARDINATTO MARIA DEL CARMEN C/LOPEZ ARTIGAS. DIVORCIO FICHA E/478/96, se cita, llama y emplaza al Sr. ARTIGAS LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo,DOS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS. SE TRAMITA AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71630 May 05- v May 16

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: "Galeano, José c/Alvarez, Alicia, - Divorcio - Causal" Fa. D/542/96, cita llama y emplaza a Alicia Alvarez, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que no comparecer sus derechos se le nombrará defensor de oficio.- Montevideo, 7 de abril de 1997.- Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71435 Abr 24- v May 08

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos caratulados: RAMA VILLAVERDE, MARIA CRISTINA C/ BOCAGE SOSA, MAURICIO GERARDO. DIVORCIO. AUXILIATORIA DE POBREZA, FICHA N° 515/96, se cita, llama y emplaza a MAURICIO GERARDO BOCAGE SOSA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. - Montevideo, 13 DE DICIEMBRE DE 1996.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71426 Abr 23- v May 07

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno en autos caratulados:"Umpierrez, Nelya c/Silva Victor,- Aux. Pobreza y Divorcio- Causal" Fa. D/503/96, cita, llama y emplaza a Victor Hugo Silva a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que no comparecer sus derechos se le nombrará defensor de oficio.- Montevideo, veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y siete.- Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de pobreza. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71448 Abr 24- v May 08

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14° Turno en autos caratulados:"Ricadavia, Alicia c/Rizacchiono, Hugo - Auxiliatoria de Pobreza. Divorcio. Separación de hecho" Fa, D/227/96, cita, llama y emplaza a Hugo Santiago Riacchino a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que no comparecer sus derechos se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Montevideo, veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y siete.- Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71458 Abr 24- v May 08

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "GORETT DA COSTA MARIA C/ RODRIGUEZ OLIVERA LUIS ALBERTO. DIVORCIO. FA D/13/97", se cita, llama y emplaza al demandado a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, 5 de marzo de 1997. (Con beneficio de auxiliatoria de pobreza). Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71463 Abr 25- v May 09

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimonoveno turno en autos caratulados "FARIAS WALTER c/ SANCHEZ ALEJANDRA - DIVORCIO" Ficha D/159/97 y según resulta del auto número 488 de fecha 17 de marzo de 1997 se cita, llama y emplaza a Alejandra Patricia SANCHEZ MARQUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 18 de marzo de 1997.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) $ 850,00 10/pub 20402 Abr 28- v May 12

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: BONILLA MA. CRISTINA C/ APARICIO, NESTOR - AUX. DE POBREZA - DIVORCIO - FICHA D 401/96, se cita, llama y emplaza por 90 días al SR. NESTOR AMILCAR APARICIO PAN, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 29 de noviembre de 1996.- Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71425 Abr 23- v May 07

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en los autos caratulados: "LOPEZ GOMEZ Silvia c/ OLIVERA Edgardo Sergio. Divorcio separación de hecho Fa. D/636/96", se cita, llama y emplaza a: Edgardo Sergio OLIVERA, para que comparezca a estar a derecho a dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N° 13.209).

Se agrega que por decreto N° 653/97 de fecha 13/3/97, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 7 de abril de 1997. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71423 Abr 23- v May 07

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en los autos caratulados: CASTILLO Martha Gladys c/ AGUIAR José Luis. Divorcio separación de hecho. Ficha D/79/97. Se cita, llama y emplaza a: José Luis AGUIAR para que comparezca a estar a derecho de dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N° 13209). Montevideo, 21 de marzo de 1997. Se deja constancia que por auto N° 5377/96 de fecha 15 de noviembre de 1996 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71599 May 02- v May 15

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, dictada en los autos caratulados ANTUNEZ SONIA C/ PICCINI RODOLFO. DIVORCIO. FICHA D/169/97, se cita, llama y emplaza a RODOLFO FELIX PICCINI, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de abril de 1997. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

07) $ 680,00 10/pub 20606 Abr 28- v May 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "VEGA SONIA C/GONZALEZ MAXIMO - DIVORCIO". Ficha 505/96; se cita llama y emplaza a MAXIMO OSCAR GONZALEZ BENTANCUR a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 7 de marzo de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71429 Abr 23- v May 07

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno dictada en autos: "VAZQUANNY C/CABRAL, ALBERTO - DIVORCIO.- " Ficha 738/96; se cita llama y emplaza a ALBERTO EFRAIN CABRAL BALTUZ a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- El mismo goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 7 de abril de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71428 Abr 23- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4to. Turno en autos "TRUJILLO OLIVERA, DORA BEATRIZ C/JOSE LUIS RODRIGUEZ" Divorcio Ficha 1242/A/1996. Se cita, llama y emplaza a José Luis Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 4 de Abril de 1997.- Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71618 May 05- v May 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, Dra. Ana MUÑECAS, dictada en autos caratulados: "CORREA, Nancy c/RAMIREZ, Pedro Líber. DIVORCIO POR CAUSAL". Ficha A. 265/96; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Pedro Líber RAMIREZ para que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos por el término de 90 días; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Durazno 20 de marzo de 1997.- Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran auxiliadas de pobreza atento a lo dispuesto por decreto N° 285 de fecha 7/03/97.- Se tramita por Defensoría. Public. Gratuita-Ley 13209. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71558 Abr 29- v May 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FLEITAS, HEBER OSVALDO C/BENITEZ ZULMA LETICIA. AUX. DE POBREZA Y DIVORCIO POR CAUSAL". fa. A/176/96, se cita, llama y emplaza a ZULMA LETICIA BENITEZ a comparecer a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 26 de febrero de 1997.- Carolina Vercellino, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71451 Abr 24- v May 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2° Turno de Fray Bentos, en autos caratulados: DIMETRIOF JUAN C/MIRTA FRANCISCA LILIANA CARDOZO. DIVORCIO. Fa. A-176/96, se cita, llama y emplaza a MIRTA FRANCISCA LILIANA CARDOZO a estar a derecho en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Fray Bentos, 31 de marzo de 1997. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

07) $ 680,00 10/pub 20557 Abr 28- v May 12

SALTO

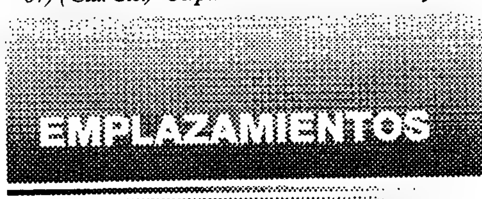
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "OTORGUES, Alejandra Beatriz c/BORDAGORRI, Andres Ceferino.- Divorcio.- F/239/96" se cita, llama y emplaza a "ANDRES CEFERINO BORDAGORRIA" a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGIA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a once de marzo de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71433 Abr 23- v May 07



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Número 25 08 73 habilitado en General Flores 4251. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 240,00 3/pub 20955 May 02- v May 06

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 78 13 44 habilitado en Avda. Brasil Nº 2866 apto. 12 piso 6º. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 240,00 3/pub 20957 May 02- v May 06

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio Telefónico número 600932 habilitado en Teniente Botto 1794.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 240,00 3/pub 21017 May 02- v May 06

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular de los servicios telefónicos números 202608 y 202613 habilitados en Rambla Baltasar Brum 3129. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 240,00 3/pub 21061 May 02- v May 06

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO.- Titular del Servicio Telefónico (0475) 9148, instalado en Ferrer 1316 Castillos Rocha. Presentarse Centro Comercial Antel por traspaso a actual usuario.

08) $ 240,00 3/pub 21064 May 02- v May 06

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 49 70 19 habilitado en Chaná Nº 2180 apto. 6. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 240,00 3/pub 21152 May 05- v May 07

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90.70.10 habilitado en PARAGUAY 1606. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 240,00 3/pub 21239 May 05- v May 07

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

1o.- Aplicar una multa de 16,3569 U.R. (dieciséis unidades reajustables con tres mil quinientas sesenta y nueve diezmilésimas) a la Sra. Marta Elsa Freire Curuchet, C.I. 1.855.056-4, propietaria del edificio en construcción sito en la calle Florida No. 1298, con domicilio en la calle San José No. 806, por infringir lo dispuesto en el Art. D.2. 159 del Volumen VI "De la Higiene y Asistencia Social" del Digesto Municipal.
2o.- Intimar el cumplimiento de lo exigido como asimismo el pago de la suma adeudada dentro del plazo de 30 (treinta) días a contar de la fecha de la notificación, la que deberá ser abonada en la Sección Multas del Servicio de Ingresos Comerciales, bajo apercibimiento de que en caso de omisión se aplicarán nuevas y más severas sanciones y se iniciará acción judicial para el cobro de la multa.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 71622 May 05- v May 07



MONTEVIDEO

ENTES

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION: Se hace
CARILLA Nº 31
público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 2/4/97 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación No. 59.1.001, ubicada en la 10 Sección Judicial de Soriano padrón Nº 10299, propiedad de Carlos A. Segredo Pastrana y quesegún plano inscripto el 4/12/96 con el No. 7761 tiene un área de 98 m2 31.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse duante OCHO DIAS hábiles consecutivos. Montevideo, 23 de abril de 1997.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71598 May 02- v May 13

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que se detallan a continuación.-
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9- 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme Con Ruta Nº 12
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE: 477-6-96
PADRON: 164(p)
AREA: 145 mc. 04 dmc.
PROPIETARIO: HADES S.A.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE: 478-6-96
PADRON: 163(p)
AREA: 258mc. 08 dmc.-
PROPIETARIO: HADES S.A.
ROMULO REBUFELLO GIRARDI, AYTE. DE ESCRIBANO.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71529 Abr 25- v May 07

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Serv. Estudios y Regulación Territorial.- Sector Expropiación.-
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.-
EDICTO Nº 133 Por Decreto Nº 27.480 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 13 de marzo de 1997 y la Resolución Nº 035 de fecha 10 de abril de 1997 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino Plan Quinquenal de Viviendas.
siguiente inmueble:
PADRON Nº 65.236.-
AREA TOTAL: 2 Hás. 3500 m.c.
AREA A EXPROPIAR: 2 Hás. 3.500 m.c.
declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en

el inciso 3° del articulo 15° de la Ley N° 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 del 15 de Octubre de 1942, se hace saber, se cita emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10° Sector Ejido, en la que la documentación respectiva, expediente N° A-07.032.- se encuentra de manifiesto por el término legal.
Montevideo, 23 de abril de 1997. Ing. Agrim. Carlos I. Turcatti, Director Servicio de Estudios Regulación Territorial.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71625 May 05- v May 14

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO N° 1 Por Decreto N° 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON N° 414.590
AREA TOTAL: 297.126,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 5.555,87m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley N° 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..." MINISTERIO DE VIVIENDA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71465 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO N° 2 Por Decreto N° 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON N° 414.591
AREA TOTAL: 115.549,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 27.586,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley N° 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."MINISTERIO DE VIVIENDA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71466 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO N° 3 Por Decreto N° 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON N° 50.545
AREA TOTAL: 119.866,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 986,23 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley N° 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71467 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO N° 4 Por Decreto N° 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON N° 53.096
AREA TOTAL: 16.110,90 m2
AREA A EXPROPIAR: 3.567,49 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley N° 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."A.F.E."...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71468 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO N° 5 Por Decreto N° 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON N° 186.736
AREA TOTAL: 36.613,20 m2
AREA A EXPROPIAR: 6.873,79 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3de 28 de mayo de 1912 y el art"ículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."B.H.U."...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71469 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO N° 6 Por Decreto N° 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON N° 38.997
AREA TOTAL: 82.485,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.514,49 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley N° 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."EMPRESA ALVARO PALENGA S.A."...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71470 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO N° 7 Por Decreto N° 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON N° 38.996
AREA TOTAL: 22.569,10 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.484,68 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley N° 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."EMPRESA ALVARO PALENGA S.A."...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71471 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO N° 8 Por Decreto N° 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red

de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 168.085
AREA TOTAL: 16.021,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 4.400,27 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..." "...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71472 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 9 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 414.608
AREA TOTAL: 14.101,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 4.532,85 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."B.H.U."...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71473 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 10 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 414.609
AREA TOTAL: 8.054,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 986,42 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."B.H.U."...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71474 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 11 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 39.003
AREA TOTAL: 14.101,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 4.532,85 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."ABRAHAM SYMAN BURAKOESKI"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71475 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 12 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 413.737
AREA TOTAL: 12.370,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.936,70 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..." "...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71476 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 13 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 122.629
AREA TOTAL: 6.030,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 4.589,61 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."SUCESORES DE ALBERTO GRUNDLAND"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71477 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 14 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 122.630
AREA TOTAL: 6.030,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 472,92 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."SUCESORES DE ALBERTO GRUNDLAND"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71478 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 15 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 122.631
AREA TOTAL: 6.027,90 m2
AREA A EXPROPIAR: 479,76 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."SUCESORES DE ALBERTO GRUNDLAND"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71479 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 16 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 122.632
AREA TOTAL: 6.588,51 m2
AREA A EXPROPIAR: 552,95 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en

particular ..."SUCESORES DE ALBERTO GRUNDLAND"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71480 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 17 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 122.633
AREA TOTAL: 6.537,02 m2
AREA A EXPROPIAR: 535,25 m2
Conforme a las estipulaestablecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."COOPERATIVA DE OBREROS TEXTILES DE LA MUNDIAL "COTEDELAM" "...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71481 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 18 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 122.634
AREA TOTAL: 6.027,90 m2
AREA A EXPROPIAR: 488,97 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."COOPERATIVA DE OBREROS TEXTILES DE LA MUNDIAL "COTEDELAM" "...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71482 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 19 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 176.541
AREA TOTAL: 3.097,15 m2
AREA A EXPROPIAR: 520,41 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."SHIRLEY VIQUE BALSA"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71483 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 20 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 176.539
AREA TOTAL: 255,59
AREA A EXPROPIAR: 520,41 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."SUCESORES DE CARLOS GIACOSA CALCE"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71484 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 21 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 176.540
AREA TOTAL: 2.538,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 360,10 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..." "...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71485 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 22 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 171.708
AREA TOTAL: 43.603,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 10.470,59 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."COBLUMA S.A."...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71486 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 23 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente InmueblePADRON Nº 50.377
AREA TOTAL: 12.179,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.772,93 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."SUCESORES DE JORGE ARLO PEREYRA"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71487 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 24 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 50.376
AREA TOTAL: 6.844,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 275,67 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."COVISUATT"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71488 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.

CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO N° 25 Por Decreto N° 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON N° 414.080
AREA TOTAL: 5.000,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 862,66 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley N° 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."ESTRADA Y CIA. LTDA"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71489 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO N° 26 Por Decreto N° 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON N° 50.548
AREA TOTAL: 25.643,90 m2
AREA A EXPROPIAR: 4.232,13 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley N° 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..." ESTHER HIDALGO VAZ DE CURTI"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71490 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO N° 27 Por Decreto N° 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON N° 141.521
AREA TOTAL: 14.175,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 2.279,14 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley N° 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."ATILIO ZAFFIRI FIORANI"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71491 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO N° 28 Por Decreto N° 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON N° 141.522
AREA TOTAL: 14.175,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 2.282,81 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley N° 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."OSCAR DI CANDIA LIZARAZU"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71492 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO N° 29 Por Decreto N° 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrio Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON N° 171.707
AREA TOTAL: 24.916,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.993,96 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley N° 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."MICHEL H. ACHKAR BORRAS"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71493 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO N° 30 Por Decreto N° 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON N° 50.550
AREA TOTAL: 43.523,70 m2
AREA A EXPROPIAR: 3.496,61 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley N° 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."COBLUMA S.A."...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71494 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO N° 31 Por Decreto N° 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON N° 185.106
AREA TOTAL: 2.702,08 m2
AREA A EXPROPIAR: 936,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley N° 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."CARLOS A. NOLI ROLANDO"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71495 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO N° 32 Por Decreto N° 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON N° 185.110
AREA TOTAL: 6.501,27 m2
AREA A EXPROPIAR: 465,49 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley N° 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."B.R.O.U."...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71496 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO N° 33 Por Decreto N° 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red

de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 408.790
AREA TOTAL: 5.388,73 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.655,52 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."DACLEX S.A."...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71497 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 34 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 140.545
AREA TOTAL: 770,47 m2
AREA A EXPROPIAR: 770,47 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular..."PEDRO DAVID Y DANIEL NEUMAM"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71498 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 35 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 140.543
AREA TOTAL: 453,12m2
AREA A EXPROPIAR: 453,12m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."BANCO DE COBRANZAS"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71499 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 36 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 140.542
AREA TOTAL: 571,37 m2
AREA A EXPROPIAR: 571,37 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."NORMA LEONOR MEIZOSO"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71500 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 37 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 148.310
AREA TOTAL: 1.623,24 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.623,24 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."MARIA ELENA RODRIGUEZ UMPIERREZ"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71501 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 38 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 148.337
AREA TOTAL: 1.906,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.906,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."MARIELA ESTER, JOSE GERVASIO Y GUSTAVO ARTIGAS"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71502 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 39 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 176.389
AREA TOTAL: 1.507,20 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.507,20 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."SUCESORES DE LEOPOLDO RUFINO HECTOR VIGIL"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71503 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 40 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 176.388
AREA TOTAL: 1.513,80 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.513,80 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."VICTOR HUGO GUARDALOPEZ CABRERA"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71504 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 41 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores depluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 176.366
AREA TOTAL: 1.628,75 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.628,75 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de

octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."JUAN GABRIEL REYES OCAMPO Y PATRICIA ESTHER CARNALES CARRIOW"...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71505 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 42 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 176.365
AREA TOTAL: 1.650,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.650,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."RAUL TOMAS MEGA VIGIL, ELVIRA MEGA DE MACHADO Y SARA MEGA DE LOPEZ"...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71506 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 43 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 103.696
AREA TOTAL: 15.298,18 m2
AREA A EXPROPIAR: 3.526,25 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..." "...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71507 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 44 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 144.879
AREA TOTAL: 563,32 m2
AREA A EXPROPIAR: 563,32 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..." "...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71508 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 45 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 44.996
AREA TOTAL: 756,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 756,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..." "...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71509 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 46 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 44.982
AREA TOTAL: 333,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 333,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..." "...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71510 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 47 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Monte colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 44.981
AREA TOTAL: 333,00m2
AREA A EXPROPIAR: 333,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..." "...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71511 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 48 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 117.256
AREA TOTAL: 2.551,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 2.551,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular..." "LUCAS CASTRO MACIEL Y MARIA RODRIGUEZ"...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71512 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 49 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 103.677
AREA TOTAL: 4.726,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 4.726,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."EDMUNDO KARDA"...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71513 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO Nº 50 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 98.109
AREA TOTAL: 1.494,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.494,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."MARTHA CHIJANE POSE"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71514 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 51 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 98.108
AREA TOTAL: 420,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 420,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."HAYDEE MORALES Y SERGIO, ARCENIO Y ELVIRA PORLEY"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71515 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 52 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 45.062
AREA TOTAL: 433,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 433,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."ISOLINO FAGUNDEZ BERTOLLO Y SIXTA AYALA"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71516 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 53 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras deento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 45.061
AREA TOTAL: 433,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 433,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."MANUEL GARCIA Y FLORA PLACERES"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71517 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 54 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 45.031
AREA TOTAL: 394,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 394,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..." "...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71518 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 55 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 45.030
AREA TOTAL: 394,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 394,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."CARLOS, ALBERTO, ROSA GLORIA, BLANCA JUANA IRIDEN Y JOSE VICENTE DI PAULA FRANCHI"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71519 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 56 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 135.088
AREA TOTAL: 4.021,83 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.196,19 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."JOSE ALFREDO MARIBERTO"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71520 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 57 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 144.868
AREA TOTAL: 633,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 633,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..." "...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71521 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 58 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 170.350

AREA TOTAL: 347,00m2
AREA A EXPROPIAR: 347,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."ARISTIDES FERNANDEZ VILLAR Y ROSA VARELA VIDAL"...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71522 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 59 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 170.376
AREA TOTAL: 955,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 955,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."JOSE MARIA BARCELO MACHADO Y FRANCISCA MUSSACHIO"...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71523 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 60 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 177.473
AREA TOTAL: 2.250,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 824,42 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..." PEDRO MERLA SAVINO"...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71524 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 61 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 177.476
AREA TOTAL:7.130,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.749,69 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular..."MARIO JUAN Y ORLANDO FRANCISCO BERNARDI BERRUTTI Y GUASTAVO AGUSTIN BERNARDI MUHL BAUER"...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71525 Abr 30- v May 12

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 62 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 181.438
AREA TOTAL: 1.280,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.280,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."MARIA ROSA MARGARITA DE ALAVA DOTTA"...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71526 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 63 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 181.462
AREA TOTAL: 1.280,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.280,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."NURYS GRACIELA ORIS VIERA"...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71527 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 64 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 181.500
AREA TOTAL: 1.477,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.477,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 deículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."OFELIA GONZALEZ FERNANDEZ"...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71528 Abr 25- v May 07



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "DA LUZ PINTOS SERGIO JAVIER - INCAPACIDAD - Ficha 556/96/V", se hace saber que por auto Nº 318 de fecha 26 de febrero de 1997 se declaró curadora interina del presunto incapaz SERGIO JAVIER DA LUZ PINTOS a su hermana legítima DANIELA JACKELINE DA LUZ PINTOS. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 11 de abril de 1997. Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71455 Abr 24- v May 08

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos "LEBOSO VENTRE MARIA DEL CARMEN. INCAPACIDAD. FA. PV 442/95" se hace saber que por auto No. 2977 del 16 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL CARMEN LEBOSO VENTRE. Se nombro curador definitivo a ANA NORMA VENTRE SANTANA DE LEBOSO, quien aceptó el cargo el 11 de diciembre de 1996. Montevideo, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

10) $ 850,00 10/pub 20359 Abr 25- v May 09

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4o. Turno, dictada en

autos: "CANCLINI FERREIRA DANIEL. INCAPACIDAD. FICHA C452/94 se hace saber que por auto Nº 299 de fecha 26/02/97 se declaró en estado de incapacidad a JORGE DANIEL CANCLINI FERREIRA se nombró curadora definitiva del mismo a MARIA NELLY FERREIRA PADRON quien aceptó el cargo el 13/3/97. Montevideo a los dieciocho días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y siete. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71410 Abr 22- v May 06

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4o. Turno, dictada en autos:"PATRICIA IBAÑEZ RAMIREZ. INCAPACIDAD FICHA C/118/94, se hace saber que por auto Nº 3086 de fecha 10/12/96 se declaró en estado de incapacidad a PATRICIA IBAÑEZ RAMIREZ se nombró curadora definitiva del mismo a ADANELI RAMIREZ quien aceptó el cargo el 05/3/97. Montevideo, a los diecisiete días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y siete. SE TRAMITA AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71536 Abr 25- v May 09

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. en los autos caratulados: SIBILIO SILVEIRA, JULIO URUGUAYO. INCAPACIDAD. (fa. s/45/96) DEL EX-JDO. LTDO. DE FLIA. DE 30° TURNO) y por auto No. 223 del 17 de febrero de 1997, se declaró en estado de incapacidad a: JULIO URUGUAYO SIBILIO SILVEIRA, designándose curador propietaria a: Hayde Silveira Silveira, la que aceptó el cargo con fecha 5 de marzo de 1997. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos. Montevideo, 12 de marzo de 1997. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71456 Abr 24- v May 08

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, dictada en auto Nº 1392 del 2/3/89, se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto VALLEJO GALAN, designándose curador propietario a Alencaster Vallejo. Cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71553 Abr 29- v May 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, en autos caratulados: "LAVECCHIA DESIERVO MARIA BLANCA SOLICITANTE: DIAZ LAVECCHIA ROSARIO. INCAPACIDAD. FICHA C/402/96", se hace saber a sus efectos que por auto Nº 785/97 de fecha 16/04/97 se declaró en estado de incapacidad a MARIA BLANCA LAVECCHIA DESIERVO asimismo se designó CURADOR PROPIETARIO al Sr/Sra. ROSARIO DIAZ LAVECCHIA quien aceptó el cargo el día 21/04/97. Montevideo, veintiuno de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.

10) $ 850,00 10/pub 20537 Abr 28- v May 12

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "ALMEIDA SANCHEZ MARIA DEL LUJAN SOLICITANTE: ALMEIDA MORALES, WASHINGTON. INCAPACIDAD." FICHA C/365/96. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 660/97 de fecha 9 DE ABRIL DE 1997 se designó CURADOR INTERINO al Sr. WASHINGTON RAMON ALMEIDA MORALES, del presunto incapaz MARIA DEL LUJAN ALMEIDA SANCHEZ. El curador, aceptó el cargo el día 31 DE JULIO DE 1996. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el once de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71411 Abr 22- v May 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17° Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ MEDINA, Gonzalo Incapacidad". Ficha C/307/95, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3326 de fecha 7 de octubre de 1996 se declaró incapaz a Gonzalo RODRIGUEZ MEDINA, designándosele curador a Juan Antonio RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el día 4 de noviembre de 1996. Montevideo, 7 de abril de 1997.- Dra. Adela Saavedra, Actuaria .

10) $ 680,00 10/pub 21063 May 02- v May 15

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23° turno dictada en autos: "Javier Eduardo SORUHET. Incapacidad", ficha V/350/95, se hace saber que por decreto Nº 4552 de fe 19/12/96, se declaró en estado de incapacidad a Javier Eduardo SORUHET, designándose como curadora definitiva a la Sra. Ana Olira DOS SANTOS. Por auto 3074/96 se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 7 de abril de 1997. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71459 Abr 24- v May 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24° turno, dictada en autos caratulados: "SAENZ GARCIA Leticia. Incapacidad", ficha V/104/96, se hace saber que por auto Nº 142/97 de fecha 13/02/97, se declaró en estado de incapacidad a Leticia SAENZ GARCIA, designándose curador definitivo a Gilberto Alejandro SAENZ GALLINAL. Montevideo, 9 de abril de 1997. Esc. Mario Machado Alvez de Moura, Actuario Adjunto.

10) $ 680,00 10/pub 20243 Abr 24- v May 08

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24 turno dictada en autos: "PEREIRA RIOS, CARLOS ROBERTO. Incapacidad", Ficha V/493/95, se hace saber que por decreto No. 2658 de fecha 12-09-96, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Roberto Pereira Rios, designándose curadora definitiva a la Sra. María Estela RIOS MEZA. Por auto No. 541/96 se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 9 de diciembre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71584 Abr 30- v May 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, en autos caratulados Silveira Robert, incapacidad ficha V/414/95, se hace saber que por resolución Nº 3607 del 7 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ROBERT MARCELO SILVEIRA, designándose curador definitivo del mismo a su madre Esther María Silveira.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 6 de noviembre de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71400 Abr 22- v May 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos "REPETTO RAMOS, Fernando - Incapacidad-" F.C.V. 254/95, se hace saber que por resolución Nº 395 de fecha 20 de febrero de 1997 se declaró en estado de incapacidad a Fernando REPETTO RAMOS designándose curadora del mismo a María Esther RAMOS MARRERO, haciendo constar que la curadora quedó discernida del cargo con fecha 20 de febrero de 1997, el cual aceptó el 4 de marzo de 1997. Canelones, 21 de marzo de 1997. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.

10) $ 850,00 10/pub 20179 Abr 24- v May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de TERCER Turno dictada en los autos: "HAIACHE, NIDIA INCAPACIDAD Ficha 61/96" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3503/96 de fecha 5 DE SETIEMBRE DE 1996, la incapacidad de NIDIA HAIACHE designándose curadora a NAIVA HAIACHE quien aceptó el cargo con fecha 28 DE OCTUBRE DE 1996. LA MISMA GOZA DE BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. LAS PIEDRAS, 23 DE DICIEMBRE DE 1996. Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71631 May 05- v May 16

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "SILVA MACHADO. GABRIELA. INCAPACIDAD. Ficha 228/96" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 1138/97 de fecha 8 de Abril de 1997, la incapacidad de Gabriela Silva Machado designándose curadora a Mirtha Machado quien aceptó el cargo con fecha 18 de Abril de 1997.- Las Piedras, 22 de abril de 1997. Se deja constancia que la presente gestión goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71632 May 05- v May 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3° Turno, dictada en los autos: "CALZADA IBAÑEZ, SANDRA INCAPACIDAD" Ficha 346/96, hace saber que se ha decretado por auto Nº 729/97, de fecha 13 de Marzo de 1997, la incapacidad de SANDRA CALZADA IBAÑEZ, designándose curador a MARIA IBAÑEZ quien aceptó el cargo con fecha 18 de Abril de 1997.- Se deja constancia que la presente gestión goza del beneficio de auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 18 de Abril de 1997. Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71633 May 05- v May 16

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno dictada en autos: RUIZ DE LEON, ALDO FABIAN - INCAPACIDAD Ficha 383/96", se hace saber que se ha decretado por auto Nº 407/97 de fecha 26 de febrero de 1996, la incapacidad de ALDO FABIAN RUIZ DE LEON designándose curadora a ENRIQUE RUIZ quien aceptó el cargo con fecha 11 de marzo de 1997.- El mismo goza el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 18 de marzo de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71430 Abr 23- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3° Turno, en autos: "Alejandro Prestipino Rellán. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 1143/BIS/A/1995, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad al Sr. ALEJANDRO PRESTIPINO RELLAN, habiéndose designado curador a Mary Rellán. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 15 de Abril de 1997.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71540 Abr 28- v May 12

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos: "María Rosario ACEVEDO DE MELLO y Eduardo Alfredo ACEVEDO DE MELIATORIA DE POBREZA", Ficha 964/ A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Rosario ACEVEDO DE MELLO y Eduardo Alfredo ACEVEDO DE MELLO, habiéndose designado curador a Alfredo Serapio Sixto Acevedo. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 9 de Abril de 1997. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71619 May 05- v May 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictado en autos: "UTURBURU DORREGO, Roberto Carlos. INCAPACIDAD" (fa. 329/ B/95) se hace saber que por decreto Nº 286 del 3 de marzo de 1997 se declaró en estado de incapacidad a Roberto Carlos Uturburu Dorrego, designándose curadora a su hermana María del Carmen La Paz Dorrego. Tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 2 de abril de 1997. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71453 Abr 24- v May 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 3er. Turno, dictada en autos: "VILA RODRIGUEZ Octavio Jordan.- Presunto incapaz.- " ficha B 161/96, se hace saber que por decreto Nº 2879 del 4 de Noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a OCTAVIO JORDAN VILA RODRIGUEZ, designándose Curadora del mismo a su madre ARLET RODRIGUEZ MURAÑA DE VILA. Durazno, Abril 2 de 1997. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

10) $ 680,00 10/pub 19987 Abr 23- v May 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Intancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "ESCARON-LEIVA, Eduardo Arturo. INCAPACIDAD. "Ficha Nro. B-860-1987 se hace saber que por Resolución Nro. 3126 de fecha 3 de setiembre de 1990, dictada por éste Juzgado, se designó Curador del incapaz Eduardo Arturo ESCARON LEIVA, a María Luisa CABRERA VIDELA de RODALES. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Florida, 09 de abril de 1997. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71443 Abr 24- v May 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "TREZZA FALERO, Darwin Fabian. INCAPACIDAD". Ficha Nro. B/374/1996, se hace saber que por Resolución Nro. 905 de fecha 3 de abril de 1997 dictada por éste Juzgado, se designó Curador del incapaz Darwin Fabián TREZZA FALERO, a, Liria María FALERO. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Florida, 16 de abril de 1997. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71610 May 02- v May 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos: Guadalupe Andrés. Incapacidad. Fa. B/9/96 se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 2 de setiembre de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Andrés Guadalupe, designándose curadora del mismo a Antolina Camila Guadalupe Plada. Minas, 26 de febrero de 1997. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) $ 680,00 10/pub 20132 Abr 24- v May 08

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno, dictada en estos autos: CARRASCO FERNANDO. INCAPACIDAD. Fa. B/313/ 95, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 23 de octubre de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Fernando Carrasco, designándose curadora del mismo a Renée Carrasco Laluz. Minas, 17 de abril de 1997. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71436 Abr 24- v May 08

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2° Turno, dictada en estos autos: De Cuadra, Blanca Nieves. Incapacidad. Fa. B/149/95, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de setiembre de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Blanca Nieves De Cuadra, designándose curador de la misma a Hugo Emilio Larrosa Fernández. Minas, 14 de abril de 1997. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71437 Abr 24- v May 08

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2° Turno, dictada en estos autos: BERRUTTI BUSTELO, ADRIANA GISSELL. INCAPACIDAD. fa.B/182/94, se hace saber que por Resolución de este Juzgado de fecha 2 de setiembre de 1996, se declaró el estado de incapacidad de Adriana Gissell Berrutti Bustelo designandose curadora de la misma a Angela Ramona Bustelo Martínez. Minas, 14 de abril de 1997. Se concedión el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71612 May 02- v May 15

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2° Turno, dictada en estos autos: VERA GONZALEZ, MIGUEL ANGEL. INCAPACIDAD Fa. B/ 46/96, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 7 de octubre de 1996 se declaró en estado de incapacidad de Miguel Angel Vera González designandose curadora del mismo a Rosa González Pereira. Minas, 18 de abril de 1997. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71613 May 02- v May 15

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2° Turno, dictada en estos autos: CHALAR, SONIA

NORMA. INCAPACIDAD. Fa. B/62/95, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 10 de mayo de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Sonia Norma Chalar, designandose curadora de la misma a Teodora Acosta Machado. Minas, 17 de abril de 1997. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71614May 02- v May 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos: "NUÑEZ, ROSA ESTHER. INCAPACIDAD. FICHA Nº 469/89, se hace saber que por auto número 1994 del 3 de octubre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a ROSA ESTHER NUÑEZ, designándose curador propietario a HECTOR RAUL NUÑEZ, quien aceptó el cargo con fecha 29 de noviembre de 1995. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Maldonado, 9 de diciembre de 1996. Nelson Richart, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71427 Abr 23- v May 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BORGES AMANTE, LINO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. B/98/95, se hace saber que por auto Nro. 6511/96, de fecha 18 de octubre de 1996, se declaró en estado de Incapacidad a LINO BORGES AMANTE, designándose curadora a MEDARDA AMANTE la que aceptó el cargo conferido con fecha 25.10.96 ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 31 de marzo de 1997. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71450 Abr 24- v May 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MEDINA, WALTER HUGO - AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD" Fa. B/416/96, se hace saber que por auto Nro. 9369/96, de fecha 07 de diciembre de 1996, se declaró en estado de Incapacidad a WALTER HUGO MEDINA, y por m/v de fecha 06.03.97 se designó curadora a MARIAELCINA ESTHER PORTILLO, la que aceptó el cargo conferido con fecha 16.12.96. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 01 de abril de 1997. Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71568 Abr 29- v May 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución 3255 de fecha 7/11/96 se declaró en estado de Incapacidad a Randolf Escotto Walter (B/23/95), habiéndose designado curador del mismo a José SCOTTO o ESCOTTO RIBERO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 10 de abril de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71440 Abr 24- v May 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltda. de 1a. Inst. de Rivera de 4º Turno, se hace saber que por resolución Nº 2559 de fecha 19/09/96 se declaró en estado de Incapacidad a SONIA SOZA OLIVERA, habiéndose designado curador de la misma a EUGENIO SOZA GONZALEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 10 de abril de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71441 Abr 24- v May 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: GONZALEZ DE LEON MARIA ELIA - INCAPACIDAD - Fº116/94, SE HACE SABER: Que se ha decretado en Estado de Incapacidad a MARIA ELIA GONZALEZ DE LEON, oriental, casada, dom. Barrio Cecilio Costa de esta ciudad, C.I. 3.441.007-1 (providencia Nº 6118 de fecha 05.10.95), nombrándose curador definitivo de la misma a su esposo CLETO CEFERINO FERNANDEZ ALVAREZ, con igual domicilio, C.I. 3.641.227-5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los un días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

10) $ 1.020,00 10/pub 19731 Abr 22- v May 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos "RUTH BEATRIZ COITINHO", B/313/95 se hace saber que por auto Nº 4154/96 de fecha 21/10/96, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "RUTH BEATRIZ DE COITINHO" y se designó Curadora a "Otildes Suárez de Coitinho".- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20-4-55 Ley 13.209. Salto, diez de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71581 Abr 30- v May 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "ROSADO, Milton Javier. Incapacidad" FICHA Nº B/92/96, se hace saber que por auto Nº 3244/96 de fecha 10 de setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Milton Javier Rosado y se designó Curador a Héctor Rosado. Litiga con auxiliatoria de pobreza (resolución 20/4/55, ley 13.209) Salto, 30 de diciembre de 1996. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71580 Abr 30- v May 14

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos: "SALAS PERFECTO, Isolino Enrique, Incapacidad" FICHA Nº B/252/96, se hace saber que por autº 3405/96 de fecha 19 de setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Isolino Enrique Salas Perfecto y se designó Curador Orfelina Perfecto de Salas. Litiga con auxiliatoria de pobreza (resolución 20/4/55, ley 13209). Salto, 13 de diciembre de 1996. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71582 Abr 30- v May 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "FLAVIA SOLEDAD MIRANDA COLLADO,.- Auxiliatoria de Pobreza - Incapacidad.- Fa. 905/95", por Decreto Nº 9649 de fecha 18 de Diciembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a FLAVIA SOLEDAD MIRANDA COLLADO, designando curadora a EMILIA NAZARENA COLLADO ITURRIAGA, quien goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, diez de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71564 Abr 29- v May 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

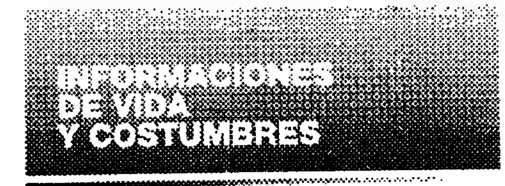
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos: "RIFAN DONADIO, Hugo Enolberto"- Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza-"Ficha B.85/95, se hace saber

que se declaró en Estado de Incapacidad a: HUGO ENOLBERTO RIFRAN DONADIO, habiéndose designado curador a: Zully Mabel Rifrán.- Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 24 de febrero de 1997.-
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71535 Abr 25- v May 09

DE TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "ROSA MACHADO JUAN FRANCISCO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B/ 465/96, se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 360 de fecha 14/03/97 la Incapacidad de: JUAN FRANCISCO ROSA MACHADO, designandose curador (a) PEDRO DOMINGO ROSA MACHADO a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, abril 18 de 1997 ESTE TRAMITO ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71608 May 02- v May 15



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de 10° Turno dictado en autos caratulados "ZOLESSI MACIA, SILVIA SERRANA. Información de vida y costumbres. Ficha Nº 812/94", se hace saber que ante este Juzgado se presentó la señora Silvia Serrana Zolessi Macia optando por el título de procuradora y escribana y ofreciendo las declaraciones de Eliane D'andrea y Silvana Ojeda Riccetto sobre su vida y costumbres. Montevideo, 18 de abril de 1997.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
11) $ 850,00 10/pub 20815 Abr 30- v May 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó JORGE MARABOTTO REBOLEDO (Fa. 92/97), optando por el título de PROCURADOR y ofreciendo las declaraciones de Silvia Scheneeberger y Alejandro Jaurreguy para la información de vida y costumbres.- Montevideo, 11 de abril de 1997. Esc. Rosario Fernández, Actuaria.
11) $ 680,00 10/pub 19822 Abr 22- v May 06

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE AMERICO ENRIQUE GARCIA MUNIAGURRIA (Ficha 223/97) optando por el título de Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Alberto Sánchez Medina y Daniel Ramos Botana sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 25 de Abril de 1997.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.
11) $ 680,00 10/pub 21199 May 05- v May 16

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Departamental de Paz de la Capital de 11 turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó FERNANDO JAVIER QUIÑONES VAZQUEZ, ficha Nº 206/97, optando por los títulos de Escribano Público y Procurador, ofreciendo las declaraciones del Sr. Gonzalo Alfonso Pérez y de la Esc. Virginia Romero Pedrazzi sobre su vida y costumbres y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de abril de 1997. - Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
11) $ 850,00 10/pub 20058 Abr 29- v May 13

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 16° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANDRA MARIA COLMAN LOPEZ (Ficha: 36/97), quien optando por el título de Procuradora, ofreció la declaración de Delfy Ema Day y Milton Rodriguez, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, trece de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) $ 680,00 10/pub 20638 Abr 29- v May 13

DECIMOCTAVO TURNO

Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 18° Turno, se hace saber que se presentó en esta sede Ana Cecilia Machado Fernández, Ficha 19/ 97, quien optando por el título de Escribana Pública ofreció la declaración de Vanessa Balero Morales y María Julia Báez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de abril de 1997.- Dra. Mariela Moraglio Tomas, Actuaria.
11) $ 680,00 10/pub 20048 Abr 23- v May 07

VIGESIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20 turno, en autos caratulados "KAZANCHIAN Lucy. Información de vida y costumbres" ficha 1054/96,ace saber que ante este Juzgado se presentó Lucy Giselle Kazanchian Manguian, quien optando por los títulos de procuradora y escribana, ofreció la declaración de los testigos Silvia Balao y María Hernández sobre su vida y costumbres. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el quince de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
11) $ 1.020,00 10/pub 21159 May 05- v May 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 22° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS BRANDES VALDEVINO, en los autos caratulados: "Brandes Valdevino, Carlos - Información de vida y costumbres" (Ficha VC/936/95) optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Marchello Franco y Diego Stirling. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a diecisiete de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
11) $ 850,00 10/pub 19761 Abr 22- v May 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25° Turno, se hace saber que en autos "BRANDON MARTHA Información de Vida y Costumbres" Ficha Nº B 28/97, se presentó Martha Brandón a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras, ofreciendo la declaración de Bolívar Genta y Adela G. Rodríguez. Montevideo, 25 de abril de 1997. Dra. Analía Martín Nemer, Actuaria Adjunta.
11) $ 680,00 10/pub 21026 May 02- v May 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 26 Turno, se hace saber que se presentó en esta Sede Vanessa Balero Morales, ficha 15/97 quien optando por el título de Escribana Pública ofreció la declaración de Ana Cecilia Machado Fernandez y Silvia Vazquez Sepúlveda sobre su vida y costumbres. - Montevideo, once de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.
11) $ 680,00 10/pub 20618 Abr 29- v May 13

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Dispuesto por la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 36° Turno, en autos caratulados: "COLLETTE, Ana Elvira- Información de Vida y Costumbres", Ficha 941/96, se presentó Ana Collette optando por Título de ESCRIBANA, ofreciendo declaración de María Rubal y Daniela Sánchez. Montevideo, 21 de abril de 1997. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) $ 510,00 10/pub 19973 Abr 23- v May 07

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37° Turno, en autos caratulados "BORNHOFEN SALVADOR DO NASCIMENTO, ELIAS, Información de Vida y Costumbres" Ficha 944/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó Elías Bornhofen Salvador Do Nascimento, optando por su inscripción en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras del Ministerio de Economía y Finanzas, ofreciendo el testimonio de los testigos Fernando Guedes Casella y Gabriela Bustti Neyra. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.
11) $ 850,00 10/pub 19856 Abr 22- v May 06

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GIANA CAROLA GOICOA DE MELLO (Ficha V/7/97) quien optando por el título de PROCURADORA Y DE ESCRIBANA PUBLICA ofreció la declaración de María Sara Paiva y de Ana Jacqueline Rodriguez Ferreira sobre vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artigas, 21 de abril de 1997. Dr. Carlos Aguirre, Juez de Paz Departamental.

11) $ 850,00 10/pub 20567 Abr 28- v May 12

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno Dra. Ana María Guzmán (subrogante), se hace saber que ante esta Sede se presentó LUCIA VIDAL SEOANE en autos ficha 152/97, optando por el título de PROCURADOR Y ESCRIBANO PUBLICO, ofreciendo como testimonio de vida y costumbres, las declaraciones de María Delia Galarraga Pumar y Virginia Gómez Galarraga.- Tacuarembó, marzo 31 de 1997.- Dra. Caren Lidice Seoane Petito, Juez de Paz Departamental.

11) $ 850,00 10/pub 20323 Abr 28- v May 12

EDICTO

Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, Dra. Ana María Guzmán (subrogante), se hace saber que ante esta Sede se presentó JOSE GABRIEL RODRIGUEZ BRANDL, en autos FICHA 150/97 optando por el título de PROCURADOR y ESCRIBANO PUBLICO, ofreciendo como prueba informativa de vida y costumbres, las declaraciones de María Delia Galarraga Pumar y Virginia Gómez Galarraga.- Tacuarembó, marzo 31 de 1997.- Dra. Caren Lidice Seoane Petito, Juez de Paz Departamental.

11) $ 850,00 10/pub 20324 Abr 28- v May 12



MONTEVIDEO

BANCOS

Banco de Previsión Social
LICITACION PUBLICA Nº 411.703

OBJETO: CONTRATACION DE SERVICIOS DE UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES PARA BENEFICIARIOS DEL B.P.S.
APERTURA: 5 de Junio de 1997
HORA: 11.00
PLAZO DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: Hasta el día 5 de Junio a las 11.00 horas.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras ubicada en la calle Colonia 1921, 3er. Piso, de donde podrán ser retirados durante los días hábiles en el horario de 9.15 a 16 horas.
Montevideo, 30 de Abril de 1997.
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
Dpto. de Adquisiciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 71603 May 02- v May 06

Banco de Previsión Social
LICITACION PUBLICA Nº 408.703

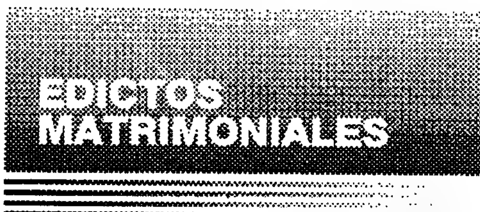
OBJETO: CONTRATACION DE UN SERVICIO DE ELECTRODIAGNOSTICO NEUROLOGICO PARA BENEFICIARIOS DEL B.P.S.
APERTURA: 6 de Junio de 1997
HORA: 11.00
PLAZO DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: Hasta el día 6 de Junio a las 11.00 horas.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras ubicada en la calle Colonia 1921, 3er. Piso, de donde podrán ser retirados durante los días hábiles en el horario de 9.15 a 16 horas.
Montevideo, 30 de Abril de 1997
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
Dpto. de Adquisiciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 71604 May 02- v May 06

Banco de Previsión Social
LICITACION PUBLICA Nº 1052.603

OBJETO: CONTRATACION DE CAMAS PEDIATRICAS EN SANATORIOS PARA LA REPARTICION PRESTACIONES DE SALUD DEL B.P.S. EN CAPITAL.
APERTURA: 9 de Junio de 1997
HORA: 13.00
PLAZO DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: Hasta el día 9 de Junio a las 13.00 horas.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras ubicada en la calle Colonia 1921, 3er. piso, de donde podrán ser retirados durante los días hábiles en el horario de 9.15 a 16 horas.
Montevideo, 3 de Mayo de 1997.
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
Dpto. de Adquisiciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 71605 May 02- v May 06



Montevideo, mayo 5 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WALTER MARTIN DIAZ, 18 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Cochabamba 3146 y VANESSA KARINA PEREZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cochabamba 3146.

OFICINA No. 2

WALTER MAURICIO BERRUTTI, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 4042 bis/2 y MARIA TERESITA FRONTAN, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 4042 bis/2.

OFICINA No. 3

JAIME SALVADOR CUETO, 26 años, divorciado, publicista, oriental, domiciliado en Sarmiento 2514/1003 y VERONICA INES ALEGRESA, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Gabriel Pereyra 3030/502.

EDGARD WISTON CIFUENTES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irureta Goyena 2905 y MARTA INELA MEDINA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Irureta Goyena 2905.

OFICINA No. 4

JOSE ALFREDO FURTADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Surraco 2430 y FABIANA CHARLOTTE REPETTO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Surraco 2430.

NELSON BATMIR LA ROCCA, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Luis A. De Herrera 3576 y MARIA DEL CARMEN SILVEIRA, 37 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Luis A. De Herrera 3576.

OFICINA No. 6

GUZMAN MARIA MARTINEZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 2929 Ap. 1014 y LAURA INES CANEDA, 38 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Agraciada 2929 Ap. 1014.

OFICINA No. 7

ATILIO OSCAR PRICOLI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piran 4502 y GLORIA GABRIELA MEDEROS, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Piran 4502.

LUIS LEONARDO PERUCHO, 30 años,

soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rodríguez Larreta 2927/12 y ANDREA de LOURDES AGUERRE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rodríguez Larreta 2927/12.

DIEGO SEBASTIAN PEÑA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 1738 y BEATRIZ JOHANNA HOURDEBAIGT, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Soriano 1738.

OFICINA No. 8

RICHARD FREDDY ROSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ernesto Herrera 717/3 y SUSANA GISELLA BONNERIC, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tacuarí 4382 Bis.

OFICINA No. 9

FERNANDO SCALDAFERRI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 2381/2 y VERONICA LISSET BENITEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erria 71.

LINDON MELLINGTON SILVERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Patricios 3449 y VIRGINIA VERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Patricios 3449.

HECTOR RAUL SOSA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipódromo 4447 y MARIA BEATRIZ CASSANELLO, 48 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Hipódromo 4447.

OFICINA No. 10

MARIO VEIGA, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bolívar 3280 y GLADIS MIREYA COSTA, 41 años, soltera, lic. en bibliotecología, oriental, domiciliada en CH 99 Calle D Block U 1425 apto. 201.

RUBEN MARCELO NIEVAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Tellier 101 y NATALIA PAOLA VIERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Puntas de Soto 5063.

14) $ 120,00 3/pub

Montevideo, mayo 2 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSE ARMANDO DIAZ, 36 años, soltero, médico, cubano r-l, domiciliado en Calera de las Huérfanas 385 y GABRIELA ISABEL CASALA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calera de las Huérfanas 385.

CARLOS JAVIER DAVILA, 21 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2592/3 y CLAUDIA ANDREA QUIROGA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Jaime Cibils 2592/3.

RAUL EDUARDO ALONSO, 18 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Lorenzo Carnelli 1024 y KARINA ISABEL MARTINEZ, 14 años, soltera, estudiante, oriental, renzo Carnelli 1024.

OFICINA No. 4

ENRIQUE NICOLAS FABBIANI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maciel 1245/805 y ANA CLAUDIA PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerrito 726/282.

CARLOS ALBERTO LUONI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Pla 4373/2 y LIDIA AMERICA CACHENAUD, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Fco. Pla 4373/2.

OFICINA No. 5

EDUARDO GULARTE, 30 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Fco. Muñoz 3235/804 bis y CARINA RAQUEL BERTIZ, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fco. Muñoz 3235/804 bis.

OFICINA No. 6

GUSTAVO RAMON MARTINEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mauá 4183 A y SARA PATRICIA TELECHEA, 29 años, soltera, publicista, oriental, domiciliada en Mauá 4183 A.

ROBERTO MENDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta 871/2 y ANA MARIA GUZZETTI, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ascasubí 4207.

GABRIEL MOUZO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1019/3 y CLAUDIA SOLANGE NOGUEIRA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1019/3.

OSCAR ALFREDO MIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euscal Erría 71 y SANDRA LORELEY REBOLLO, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Euscal Erría 71.

OFICINA No. 7

RICHARD DANIEL PUGLIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ricardo Cossio 3269 y SONIA BEATRIZ CEBALLOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ricardo Cossio 3269.

JAVIER BERNARDINO PORTAS, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Luis Morandi 1942 y KAREN JIMENA PROFUMO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guanahany 1645.

OFICINA No. 8

LUIS RODRIGUEZ, 51 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Br. Artigas 2430 y SILVIA LILIAN STALA, 30 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Bvr. Artigas 2430.

JUAN ANDRES ROCHA, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Concordia 4259 y JEANETTE ALEJANDRA MARCHAND, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 18-3753- Bo. Casabó.

CLAUDIO ANDRES ROCHA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuatí 6261 y MARIA NOEL MARTINEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guanahany 1979.

OFICINA No. 9

WILSON FERNANDO SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis B. Berres 8361 y CLAUDIA ALICIA CALLEROS, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis B. Berres 8361.

OFICINA No. 10

EDUARDO OTHEGUY, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2032 y BEATRIZ JACQUELINE AYZAGUER, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Comercio 2032.

14) $ 120,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2o. Turno, en autos caratulados: "DELGADO ALONSO, María Elena - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- (Ficha 208/94)", se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón 74575 ubicado en la 22a. Sec. Jud. de Montevideo, zona urbana el que según plano de mensura del Agr. Carlos E. Cuneo Delgado de marzo de 1995, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el No. 25723 el 27/3/95, se compone de una superficie de 271 m2 que se deslinda así: 24 m.20 de frente al

noroeste a la calle Ignacio Oribe, 32m.90 de frente a la actual calle Avellaneda (sin pavimentar), por el este en diagonal haciendo unión con la calle Ignacio Oribe y 22m41 por el norte lindando con los padrones 74576 y 74638.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el citado bien y/o sus sucesores a cualquier título a efectos de que comparezcan a deducir los mismos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 16 de abril de 1997. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.870,00 10/pub 20611 Abr 29- v May 13

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno en autos "Freire Palmira y otros. Prescripción. Ficha 99/95" se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón 105.407, de la 9na Sección Judicial Montevideo, con frente a la calle Oliveras Nos. 4681, 4683 y 4683 bis, el que según plano de mensura del Agrimensor Roberto Pérez Rodino, de abril de 1988, inscripto con el número 12.393 el 25 de abril de 1988 en la Dirección General del Catastro Nacional, consta de una superficie de 396 mts. 18 cm que se deslindan así: 10 mts. 10 cms. al norte de frente a la calle Oliveras, 26 mts. 67 cms. al este lindando con padrón 144.125; 21 mts. 98 cms al sur con el padrón 105.405 y 24 mts. 70 cms. al oeste con el padrón 105.406.-
Consecuentemente se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien y especialmente a sus últimos titulares:
1) Herederos de sucesión de Lorenzo Pastorino integrada por sus once hijos legítimos a saber: José Ignacio Pedro; María Rosa Casimira; Celestina; Florinda Nicolasa; Fortunato Patricio Antonio; Mariano Luis Gregorio; Santiago Carlos; Florentino Luis Gregorio; Luisa María; Juan y Rosa Pastorino;
2) Sr. José Marchetti,
3) Julio Freire y
4) María Aquilina Ramírez.-
En los mismos términos se cita a los últimos titulares de los linderos y sus sucesores a cualquier título: del padrón No. 105.405 y 105.406, Marconi 1188 y Oliveras 4679 respectivamente, Sres. María Ortega, Diego Mondelli y Gloria Mondelli; del padrón No. 144.125, Oliveras 4725, Sres. Antonio de Lorenzi y Liria Ferreira para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo. Esc. Martha Fernánez Moledo, Actuaria.

16) $ 2.890,00 10/pub 19902 Abr 23- v May 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos; "Alves da Costa, Jorge y Portillo Rodríguez Almir, Prescripción treintenaria, Ficha 97/90, se hace saber que ante esta sede se han presentado, Jorge Alves y Almir Portillo, continuando el proceso de prescripción treintenaria, que iniciara Quevedo o Quebedo Portillo, relativa al siguiente bien inmueble: solar de terreno y mejoras ubicado en la décimo primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 60.191 (Carpeta catastral No. 4998) el que según plano de mensura del agrimensor Mario Tróccoli, de Junio de 1949, inscripto Catastro con en julio de 1949, con el No. 21.202 el cual se compone de una superficie de 6H 4986 mts. 49 dc y se deslinda así 222 mts. frente al Sur sobre Cno. Carlomagno No. de puerta 2814, 214 mts., 56 centímetros al Oeste lindando con el padrón 163.541, 386 mts. Al Norte lindando con padrones 60.190 y 117.607 y 259 mts, 34 centímetros al Sureste con padrones 60.206 y 125.074. Por tanto se cita y emplaza Bernardo Miguel GILLAMON PEREZ (o sucesores) y a todos los que se consideren con derechos sobre el Padrón 60.191 así como a los linderos Sr. Luis A. Rodríguez Piriz (Padrón 117.607) Sres. Conrado, Guillermo y Román Hughes, (padrones 60.206 y 125.074), Banco Hipotecario del Uruguay (Padrón 60.190) y titular desconocido (Padrón 163.541) para que dentro del término de noventa días comparezcan a deducir sus defensas bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quienes se seguirán los procedimientos. Montevideo, 6 de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 2.380,00 10/pub 20908 Abr 30- v May 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20° Turno, en autos "Granda, Antonio. Prescripción adquisitiva treintenal". Ficha 1175/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Antonio Granda Villamaitide, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble empadronado con el número 144.996, ubicado en la 16a. sección judicial de Montevideo, que según el plano de mensura del Ingeniero Agr. Verónica Fagalde Vigorito, de febrero de 1996, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el número 27.317 el 2 de abril de 1996, consta de una supe 77 dcms. y se deslinda de la siguiente manera: 20 metros de frente al Sureste a la calle Arq. Víctor Rabu; 138 m. con 22 cms. al Suroeste lindando con el padrón número 144.995; 137 m. con 18 cms. al Noreste lindando con el padrón número 144.997; y 20 mts. con 03 cms. al Noroeste lindando con parte del padrón número 28.552. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y en especial a los sucesores a cualquier título de María Esperanza GRANDA VILLAMAITIDE; así como a los siguientes linderos: María Angélica MACCIO BRUZZONE, Ofelia Angélica y Ruben Héctor BRUZZONE MACCIO, titulares del padrón número 144.995; María Dolores, Fernando Daniel y Norma Alejandra ALVAREZ GUTIERREZ y Argemiro ALVAREZ REY, titulares del padrón número 144.997 y al titular del padrón número 28.552; a efectos de que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 18 de Abril de 1997. Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

16) $ 2.380,00 10/pub 20625 May 05- v May 16

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20mo. Turno, en autos: ELBA FERNANDEZ DOMINGUEZ y JULIO EDUARDO MUÑOZ ALVAREZ -Prescripción adquisitiva- Fa. 1076/96, se hace saber que se solicitó por los actores la prescripción adquisitiva del inmueble padrón 122.797, sitoen la 12a. Sec. Jud. de Montevideo, que según plano del Agrimensor Juan Gambini, de diciembre de 1995, se inscribió en la Dirección General de Catastro el 15 de mayo de 1996, con el No. 27504, se señaló como solar No. 28 y tiene una superficie de 71 m2 con 27 dm2, que se deslindan así: al oeste, 11,63 mts. con el Padrón 81.367, al Sur, 6,33 mts. con el Arroyo Cerrito; al Este, 11,31 mts. con el padrón 122.798; y al Norte, 6.02 mts. con frente a la calle Ehrlich. En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideran con derechos de cualquier naturaleza respecto del bien inmueble, y en especial al lindero OMAR FERNANDEZ DOMINGUEZ y a los anteriores propietarios JOSEFA SOTO CASTIÑEIRA y JOSE ANACLETO SOTO CASTIÑEIRA, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. En Fe de ello; de mandato judicial se expide el presente en la ciudad de Montevideo, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.040,00 10/pub 21129 May 05- v May 16

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos "SILVA GLADYS c/RUDECINDO SILVA y OTROS. Prescripción Treintenaria, Fa. C/421/96, SE CITA y EMPLAZA A Rudecindo Silva o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho en los presentes autos "SILVA, GLADYS C/ RUDECINDO SILVA Y OTROS. Prescripción Treintenaria. Fa. C/421/96" SE CITA Y EMPLAZA A Rudecindo Silva o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos en los presentes autos. Notifíquese a los propietarios de los predios linderos. Dr. Carlos Aguirre Daniele, Juez de Paz Dptal. Artigas, 20 de febrero de mil novecientos noventa y siete. Alberto Ma. Laporte, Juez de Paz.

16) $ 1.190,00 10/pub 20054 Abr 24- v May 08

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección Judicial del departamento de Canelones, en los autos caratulados: "BORGES CABRERA, Juan Damaceno y LUBERTO MARTINEZ

Petrona.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL".- F.C/2/97; se hace saber que se presentó ante esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal las siguientes personas: Juan Damaceno Borges Cabrera y Petrona Luberto Martínez, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno ubicado en la manzana Número 43 de esta ciudad, Localidad Catastral Tala, Décima sección judicial del departamento de Canelones, zona urbana, padrón número 1816 (antes 336 en más área), que según el plano del Agrimensor Sarandí Asuaga Nougué, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 17227 el 13/11/75, se señala con la letra "B" tiene una superficie de 701 metros 11 decímetros y linda en 21 mts. 48 cm al SO. de frente a calle Florida entre las número 2 y 4; 32 mts. 64 cms. al NO. con el solar A; 21 mts. 48 cms. al NE. con parte del solar E; 32 mts. 64 cms. al SE. con el solar C.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir y en especial al Sr. Floriano Acuña, Carmen De León de Acuña, sucesores linderos Lucio Paulino Ramos, María Teresa Hernández y Santiago Expósito Otero (solares A, E y C del plano citado) y a cualquier interesado que se considere con derecho, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos, y a quienes se da traslado de la demanda. Notifíquese personalmente a los linderos. Expídanse los edictos correspondientes.- Tala, 10 de marzo de 1997. Dra. M. M. Yamel Tabarez, Juez de Paz.

16) $ 2.720,00 10/pub 20872 Abr 30- v May 14

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. Sección de Canelones en los autos: CABRERA ROSAS, Carlos Ovidio; Roberto y Ernesto, Prescripción Treintenaria, Fa. 235/94, se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el bien inmueble solar de terreno ubicado en esta Sección, Balneario Atlántida, paraje Pinares de Atlántida, Padrón No. 2882, Solar 4, manzana 61, e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 11.751 del 15/1/1963; consta de una superficie de 736 mts. y se deslinda así: al E. de frente a la calle 17 mts. con 22 mts., 73 cm., al S de frente a Ruta Interbalnearia, por ser esquina con 10 mts., 32 cm., al O. con solar 3 (Padrón 2881) con 34 mts. con 29 cms., y al N. con solar 5 (Padrón 2883) con 2 digo 29 mts., 21 cm.; por lo que se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y en especial a los linderos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.- Dra. Adriana de los Santos.- Juez de Paz. Atlántida, 15 de diciembre de 1994. Con esta fecha se expidieron dos ejemplares del mismo tenor. Dra. Adriana de Los Santos Arigoni, Juez de Paz.

16) $ 1.700,00 10/pub 20698 Abr 29- v May 13

DE LA VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 22° Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "LOPEZ DE OLIVEIRA MEIRELLES, ISABEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", FICHA: 154/96, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó Isabel López de Oliveira Meirelles promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 4.981 ubicado en la 16° Sección Judicial de Canelones con frente a la calle 17 Metros, Padrón anterior 2.731, plano del Agrimensor Humberto Galeano, inscripto en Catastro con el N° 8.714 el 2 de mayo de 1955, señalado con el número de solar 63, con una superficie de 413 metros, 56 dm.
Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que dentro del término de noventa días comparezcan a deducirlo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que en autos se concedió la Auxiliatoria de Pobresa de la solicitante.
Capitán Juan Antonio Artigas, 22 de abril de 1997. Dr. JORGE DIAZ ALMEIDA, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71620 May 05- v May 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "Morales Rodríguez, María Angélica. Prescripción adquisitiva treintenaria. F B/ 436-96", se hace saber que ante esta Sede, se presentó María Angélica Morales Rodríguez, promoviendo acción respecto al siguiente bien inmueble: un solar de terreno baldío y demás mejoras que comprenda sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Regina, zona urbana, padrón individual n° 15.367 (antes n° 11.355 y n° 11.356 en m/á), señalado con el n° 6 de la manzana n° 4 en el plano de mensura del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección General de Catastro el día 15 de junio de 1964 con el n° 3.962, con una superficie de 300 mtrs2 y con 12 mtrs de frente a calle de 17 mtrs. de ancho. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido bien inmueble, incluso a los propietarios de los predios linderos: Alberto Alvarez, Gloria Soria, Juan Morales, María Suárez y Antonio Gutiérrez, y en especial a Juan Selmanovich o Zelmanovich y a Regina Leinweber, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. A los efectos de la publicación de edictos, la Sede concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO: De mandato judicial se expide el presente en la ciudad de Las Piedras a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71431 Abr 23- v May 07

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Florida, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ RODRIGUEZ, Leonardo Roberto. PRESCRIPCION TREINTENARIA. F.B.N. 781/89 se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble un terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 4ta. Sección Judicial del Dpto. de Florida, zona urbana, pueblo "Nico Perez", padrón Nro. 31, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nro. 5.879 con una superficie de 536 mts. 37 dmos. y en especial a los propietarios o poseedores linderos, Ruben Delarey GONZALEZ RODRIGUEZ y la Asociación Rural del Uruguay.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 27 de marzo de 1996.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) $ 1.190,00 10/pub 20312 Abr 25- v May 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MEDINA ORLANDO, María Isabel Teresita - Ficha N° 676/96", tramitados en este Juzgado se ha presentado la Sra. MARIA ISABEL TERESITA MEDINA ORLANDO promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto del siguiente bien: inmueble padrón N° 2314, manzana 263 de la 1ra. sección judicial de Florida con una superficie de 636 m2 según plano de mensura realizado por el Agr. Carlos M. González, inscripto en Reg. de Planos de Mensura en la Oficina Dptal. de Catastro de Florida con el N° 165 el 24 de julio de 1947. El deslinde del bien es el siguiente: por el NORTE, 20 mts. con calle Diego Lamas; por el OESTE, 31,80 mts. con calle Dr. Gilmet; por el SUR, 20 mts. con padrón N° 2326 (actual poseedor: Pedro Millán); y por el ESTE, 31,50 mts. con Padrón 2314 m/á, hoy Padrón 3335 (actual poseedor: JAVIER PACHECO IRAZUN). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. A los efectos de su publicación se hace constar que por resolución N° 1453 de fecha 15/11/96 se concedió a María Isabel Teresita Medina Orlando el beneficio de Auxiliatoria de pobreza. Florida, 5 de marzo de 1997. Dra. B. Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida, 2° turno.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71396 Abr 22- v May 06

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados: FIGUERA GIMENEZ, Urpiano Fred. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha C/278/96; se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y especialmente a Homero Vicente y/o Sucesores, como también a los linderos señores: Crecencio Bonilla Bobadilla; Rosa Fernández de Malo; José Ramón Muníz y/o sus sucesores; y a Carlos Meneses Tasano; sobre los bienes padrones 3497 y 3498 antes en mayor área Nº 9661 y Nº 6193 ubicados en la Segunda Sección Judicial de Maldonado, solares 37 y 38 de la manzana 245 del Plano del Agrimensor José Pedro Plada, inscripto en la oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 187, el 14 de Setiembre de 1949, y se componen cada uno de ellos de una superficie de 546 M.c con 96 y se deslindan así: PRIMERO EL PADRON Nº 3497: al NORTE: 12 M con el padrón 3513 (solar 22); al SUR: 12 M con la calle Continuación Treinta y Tres; al OESTE: 45 M con 58 con el padrón 3496 (solar 39); al ESTE: 45 M con 58 con el padrón 3498 (solar 37) SEGUNDO EL PADRON Nº 3498: se deslinda de la siguiente manera: al NORTE: 12 M con el padrón 3512 (solar 23); al SUR: 12 M con la calle Continuación Treinta y Tres; al OESTE: 45 M con 58 con el padrón 3497 (solar 38); al ESTE: 45 M con 58 con el padrón 3499 (solar 36), para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. Para constancia se labra y firma este edicto, en la ciudad de San Carlos a veinte de Marzo de mil novecientos noventa y siete. Dra. Sylvia Rodríguez, Juez de Paz Sub.

16) $ 2.720,00 10/pub 19389 Abr 22- v May 06

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE YOUNG

EDICTOS Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: "SEBILOSKY GRAMOY, ROSA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA A/221/96", iniciando prescripción adquisitiva sobre un solar de terreno ubicado en la 4ta. sección judicial de Río Negro, manzana 138, solar No. 8, empadronado con el No. 1342, según plano del Agrimensor Antonio R. Arcioni, inscripto el 28/10/38, con el No. 60 en la Oficina Deptal. de Catastro, compuesto de una superficie de 529 mts. 4237 cms. con el siguiente deslinde: 30 mts. 40 cms. con la fracción nueve; al Sud-Este, su frente 17 mts. con calle 12 de Octubre y Nord-Oeste 17 mts. 08 cms. con la fracción diecinueve; todo lo cual consta en la Certificación Notarial de Escritura de Compra-Venta que se adjunta. Los linderos son los siguientes: padrón No. 15198, propiedad de Francisco Alberto Beltranchini Miranda, con domicilio en 12 de Octubre c/Marín; padrón No. 1518, propiedad de Teresa Raquel Marx Varietti, con domicilio en 12 de Octubre C/Ansina, y padrón No. 387, propiedad de Juan Ramón y Raúl Lafluf, con domicilio en 18 de Julio 2064. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Bernardo Sebilosky, a cualquier interesados, a que comparezcan en estos autos a deducir su derechos especialmente a los linderos que ya mencionaron, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Young, diciembre 19 de 1996. Dra. Mariana Mota Cuttinella, Juez de Paz.

16) $ 2.210,00 10/pub 20760 Abr 30- v May 14

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Rivera, se hace saber que se presentó la señora MARIA A. DE MORAES NUÑEZ, EN LOS autos Fa. B-4/1997; demandando la declaración de propiedad por el modo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y mejoras, empadronado con el número 849 de la Tercera Sección Judicial y Tercera Sección Catastral de Rivera y se deslinda así, Al NE 42,40 m sobre calle Pública, al SE 22,80 m sobre calle Nicolás Connio también por ser esquina; al SO 42,40 m con el padrón 850 y al NO 22,80 m lindando con el padrón 845, con un área de 966 m2 72 dm2. En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este Juicio y especialmente. Para que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio. Tranqueras, 1º de abril de 1997. Proc. Carlos Salmenton, Juez de Paz.

16) $ 1.530,00 10/pub 20869 Abr 30- v May 14

DE LA QUINTA SECCION

EDICTO.-
El Señor juez de Paz de la Quinta Sección de Rivera, (Villa Minas de Corrales), hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CELIAR ELIZALDE (Ficha B-56/96), iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el Terreno ubicado en la 5ta. Sección Judicial de Rivera, en la Planta Urbana de la Villa Minas de Corrales empadronado con el Nº 1337, manzana 16 que según plano del Ingeniero Agrimensor Rubens Buroni del 07 de registrado en Dirección General de Catastro (Oficina Departamental de Rivera) con el Nº 7510, tiene una superficie de 654 metros cuadrados con 16 centímetros que se deslinda de la siguiente manera. Al Noreste 59 metros con 20 con frente a la calle 19 de Abril; al Sureste 11 metros con 60 lindando con la Sucesión de Manuel Porto; al Suroeste con parte a la Iglesia Católica; y una línea de 59 metros con 30 lindando parte con la Iglesia Católica; y el resto de la línea con el padrón Nº 338 y al Norte una línea de 10 metros con 50 con el padrón Nº 428. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el Juicio. Minas de Corrales, Febrero 6 de 1997.- Omar López Caporale, Juez de Paz.

16) $ 2.210,00 10/pub 20117 Abr 24- v May 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos: "PINTO ZAMIT, JOSE ANTONIO. Prescripción treintenaria. Ficha A/437/96", se hace saber que se presentó José Antonio Pinto Zamit a iniciar acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 1024, de la 10ma. sección judicial de Rivera, manzana 149 que se deslinda así; frente al Norte a calle Figueroa 35 mts. 45 cmts.; al Este con calle José María Damboriarena 12 mts. 90 cmt.s; al Sureste con parte del padrón 1024, 30 mts. 90 cmts. donde hace un codo de 4 mts. 65 cmts. de fondo y 1 m 43 cmts. de frente al Noroeste con padrón 8499, 14 mts. 33 cmts. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con algún derecho sobre el inmueble de autos a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Asimismo se cita llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días al lindero del terreno baldío padrón Nº 1024 por desconocerse a su propietario. Publíquense los edictos por el término legal. Rivera, 2 de octubre de 1996.- Dr. Raúl E. Márquez, Juez de Paz; Dptal. de Rivera de Segundo turno.

16) $ 2.040,00 10/pub 20870 Abr 30- v May 14

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, se hace saber que se presentó Manuela Graciana Laxague, Ficha 711/96 a iniciar acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble un automóvil marca Toyota, tipo sedán, modelo 10 700, del año 1964, matrículado y empadronado en el departamento de Salto con el Nº 60.224, con motor a nafta Nº 133404, de dos cilindros y 30 H.P. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todo interesado en el vehículo automotor denunciado y en particular a Maximino Emilio Vigo o sus sucesores para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones. Salto, trece de febrero de mil novecientos noventa y siete. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.530,00 10/pub 20827 Abr 30- v May 14

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, dictada en autos: "Mendieta, Manuel Prescripción adquisitiva Treintenaria" Fa. 136/97, se hace saber que a este juzgado se

presentó Manuel Mendieta iniciando prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble, terreno y sus mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto (antes 2a), manzana catastral N° 243, padrón N° 3247, con frente a calle Guaraní, compuesto de una superficie total de 1.130.82 metros cuadrados, según surge del plano de mensura del Ing. Agr. Rodolfo Margall inscripto en forma provisoria, en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, en noviembre de 1996. En consecuencia se sita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de referencia y en especial Al Sr. Jorge Martinez a fin que comparezcan a esta a derecho en el término de 90 días perentorios bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones. Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Salto, 8 de abril de 1997. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71577 Abr 30- v May 14

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de 2° Turno de Salto se hace saber que se presentó: RAMON SEQUEIRA Fa. 71/97 a iniciar acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del siguiente bien inmueble, terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto (Ex Segunda Sección), empadronado con el N° 10.986, manzana catastral N° 346 de 314 metros cuadrados de superficie que se deslinda de la siguiente manera: al este 10 metros de frente a calle República Argentina, al oeste 10 metros lindando con el padrón 10.987, al norte 31 metros con 38 centímetros lindando con padrón 10.985, y al sur 31 metros con 48 centímetros lindando con padrón 10.543. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días; especialmente a MAGDALENA FASANA de FIORITTI y sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren interesados sobre el referido bien para que comparezcan a deducir su derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Salto 17 de abril de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de 2° Turno de Salto.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71578 Abr 30- v May 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
PRESCRIPCION

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "SOSA QUIAN JAVIER DANILO Y RODRIGUEZ GUSTAVO DARIO" PRESCRIPCION- Fa. A/53/1997, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Javier Danilo Sosa Quián y Gustavo Darío Rodríguez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: PADRON N° 816, fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sito en la 1a. Sección Judicial de San José, zona urbana, que según plano del Agrimensor José María Teijeiro del 6/12/69, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el N° 4.314 el 23/12/69, consta de una superficie de 1170 m2 82 dm2 y linda: al Norte en 36m 10cm. frente a la Avenida. Manuel D. Rodríguez, al Este en 34m10cm también de frente por ser esquina- con la calle Antonio Pan; al Sur en 35m70 cm., también de frente por ser esquina, a la calle Uruguay; y por el Oeste, en dos líneas de 17m. 65 cm. y 14m14cm. lindando ambas con el Padrón N° 815. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 22 de Abril de 1997. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

16) $ 2.210,00 10/pub 21232 May 05- v May 16



PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS:
Niusia Weingarten: LO VIVIDO - Libro
Milton Schinca: RELIGACIONES - Libro
EL VUELO DE ASIS - Texto teatral
Margarita Musto y María Dodera: EL CORRUPTO LA ASESINA Y SU AMANTE. Traducción y Versión autorizada para la obra de José Orton.
Teresa Acosta y Hugo Indart: PARA JUGAR EN EL JARDIN. Texto, música y letras de canciones para la obra.
Fernando Ulivi: YO ME BAJO EN EL BOSQUE DE LAS 8 MUJERES. Album de músicas originales para teatro.
Gustavo Goldman: ANCLADO EN MADRID - Música original para la obra-
Inés Pierri Aguerre: LOS HUECOS DEL PAN - Música Original y letras de canciones para la obra.
Raúl Medina: ROMEO Y JULIETA UNA HISTORIETA DE AMOR - Música original LA PICAZON DE LOS MONSTRIGUEZ - Música original para la obra.
ROY BEROCAY: LOS TELEPIRATAS - Texto Teatral.
Ruben Pereira Vaucher: EL SAPO RUPERTO - Adaptación teatral autorizada para la obra de Roy Berocay.
Carmen Rodríguez Abadie, María Eloísa y Elida Susana Isasi: LA HISTORIA DE BEATRIZ I - Texto.
Wilman Muñoz López: DOBLE PEDAL Y DOBLE BOMBO - Texto explicativo y cassette demostración.
Mauro Ibañez: MONTAÑA DE RISA A LA OBRA - Texto teatral.
Ana Torres: IBA'SE ORISA - Traducción autorizada de la obra de Awo Fa'lokun Fatunmbi.
Mario Ipuche: CANDOMBE UN LENGUAJE MONTEVIDEANO - Glosa.
Diamela Albertoni: PAISAJES DE ALMA LITER URUGUAY - Album de poesías.
Miguel Fagúndez: SONIDO PROFESIONAL - Album Musical
Mario Marotta y Juan C. Gallaztegui: UN NUEVO DESPERTAR - Album musical
Marcelo Fontanini, Mikael Boudakian, Alejandro Moumdjian y Armen Keoroglian: 2 PASAJES PARA MARTE - Album Musical.
Mario Ipuche y Dionel Scariato: ALBUM I - Album Musical.
Gabriel Cabrera Ferrer: TE SUEÑO CONMIGO - Album Musical.
Marcelo Luz Fernández: LATIN & DANCE - Album Musical.
Julián Grosso y Roberto Bianco: NOTICIERO - Album Musical.
Desiderio Denis: EN LA CUERDA FLOJA - Album Musical.
Jorge López Meirelles: HOJAS DE OLVIDO - Album Musical.
Carlos Barea: MARIPOSAS DE SAL- Album Musical.
Ana Silvia Camejo: CONTIGO ESTOY - Album Musical.
Carlos Nieves: CANCION DE LOS ENFERMEROS - Album Musical.
Rafael Soffer: BANDA SYNCOPADA - Album Musical.
Juan Pablo Rama: JUAN PABLO No. 6 - Album Musical.
Ismael Cardozo: CANDOMBE BLANCO - Album Musical.
Andrés Pérez, Gabriel Casacuberta, Ramiro González, Luciano Supervielle, Pablo Casacuberta, Martín Ariosa, Virginia Anderson, Nicolás Canessa, Martín Anderson, Nandy Cabrera y Marcelo Casacuberta: PLATANO MACHO B - Album Musical.
Leonardo Simois y Edda Piaggio: CREACION - Album Musical.
Gilbert y Gerard Carballo: DEJAME SER EL DUEÑO DE TU AMOR - Canción.
Carlos Mosqueira: VIVIRAN EN MI - Canción.
Anselmo Grau: CIUDAD DE LA ESPERANZA - Tango.
Montevideo, 28 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 4.400,00 10/pub 21154 May 05- v May 16

Aron Eisenberg solicita la inscripción del dibujo artístico denominado "ELE-BE" del cual se declara auto. Montevideo, 18 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 19859 Abr 22- v May 06

Daniel Andrés Hazan solicita la inscripción del Album de canciones titulado "CANCIONES" del cual se declara autor. Montevideo, 29 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 21016 May 02- v May 15

Emma Sanmartin Puente solicita la inscripción de la obra titulada "BAJO LA LUZ DE DIOS" de la cual se declara autora. Montevideo, 17 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 600,00 10/pub 19740 Abr 22- v May 06

Horacio Mendivil solicita la inscripción de la obra titulada "LA LICENCIA DE SERAFIN" del cual se declara autor. Montevideo, 18 de abril de 1997.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 19983 Abr 23- v May 07

Joaquin Bou solicita inscripción de "LA ESPESURA DEL BOSQUE EN EL MURO", de la cual se declara autor. Montevideo, Abril 24 de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 20711 Abr 29- v May 13

Jorge Carlos Giudici solicita la inscripción de la obra titulada "LOVELIES" (Dibujo) de la cual se declara autor. Montevideo, 21 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 600,00 10/pub 20561 Abr 28- v May 12

LOS DIAS DE MILAGRO - Sergio Schellemberg - canción
SEMBRANDO COPLAS - Elido Cuadro Delgado - álbum musical
LAS TRES LOCAS - José Delgado - álbum musical
AÑORANZAS - Leandro Robella y Rogelio Mastrangelo - canción
SIN NOMBRE - Leandro Robella y Rogelio Mastrangelo - canción
DEL TAMBOR DE KOKO - Carlos Garbarino y Juan Carlos Hernandez - álbum musical
AUNQUE SE HAGA LA NOCHE - Alejandro Barbot - álbum musical
HACEME LA ENSALADA - Rafael Soffer - álbum musical
CRAZY PAMELA - Carlos Castelar - canción
VOLVER A EMPEZAR - Andrea Curbelo - álbum musical
MALOS PENSAMIENTOS - Freddy Nieuchowicz Abramovich - álbum musical
LA TRAMPA 3 - Garabed Arakelian - álbum musical
FRENTE A FRENTE - Sergio Schellemberg y Garabed Arakelian - canción
FLOR DE BURUCUYA 4 - José M. Sarmiento y Carlos Dutra - álbum musical
A ESE DIABLO MALO LA COLA LE HAN CORTADO - Edgardo Muscarelli - álbum musical
MIL HISTORIAS - Alberto N. Moratorio - álbum musical
PIENSO EN TI - Esteban F. Perdomo, Ruben Perdomo y Artigas F. Gómez - álbum musical
Y NO ESTAS - Aníbal Bueno - álbum musical
VOLCO LA ONDA - INETIQUETABLE - César Castillo Nuñez - álbum musical
LAS PAJAS BLANCAS BLUES - Pablo Antognazza, Jorge Surraco y Fernando Barrero - álbum musical
NO ME VENGAS - Carlos Darakjian - álbum musical
ANACRUSA - Diego Legrand - álbum musical
PUNTA CARRETAS 2000 - Raúl Montero - álbum musical
LEJANAS SERRANIAS - José Pedro Beledo - álbum musical
CAMINO AL SOL NACIENTE- Juan M. Menichetti - partituras musicales
Julio Richard Sosa - ARBOL ES NATURALEZA - poemas
Ricardo Prieto - JUICIO AL PLANETA TIERRA - texto teatral
Rosario Infantozzi Duran - YO, MATOS RODRIGUEZ EL DE LA CUMPARSITA - guión para largometraje
Ausonia Conde - EL PRINCIPITO - versión teatral de dominio público
Mario Selanibio - SALA II - poemas
Roger Mirza - COMBATE DE NEGRO CONTRA PERROS - traducción autorizada de la obra original de Bernard Marie Koltes
Marcos Zarzavidjian, Alvaro Correa y Fernando Toja - LA MESA DE LOS GALANES adaptación autorizada de la obra original de Roberto Fontanarrosa
Hum Molina Lamas - EL CODO DEL TIEMPO - libro
María del Carmen Emed de Britos - CIEN POESIAS PARA NIÑOS - poesías
Gobo (2257/16) - PLAN DE DIOS - texto
Ana María Calvo - SOPA DE PODER - texto teatral
Jorge Bianco - SEGUN PASAN LOS AÑOS (YA RONDAMOS LOS CINCUENTA) - texto teatral
Carlos Barreiro Penedo - FILADELFIA AL SUR - álbum de versos
Luis E. Prada Villalba - EL FLACO JESU/ 2- historietas
Willy Muñoz - BREACKS - método didáctico
Alejandro Giaccove - REFLEJOS - música original para obra de teatro
Juan José Ubiria - LA FIESTA DEL AÑO - texto teatral
Fernando Frontan Quevedo - LA INTERMINABLE DANZA DE LOS 7 VELOS - libro
Jorge Denevi - VIAJE DE UN LARGO DIA HACIA LA NOCHE - traducción autorizada de la obra original de Eugene O'Neill
Helen Velando y Raquel Diana - EL FANTASMA DE CANTERVILLE - texto teatral
Helen Velando - LOS TRES MOSQUETEROS - versión teatral de dominio público
Agustina Fernández de Soler - UN URUGUAYO NOTABLE: EL ARQUITECTO CARLOS OTT - libro
Pablo Perez Veiga - DESPUES DE LA CAIDA - música original para obra de teatro
Montevideo, 23 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 4.800,00 10/pub 21155 May 05- v May 16

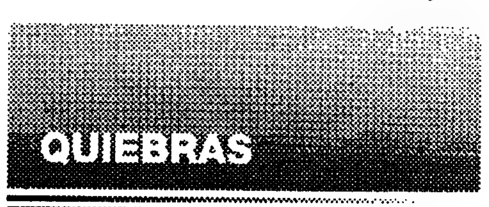
María Inés Facello, solicita la inscripción de la obra titulada "CUENTOS AL CAER LA TARDE", de la cual se declara autora. Montevideo, 16 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 600,00 10/pub 20260 Abr 24- v May 08

Nelson A. Varela y Pablo R. Varela solicitan la inscripción de la obra titulada (SALDREMOS VIVOS?", de la cual se declaran autores. Montevideo, 22 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 600,00 10/pub 20182 Abr 24- v May 08

Oscar Da Baldassari y Paolo L. Baldassari solicitan la inscripción el Album de canciones titulado "BUSCANDO SUCESO" del cual se declaran autores. Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 600,00 10/pub 20564 Abr 28- v May 12

Ricardo Olivera García solicita la inscripción de la obra titulada "CASOS DE SOCIEDADES COMERCIALES" de la cuál se declara autor. Montevideo, 3 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 600,00 10/pub 20925 Abr 30- v May 14

Silvio Barbato Reguitti y Ariel Scarone Deya solicitan la inscripción del programa de ordenador denominado "DATAMAP" del cual se declaran autores. Montevideo, 24 de abril de 1997. Luis Alberto Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 600,00 10/pub 20874 Abr 30- v May 14



SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "JULIO MARTIN ALVAREZ MINTEGUIAGA.- Quiebra.- Fa. 650/96", se hace saber que por Decreto Nº 170 de fecha 04 de Febrero de 1997 se ha dispuesto la rehabilitación del fallido, MARTIN ALVAREZ MINTEGUIAGA.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, ocho de abril de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
18) $ 680,00 10/pub 20012 Abr 23- v May 07



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, autos caratulados LANGONI VALLANO, MARIA DONATA.- RCTIFICACION DE PARTIDA. FICHA: S/ 195/97" en cumplimiento del auto No. 842 del 07/04/1997, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de: Manuel Suárez García y Asunción Langoni, celebrado el 16/12/1939, ante el Oficial de. Sec. Jud. de Montevideo - Acta No. 180, en el sentido que donde dice: Asunción Langoni, debe decir: MARIA DONATA LANGONI, por ser lo correcto. Y de nacimiento de: MARIA TERESA SUAREZ LANGONI, inscripta el 12 de junio de 1941, ante el Oficial de la 23o. Sec. Jud. Montevideo - Acta 217, así como la de: ROBERTO SUAREZ LANGONI, inscripto el 12 de febrero de 1944, ante el Oficial de la 23o. Sec. Jud. Montevideo, Acta No. 79, en ambas partidas, donde dice que son hijos legítimos de Asunción Langoni, de decir: que son hijos legítimos de MARIA DONATA LANGONI, por ser lo correcto. Montevideo, 11 de abril de 1997. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71539 Abr 25- v May 09

DE QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "BAGNASCO RAMON NICOLAS. SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 432/96", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de REGINA GRISEL BAGNASCO ALVEZ, Acta N° 218 de fecha 21 de febrero de 1996, Oficina N° 12 de Montevideo, en el sentido que donde se establece la ascendencia por línea materna, de Nelson Alves y Brasilina Costanzo, donde dice "ORIENTAL", debe decir "ITALIANA", por así corresponder. Montevideo, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71419 Abr 23- v May 07

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la rectificación de la partida de nacimiento del Sr. Adolfo Ernesto Strauch Wich, en el sentido que donde dice Wich, debe decir Wick.

Montevideo, catorce de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71462 Abr 25- v May 09

DE DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° turno en autos: "PIZZO PIREZ, CLAUDIA VERONICA, RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. F 646bis/96", se solicitó la rectificación de partida de CLAUDIA VERONICA PIZZO PEREZ en el sentido que en lugar de PEREZ debe decir PIREZ. Montevideo 18 de marzo de 1997. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71327 Abr 25- v May 09

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11 Turno, dictada en los autos caratulados: "CARATHSI MARIA DEL CARMEN RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA A/1048/88, se hace saber que: se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA DEL CARMEN CARATHSI Y LUIS ALBERTO MONTERO MARTINEZ, inscripto el 19 de Marzo de 1975 en la Oficina n° 6 del departamento de Montevideo, en el sentido donde dice: "ALBINA", debe decir "MARIA DEL CARMEN", y de nacimiento de CECILIA CLAUDIA MONTERO CARATHSI inscripta el 4/1/77 en la oficina N° 6 de Montevideo en el sentido donde dice "ALBINA" debe decir "MARIA DEL CARMEN" por así corresponder. Montevideo, a los ocho días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71587 Abr 30- v May 14

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12vo turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de MARJORIE VIVIEN BAILEY CAREY DE LANCASTER, del seis de julio de mil novecientos noventa y cinco. Acta Nro. 780, de la Oficina Nro. 4 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "Marjorie Vivienne Lancelot Carey de Lancaster", debe decir "Marjorie Vivien Bailey Carey de Lancaster", por así corresponder. Montevideo, 4 de abril de 1997. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71395 Abr 22- v May 06

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 16° TURNO, dictada en los autos caratulados: "FACELLI OLAIZOLA, Pablo. Rectificación de Partida" - Fa. 132/97, se hace saber que la partida de matrimonio N° 88 de Juan Baccino con Margarita Abete con fecha 2 de agosto de 1902 de la Oficina Sección Judicial N° 15 del Depto. de Montevideo, en el sentido que donde dice que los contrayentes nacieron el 24 de julio de 1876 y 5 de abril de 1879 respectivamente, debe decir 23 de julio de 1877 y 4 de abril de 1880 respectivamente, por así corresponder. Montevideo, los 3 días del mes de abril de 1997. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71408 Abr 24- v May 08

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16 Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "García Barcellos Marcelo Alejandro.- Rectificación de partida de nacimiento", Ficha A 133/97, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Marcelo Alejandro García Barcellos. En dicha partida se omitió decir que "es hijo legítimo", y donde figura el nombre de la madre como el de "Nelba Zully Barcellos" debe decir: "Melba Zully Barcellos", por así corresponder. Se halla auxiliado de pobreza. Montevideo, 22 de abril de 1997. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71563 Abr 29- v May 13

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PIANTELLI OSCAR JOSE LUIS Y BARRIOS MARIA ANGELICA. Rectificación de Partida. Ficha 211/95/1/95/A" se ha solicitado la rectificación de: 1) La partida de matrimonio de OSCAR JOSE LUIS PIANTELLI y ERMELINDA BARRIOS. Acta N° 68 celebrado el 2 de junio de 1928, en la primera Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Oscar Luis Piantelli" debe decir "OSCAR JOSE LUIS PIANTELLI", donde dice "María Angélica Barrios" debe decir "ERMELINDA BARRIOS". 2) la partida de nacimiento de OSCAR MARIO PIANTELLI BARRIOS, Acta N° 28, nacido el 1 de enero de 1940, e inscripto en la 12a. sección de Montevideo el 9 de enero de 1940 en el sentido de que donde dice "hijo legítimo de María Angélica Barrios", debe decir "HIJO LEGITIMO DE ERMELINDA BARRIOS". Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 16 de abril de 1997. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71588 Abr 30- v May 14

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24° turno, en los autos caratulados: "ACOSTA BOGA Mauricio y CARRETTO FALCO Adriana. Rectificación de partida" Ficha V/515/96 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Agustín ACOSTA CARRETO, inscripto en día 28/08/92, en la oficina del Registro de Estado Civil N° 1 del Departamento de Montevideo, Acta N° 1571, en el sentido que donde figura como apellido materno CARRETO, figure CARRETTO por así corresponder. Montevideo, 3 de octubre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55591 May 02- v May 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: "MARTINEZ, Milton Bernardo. RECTIFICACION DE PARTIDA. "Ficha Nro. B-80-1996, se hace saber que se ha presentado en éste Juzgado, Milton Bernardo MARTINEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija, en la que se padeció de error, en el sentido que en todo donde dice: "María Jovana" debe decir: "María Yovana", que es el verdadero. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Florida, 11 de marzo de 1997. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71444 Abr 24- v May 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "POGGIO RABELLINO, FEDERICO GUSTAVO - RECTIFICACION DE PARTIDAS" B/46/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de FEDERICO GUSTAVO POGGIO, extendida el 29.03.77 por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 499, en el sentido que donde dice "hijo de Sonia Bottino Rabellino" debe decir "hijo de Sonia Betina Rabellino" por así ser lo correcto. Paysandú, 20 de marzo de 1997. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 19/pub 71379 Abr 21- v May 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de

Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "INDA, NAYR MAGDALENA - RECTIFICACION DE PARTIDA" B/72/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de SERGIO FERNANDO LEYES INDA, extendida el 10.06.81, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 945, en el sentido que donde dice "SEXO FEMENINO" debe decir "SEXO MASCULINO", al consignarse el nombre paterno como "BALTAZAR" debe decir "BALTASAR" y al expresare el nombre materno como "NAIR" debe decir "NAYR", por ser lo correcto. Paysandú, 8 de abril de 1997. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71569 Abr 29- v May 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ARACELY EVANGELINA NUÑEZ, en el siguiente sentido: en el cuerpo del Acta, donde dice: "...el día diecisiete de mayo de 1981...", debe decir: "...el día diecisiete de mayo de 1977...", por ser lo correcto. Rivera, 31 de marzo de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71442 Abr 24- v May 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "MARQUEZ LOPEZ DA CUNHA, Ricardo Manuel.- Rectificación de partida.- B/21/97", se hace saber que se presentaron ante esta Sede "Manuel Marquez Barreto y Gisela Lopez Da Cunha Martinez" solicitando la rectificación de la siguiente partida de "nacimiento", Acta Nº 348 de fecha 09/03/83, de la Primera sección judicial de Salto, en el sentido que en el margen y cuerpo de la misma donde dice "LOPEZ" debe decir "LOPEZ DA CUNHA" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a quince de abril de octubre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71579 Abr 30- v May 14

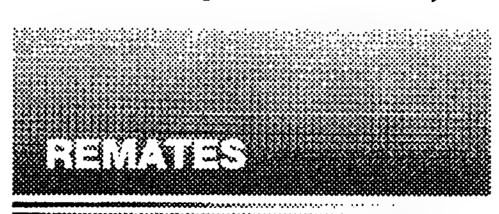
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos: MARIÑO, JOSE HERIBERTO.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 103/97, se hace saber que se presentó José Heriberto MARIÑO solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Bruce Lee MARIÑO, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sección del Depto. de Treinta y Tres, ACTA No. 421 del Libro de Nacimiento el día 5 de Julio de 1979 se incurrió en el siguiente error: "donde dice" "Que en el hospital local el día 27 de agosto a las 22 y 40 nació una criatura del sexo masculino"; DEBE DECIR: "Que en el hospital local el día 27 de Junio a las 22 y 40, nació una criatura del sexo masculino", por ser lo verdadero. Treinta y Tres, 7 de Abril de 1997. Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71549 Abr 28- v May 12



MONTEVIEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 15/5/97 - HORA 13:30
BASE:2.144,31 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 322.011
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero **Juan Pablo Fernández** (MAT. 4161 -R.U.C. 211522360015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 902, padrón individual número 23.195/ 902, con una superficie de 59 mts. 95 dms., que forma parte del edificio sito en la 6ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Maldonado número 2312.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 N° 39.369** a nombre de **Angel Armagno Montiel y Filomena Gentile Biasco.-**

2°) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 2/4/97, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 30% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1997 es de $ 150,17. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.960 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).

6°) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 21 de abril de 1997.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 71572 Abril 30 -v May 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SUC. SALTO - URUGUAY N°499 - 15/5/ 97-
HORA 15
BASE: 1.310,14 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 196.744
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Juan José Vispo** (MAT. 2340 - R.U.C. 160009680012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 701, empadronada individualmente con el número 5.095/701, la cual consta de una superficie de 57 metros 97 decímetros y forma parte del edificio sito en la primera sección judicial del departamento de Salto, ciudad del mismo nombre, con frente a la calle Uruguay entre las calles Sarandí y Lavalleja.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 N° 4246** a nombre de **FERNANDO ENRIQUE ESTEVA MACIA y MARIA ILSA LUCAS DE SOUZA LUCAS.-**

2°) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 22/4/ 97, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escri-

turas, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1997 es de $ 150,17, en caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.716,80 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3,5%, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).

6°) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Salto. Montevideo, 23/4/97.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 71573 Abril 30 -v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 10mo. Turno, en los autos caratulados "ALBORNOZ ZARASQUETA, OLGA INES Y OTROS" C/.JOSE MARTINEZ REINA S.A." LA AURORA" (ejecución de Sentencia) ficha D.81/92, se hace saber que el dia 13 de mayo de 1997 a las 14 horas en Zabala 1328 Asoc. Nal. de Rematadores, se procederá por intermedio del martillero EXEQUIEL PANZARDI, mat. 546-C.I. 854.981-8 tél. 712473- RUC. 21.05348000.17 asistido por la señora Alguacil, la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes inmuebles:
Padrón No. 57269 Base $ 33,145 terreno con mejoras con una superficie de 243 mts. solar 1.
Padrón No. 57275 Base $ 35,95 terreno con mejoras con una superficie de 246 mts. solar 7.
Padrón No. 143825 Base $ 36,200 con una superficie de 348 mts. solar 10.
Padrón No. 143833 Base $ 22,96 con una superficie de 451 mts. solar 18.
Padrón No. 143834 Base $ 28.542 con mejoras suparficie 454 mts. solar 19.
Padrón No. 143835 Base $ 58.676 con una superficie de 781 mts. solar 20.
Todos ubicados en la 14 Sec. Judicial de Montevideo, en las calles Zufriategui, Uruguayana y Queguay.
Los planos de mensura se encuentran archivados en Topografía cuyos datos surgen de los formularios de la información Registral que se encuentran agregados al expediente.
Se desconoce si existen planos de construccinoes, tampoco se conoce si existen deudas a B.P.S. por construcciones y ante Primaria.
Se advierte que existen deudas por tributos ante la I.M.M.
Sin perjuicio de que no existen contratos de arrendamientos inscriptos, se desconoce el estado de ocupación de los inmuebles.
Se previene: 1ro.) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de seña de su oferta al bajarse el martillo y al mismo acto de serle aceptada y en efectivo M/N.
2do.) Serán de cargo de los compradores los gastos y honorarios de las escrituras, los impuestos que laley pone a su cargo, comisión de compra al rematador 4,02% mas 2% venta forzada para el Poder Judicial.
3ro.) Cargo al expediente por el demandado 1,42%.
Todas las documentaciones se encuentran de manifiesto para los interesados, en la Oficina Actuaria en la calle 25 de Mayo 523 9no. piso.; y parte en Civil 12o..-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 28 de 1997. Arturo Héctor Otero, Actuario.

20) $ 1.785,00 5/pub 21015 May 05- v May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTO.-POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO EN LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA de 3er TURNO, dictada en AUTOS caractulados Marcos Ramos Telechea c/ Loma Ltda. y otro "Ejecución de Prenda" Ficha 124/95, se hace saber que el proximo 8 de Mayo de 1997 a las 15 horas, en la calle MAGGIOLO N° 655 esquina IBIRAY, por intermedio del Martillero EJIDIO MARIO PRADO FONTES matrícula N° 338 RUC 060007840016, asistido por el SR. ALGUACIL de la sede, se procederá al remate Público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: BALANCIN MECANICO" IDEAL CLICKING MACHINE-USMC modelo C N° 29913; MAQUINA DE COSER BLACK "PEDERSEN" N° 139878/1541; PRENSA NEUMATICA "LUXOR"; AMOLADORA DOBLE; PIE CALAR MECANICO "UNITED SHOE MACHINERY COMP" mod. S N° 1285, MAQUINA COSER ADLER mod. 98-1-8 N° 195; LOTE de 165 pares de hormas fútbol de madera y plástico y 42 pares hormas mocasín, LOTE de sacabocados 61 cortar flejes y 40 cortar suela.-
SE PREVIENE 1) Qué el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea el 14,17% del precio de remate. 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2.78% del precio del remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. MONTEVIDEO 18 de ABRIL de 1997.- Esc. SUSANA PUGA DE SILVA, ACTUARIA.

20) $ 663,00 3/pub 21002 May 02- v May 06

DE DECIMO TURNO

MICHEL MAUAD
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en los autos caratulados: "CHIAPPARA, ELENA C/VIERA, MIGUEL ANGEL. EJECUCION HIPOTECARIA" Ficha: 17/96, se hace saber que el próximo 9 de mayo a las 15 hrs. en el local de Zabala Nro. 1328 (A.N.R.C.I.), el rematador MICHEL MAUAD, matr. 3950 RUC 211.385.220.012, sacará a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea $ 257.656.66 y al mejor postor el siguiente bien inmueble embargado en autos: Unidad de propiedad horizontal padron No. 21.657/205, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Rubens A.Quintana de abril de 1959, cotejado por la Direccion de Edificacion del Consejo Departamental de Montevideo el 21 de junio de 1962 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 43.593 el 28 de junio de 1962. De conformidad con dicho plano la referida unidad se ubica en segundo piso, a cota vertical mas 6mts. 85cms.; tiene un area de 74mts. 56dms. y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes Balcon A-205 y terraza B. docientos cinco. La unidad descripta forma parte del edificio "CARAPE", construido segun permiso de construccion NO. 36.855 expedido por el Municipio de Montevideo el 14 de noviembre de 1951 y habilitado el 18 de diciembre de 1953, luego adaptado conforme a las dispociciones de la ley 10.751, segun permiso de construccion No. 88.099 concedido por el referido Municipio el 15 de diciembre de 1961, habilitándose en el regimen de la ley citada por resolucion No. 43.329 de fecha 7 de junio de 1962. El referido edificio se levanta en un solar ubicado en la 6a. (ex 18a.) Sec. Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, padron matriz No. 21.657, que segun plano de mensura y deslinde del Agrimensor Rubens A. Q@uintana de abril de 1959, inscripto con el No. 37.705 en la Direccion Gral. de Catastro el 10.4. de 1959, consta de un area de quinientos veintiseis metros con noventa y un decímetros, y se deslinda así: 12.52 metros de frente al Sur a la calle Ana Monterroso de Lavalleja estando señalada su puerta con el número 2157, entre calles Juan Paullier y Acevedo Díaz, distando el punto medio de su frente al comienzo de la ochava con calle Juan Paullier 14mts. 25cms. y a la esquina con la misma 15,mts. 52cms.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y en moneda nacional.- 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del Rematador o sea el 6,02% más los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34% del precio resultante.- 4) Se desconocen si existen deudas por expensas comunes, como así también se desconocen cual es la situación de las construcciones con relación al BPS, en ambas circunstancias si las hubiere sería de cuenta del mejor postor.- 5) Que el presente bien se remata en las condiciones que surgen de los títulos, información registral y expediente judicial.- 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523, Piso 1.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 23 de abril de 1997. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) $ 2.975,00 5/pub 20839 Abr 30- v May 07

JUAN O. MAUAD
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/LUIS ALBERTO SCARONE VARELA. EJECUCION DE HIPOTECA". Fa. 2861/84, se hace saber que el próximo 12 de mayo a las 14 y 30 hrs, en el local de la A.N.R.C.I ,Zabala 1328, asistido del señor Alguacil de la Sede el rematador JUAN O. MAUAD, matr 150 RUC 211385.220.012, sacará a la venta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: FRACCION DE CAMPO CON MEJORAS que le acceden ubicado en la segunda sección judicial del Departamento de Canelones Padrón 40.870 (antes en m/a 16.599), ubicada en el paraje Rincón de Vidal, zona rural, señalada como la fracción No. 3 en el plano del Agrimensor Juan P. Mones Ruy de mayo de 1935, inscripto en la oficina Técnica de Empadronamiento de Canelones, el 15/6/35, con el No. 38, según el cual consta de un área de 6has.5.000mts. y se deslinda así: 168 mts. 57 cms. al Noreste con Sucesión de Aida Bordino de Canto, 388mts. 78cms. al Sureste con fracción 5, 168mts. 54cms. al Suroeste con frente a Camino Vecinal y 382mts. 55cms. al Noroeste con fracción 3. SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional,- 2o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así tambien la comisión e impuestos del rematador o sea el 6.02% mas 1% de impuesto departamental del valor resultante. 3o) Que serán de cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34% s/ venta.- 4o) Títulos no existen por lo que la presente ejecución se realizará al amparo del art. 386.3 del C.G.P. 5o.) No existe plano de mensura, existe contrato de arrendamiento con plazo vencido. 6o) La presente ejecución se realiza en las condiciones que surgen de los certificados y del expediente. Y a los efectos legales se hacen estas presentaciones.- Montevideo, 16 de abril de 1997. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) $ 1.870,00 5/pub 20840 Abr 30- v May 07

JUAN O. MAUAD
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/LUIS ALBERTO SCARONE VARELA. EJECUCION DE HIPOTECA". Fa. 2861/84, se hace saber que el próximo 12 de mayo a las 14 y 30 hrs, en el local de la A.N.R.C.I , Zabala 1328, asistido del señor Alguacil de la Sede el rematador JUAN O. MAUAD, matr 150 RUC 211385.220.012, sacará a la venta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: FRACCION DE CAMPO CON MEJORAS que le acceden ubicado en la segunda sección judicial del Departamento de Canelones Padrón 40.870 (antes en m/a 16.599), ubicada en el paraje Rincón de Vidal, zona rural, señalada como la fracción No. 3 en el plano del Agrimensor Juan P. Mones Ruy de mayo de 1935, inscripto en la oficina Técnica de Empadronamiento de Canelones, el 15/6/35, con el No. 38, según el cual consta de un área de 6 has. 5.000 mts. y se deslinda así: 168 mts. 57 cms. al Noreste con Sucesión de Aida Bordino de Canto, 388 mts. 78 cms. al Sureste con fracción 5, 168 mts. 54 cms. al Suroeste con frente a Camino Vecinal y 382 mts. 55 cms. al Noroeste con fracción 3. SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional,- 2o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así tambien la comisión e impuestos del rematador o sea el 6.02% mas 1% de impuesto departamental del valor resultante. 3o) Que serán de cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34% s/ venta.- 4o) Títulos no existen por lo que la presente ejecución se realizará al amparo del art. 386.3 del C.G.P. 5o) No existe plano de mensura, existe contrato de arrendamiento con plazo vencido. 6o) La presente ejecución se realiza en las condiciones que surgen de los certificados y del expediente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de abril de 1997. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) $ 1.870,00 5/pub 20840 May 05- v May 09

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno, en autos: "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. c/LAMBIRIS CAL, JORGE" Juicio Ejecutivo- (Ficha: 158/95), se hace saber que el próximo 14 de Mayo de 1997, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN,asistido por el Sr. Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación $ 106.261.oo del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con el edificio y mejoras, Padrón 408.670, ubicado en la 8a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del Agr.A.Enrique Alvarez, inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de Junio de 1975 con el No.77.743 y señalado como solar No. 3, con una superficie de 217 mc.8535 cms. con 10 mts.80 cms. al Sureste de frente a Avda. San Martin y 20 mts.8 cm. al Noreste con frente a Martín García por ser esquina. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 23 de Abril de 1997. Dra. Raquel Reibakas, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.275,00 5/pub 20710 Abr 29- v May 06

DE DECIMOTERCER TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados " B.R.O.U. c/ SINER S.A. y otros " Med. Prep. ficha 182/95, se hace saber que el proximo 26 de mayo a las 14 y 30 horas, en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, Ruc. 210299030016, a la venta en subasta publica, a sistido del Alguacil de la Sede, sin base, al mejor postor, en UN SOLO LOTE, de los siguientes bienes: UNIDAD INDUSTRIAL, compuesta por los bienes muebles prendados y los bienes muebles hipotecados, detallados en autos y por los bienes inmuebles hipotecados que se describen a continuacion: a) Padrón No. 61731, (antes padrones 61731, 111601, 111602, 111606, 111607, 111612 m/a, 111608, 111609, 111610, 111611 y 111614) compuesto de fraccion de terreno con sus construcciones y demas mejoras que le acceden, ubicada en la 10a. Sec. Jud. del departamento de Montevideo, la que según plano del Agr. Dario Ferrari (plano de mensura y fusion) de octubre de 1979 inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 14.11.79 con el No. 90587, consta de una superficie de 5003 mts.2, 23 dcms2 y se deslinda: 42 mts. 93 cms. de frente al noroeste al Camino Maldonado; 109 mts. 33 cms. de frente al suroeste a la calle Oyarbide, formando esquina con la anterior; 53 mts. 06 cms. al sureste de frente a Calle Mateo Cortes, formando esquina con la anterior; y al Noreste 3 rectas de 41 mts. 84 cms., 10 mts. 27 cms., y 61 mts. 26 cms. lindando la primera con los bienes padrones 111615 al 111618, la segunda con el bien padron 111613 y la restante con este último y con el bien padrón 111603. b) Padrón No. 111603 (antes padrones 111603 y 111604) compuesto de una fraccion de terreno ubicada en la 10a. Sec. Jud. del departamento de Montevideo, la que según plano del Agr. Dario Ferrari, (plano de mensura y fusion) de diciembre de 1985, inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 5.2.86, con el No. 8007, consta de una superficie de 1009 mts.2 72 dcms.2 y se deslinda: 20 mts. 40 cms. de frente al Noroeste al Camino Maldonado distando el punto medio mas proximo 42 mts. 93 cms. de la esquina formada con la calle Oyarbide; 48 mts. 22 cms. al Noreste lindando con bien padron 111605; 20 mts. 30 cms. al Sureste, lindando con bien padron 111613 y 51 mts. 26 cms. al Suroeste lindando con bien padron 61731. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se efectuara en Dolares Estadounidenses; 2) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña. 3) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, así como lo que se adeudare por concepto de medianerias, tributos domiciliarios y otras cargas analogas y los gastos que su cobro originare, salvo en el caso de que la Institucion acreedora fuera la adquirente, en cuyo caso estos gastos seran de cargo del ejecutado. 3) Que sera de cargo del adquirente la comision del martillero, 13,51% en los bienes muebles y 4,02% en los bienes inmuebles, y el impuesto a las ventas forzadas 2%, en proporcion fijada por el decreto 669/97. 4) Que sera de cargo del expediente el 2,78% en los bienes muebles y el 1,34% en los bienes inmuebles, por concepto de comision e impuesto de venta. 5) Que la titulacion y demas antecedentes de este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo No. 523

Piso 4o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estaspublicaciones. Montevideo, abril ocho de 1997. Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

20) $ 2.720,00 5/pub 18551 Abr 30- v May 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22° Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO PAN DE AZUCAR C/ BRASIL GIMENEZ JULIO Y OTRA - INTIMACION DE PAGO- EJ. HIP.- FICHA 22/41/ 93", se hace saber que el próximo 29 de MAYO a las 15 horas, en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles, tres fracciones de campo ubicadas en la 9a. sección judicial de Montevideo, zona rural, Paraje "Cuchilla Pereira", que se detallan: I) Padrón N° 125.641, que según plano del Agrim. Vicente Ponce de León (hijo) de setiembre de 1928, inscripto en la Dirección de topografía el 5/9/28, tiene una superficie de 5 Hás 9030 mts. 48 dm., que se deslinda así: 126 mts. 35 cm. de frente al NE a Cno Rodríguez; 470 mts. 40 cm. al SE lindando con padrones Nos. 125.642 y 125.643; 126 mts. 35 cm. al SO, Cno. Vecinal por medio con la Sucesión Benvenuto y al NO dos tramos rectos que miden 317 mts. 20 cm. lindando con propiedad de Rosendo Morales, padrón No. 44.068 y 153 mts. 40 cm. con Padrón N° 94.010, II) Padrón N° 99.921, antes en m/á 94.010, señalada con el N° 1 en el plano del Agrim. Federico Amonte, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4/8/51 con el N° 24.300, que tiene una superficie de 5 Hás 6569 mts. 85 dm., que se deslinda así: 371 mts. 50 cm. de frente al NE a Cno. Rodríguez; 152 mts. 35 cm. al SE lindando con la fracción 2; 373 mts. 90 cm. al SO con parte del padrón N° 44.067, padrones Nos. 44.066, y 44.065 y parte de padrón N° 93.318; y 152 mts. 30 cm. al NO con padrón N° 40.070, y III) Padrón N° 94.010, antes empadronada con el mismo número en m/á, está señalada con el N° 2, en el citado plano del Agrim. Federico Amonte, tiene una superficie de 5 Hás 6.569 mts. 85 dm., que se deslinda así: 379 mts. 60 cm. al NE de frente a Cno. Rodríguez; 152 mts. 35 cm. al NO con la fracción N° 1, 363 mts. 70 cm. al SO con parte del Padrón N° 44.067 y con padrón N° 44.068 y 153 mts. 70 cm. al SE con parte del Padrón N° 44.067 y con padrón N° 44.068 y 153 mts. 70 cm. al SE con parte del padrón N° 125.641. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que será de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4°) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. 5°) Que no obra agregada a la titulación la carpeta relativa a las construcciones. 6°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José N° 1132, Piso 7°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 10 Abril de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 2.890,00 5/pub 20959 May 02- v May 08

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados " FEUER JULIO c/ OLTINCO S.A. "Juicio Ejecutivo, ficha 163/95, se hace saber que el proximo 21 de mayo a las 14 y 30 horas, en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero HORACIO E. MARTINEZ, matricula 1563 Ruc.211283440013, asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion o sea $ 308.602, del siguiente bien inmueble: Fraccion de terreno con construcciones y demas mejoras que contiene, sito en la 13a. Sec. Jud. de Montevideo, empadronado con el No. 74.289 (antes 74.289 m/a y antes 42367 m/a) señalado con el No. 1 de la manzana F en el plano del Agr. Raul Boado (plano de mensura y fraccionamiento) de diciembre de 1983 aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 29.12.83 e inscripto en la Direccion General de Catastro con el No. 4054 el 30.1.84, segun el cual tiene una superficie de 8.465 mts. 30 cms. y se deslinda: 158 mts. 78 cms. al Noroeste de frente a calle No. 1 de 17 mts. de ancho, entre las calles nos. 2 y 4 por 55 mts. con 60 cms. de fondo lindando al Noreste con solar 2; al Sureste con solares 4, 5 y 6 y al Suroeste tambien de frente por ser esquina a calle No. 2, todos del mismo plano. Dicha fraccion formaba parte de la señalada con la letra F del plano del Agr. Raul Boado de abril de 1971 inscripto en Catastro con el No. 65701 el 2.4.71. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que sera de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto de venta. 4) Que se desconoce la situacion tributaria y ocupacional del bien. 5) Que no hay agregada a la titulacion la carpeta de construcciones. 6) Que la titulacion y demas antecedentes de este juicio, estan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 Piso 7mo. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 24 de 1997. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.955,00 5/pub 21130 May 05- v May 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por mandato del Señor Juez Letrado de Familia de 22 Turno, dictado en autos caratulados "Techera de Nuñez, Perlita - Partición", Ficha S. 60/91-1/94, se hace saber que el día 14 de mayo, a las 15 horas, en la Sede de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, asistido del Señor Alguacil, a la venta, en pública subasta, al mejor postor y con la base de U$S 12.000 (dos tercios de su valor de tasaciób), del siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones y mejoras que posee, ubicado en la 11 Sección Judicial de Montevideo, paraje "Manga", empadronado con el N° 144545, y señalado como solar 9 de la manzana "D" en el plano del Agr. Adolfo Díaz Canessa, inscripto en la dirección Nacional de Catastro con el N° 24.247 el 28.06.951.- El mencionado solar, que posee una superficie de 981 mts 60 dc., se deslinda en 20 mts al NO. de frente a calle Canope N° 3871, 49.03 mts al NE. 20 mts al SE. y 49.13 mts al SO.- SE PREVIENE, QUE: El mejor postor ceberá consignar, en efectivo, como garantía de su oferta y a cuenta del precio, el 20% de la misma en el acto de serle aceptada.- 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión e impuestos del rematador (6.02%), a pagar en el momento.- 3) El vendedor deberá abonar la comisión de venta del rematador e impuestos del 1.34% del precio obtenido.- 4) las construcciones no se encuentran tituladas.- 5) Según informe técnico en autos, las mismas son anteriores al año 1971.- 6) La titulación del bien y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Av. Uruguay 1030, piso 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 14 de abril de 1997. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.530,00 5/pub 20383 Abr 29- v May 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18 Turno, según decreto N° 59 del 5.II.97, dictado en autos "POMBO", Gabriel c/PAREDES, Nestor y Otros, juicio ejecutivo ficha 642/ 95" se hace saber que el próximo 14 de mayo de 1997 a las 15 horas en el Local de Remates de la calle Humberto I 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015 rematará en moneda nacional, sobre la base de las 2/3 partes de su Cédula Catastral, es decir $ 1.099; el padrón 2.548 perteneciente a la 18 ava. sección Judicial de Canelones, paraje Pinamar, identificado como el solar 24 de la manzana 33 del plano del Agrimensor Carlos Huges de junio de 1957 inscripto en Catastro el 7 de mayo de 1959 con el número 10.364 según el cual tiene una superficie de 666 metros 30 decímetros con frente al sureste de 21 m. a calle N° 35, lindando: al Suroeste con solar 25 (30,37m), al Noroeste línea quebrada de: 12,10 y 9,06m con solares 22 y 27; al Noreste 32,90 m con Solar 23. SE PREVIENE: I. Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 % de su oferta en el acto, así como la comisión del rematador e impuestos, 7,022 %; será de cargo del ejecutado la comisión del 1,34 %. II. Que será de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. III. La titulación y demas antecedentes estan depositados en la Oficina Actua-

ría, Zabala 1367 piso 4, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintitres días de abril de mil novecientos noventa y siete.. Dra. Mariela Moraglio Tomas, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.360,00 5/pub 20875 Abr 30- v May 07

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21o. Turno, se hace saber que en autos "DELTA UNO LTDA C/RYE S.A.- Juicio Ejecutivo" (Ficha B14/96) el miércoles 14 de mayo de 1997 a partir de las 16.30 horas, en el local de Yaro 1121, se procederá por intermedio del martillero MARCELO W. NIETO (matrícula 3691 - RUC 211223010012) a la subasta de los bienes embargados en autos sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea: 6 Palazos c/u $.13.33; 112 remeras de hilo rayadas c/u $.10.-; 70 remeras de algodón lisas c/u $ 10.-; 47 buzos de hilo lisos con botón, c/u $.13.33; 75 buzos estampados de algodón c/u $ 13.33; 60 remeras de algodón rayadas c/u $ 10.-; 60 remeras de algodón con raya gruesa c/u $ 10.-; 52 buzos de hilo clásicos c/u $.16.67; 26 buzos de hilo marineros c/u $.13.33.-; 35 buzos de hilo con guarda c/u $.13.33.-; 50 buzos de algodón gaspeados c/u $ 20.-: 28 sacos de hilo lisos c/u $.13.33; 64 musculosas de algodón c/u $ 6.67; 60 buzos de algodón con capucha c/u $ 20.-; 86 calzas de algodón c/u $.10.-; 35 buzos de algodón a cuadritos c/u $ 16.67; 60 buzos varios de hilo c/u $ 6.67-; 120 buzos cortos de licra c/u $.6.67; 230 buzos de algodón para niños de manga corta c/u $.6.67; 43 chalecos de lino c/u $.13.33; 2 musculosas de seda c/u $.13.33; 10 enteritos estampados c/u $ 16.67; 21 bermudas de niño c/u $ 10.-; 45 camisolas de fibrana c/u $.13.33; 60 poleras de fibrana estampada c/u $ 10.-; 1 camisa de seda manga larga $.13.33; 25 remeras de algodón manga larga c/u $ 10.-; 220 buzos de niño de algodón manga larga c/u $ 10; 58 minis de niña de felpa c/u $.13.33; 1 calza de lana de niña $ 6.67; 12 pantalones de niño de felpa c/u $ 10.- 5 buzos de felpa de niños c/u $ 10; 2 sacos de niño c/u $ 10.-; 33 sacos de dama c/u $.10.-; 27 buzos de algodón de dama manga larga c/u $.13.33; 40 remeras rayadas de lana para dama c/u $ 10.-; 16 buzos de felpa para hombre c/u $.13.33; 2 buzos tejidos estampados para dama c/u $ 20.-; 39 poleras morley c/u $.13.33; 25 sacones de felpa c/u $.20.-; 24 buzos con capucha estampados c/u $ 20.-; 25 buzos con capucha rayados c/u $.20.- 20 buzos rayados c/u $ 10; 5 sacones c/u $ 20.-; 60 remeras de algodón con cuello estampado c/u $ 10.-; 41 remeras con cuello estampado c/u $ 10.- 53 fusseau de hilo c/u $.10.- 2 buzos de hilo c/u $ 10.-; 22 remeras de cuello estampado c/u $ 10.-; 4 enteritos de niño c/u $ 16.67; 24 buzos de hilo c/u $ 10.-; 30 buzos de hilo rayado c/u $ 10.-; 23 musculosas de algodón c/u $ 6.67; 26 buzos de lycra cortos c/u $ 6.67, 3 mini de lana c/u $.13.33; 21 shorts de niño c/u $ 6.67; 4 enteritos de niño c/u $.16.67; 30 buzos de hilo para dama c/u $ 10.-; 9 remeras de cuello estampado c/u $ 10.-; 12 buzos de niño c/u $ 10.-; 6 calzas de hilo de niña c/u $ 6.67; 56 buzos de niño c/u $ 6.67; 17 remeras de cuello estampado c/u $ 10.-; 18 remeras de cuello estampado c/u $ 10.-; 26 buzos de hilo c/u $.10.-; 14 remeras de cuello estampado c/u $ 10.-; 14 sacos de hilo c/u $.13.33; 10 batas c/u $ 20; 7 remeras de cuello estampado c/u $ 10.-; 29 buzos de algodón estampado c/u $ 10.- 24 sacones de felpa c/u $ 20; 9 sacones de felpa c/u $ 20.-; 13 buzos de algodón c/u $.10.-; 28 remeras de cuello estampado c/u $ 10.-; 80 remeras de cuello estampado c/u $.10.-; 50 sacones de felpa c/u $ 20.-; 32 remeras de cuello estampado c/u $.10.-; 19 fusseau de hilo c/u $ 10.- 8 sacones de felpa c/u $ 20.- 11 buzos tejidos de lana para niños c/u $ 16.67; 12 buzos de algodón con capucha c/u $ 20.- 9 remeras de algodón a cuadritos c/u $ 16.67; 7 buzos de hilo de dama c/u $ 10; 2 minis de lana c/u $.13.33.-; 9 polleras tejido fino c/u $ 10.-; 4 polleras estampadas de fibrana c/u $ 10.- 1 buzo tejido de niño $.16.67; 5 buzos de licra cortos c/u $ 6.67; 7 polleras de tejido fino gris y negro c/u $ 10.-; 5 buzos de hilo de dama c/u $ 10.-; 3 buzos de algodón de niño c/u $ 10.-; 8 buzos de licra cortos c/u $ 6.67; 1 remera de algodón $ 10.-; 19 polleras de fibrana estampadas c/u $ 10.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta en carácter de seña.- II) Que serán de cargo de la comisión de compra e Impuestos correspondientes (15.51%). III) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e Impuestos (2,56%). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de abril de 1997. Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

20) $ 2.397,00 3/pub 21131 May 05- v May 07

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

WELLINGTON CORONEL
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 37° Turno, dictada en autos caratulados: "COFAC c/Patrón Charquero Ma. de los Angeles y Otro". Juicio Ejecutivo (Ficha: C/321/94), se hace saber que el próximo 15 de Mayo de 1997 a las 16 horas en el local sede de la ANRCI, Zabala N° 1328, por intermedio del Martillero Wellington Coronel, Mat. 128, RUC: 210374000018, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación $ 4.152, del siguiente bien inmueble: Terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene o le acceden, ubicado en la zona urbana, décimo-cuarta sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número ciento veinticinco mil catorce, que según títulos y Planos del Agrimensor Adolfo Díaz Canessa de 23 de noviembre de 1933, inscripto en la Dirección General de Avalúos el día 27 de los mismos mes y año, con el número mil ochocientos noventa y nueve, se señala con la letra "C", tiene una superficie de ciento cinco metros doce decímetros y se deslinda de la siguiente manera: ocho metros sesenta y cinco centímetros al Norte de frente a la calle Capurro entre las calles Juan M. Gutiérrez e Infantes, estando señalada su puerta de entrada con el número setecientos cincuenta y seis distando el extremo de su frente, cinco metros diez centímetros de la ochava formada por las calles Capurro y Juan M. Gutiérrez; quince metros al Este lindando con parte del solar letra "B"; Al Sur quebrada de dos rectas que miden cuatro metros cuarenta y dos centímetros y dos metros ochenta y un centímetros, lindando con parte del solar letra "E", y al Oeste quebrada de tres rectas, que partiendo del fondo del inmueble miden: siete metros cincuenta y un centímetros treinta y cinco centímetros, y cuatro metros noventa centímetros, confinando con el solar letra "D", todos del plano antes citado.- SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en Moneda Nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de Compra del rematador, IVA e impuestos o sea el 4,02%, el impuesto a las ejecuciones del 2% ley 16320, art. 391 y demás que la ley pone a su cargo. 3°) Que serán de cargo del demandado la Comisión de venta del rematador e IVA e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 4°) Se ignora si existen deudas por Contribución Inmobiliaria, B PS y/o BHU. 5°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes d el bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 18 de Julio No. 1589, piso 4°.- Montevideo, 24 de Abril de 1997. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

20) $ 2.210,00 5/pub 20953 May 02- v May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 20mo. Turno en autos caratulados: Pogliani Russo, Norma Angela y otros c/Custiel, Hugo. Partición, Ficha 285/93/1/95/A, se hace saber que el próximo 12 de Mayo de 1997, a las 15 horas, en Zabala 1328 (ANRC), el Martillero CESAR POMIES Matrícula 2116, Ruc.110035200018, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, rematará sobre la base del 50% de la tasación, o sea U$S 7.000.- el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno ubicada en la vigésima sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 169.263, señalado con el Nro. 117 B. Manzana H, en el plano del Agrimensor P. Bonino y D. Gaminara, de Noviembre de 1937 aprobado por la Intendencia Municipal el 20 de Diciembre del mismo año, inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos y Administración de bienes del Estado el 27 de Diciembre del mismo año, con el Nro. 1535 y consta de una superficie de 221 mts.2. con 85 cms. que se deslinda así: 10 mts. de frente al Sudeste a la calle letra C (hoy Faramiñan), entre las calles Julián Laguna y calle letra B, distando su punto extremo 3 mts. 48 cms. desde el comienzo de la ochava curva de la esquina formada por las calles Julián Laguna y calle C; 22 mts. 3 cms. al Nordeste lindando con solar 117 A, 21 mts. 44 cms. al Sudoeste lindando con padrón Nro. 159.479. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado, en el acto y en efectivo de serle aceptada, asi como la comisión del 3% más Iva el 2% de Impto. a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1,22% incluído iva, o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) Que la subasta proyectada se realizará en dólares estadounidenses. 5) Se encuentra agregado en la Caja Fuerte de esta

Sede, solo la compraventa a favor de los actuales propietarios de fecha 9 de noviembre de 1994. Los otros documentos y las Sucesiones a que se hace referencia en el Proceso Dominial, no están agregadas. Surgiendo los datos mencionados de la escritura agregada. 6) no existe agregado el plano de mensura. 7) Que la titulación se encuentra en la Oficina Actuaria del Juzgado, Mercedes 953, entrepiso. Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones, Montevideo, 9 de Abril de 1997. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) $ 1.122,00 3/pub 21098May 05-vMay 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Artigas, en autos caratulados: "BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/COOPERATIVA FAMILIAR AGRARIA LTDA." COFAL/JUICIO EJECUTIVO" Ficha: A/20/96, se hace saber que el día 12 de mayo a la hora 15 se procederá por intermedio del rematador Sr. Jorge Félix en Ruta 4 Km. 199 pasaje Tamanduá, 1a. Sección Judicial de Artigas, a la venta, sin base y al mejor postor los siguientes BIENES: -2 Máquinas para pre-limpieza de grano marca EUREKA, origen Argentina, modelo NOVA 11, capacidad para 5.000 kilos por hora, Nº s. 16499 y 15290 accionados por 2 motores eléctricos trifásicos cada uno. -Secador de Arroz marca PAMPERO, capacidad de 5.000 kilos, con caja de madera para depósito con capacidad para 7.000 kilos, con elevadores y horno con ventilación, con 2 motores eléctricos trifásicos de 5 HP cada uno u 1 motor eléctrico trifásico de 3 HP.

- Molino elaborador de Arroz marca SUZUKI modelo MN2RV, Nº G267, año 1986, capacidad para 300 kilos por hora con motor eléctrico trifásico de 7,5 HP.
- Molino elaborador de Harina de Maíz, con zaranda de pre-limpieza, zaranda clasificadora, sistema de circulación de aire con aspirador y ciclón, sistema de elevación y transporte por 4 elevadores, sistema de poleas de transmisión, accionamiento con motor eléctrico Trifásico de 20 HP.
- Molino a martillos marca DANI, con motor eléctrico MARELLI de 12 HP, con tolva de embolsar.
- Molino a martillos marca INDUSTA S.A., con tolva de embolsar.
- Mezclador marca BENEDETTI, para 1,5 toneladas.-
- Conjunto de máquinas para fabricación de raciones compuesto por Molino a martillos marca MOLINEZ, modelo F 200 y motor eléctrico trifásico marca CORRADI, tipo MTA160L/2 de 25CV, Nº 52575035.
- Mezcladora vertical para 1.000 kilos, con motor eléctrico CORRADI, tipo MTA 100L1/4, de 3CV, Nº 54202118.
- Elevadores tipo sin fin, con 2 motores eléctricos CORRADI, tipo MTA 100L1/4 de 3CV, Nº 54202252 y tipo MTA 90L/4, de 2 CV, Nº 54152845.

Se previene que: -El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada.

- Que, será de cargo de la ejecución el impuesto municipal así como la comisión e I.V.A. del partillero por la venta.

Artigas, 25 de abril de 1997. Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.700,00 5/pub 20787Abr 30-vMay 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados: "ACAC c/CADORE PAULETTO, Leo. Juicio Ejecutivo" (Ficha "D" Nº 59/96),- se hace saber que el próximo 21 de mayo de 1997 en las puertas del Juzgado, a la hora catorce, se procederá por el rematador Sr. Jorge Felix, a la venta, en pública subasta, sin base y al mejor postor de una fracción de campo y sus accesiones dominuales sita en la cuarta sección judicial del Departamento de Artigas, zona rural, paraje Paso de León, empadronada actualmente con el Nº 5261, antes en mayor área con el Nº 3478, que se compone de una superficie de 610 Hás 7759mts. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá depositar, en efectivo, el 30% de la oferta al serle aceptada.- 2) En el mismo acto deberá depositar la comisión del rematador, así como los impuestos nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo.- 3) Serán de cargo del comprador los gastos que la ley pone a su cargo y del expediente los de cargo de la demandada.- Bella Unión, abril 21 de 1997. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

20) $ 935,00 5/pub 20786Abr 30-vMay 07

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos "FRANCO LTDA. C/SOVERANO CUELHO" JUICIO EJECUTIVO, Ficha Nº 328/93, se hace saber al público que el día 9 de mayo de 1997 a las 16 y 30 horas, y en Tomás Berreta y Brasil, de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base, o sea $ 6.641,33 del siguiente bien: inmueble y mejoras que le acceden, padrón Nº 6055, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, el que consta de una superficie de 306 mts. 17 dms., según plano del Agr. Danilo Boggio, de agosto de 1953, inscripto en la Dirección General del Catastro el 12/2/54 con el Nº 8147, con frente a la calle Veracruz (antes 17 mts) siendo el solar 124 de la manzana Nº 2, barrio San Marco Chico.- SE PREVIENE;: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador que es el 7.02% sobre la venta.- III) También será de cuenta del adquirente los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.- IV) Que la demandada abonará el 1.36% sobre el precio martillado.- V) Que los antecedentes están a disposición de los interesados en esta Oficina.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Abril 18 de 1997. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

20) $ 1.275,00 5/pub 20635Abr 29-vMay 06

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos: "B.R.O.U. c/Omar Lorenzo Hernández Geido Intimación de Pago-Fa. 366/94", se hace saber que el próximo 20 de mayo/97 a las 14 horas en la puerta de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del rematador Sr. Amilcar Montero Baubeta, asistido de la Sra. Alguacil, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Padrón No. 6880 de la 1ra. sección catastral del Departamento de Lavalleja, zona urbana, área 385 mts.-Linderos: al NO. padrón 1286, al NE. padrón 6647 y 6745 y al SE. padrón No. 1285. Plano del Agrimensor Miguel A. Graña, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 3580 el 25/7/72.-

SE PREVIENE:

a) que el mejor postor deberá consignar el 20% del precio en garantía de su oferta en efectivo, la comisión del rematador e impuestos.

b) que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura definitiva de Compraventa;

c) que el remate se realizará en dólares americanos;

d) Los títulos de propiedad se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados.

Minas, abril 11 de 1997. Dr. Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz Departamental.

20) $ 1.020,00 5/pub 20133May 02-vMay 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE SEXTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de sexto turno de Maldonado, dictada en los autos: BARLA, ALBERTO C/GOMEZ, NILDA. EJECUCION HIPOTECARIA. FA. 137/96, se hace saber que el próximo 16 de mayo de 1997 a la hora 15, en las puertas de esta Sede, sita en 25 de Mayo y 18 de julio, Maldonado, por intermedio del Sr. rematador Gustavo Tellechea, matrícula 2092 R.U.C. 100086150010 asistido por el Sr. Actuario y el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá al remate publico, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío, ubicado en la primera sección judicial de Maldonado, empadronado con el Nro. 8216 (antes 3765 m/a), que según plano del agrimensor Washington Pereira, de noviembre de 1966, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nro. 4941 el 14 de mayo de 1968, tiene una superficie de 600 mts. con 24 mts. 68 cms. de frente al N.E. a pasaje de 12 mts; 7 mts. 92 cms también de

frente al S.E. por ser esquina a prolongación Avenida República Argentina, uniendo ambos frentes ochava curva de 15 mts. 70 cms. 17 mts. 92 cms. al N.O. con parte de salar 10; y 34 mts. 68 cms. al S.O. con solar 12. Dicho solar señala como solar 11 de la manzana 10 en el plano citado.
SE PREVIENE:
1º) Que el mejor postor deberá consignar seña 20%, en efectivo en el acto de serle aceptada su oferta;
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y comisión de compra del rematador, e impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16.320; o sea el 4,02% y el 2% respectivamente del precio del remate;
3º) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio del remate, así como el impuesto municipal (1%), ley 12.700;
4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematar, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, dieciocho de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
20) $ 1.785,00 5/pub 21014May 02-v May 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en resolución Nº 1091 del 10/4/97 en los autos caratulados "Larrañaga, Luis A. y otro c/ De Souza Washington y otra", Ficha Nº 313/96, Juicio Ejecutivo, se hace saber al público que el próximo 9 de Mayo de 1997 a las 19 y 30 horas en el local de calle Román Guerra 880, por intermedio del martillero Adrian Pereira Arias, Mla 1105, RUC 100092660017, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Vehículo camioneta Marca DAEWOO, Modelo Damas Van 1994, Carrocería furgón 5 puertas, Chassis Nº KLY7T11ZBRCO21988, Motor Nº F 8CB172319, 3 Cilindros, 8 H.P. Padrón Nº 73.492, Matrícula 10-8862.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de lo ofertado en el caso de serle aceptada la misma, más comisión e impuestos de remate lo que totaliza el 17,02 %.- 2) Que será de cargo del expediente la comisión más IVA o sea el 2,43 %, el impuesto Municipal del 1 % Ley 12700, y el impuesto Ley 13640 del 1 0/00.- Artículo 473.- Dejo constancia que la titulación se encuentra agregada en autos a disposición de los interesados y que dicho vehículo posee paga la patente hasta la segunda cuota correspondiente al ejercicio 1994, según certificados de antecedentes de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.- Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.- Maldonado, 18 de Abril de 1997. Dr. Gilberto C. Rodríguez Olivar, Juez de Paz Departamental.
20) $ 765,00 3/pub 21013May 02-v May 06

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en resolución Nº 1229 de 6/3/97, en los autos caratulados "Chiapara Marcello c/ Sabo Wilkins, Jorge Carlos" Ficha Nº 756/96- Juicio Ejecutivo- se hace saber al público que el próximo 9 de Mayo de 1997, a las 19 y 30 horas, en el local de calle Román Guerra 880, por intermedio del Martillero Adrian Pereira Arias, Mla. 1105 RUC.100092660017, se procederá a la venta en pública subasta sobre las dos terceras partes de su tasación, la cual es de U$S 1000, del siguiente bien: Automóvil marca FIAT 600, Matrícula B101819 de Maldonado. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de lo ofertado en el caso de serle aceptada la misma más comisión e impuestos de remate lo que totaliza el 17,02 %.- 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta más IVA o sea el 2,43% el impuesto municipal del 1 % Ley 12700, y el impuesto Ley 13640 del 1 0/00.- Art. 473.- Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.- Dejo constancia que se desconocimiento de titulación y situación por deuda de patente. Maldonado, 8 de Abril de 1997. Dr. Gilberto C. Rodríguez Olivar, Juez de Paz Departamental.
20) $ 663,00 3/pub 21011May 02-v May 06

EDICTO- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en resolución Nº 1373 del 18/3/97 en los autos caratulados "Martínez, Gustavo c/ Lobato, Julio" Ficha Nº 886/95- Juicio Ejecutivo- se hace saber al público que el próximo 9 de Mayo de 1997, a las 19 y 30 horas, en el local de calle Román Guerra 880, por intermedio del Martillero Adrian Pereira Arias, Mla. 1105 RUC.100092660017, se procederá a la venta en pública subasta sobre las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes: Vehículo automovil HYUNDAY año 1994, Matrícula B518-857, cuya base es de U$S 7.333.33 y Camioneta DAEWOO Mod. Labo, Matrícula de Rocha CA 4172, cuya base es de U$S 5.333.33.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de lo ofertado en el caso de serle aceptada la misma, más comisión e impuestos de remate lo que totaliza el 17,02%.- 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta más IVA o sea el 2,43%, el impuesto municipal del 1% Ley 12700, y el impuesto Ley 13640 del 1 0/00.- Art. 473.- Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Dejo constancia que se desconoce de titulación y situación por deuda de patente.- Maldonado, 14 de abril de 1997. Dra. María Gabriela Fossati Aviles, Juez de Paz Departamental.
20) $ 663,00 3/pub 21012May 02-v May 06

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, en autos: "COFAC c/DANILO GONET.- Juicio Ejecutivo (Fa. B/198/95), se hace saber que el próximo 27 de Mayo de 1997, a las 14 hrs. y en la puerta del Jdo., con la presencia de la Sra. Alguacil ad-hoc, designada, el martillero Rolando N. Siri, Mat. 752 RUC. 13000750015, se procederá a la venta en pública subasta sobre las 2/3 partes de su tasación $ 29.060, del siguiente bien: un inmueble padrón 3467, zona urbana, ubicado en la 4ta. Sec. Jud. de Río Negro, que según plano del Agrimensor Luis A. Carballo tiene una sup. de 389 ms./c. que se deslindan 12 mts. 50 cm. al norte frente a calle Montevideo, entre 8 de Oct. y Piedra Alta, 24 mts. 90 cm. al Sureste lindando con el solar 14,17 mts. 68 cm. al Sur limitando con el solar 12 y 37 mts. 40 cms. al Noroeste lindando con el solar 16.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al momento de serle aceptada la misma y el resto a los cuarenta días; que será de cargo del comprador la comisión, IVA, y demás impuestos que la ley pone de su cargo y que los títulos de propiedad obran en esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, 24/4/97.- Dra. Mariana Mota Cutinella, Juez de Paz.
20) $ 1.020,00 5/pub 20762Abr 30-v May 07

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Departamental de Young, en autos: COFAC c/WASHINGTON VIDAL y Otros.- Juicio Ejecutivo" Fa. B/60/95 se hace saber que el próximo 28 de Mayo de 1997, a las 15.00 horas, y en el mismo inmueble, ubicado en Camino a Grecco o Camino de la Cuchilla, en la Séptima Sección Judicial, Paraje Las Flores, con la presencia de la Sra. Juez de Paz de esa sección que ha sido comisionada, y el martillero Sr. Valentín Berezán, matrícula Nro. 753 RUC 130019390015 se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Padrón 4782, Fracción Nro. 2. Zona Rural con una superficie de cinco (5) hectáreas y mejoras; lindero al SE con Camino Departamental, al Oeste con fracción Nro. 1 y al Norte con Fracción Nro. 1; plano del Agrimensor Andrés Piaggio, inscripto en Oficina de Catastro el día 9.12.86.- A) Los antecedentes del caso y títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz Departamental de Young.- B) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 40% de la misma al contado efectivo, siendo también de su cargo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma.- C) Que la subasta se realiza en moneda nacional.- SE PREVIENE: 1) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, más el impuesto previsto por la ley 16.320 art. 391.- 2) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador, e impuesto municipal que corresponde a parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo del precio (art. 389.2 del CGP).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Yolanda Cristina Heins, Juez de Paz.
20) $ 765,00 3/pub 21038May 02-v May 06

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

MANUEL CARDOSO OLID
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Rocha, Dra. Laura Rosiello Cuende, dictada en los autos caratulados: "DE LOS SANTOS, MILTON C/SOSA NORMA, ESTELA Y MAGLIANO,

JOSE. Juicio Ejecutivo" - Fº 42/96, se hace saber que el día 20 de Mayo de 1997 a las 14 y 30 horas en el local del rematador actuante calle 19 de Abril No. 95, de la ciudad de Rocha, por intermedio del martillero Manuel Cardoso Olid, matrícula Nº 1672, RUC 150045650015, se procederá al remate público de la mitad indivisa de un solar de terreno y demás mejoras sito en la 1ra. Sec. Jud. del departamento de Rocha, calle Lavalleja entre Brasil y Balboa, empadronado con el Nº 5004 -zona suburbana-manzana 593, compuesto de una superficie de 1 hectarea 7028 mts. de terreno y mts. 21 edificados sobre la base de $ 4.321 (2/3 partes de su tasación). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña, el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, al contado y en efectivo, disponiendo de un plazo de 30 días para integrar el saldo del precio. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del Rematador e impuestos correspondientes (7.02%), que se deberán abonar al contado. 3) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor (1.34%). 4) Que los títulos y antecedentes se encuentran depositados en la Sede a disposición de los interesados para su consulta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones el día veintiocho de Abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

20) $ 765,00 3/pub 21153 May 05- v May 07

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

Edicto

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de San José, Libertad en autos "Llopart S.A. c/Eduardo Callero Sellanes Ficha C 106/96, Juicio Ejecutivo, se hace saber que el 12 de Mayo de 1997 a las 15 horas en R. Detomasi al fondo (local de Marcelo Martín), saldrán a la venta en pública subasta por intermedio del martillero Walter P. Callero, asistido por la Sra. Alguacil sin base y al mejor postor los bienes que se detallan: garlopa de mano marca Guagming, secarropa marca Balay, ciclomotor marca Safari, cocina Escorial 4 hornallas, heladera Prosdocimo, TV Magnavoice 14 pulg. color, 2 bombas de agua sumergibles QDX, 3 estufas a super gas Rolls, calefón marca Orión 30 litros, ventilador de techo marca Joya, climaconford Ufesa, 5 ventiladores de pie Geloso, radiador de aceite marca Rolls, 2 freezer marca Bambi 240 y 330 litros. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto. 2) Que la comisión para el comprador será el 15% incluído I.V.A. e impuestos nacionales y departamentales, la que se abonará en el acto. 3) La parte vendedora pagará el 9% más I.V.A. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaiones. Libertad, 24 de Abril de 1997. Dra. Ana de Salterain, Juez de Paz.

20) $ 612,00 3/pub 21231 May 05- v May 07

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL - DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: Guigou Kluver Alberto C/Bartaburu Alvaro y Tessure Miriam.- Juicio Ejecutivo.- Ficha C/97/94, se hace saber que el día 9 de mayo del corriente año, a la hora 15, en las puertas de este Juzgado, calle Sotura 1234 se procederá por intermedio del martillero Fernando Mendoza matrícula nº 4962, R.U.C. 180093720011, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación del siguiente bien: Inmueble padrón 2714, sito en la manzana 168, de la 3era. Sección Catastral de Soriano, zona urbana.- El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma siendo de su cargo la comisión y gastos del Sr. Rematador.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 22 de abril de 1997. Dra. Alicia Infante, Juez.

20) $ 765,00 5/pub 20657 Abr 29- v May 06



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 294371. 1 de abril de 1997. RODOLFO PILAS POR EFECE EDITORA SOCIEDAD ANONIMA (BRASIL) SOLICITA marca EL AUTOMOVIL DEL AÑO DEL MERCOSUR CLASE: 16.

23) $ 800,00 10/pub 18128 Abr 22- v May 06

ACTA 294583. 9 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por BEIERSDORF AG. (DE) SOLICITA:



CLASES 3.

23) $ 1.600,00 10/pub 19143 Abr 23- v May 07

ACTA 294582. 9 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por BEIERSDORF AG (DE) SOLICITA



CLASES INT. 3.

23) $ 1.600,00 10/pub 19144 Abr 23- v May 07

ACTA 294584. 9 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.I.C.A. (AR) SOLICITA



CLASES 29.

23) $ 2.000,00 10/pub 19146 Abr 23- v May 07

ACTA 294607. Abril 10 de 1997. NORA MORGADE, por ALCONE MARKETING GROUP, INC. (EUA) solicita "ALCONE MARKETING GROUP" clase 35.

23) $ 800,00 10/pub 19166 Abr 22- v May 06

ACTA 294730. Abril 16 de 1997. FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. Solicita:



Clase 3 (Detalle).

23) $ 1.600,00 10/pub 19662 Abr 22- v May 06

ACTA 294729. Abril 16 de 1997. FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. Solicita:



Clase 3.

23) $ 1.600,00 10/pub 19663 Abr 22- v May 06

ACTA 294732. Abril 16 de 1997. FOX, por Block Drug Company, Inc. Solicita: "HI-WHITE" Clases 3, 5, 21 (Detalle).

23) $ 800,00 10/pub 19664 Abr 22- v May 06

ACTA 294725. Abril 16 de 1997. FOX, por OMNIPOINT CORPORATION Solicita: "OMNIPOINT" Clase 9 (Detalle).

23) $ 400,00 10/pub 19666 Abr 22- v May 06

ACTA 294726. Abril 16 de 1997. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita: "ACRYSOF" Clase 5 (Detalle).

23) $ 400,00 10/pub 19667 Abr 22- v May 06

ACTA 294727. Abril 16 de 1997. FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. Solicita: "SUNSAFE" Clase 3.

23) $ 400,00 10/pub 19668 Abr 22- v May 06

ACTA 294728. Abril 16 de 1997. FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. Solicita: "SCALA" Clases 3, 21.

23) $ 400,00 10/pub 19669 Abr 22- v May 06

ACTA 294731. Abril 16 de 1997. FOX, por MERCK & CO., INC. Solicita: "STOCRIN" Clase 5 (Detalle).

23) $ 400,00 10/pub 19670 Abr 22- v May 06

ACTA 294733. Abril 16 de 1997. FOX, por VARELA RADIO S.A. Solicita: "TRIPLE" Clase 3.

23) $ 400,00 10/pub 19671 Abr 22- v May 06

ACTA 294766. Abril 17 de 1997. FOX, por MONSANTO COMPANY Solicita: "POSILAC" Clase 5 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 19672 Abr 22- v May 06

ACTA 294767. Abril 17 de 1997. FOX, por MALLINCKRODT MEDICAL, INC. Solicita: "REBONE" Clase 5 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 19673 Abr 22- v May 06

ACTA 294696. Abril 15 de 1997. NORA MORGADE, por WINTEX SRL. (URUGUAY) solicita "M ε V" clase 25.
23) $ 800,00 10/pub 19748 Abr 25- v May 09

ACTA 294697. Abril 15 de 1997. NORA MORGADE, por OTSUKA PHARMACEUTICAL CO. LTD. (JAPON) solicita "GREPAX" clase 5 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 19749 Abr 22- v May 06

ACTA 294645. 11 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por IMPORTADORA DE FRUTAS LA VIOLETERA LTDA. (BR). SOLICITA



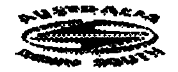
CLASES 29.
23) $ 1.600,00 10/pub 19750 Abr 22- v May 06

ACTA 294617. 10 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por NAVELUZ S.A. (UY). SOLICITA



CLASES 7.
23) $ 1.200,00 10/pub 19751 Abr 22- v May 06

ACTA 294644. 11 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por AUSTRALIA CONFECCOES LTDA. (BR) SOLICITA



CLASES 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 19752 Abr 22- v May 06

Acta 294632. Montevideo, 10 de abril de 1997. GUSTAVO MARTINONI por TANNAT S.A. solicita: TESO'S clase 25.
23) $ 400,00 10/pub 19788 Abr 22- v May 06

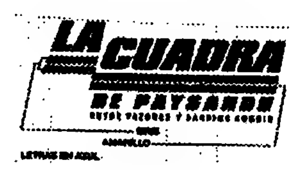
Acta 294586. Montevideo, 09 de abril de 1997. MARTINONI por OPTOLENTES LENTES DE CONTATO LTDA. solicita: OPTOLENTES clase 09.
23) $ 400,00 10/pub 19789 Abr 22- v May 06

ACTA 294717. Abril 15 de 1997. PIÑEYRO por CANALE S.A. (AR) solicita marca: "FIESTA CANALE" Clase: 30.
23) $ 400,00 10/pub 19794 Abr 22- v May 06

ACTA 294718. Abril 15, 1997. PIÑEYRO por CANALE S.A. (AR) solicita marca: "SOLEADAS" Clase: 30.
23) $ 400,00 10/pub 19795 Abr 22- v May 06

ACTA 294720. Abril 15 de 1997. PIÑEYRO por CANALE S.A. (AR) solicita marca "SOLEADAS JALEA" Clase: 30.
23) $ 400,00 10/pub 19796 Abr 22- v May 06

Acta 294738. Abril 16 de 1997. VANRELL Por PETIN S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 37.
23) $ 1.600,00 10/pub 19797 Abr 22- v May 06

Acta 294739. Abril 16 de 1997. VANRELL Por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita: COLGATE clase: 21.
23) $ 400,00 10/pub 19798 Abr 22- v May 06

Acta 294740. Abril 16 de 1997. VANRELL por COMPTOIR DES PARFUMS (FRANCIA) Solicita:



clase: 3.
23) $ 1.200,00 10/pub 19799 Abr 22- v May 06

ACTA 294719. Abril 15 de 1997. PIÑEYRO por CANALE S.A. (AR) solicita marca: "SOLEADAS SOFT" Clase 30.
23) $ 400,00 10/pub 19800 Abr 22- v May 06

ACTA 294587. Abril 9 de 1997. FERREIRA Y MEDEIROS ASOCIADOS LTDA. (MONTEVIDEO) solicita marca:



clase Int. 39, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 19820 Abr 22- v May 06

ACTA 294642. Montevideo, abril 11 de 1997. Sur por Sandberg (Uy) Solicita: "AND ONE" Clase 25.
23) $ 400,00 10/pub 19863 Abr 23- v May 07

Acta Nº 294724. Montevideo, Abril 15 de 1997. con esta fecha TELEDIR S.A. Solicito la marca



de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 19910 Abr 23- v May 07

Acta 294817. 18 de abril de 1997. RODOLFO PILAS POR JOSE MIGUEL RUBINO ANDRADE Y FELIX GEILLE BERON (URUGUAY) SOLICITA marca MONALISA CLASE: 35.
23) $ 800,00 10/pub 19960 Abr 23- v May 07

Acta 294816. 18 de abril de 1997. RODOLFO PILAS POR MOLINOS SAN JOSE SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca HARINISIMA DE MSJ CLASE 30.
23) $ 800,00 10/pub 19961 Abr 23- v May 07

Acta 294775. Abril 17, 1997. VANRELL Por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY) Solicita. CLUB DEL COLOR clase. 2, 35, 41, 42.
23) $ 800,00 10/pub 19962 Abr 23- v May 07

Acta 294776. Abril 17, 1997. VANRELL Por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY) Solicita: INCA COLOUR CENTER. clase 35, 42.
23) $ 800,00 10/pub 19963 Abr 23- v May 07

Acta 294777. Abril 17, 1997. VANRELL Por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY) Solicita. INCA DECORATOR CENTER. clase: 35, 42.
23) $ 800,00 10/pub 19964 Abr 23- v May 07

Acta 294778. Abril 17, 1997. VANRELL Por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY) Solicita. INCA CENTRO DEL COLOR clase: 35, 42.
23) $ 800,00 10/pub 19965 Abr 23- v May 07

Acta 294779. Abril 17, 1997. VANRELL Por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY) Solicita: CLUB DEL PINTOR clase: 2, 35, 41, 42.
23) $ 800,00 10/pub 19966 Abr 23- v May 07

Acta 294780. Abril 17 de 1997. VANRELL Por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE. (FRANCIA) Solicita:



clase: 3 s/d.
23) $ 2.400,00 10/pub 19967 Abr 23- v May 07

Acta 294805. Abril 18, 1997. VANRELL por COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. (ARGENTINA) Solicita: EFECTIVO SI clase: 36.
23) $ 800,00 10/pub 19968 Abr 23- v May 07

Acta 294806. Abril 18, 1997. VANRELL por SEMISOL S.A. (URUGUAY) Solicita: DELTOMATE clase. 42.
23) $ 400,00 10/pub 19969 Abr 23- v May 07

Acta 294807. Abril 18, 1997. VANRELL por Industria de Alimentos Dos en Uno Ltda. (CHILE) Solicita:



clase: 30.
23) $ 2.000,00 10/pub 19970 Abr 23- v May 07

Acta 294808. Abril 18, 1997. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: REQUIP clase: 5 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 19971 Abr 25- v May 09

Acta 294781. Abril 17, 1997. VANRELL por MERFIX S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 30 S/D.
23) $ 1.600,00 10/pub 19972 Abr 23- v May 07

ACTA 294646. 11 de abril de 1997. EDUARDO FERNANDEZ por ITAPARICA LTDA. SOLICITA MARCA: ITAPARICA CLASE INT. 42.
23) $ 400,00 10/pub 19985 Abr 23- v May 07

ACTA 294647. 11 de abril de 1997. EDUARDO FERNANDEZ por ITAPARICA LTDA. SOLICITA GLOBAL HOME JEAN'S CLASE: 42.
23) $ 400,00 10/pub 19986 Abr 23- v May 07

ACTA 294825. Abril 21 de 1997. FOX, por ABN AMRO Holding N.V. Solicita: "ABN AMRO GLOBALGATEWAY" Clase 36.
23) $ 800,00 10/pub 20140 Abr 24- v May 08

ACTA 294824. Abril 21 de 1997. FOX, por ABN AMRO Holding N.V. Solicita: "ABN AMRO DEALSTATION" Clase 36.
23) $ 800,00 10/pub 20141 Abr 24- v May 08

ACTA 294823. Abril 21 de 1997. FOX, por ABN AMRO Holding N.V. Solicita: "ABN AMRO PAYSTATION" Clase 36.
23) $ 800,00 10/pub 20142 Abr 24- v May 08

ACTA 294822. Abril 21 de 1997. FOX, por ABN AMRO Holding N.V. Solicita: "ABN AMRO REPORTSTATION" Clase 36.
23) $ 800,00 10/pub 20143 Abr 29- v May 13

ACTA 294821. Abril 21 de 1997. FOX, por ABN AMRO Holding N.V. Solicita: "ABN AMRO BANKSTATION" Clase 36.
23) $ 800,00 10/pub 20144 Abr 24- v May 08

ACTA 294820. Abril 21 de 1997. FOX, por NOVARTIS AG Solicita: "ATTRIBUTE" Clase 31 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 20145 Abr 24- v May 08

ACTA 294804. Abril 18 de 1997. FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicita: "BREVAFEN" Clase 5 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 20146 Abr 24- v May 08

ACTA 294803. Abril 18 de 1997. FOX, por SGS SOCIETE GENERALE DE SURVEILLANCE S.A. Solicita: "SGS MEDLAB" Reivindicando Prioridad solicitud de SUIZA Acta No. 437.066 de fecha 10/12/96.- Clase 42 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 20147 Abr 24- v May 08

ACTA 294772. Abril 17, de 1997. NUMEROSKY por VERYLUX SA, solicita.

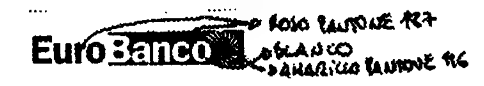
INGENIERIA EN ALMACENAJE Y EXHIBICION

Clase: 20.
23) $ 1.200,00 10/pub 20169 Abr 24- v May 08

ACTA 24488. Marzo 12, de 1997. Alberto PAMPIN, solicita patente. "NUEVA APLICACION ELEMENTOS PUBLICITARIOS".
23) $ 400,00 10/pub 20170 Abr 24- v May 08

Acta Nº 294861. Montevideo, 14 de abril de 1997. con esta fecha KASSOS S.A Solicito REGISTRAR la marca BARRACA DEL SUR de la clase 37 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 20181 Abr 24- v May 08

ACTA 294722. 15 de abril de 1997. ENKEI AUTOMOTIVE LTD. (JP) solicita:



CLASE 12.
23) $ 1.200,00 10/pub 20212 Abr 24- v May 08

ACTA 294818. 18 de abril de 1997. CENTRO HISPANO BANCO (URUGUAY) S.A. solicita

EuroBanco

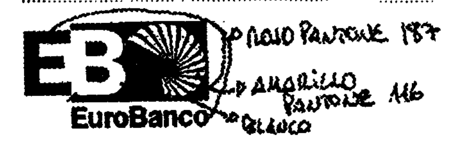
CLASE 16, 3
23) $ 1.200,00 10/pub 20213 Abr 24- v May 08

ACTA 294692. 15 de abril de 1997. PLASTIPAR INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BR) solicita



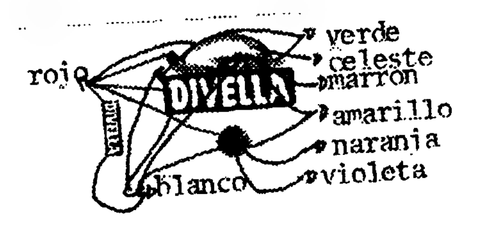
CLASE 6, 20.
23) $ 1.600,00 10/pub 20214 Abr 24- v May 08

ACTA 294819. 18 de abril de 1997. CENTRO HISPANO BANCO (URUGUAY) S.A. solicita



CLASE 16, 35, 36, 42.
23) $ 1.600,00 10/pub 20215 Abr 24- v May 08

ACTA 294802. 18 de abril de 1997. CIKATO por F. DIVELLA S.P.A. (IT) solicita



CLASE 29, 30.
23) $ 2.000,00 10/pub 20216 Abr 24- v May 08

ACTA 294760. 16 de abril de 1997. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO) solicita CESADIL CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 20217 Abr 24- v May 08

ACTA 294759. 16 de abril de 1997. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO) solicita DOCILEN CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 20218 Abr 24- v May 08

ACTA 294758. 16 de abril de 1997 CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO) solicita DEHIDROLIT CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 20219 Abr 24- v May 08

ACTA 294757. 16 de abril de 1997. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO) solicita AFRANEX CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 20220 Abr 24- v May 08

ACTA 294761. 16 de abril de 1997. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO) solicita ADRACON CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 20221 Abr 24- v May 08

ACTA 294762. 16 de abril de 1997. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO) solicita DEMOTIL CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 20222 Abr 24- v May 08

ACTA 294795. 17 de abril de 1997. D C C S.A. (AR) solicita DE PREAL CLASE 3.
23) $ 400,00 10/pub 20223 Abr 24- v May 08

ACTA 294794. 17 de abril de 1997. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO) solicita FLUBETAN CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 20224 Abr 24- v May 08

ACTA 294796. 17 de abril de 1997. CIKATO por D C C S.A. (AR) solicita VIDOL CLASE 3.
23) $ 400,00 10/pub 20225 Abr 24- v May 08

ACTA 294669. 14 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (UY). SOLICITA: "CENTROMICINA" CLASES 5.
23) $ 800,00 10/pub 20296 Abr 25- v May 09

ACTA 294715. 15 de abril de 1997. GONZALEZ por LABORATORIOS CELSIUS S.A. (UY). SOLICITA: "ANTIVERT CELSIUS" CLASES 5.
23) $ 400,00 10/pub 20297 Abr 25- v May 09

ACTA 294831. Abril 21 de 1997. MORGADE por INSTITUTO SIDUS SA. (ARGENTINA) solicita "GROWMAX" clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 20299 Abr 25- v May 09

ACTA 294830. Abril 21 de 1997. MORGADE, por INSTITUTO SIDUS SA. (ARGENTINA) solicita "BIOHORMON" clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 20300 Abr 25- v May 09

ACTA 294860. Abril 22 de 1997. MORGADE, por FABER-CASTELL CORPORATION (EUA) solicita "MONGOL" clase 16.
23) $ 400,00 10/pub 20301 Abr 25- v May 09

ACTA 294859. Abril 22 de 1997. MORGADE, por HOMERO GARAT E HIJO SRL. (URUGUAY) solicita "NOVOLATE" clase 30.
23) $ 800,00 10/pub 20302 Abr 25- v May 09

ACTA 294832. Abril 21 de 1997. MORGADE, por GRAPPIOLO & CIA. LTDA. (URUGUAY) solicita



clase 5.
23) $ 1.600,00 10/pub 20303 Abr 25- v May 09

ACTA 294858. Abril 22 de 1997. MORGADE, por FIAT AUTO SpA. (ITALIA) solicita

Alfa Romeo

JTD

clase 7 y 12 detalle.
23) $ 2.000,00 10/pub 20304 Abr 25- v May 09

Acta 294826. Abril 21 de 1997. VANRELL Por ANROCH, S.A. (ESPAÑA) Solicita: OBYCEL clase: 5 s/d.
23) $ 400,00 10/pub 20313 Abr 25- v May 09

Acta 294842. Abril 21 de 1997. BACOT por BISAL S.A. (URUGUAY) Solicita: BALAY clase: 3 S/D.
23) $ 400,00 10/pub 20314 Abr 25- v May 09

Acta 294856. Abril 22, 1997. VANRELL Por McILHENNY COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita: TABASCO clase: 29, 30, 32 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 20315 Abr 25- v May 09

Acta 294857. Abril 22 de 1997. VANRELL Por ALBERTO ELBAUM (URUGUAY) Solicita: Dr. ELBAUM'S DIET ON LINE clase: 41, 42.
23) $ 800,00 10/pub 20316 Abr 25- v May 09

Acta 294843. Abril 21, 1997. VANRELL por ALIJOR S.A. (ARGENTINA) Solicita: ALIJOR clase: 5 S/D, 29, 30 y 42.
23) $ 800,00 10/pub 20317 Abr 25- v May 09

Acta 294827. Abril 21, 1997. VANRELL Por COLGATE- PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 3.
23) $ 1.600,00 10/pub 20318 Abr 25- v May 09

ACTA Nro. 294675. Abril 14 de 1997. TORAY KABUSHIKI KAISHA (TORAY INDUSTRIES INC.) (japón) solicita marca

'TORAY'

clase 1, 5, 7, 10, 16, 17, 18.
23) $ 1.600,00 10/pub 20341 Abr 25- v May 09

ACTA 294674. Abril 14 de 1997. TORAY KABUSHIKI KAISHA (TORAY INDUSTRIES INC.) (Japón) solicita



clase 18, 24, 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 20342 Abr 25- v May 09

ACTA 294850. Abril 22, de 1997. ERBER AKTIENGESELLSCHAFT Solicita: MYCOFIX Clase 31 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 20485 Abr 28- v May 12

ACTA 294851. Abril 22 de 1997. DOW CORNING CORPORATION Solicita: DOW CORNING Clase 9 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 20486 Abr 28- v May 12

ACTA 294849. Abril 22 de 1997. ERBER AKTIENGESELLSCHAFT Solicita: LISOVIT Clase 31 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 20487 Abr 28- v May 12

ACTA 294848. Abril 22 de 1997. USIMECA -USINA MECANICA CARIOCA S.A. Solicita: USIMECA Clases 7, 12.
23) $ 400,00 10/pub 20488 Abr 28- v May 12

ACTA 294847. Abril 22, 1997. LAPTV ATLANTA PARTNERS Solicita: MOVIE CITY Clase 38.
23) $ 400,00 10/pub 20489 Abr 28- v May 12

ACTA 294846. Abril 22, 1997. ERBER AKTIENGESELLSCHAFT Solicita: BIOMIN Clase 31 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 20490 Abr 28- v May 12

ACTA 294895. 24 de Abril de 1997. SAAVEDRA por ROMEO ANTONIO CAMMI SOLICITA MARCA CONSTELLATION Discotheque CLASE 41 INT.
23) $ 400,00 10/pub 20521 Abr 28- v May 12

ACTA 294755. 16 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por Sebastian International, INc (USA) SOLICITA

Collectives

CLASES 3.
23) $ 1.200,00 10/pub 20534 Abr 28- v May 12

ACTA 294812. 18 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS HAYMANN S.A. (UY). SOLICITA: "L A N Z O L" CLASES 5.
23) $ 400,00 10/pub 20535 Abr 28- v May 12

Acta Nº 294904. Montevideo, Abril 24 de 1997. con esta fecha Ernesto M. MARIN Solicito el registro de la marca " DE LA FINCA LOMA VERDE" de la clase 32. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 20545 Abr 28- v May 12

Acta 294723. 15 de abril de 1997. MARTINONI por INDUSTRIAS ROMI S.A. solicita: ROMI DISCOVERY clase 07.
23) $ 400,00 10/pub 20547 Abr 28- v May 12

ACTA Nro. 294716. Abril 15 de 1997. GRENDENE S.A. (Brasil) solicita marca



Melissinha

clase 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 20549 Abr 28- v May 12

Acta: 294769. Abril 17, 1997. Fernández Secco por SEBRAE - SEERVIÇO BRASILEIRO DE APOIO AS MICRO E PEQUENAS EMPRESAS Solicita:



Clases: 35, 36, 41, 42.
23) $ 1.600,00 10/pub 20550 Abr 28- v May 12

Acta: 294693. Abril 15, 1997. GALLE INDUSTRIA E COMERCIO DE BIJOUTERIAS LTDA. Solicita: "GALLE" Clase: 14.
23) $ 400,00 10/pub 20551 Abr 28- v May 12

Acta: 294745. Abril 16, 1997. Fernández Secco, JOAQUIN BRENTA ALCALDE S.A. Solicita: "MONICA BRENTA" Clase : 42.
23) $ 400,00 10/pub 20552 Abr 28- v May 12

Acta: 294770. Abril 17, 1997. Fernández Secco por YONBEL S.A. Solicita: "YONBEL" Clase: 42.
23) $ 400,00 10/pub 20553 Abr 28- v May 12

Acta: 294771. Abril 17, 1997. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L. Solicita: "NATUPAZ" Clase: 5.
23) $ 400,00 10/pub 20554 Abr 28- v May 12

Acta: 294810. Abril 18, 1997. Fernández Secco por ALBERTO FERNANDEZ Solicita:

PREVIDENT

Clase: 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 20555 Abr 28- v May 12

Acta: 294809. Abril 18, 1997. Fernández Secco, UNAREY S.A. Solicita:



Clase: 35, 36, 38, 39, 42.
23) $ 1.600,00 10/pub 20556 Abr 28- v May 12

Acta 294833. 21 de abril de 1997. PILAS VANS, INC. (ESTADOS UNIDOS) SOLICITA marca OFF THE WALL CLASE: 25.
23) $ 400,00 10/pub 20560 Abr 28- v May 12

ACTA 294748. Abril 16, 1997. LABORATORIO CHILE S.A. solicita marca: PROFEMINA clase int. 5.
23) $ 400,00 10/pub 20598 Abr 28- v May 12

ACTA 294749. Abril 16, 1997. LABORATORIO CHILE S.A. solicita marca: EMERGEN clase int. 5.
23) $ 400,00 10/pub 20599 Abr 28- v May 12

ACTA 294750. Abril 16 de 1997. LABORATORIO CHILE S.A. solicita marca: L-TIROX clase int. 5.
23) $ 400,00 10/pub 20600 Abr 28- v May 12

ACTA 294751. Abril 16, 1997. LABORATORIO CHILE S.A. solicita marca: RINOFRIN clase int. 5.
23) $ 400,00 10/pub 20601 Abr 28- v May 12

ACTA 294752. Abril 16, 1997. LABORATORIO CHILE S.A. solicita marca: SECREZOL clase int. 5.
23) $ 400,00 10/pub 20602 Abr 28- v May 12

ACTA 294753. Abril 16, 1997. FELICIA

PERSITZ, SILVIA AMADO, GERARDO FERREIRA, ALVARO ABELENDA, JUAN ECHAGUE, MIGUEL MARTINEZ, RAUL RISSO, JUAN SUAREZ (URUGUAY) solicitan marca:

clase int. 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 20603 Abr 28- v May 12

ACTA 294754. Abril 16, 1997. Alvaro Sorrondeguy solicita marca:

clase int. 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 20604 Abr 28- v May 12

Acta Nº 294888. Montevideo, 23 de abril de 1997. con esta fecha JASPE LTDA. Solicitó LA RENOVACION DE la marca JASPE de la clase 3 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 20607 Abr 28- v May 12

ACTA 294908. 24 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por SELENT LTDA. (UY). SOLICITA "LE MANS" CLASE(S) 9.
23) $ 400,00 10/pub 20648 Abr 29- v May 13

ACTA 294884. 23 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A. (ESPAÑA) SOLICITA: "GRUPO EUROLATINOAMERICANO BBV" CLASES 36.
23) $ 800,00 10/pub 20649 Abr 29- v May 13

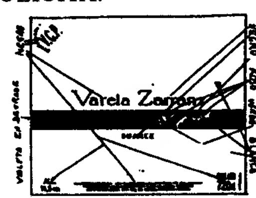
ACTA 294864. 22 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por TECNOVO S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "T E C N O V O" CLASES 29.
23) $ 400,00 10/pub 20650 Abr 29- v May 13

ACTA 294863. 22 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por TECNOVO S.A. (ARGENTINA) SOLICITA



CLASE 29.
23) $ 1.600,00 10/pub 20651 Abr 29- v May 13

ACTA 294862. 22 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por CIRLON S.A. (UY) SOLICITA:



CLASES 32 y 33.
23) $ 2.000,00 10/pub 20652 Abr 29- v May 13

ACTA 294841. 21 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por Dr. August Oetker Nahrungsmittel KG(DE) SOLICITA. "BIG AMERICAN" CLASES 30.
23) $ 800,00 10/pub 20653 Abr 29- v May 13

ACTA Nro. 294790. 17 de abril de 1997 SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (Montevideo) solicita marca

LOS VIAJES DEL DOCE

clase 38, 41.
23) $ 1.200,00 10/pub 20656 Abr 29- v May 13

Acta 294811. Abril 18 de 1997. DILERAN S.A. (UY) solicito marca "FARAON", clases 41, 42.
23) $ 400,00 10/pub 20664 Abr 29- v May 13

Acta 294736. 16 de abril de 1997. KLINGE PHARMA GMBH (ALEMANIA) solicito marca "DIFENE", clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 20685 Abr 29- v May 13

Acta 294737. 16 de abril de 1997. KLINGE PHARMA GmbH (ALEMANIA) solicito marca "MOTIFENE", clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 20686 Abr 29- v May 13

Acta 293.730. Marzo, 3 de 1997. PARFUMS TED LAPIDUS S.A. (FR) solicito marca "FOU D'ELLE" clase 3. Reivindica prioridad en Francia el 6.9.97 No. 96/641 110.
23) $ 800,00 10/pub 20687 Abr 29- v May 13

ACTA 294871. Abril 23 de 1997. FOX, por E. R. Squibb & Sons, Inc. Solicita: "SAMEC" Clase 10 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 20688 Abr 29- v May 13

Acta 294891. Abril 24, de 1997. FOX, REVLON (SUISSE) S.A. solicita "AMAZING I-LINER" clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 20689 Abr 29- v May 13

ACTA 294892. Abril 24 de 1997. FOX, por Block Drug Company, Inc. Solicita: "CONFIDENT" Clase 21 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 20690 Abr 29- v May 13

Acta 294890. Abril 24, de 1997. FOX por REVLON (SUISSE) S.A. solicita "AMAZING LASTING" clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 20691 Abr 29- v May 13

Acta 294889. Abril 24 de 1997. FOX, por REVLON (SUISSE) S.A. solicita "TIME-OFF" clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 20692 Abr 29- v May 13

ACTA 294870. Abril 23 de 1997. FOX, por ARLETAN S.A. Solicita: "MICROFOL" Clase 1.
23) $ 400,00 10/pub 20693 Abr 29- v May 13

ACTA 294869. Abril 23 de 1997. FOX, por ARLETAN S.A. Solicita: "RIBUMIN" Clase 1.
23) $ 400,00 10/pub 20694 Abr 29- v May 13

ACTA 294868. Abril 23 de 1997. FOX, por ARLETAN S.A. Solicita: "KAMAKI" Clase 8.
23) $ 400,00 10/pub 20695 Abr 29- v May 13

ACTA 294793. Abril 17 de 1997. NORA MORGADE por OTSUKA PHARMACEUTICAL CO., LTD. (JAPON) solicita "GREPACIN" clase 5 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 20700 Abr 29- v May 13

Acta 294798. Montevideo, 17 de abril de 1997 GUSTAVO MARTINONI por SONEX S.A. solicita: ACUSTEC clase 17.
23) $ 400,00 10/pub 20701 Abr 29- v May 13

Acta 294763. Montevideo, 16 de abril de 1997. G y D LTDA. solicita.



clases 35, 38, 41, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 20702 Abr 29- v May 13

Acta 294879. Abril 23 de 1997. VANRELL por Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 16, 25, 28, 29 y 30.
23) $ 2.000,00 10/pub 20712 Abr 29- v May 13

Acta 294878. Abril 23 de 1997. VANRELL Por GERARDO FRANCISCO PENAGOS VAZQUEZ (URUGUAY) Solicita: AGRODATA clase: 35.
23) $ 400,00 10/pub 20713 Abr 29- v May 13

Acta 294877. Abril 23, de 1997. VANRELL por Beecham Group p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: MEMRIC clase: 5 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 20714 Abr 29- v May 13

Acta 294876. Abril 23 de 1997. VANRELL por ESTELA FABIANA ESPINOLA GARCIA (URUGUAY) Solicita: LEMUR clase: 25.
23) $ 400,00 10/pub 20715 Abr 29- v May 13

Acta 294875. Abril 23, de 1997. VANRELL Por PACIFIL S.A. (URUGUAY) Solicita. TRIFILM clase: 17.
23) $ 400,00 10/pub 20716 Abr 29- v May 13

Acta 294874. Abril 23 de 1997. VANRELL por MCI Communications Corporation (ESTADOS UNIDOS) Solicita: CENTRO DE AYUDA AL VIAJERO clase: 38 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 20717 Abr 29- v May 13

Acta 294873. Abril 23 de 1997 VANRELL por JUAN J. BAIML E HIJO S.C. (ARGENTINA) Solicita:



clase. 11.
23) $ 1.600,00 10/pub 20718 Abr 29- v May 13

Acta 294872. Abril 23 de 1997. VANRELL por Twentieth Century Fox Film Corporation (ESTADOS UNIDOS) Solicita: FOX KIDS ROCKS KIDS clase: 41.
23) $ 800,00 10/pub 20719 Abr 29- v May 13

ACTA 294867. Abril 22 de 1997. PIÑEYRO por BLUMAR S.A. (UY) solicita marca: " BEAUTY CLUB " Clase: 21.
23) $ 400,00 10/pub 20744 Abr 29- v May 13

ACTA 294764. Abril 16 de 1997. PIÑEYRO por TEHUEL S.A. solicita RENOVACION marca.



Clases: 29, 30, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 20745 Abr 29- v May 13

Acta 294902. 24 de abril de 1997. SCIARRA POR STEELCASE STRAFOR (FR) Solicito STRAFOR clase INT 6.
23) $ 400,00 10/pub 20766 Abr 30- v May 14

Acta 294901. 24 de abril de 1997. SCIARRA POR STEELCASE STRAFOR (FR) Solicito STRAFOR clase INT. 20.
23) $ 400,00 10/pub 20767 Abr 30- v May 14

Acta 294900. 24 de abril de 1997. SCIARRA POR GLAXO GROUP LIMITED (UK) Solicito "RAXAR" clase INT. 5.
23) $ 400,00 10/pub 20768 Abr 30- v May 14

Acta: 294799. Abril 17 de 1997. IMMUNO S.A. Solicita: TROMBOPARIN Clase: 5.
23) $ 400,00 10/pub 20830 Abr 30- v May 14

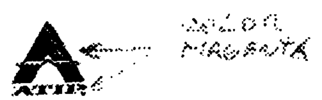
Acta No.: 294791. 17 de abril de 1997. Elida do Carmo y Mirta Martínez Solicitan:

PASTOR ELECTRICO
FMC

clases: 7, 9.
23) $ 1.200,00 10/pub 20832 Abr 30- v May 14

Acta Nº 294910. Montevideo, 24 de abril de 1997. con esta fecha Bonanata José. Solicito la marca PERLA NEGRA de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 20833 Abr 30- v May 14

Acta Nº 294886. Montevideo, 23 de abril de 1997. con esta fecha Alberto Pita Solicito la marca



de la clase 9 y 11. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 20853 Abr 30- v May 14

Acta 294773. Montevideo, Abril 17 de 1997. CELANA S.R.L. solicito



clase 3, 29, 30, 31, 32.
23) $ 1.200,00 10/pub 20878 Abr 30- v May 14

Acta 294774. Montevideo, Abril 17, 1997. DANIEL GASTALDELLO GUARISE solicito INTERPARTES clase 12, 37, 42.
23) $ 400,00 10/pub 20879 Abr 30- v May 14

ACTA 294911. Abril 24, 1997. PIÑEYRO por CANALE S.A. (AR) solicita marca: " SOLEADAS MOUSSE " Clase: 30.
23) $ 400,00 10/pub 20899 Abr 30- v May 14

Acta 294927. Abril 25, 1997. VANRELL Por JANEL S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita: CELOMAGICO clase: 16 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 20900 Abr 30- v May 14

Acta 294926. Abril 25 de 1997. VANRELL por DyStar Textilfarben GmbH & Co. Deutschland KG (ALEMANIA) Solicita: REALAN clase: 2 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 20901 Abr 30- v May 14

Acta 294925. Abril 25, de 1997. VANRELL por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY) Solicita: INCAPLAST clase: 2, 19.
23) $ 400,00 10/pub 20902 Abr 30- v May 14

Acta 294924. Abril 25 de 1997. VANRELL Por SIRFIL S.A. (URUGUAY) Solicita: CLON clase: 25.
23) $ 400,00 10/pub 20903 Abr 30- v May 14

Acta 294923. Abril 25, 1997. VANRELL por SAN ISIDRO TEXTIL ARGENTINA S.A. (ARGENTINA) Solicita:

U-STAR

clase: 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 20904 Abr 30- v May 14

Acta 294922. Abril 25 de 1997. VANRELL por BIOTHERM , una sociedad anónima del Principado de Mónaco (MONACO) Solicita: DETOXILASE clase: 3 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 20905 Abr 30- v May 14

Acta 294921. Abril 25 de 1997. VANRELL Por JANEL, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita: CELOSA clase: 16 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 20906 Abr 30- v May 14

ACTA 294915. 25 de abril de 1997. CIKATO por PHARMOS S.A. solicita G-PLUS PHARMOS. CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 20913 Abr 30- v May 14

ACTA 294836. 21 de abril de 1997. EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (CL) solicita ENTEL CLASE 36, 38.
23) $ 400,00 10/pub 20914 Abr 30- v May 14

ACTA 294835. 21 de abril de 1997. EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (CL) solicita ENTELCARD CLASE 36, 38.
23) $ 400,00 10/pub 20915 Abr 30- v May 14

ACTA 294834. 21 de abril de 1997. EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (CL) solicita



CLASE 36, 38.
23) $ 1.200,00 10/pub 20916 Abr 30- v May 14

ACTA 294865. 22 de abril de 1997. CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita LINEA CANDYMED CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 20917 Abr 30- v May 14

ACTA 294893. 24 de abril de 1997. CIKATO por ACERBO, MARINO JOSE (AR) solicita HYPERSEC CLASE 37.
23) $ 400,00 10/pub 20918 Abr 30- v May 14

ACTA 294894. 24 de abril de 1997. CIKATO por PINTO PICCINILLO, HEBER CIRO (UY) solicita MANHATTAN CLASE 33.
23) $ 400,00 10/pub 20919 Abr 30- v May 14

ACTA 294913. 24 de abril de 1997. CIKATO por INTERMARK LTDA. (UY) solicita BELLA FORMA CLASE 25.
23) $ 400,00 10/pub 20920 Abr 30- v May 14

ACTA 294916. 25 de abril de 1997. CIKATO por S.A.D.R.E.P. (S.A. DIFUSORAS RADIOELECTRICAS DEL PLATA) (UY) solicita

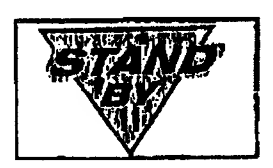


CLASE 16, 35, 38, 41, 42.
23) $ 1.600,00 10/pub 20921 Abr 30- v May 14

ACTA: 294801 fecha 17 de abril de 1997 MICROCOSMOS S.A SOLICITA: CAFE Y FAX CL.: 16.
23) $ 400,00 10/pub 20922 Abr 30- v May 14

ACTA: 294800 de fecha 17 de abril de 1997. MICROCOSMOS S.A SOLICITA: CROQUIS CL. INT.: 16.
23) $ 400,00 10/pub 20923 Abr 30- v May 14

Acta 294792. Montevideo, abril 17 de 1997. JUAN MIGUEL FREIRA por Juan Gabriel Dondan Boccone (Uruguay). Solicita Marca:



Clases: Int. 25.
23) $ 2.000,00 10/pub 20932 Abr 30- v May 14

ACTA 294942. Abril 28 de 1997. FOX, por Credit Suisse Group Solicita:

CREDIT SUISSE | ASSET MANAGEMENT
ROJO CELESTE

Reivindicando Prioridad solicitud de SUIZA Acta No. 9522/96 de fecha 24/12/96.- Clase 36 (Detalle).
23) $ 1.600,00 10/pub 20939 May 02- v May 15

ACTA 294941. Abril 28 de 1997. FOX, por Credit Suisse Group Solicita:

CREDIT SUISSE | PRIVATE BANKING
ROJO CELESTE

Reivindicando Prioridad solicitud de SUIZA Acta No. 9521/96 de fecha 24/12/96. Clase 36 (Detalle).
23) $ 1.600,00 10/pub 20940 May 02- v May 15

ACTA 294940. Abril 28 de 1997. FOX, por Credit Suisse Group Solicita:



Reivindicando Prioridad solicitud de SUIZA Acta No. 9520/96 de fecha 24/

12/96.- Clase 36 (Detalle).
23) $ 1.600,00 10/pub 20941 May 02- v May 15

ACTA 294939. Abril 28 de 1997. FOX, por Credit Suisse Group Solicita:

CREDIT | FIRST
SUISSE | BOSTON
ROJO CELESTE

Reivindicando Prioridad solicitud de SUIZA Acta No. 7942/96 de fecha 29/10/96.- Clase 36 (Detalle).
23) $ 1.600,00 10/pub 20942 May 02- v May 15

Acta 294938. Abril 28 de 1997. FOX por FOLDY S.A. solicita

CCA

clase 36.
23) $ 1.200,00 10/pub 20943 May 02- v May 15

Acta 294937. Abril 28 de 1997. FOX por FOLDY S.A. solicita



clase 36.
23) $ 1.200,00 10/pub 20944 May 02- v May 15

Acta 294936. Abril 28 de 1997. FOX por PFIZER INC. solicita "ZYPLO" clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 20945 May 02- v May 15

Acta 294935. Abril 28 de 1997. FOX por The Stroh Brewery Company solicita: "SIGNATURE" clase 32.
23) $ 400,00 10/pub 20946 May 02- v May 15

Acta 294934. Abril 28 de 1997. FOX, por EQUITAL S.A. solicita



clase 9.
23) $ 1.600,00 10/pub 20947 May 02- v May 15

ACTA 294933. FOX, por The Polo/Lauren Company, L.P. Solicita:

RALPH LAUREN
PURPLE LABEL

Clase 3.
23) $ 1.200,00 10/pub 20948 May 02- v May 15

ACTA 294932. Abril 28 de 1997. FOX, por Silicon Graphics Inc. solicita: "OCTANE" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/214,146 de fecha 13/12/96.- Clase 9 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 20949 May 02- v May 15

ACTA 294931. Abril 28 de 1997. FOX, por BOURJOIS S.A. Solicita: "TEINT SECRET AIRLESS" Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 20950 May 02- v May 15

ACTA 294914. Abril 25 de 1997. FOX, por THE HEARST CORPORATION Solicita: "COSMO TV" Clase 38 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 20951 May 02- v May 15

Acta Nº 289436. Montevideo, 29 de agosto de 1996. con esta fecha S A I WOON HO MOK Solicito la marca



de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.000,00 10/pub 21034 May 02- v May 15

ACTA 294930. Abril 25, 1997. MORGADE, por SOS ARANA ALIMENTACION SA. (ESPAÑA) solicita "RISOLISTO" clase 30 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 21041 May 02- v May 15

ACTA 294907. Abril 24 de 1997. MORGADE, por ASTA Medica Aktiengesellschaft (ALEMANIA) solicita "SARGENOR" clase 5 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 21042 May 02- v May 15

ACTA 294906. Abril 24 de 1997. MORGADE, por ASTA Medica Aktiengesellschaft (ALEMANIA) solicita "PRELONE" clase 5 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 21043 May 02- v May 15

ACTA 294905. Abril 24 de 1997. MORGADE, por BASF Aktiengesellschaft (ALEMANIA) solicita "KEROCOM" clase 1 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 21044 May 02- v May 15

ACTA 294882. Abril 23 de 1997. MORGADE, por LABORATORIO SUR SA. (URUGUAY) solicita "EPIGEN" clase 5 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 21045 May 02- v May 15

ACTA 294881. Abril 23 de 1997. MORGADE, por LABORATORIO SUR SA. (URUGUAY) solicita "SKIN-CAP" clase 5 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 21046 May 02- v May 15

ACTA 294880. Abril 23 de 1997. MORGADE, por LABORATORIO SUR SA. (URUGUAY) solicita "RELAXNOVA" clase 5 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 21047 May 02- v May 15

ACTA 294964. Abril 28, 1997. NORA MORGADE, por FIAT AUTO SpA. (ITALIA) solicita

Autoexpert

Prioridad Italia Nº T097C000386 - 13/2/97. clase 12 y 37 detalle.
23) $ 1.600,00 10/pub 21048 May 02- v May 15

ACTA 294883. Abril 23 de 1997. PEREIRA, por SPEFAR SA. (URUGUAY) solicita "SPEFEDRINA" clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 21050 May 02- v May 15

ACTA 294987. Abril 29, 1997. Griffin Corporation Solicita: KOCIDE Clases 5 DETALLE.
23) $ 400,00 10/pub 21100 May 05- v May 16

ACTA 294988. Abril 29 de 1997. ETS, INC. Solicita: KOALA GOLD Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 21101 May 05- v May 16

ACTA 294989. Abril 29 de 1997. Sara Lee Corporation Solicita:



Clases 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 21102 May 05- v May 16

ACTA 294986. Abril 29 de 1997. Shangai Home Textiles I/E Corporation Solicita:



Clases 23.
23) $ 1.600,00 10/pub 21103 May 05- v May 16

ACTA 294855. Abril 22 de 1997. NUMEROSKY por Oscar Daniel AMORIN NUÑEZ, solicita:

CIDEL CENTRO INDUSTRIAL DE LAVADOS

Clase: 37 (detalle).
23) $ 1.200,00 10/pub 21140 May 05- v May 16

Acta: 294917. Abril 25 de 1997. Fernández Secco por MIGUEL FERRINO Solicita: "CHENUA" Clase: 30 S/D.
23) $ 400,00 10/pub 21156 May 05- v May 16

ACTA Nro. 294837. Abril 21 de 1997. HYUNDAI MOTOR COMPANY (Korea) solicita marca

HYUNDAI H-1

clase 12.
23) $ 1.200,00 10/pub 21157 May 05- v May 16

Acta 295002. Abril 29 de 1997. VANRELL Por Ciba Specialty Chemicals Holding Inc. (SUIZA) Solicita:



clase: 9, 16, 17, 18, 22, 24, 25, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 s/d.
23) $ 2.000,00 10/pub 21184 May 05- v May 16

Acta 295001. Abril 29 de 1997. VANRELL por Ciba Specialty Chemicals Holding Inc. (SUIZA) Solicita: VALUE BEYOND CHEMISTRY clase: 9, 16, 17, 18, 22, 24, 25, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 21187 May 05- v May 16

Acta 295000. Abril 29 de 1997. VANRELL por TOPOLA S.A. (ARGENTINA) Solicita: TOP 3 clase: 18, 35.
23) $ 400,00 10/pub 21188 May 05- v May 16

Acta 294999. Abril 29 de 1997. VANRELL por TOPOLA S.A. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 18.
23) $ 1.600,00 10/pub 21189May 05- vMay 16

Acta 294998. Abril 29 de 1997. VANRELL Por TOPOLA S.A. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 18, 35.
23) $ 1.200,00 10/pub 21190May 05- vMay 16

Acta 294997. Abril 29 de 1997. VANRELL por Iguana Productions Ltd. (ISLAS VIRGENES BRITANICAS) Solicita:



clase: 9.
23) $ 1.600,00 10/pub 21191May 05- vMay 16

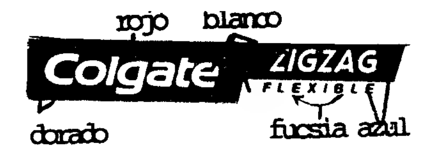
Acta 294954. Abril 28 de 1997. VANRELL por MERFIX S.A. (URUGUAY) Solicita: KILATTE clase 30 s/ d.
23) $ 400,00 10/pub 21192May 05- vMay 16

Acta 294953. Abril 28 de 1997. VANRELL Por MERFIX S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 30.
23) $ 1.200,00 10/pub 21193May 05- vMay 16

Acta 294952. Abril 28 de 1997. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 21.
23) $ 1.600,00 10/pub 21194May 05- vMay 16

Acta 294951. Abril 28 de 1997. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita:

blanco rojo Colgate PLUS blanco azul

clase: 21.
23) $ 1.200,00 10/pub 21195May 05- vMay 16

Acta 294950. Abril 28 de 1997. VANRELL por BARRACA DEAMBROSI S.A. (URUGUAY) Solicita: RAPNAX clase: 29 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 21196May 05- vMay 16

Acta 294949. Abril 28 de 1997. VANRELL por PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (PANAMA) Solicita: TRIMET ROEMMERS clase: 5.
23) $ 400,00 10/pub 21197May 05- vMay 16

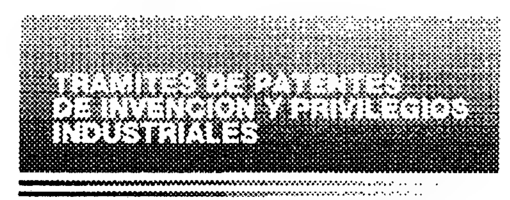
Acta 294898. 24 de abril de 1997. RODOLFO PILAS POR BOMBONERIA ELITE S.A.I.C. y F. (ARGENTINA) SOLICITA renovación de marca ELITE CLASE: 30.
23) $ 800,00 10/pub 21228May 05- vMay 16

Acta 294962. 28 de abril de 1997. PILAS - MOLINOS SAN JOSE SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca HARI CLASE: 30.
23) $ 400,00 10/pub 21229May 05- vMay 16

Acta 294844. Montevideo, 21 de Abril de 1997. MARTINONI por SOCIEDADE EDUCADORA E BENEFICIENTE DO SUL solicita:



clase 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 21230May 05- vMay 16



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 24.450. 29 de enero de 1997. PILAS CARTIERE MILIANI FABRIANO S.P.A. (ITALIA) SOLICITA Patente Invención SISTEMA DE PERSONALIZACION ANTIADULTERACION PARA PAPELES VALOR EN GENERAL Reivindicase Prioridad Italiana Nº RM 96A000056 - 29/01/1996.
24) $ 600,00 10/pub 18769Abr 29- vMay 13

ACTA 24.501. Marzo 24, 1997. Jong-Chun KIM. Solicita Patente de Invención: ESTRUCTURA CON MARCO REFORZADO. Prioridad Korea Acta No. 96-8016 fecha 23-03-96. Publíquese Ley 10089.
24) $ 900,00 10/pub 19762Abr 22- vMay 06

ACTA 24.502. Marzo 25, 1997. BellSouth Corporation. Solicita Patente de Invención: METODOS Y APARATOS PARA COMUNICACION DE INFORMACION A TRAVES DE UN SISTEMA RADIOTELEFONICO MOVIL CELULAR. Prioridad U.S.A. Acta 08/622, 438 25-3-96. Publíquese Ley 10089.
24) $ 900,00 10/pub 19763Abr 22- vMay 06

ACTA Nº 24.362. Montevideo, noviembre 4 de 1996. NORMAN A. FOX por Pfizer Inc. (USA) Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: D-TARTRATO DE (-) -cis- 6(S)- FENIL- 5(R)- [4- (2 PIRROLIDIN- 1- ILETOXI) FENIL]- 5, 6, 7, 8- TETRAHIDRONAFTALEN- 2- OL

Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 60/006.125 de fecha 2/11/95. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.200,00 10/pub 20138Abr 24- vMay 08

ACTA Nº 24.361. Montevideo, noviembre 1, de 1996. NORMAN A. FOX por GUARDIAN INDUSTRIES CORP. (USA) Solicita PATENTE DE INVENCION PARA. "SISTEMA DE RECUBRIMIENTO CON VIDRIO DE BAJA EMISIVIDAD, DURABLE, DE ALTO FUNCIONAMIENTO, NEUTRO, UNIDADES DE VIDRIO AISLANTE ELABORADAS A PARTIR DEL MISMO, y METODOS PARA LA FABRICACION DE LOS MISMOS" Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 08/552.366 de fecha 2/11/95. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.500,00 10/pub 20139Abr 24- vMay 08

ACTA 2962. Montevideo, 12 de noviembre de 1996. MANFREDO A. CIKATO EN REPRESENTACION DE COMPTOIR NOUVEAU DE LA PARFUMERIE (FR) Solicita MODELO INDUSTRIAL: FRASCO DE TOCADOR.
24) $ 600,00 10/pub 20226Abr 24- vMay 08

ACTA 24.364. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. MANFREDO A. CIKATO por BRITISH TECHNOLOGY GROUP LIMITED (GB) Solicita PATENTE DE INVENCION: COMPUESTOS FUNGICIDAS. REIVINDICA PRIORIDAD SOLICITUD 9522996.9 DEL 9.11.1995 (GB).
24) $ 600,00 10/pub 20227Abr 24- vMay 08

Acta Nº 24.378 Montevideo 26 de Noviembre de 1996. con esta fecha, Kim Hong Tae Yong en Uruguay solicita patente de invención para MAQUINA DE ALIMENTACION DE PALANGRE. y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 900,00 10/pub 20281Abr 25- vMay 09

ACTA 2.999. Abril 15 de 1997. UNILEVER N.V. Solicita: Diseño Industrial "Un dispensador de jabón" Prioridad UK Acta No. 2060046 15-10-96 Publíquese Ley 14549.
24) $ 900,00 10/pub 20665Abr 29- vMay 13

Acta U 3512. Montevideo, 22 de abril de 1997. GUSTAVO MARTINONI por SANDRA SUAREZ DIAZ solicita modelo de utilidad BLOQUEADOR MAGNETICO O SIMILAR de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 600,00 10/pub 20737Abr 29- vMay 13

Acta 3.000. Montevideo, abril 24 de 1997. VANRELL por JUAN J. BAIML E HIJO S.C. (ARGENTINA) solicita patente de Modelo Industrial sobre: "UN FARO" de acuerdo a la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 900,00 10/pub 20907Abr 30- vMay 14

ACTA No. 24497. 20 de marzo de 1997. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por REEMAY INC. (USA), SOLICITA PATENTE INVENCION: "MEJORAS EN

LA PRODUCCION DE TELAS NO TEJIDAS DE FILAMENTOS CONTINUOS" (PRIORIDAD US 08/622.312 - 27/03/96).- PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 900,00 10/pub 21029May 02-vMay 15

ACTA 24479. 4 de marzo de 1997. GUZMAN GONZALEZ RUIZ, por Telefonaktiebolaget LM Ericsson (SE) solicita patente invención: SISTEMA DE TELEFONIA CELULAR, EN PARTICULAR UN METODO Y DISPOSITIVO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE ESTABLECIMIENTO Y TRASPASO DE COMUNICACIONES TOMANDO EN CUENTA LAS CARACTERISTICAS DE COBERTURA DE RADIODIFUSION QUE DIFIEREN EN MULTIPLES ANTENAS USADAS POR LAS ESTACIONES BASE DE SISTEMAS DE TELEFONIA CELULAR" (DENUNCIANDO PRIORIDAD US 08/610.425, 04/03/96) PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089 LA DIRECCION.
24) $ 1.200,00 10/pub 21030May 02-vMay 15

ACTA No. 24481. 5 de marzo de 1997. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por HOECHST SCHERING AGREVO S.A. (AR) SOLICITA PATENTE INVENCION: "FERTILIZANTES NITROGENADOS LIQUIDOS PARA APLICACION POST EMERGENCIA SOBRE PLANTAS DE CEREALES SIN DAÑARLAS" (DENUNCIANDO PRIORIDAD ARGENTINA 338.008 del 30/08/96) PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089 LA DIRECCION.
24) $ 1.200,00 10/pub 21031May 02-vMay 15

Acta No. 24484. 7 de marzo de 1997. GUZMAN GONZALEZ RUIZ, por Telefonaktiebolaget LM Ericsson (SE) SOLICITA PATENTE INVENCION: "REDES DE TELEFONIA CELULAR, EN PARTICULAR CRITERIO PARA RESELECCION DE ESTACION MOVIL DE UN CANAL DE CONTROL O PILOTO EN UN SISTEMA TELEFONICO CELULAR DE ACCESO MULTIPLE POR DIVISION DE TIEMPO DIGITAL (TDMA) O ACCESO MULTIPLE DE DIVISION DE CODIGO (CDMA), RESPECTIVAMENTE" (DENUNCIANDO PRIORIDAD US 08/612.185 del 07/03/96). PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 1.200,00 10/pub 21032May 02-vMay 15

ACTA No. 24490. 13 de marzo de 1997. GUZMAN GONZALEZ RUIZ, por Telefonaktiebolaget LM Ericsson (SE) SOLICITA PATENTE INVENCION: "SISTEMAS DE TELECOMUNICACION MOVIL, MAS PARTICULARMENTE UN SISTEMA PARA INTEGRAR UN SISTEMA PRIVADO DE TELECOMUNICACIONES MOVIL EN UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES MOVIL" (DENUNCIANDO PRIORIDAD US 08/627.904 13/03/96).- PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 1.200,00 10/pub 21033May 02-vMay 15

Acta 3.003. Montevideo, abril 25 de 1997. VANRELL por JOSE EDUARDO PLANINICH (URUGUAY) solicita patente de Modelo Industrial sobre: "OFICINA PREFABRICADA O SIMILAR" de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 900,00 10/pub 21185May 05-vMay 16

Acta 3.002. Montevideo abril 25 de 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTEPAZ (URUGUAY) solicita patente de Modelo Industrial sobre: "KIOSCO" de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 900,00 10/pub 21186May 05-vMay 16

Acta U 3513. Montevideo, 23 de Abril 1997. ANTONIO PANTOLIOS DE URUGUAY solicita patente Modelo de Utilidad para ILUMINACION RACIONAL INTELIGENTE. de acuerdo Ley 14.549 se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 600,00 10/pub 21236May 05-vMay 16



"CESION CUOTAS: "UNION S.R.L.", que explota "FARMACIA URUGUAY" Uruguay 722. Sarandí 44-Salto. Acreedores en Invernizzi 476.
25) $ 1.520,00 20/pub 13752Abr 21-vMay 19

Ley 26/9/904.- José Andrés Ferreira prometió vender a José Manuel Gerardo Nieto Roca, salón sito en Av. Rivera 3252. Acreedores: Aries 3386.
25) $ 1.600,00 20/pub 17855Abr 08-vMay 06

Ley 26/9/904.- José Andrés Ferreira prometió vender a José Manuel Gerardo Nieto Roca, salón sito Av. Rivera 3252. Acreedores: Aries 3386.
25) $ 1.600,00 20/pub 17855Abr 10-vMay 08

Ley 26/9/904.
Prometí vender a GALESUR S.A semanario. Gabriel Pereira 3081-1005. Acreedores allí-EDITAX S.A.
25) $ 1.600,00 20/pub 18017Abr 09-vMay 07

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JORGE RICCO HILORCH, HAYDEE LESCANO SAMBATARO, CARLOS MUYANO FITTIPALDE y MARIA PEREZ ANTUNEZ prometieron vender a Federico Sergio Sánchez, salón sito en Avenida Luis Alberto de Herrera No. 4127. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 18271Abr 21-vMay 19

Ley 26/9/904
HECTOR YAMANDU PEREYRA PEZZUTO prometió vender a LORENZO VICTOR PARIANI CAPDEVILLE KiosKo sito en 26 de marzo 1263. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 18333Abr 11-vMay 09

LEY 26/9/904: JOPITO S.R.L., prometió vender a favor de DEVOTO HNOS. S.A., 1) El supermercado sito en la ciudad de Pando0Departamento de Canelones con frente a Ruta Nacional No. 8, Gral. Juan Antonio Lavalleja y calle Gabriel Pereyra y 2) el supermercado sito en la ciudad de Piriápolis Departamento de Maldonado, con frentes a Rambla de los Argentinos y calles Joaquín Muñoz y Zabala.- Acreedores: presentarse ante Escribano JOSE RIGHETTI, Avda 18 de Julio 841 Escr. 501. MONTEVIDEO.
25) $ 4.000,00 20/pub 18397Abr 11-vMay 09

LEY 26 Setiembre de 1904

"SINGER DEL URUGUAY S.A.", promete vender establecimientos comerciales que giran en el ramo de artículos electrodomésticos (linea blanca), ubicados respectivamente, en Avda. 8 de Octubre 3745, y Avda. 18 de Julio 1182. Montevideo.- Acreedores presentarse en Convención nº 1234.
25) $ 2.400,00 20/pub 18426Abr 11-vMay 09

Ley 1904 Prometí vender Comercio. Colonia Nº 1602. Acreedores al mismo. Francisco Fernandez a Enmyr Ltda.
25) $ 800,00 20/pub 18650Abr 17-vMay 15

Ley 26 Setiembre 1904. ARGENTINO ALVAREZ GIRALDEZ, HERMOSINDA BARROS NUÑEZ, MODESTO LEMA POSE y ADOLFINA ARAUJO prometen vender a Alemar S.R.L. (en formación) carnicería sita en Córcega 1954. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 18815Abr 15-vMay 13

LEY 26/9/904. BLANCO y BLANCO S.C. prometió vender a DETRINEL S.A. casa comercio, ramo bar y afines, "El Mago de los Sandwiches" calle Sarandí 552. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1461, Esc. 101.
25) $ 1.600,00 20/pub 19263Abr 18-vMay 16

LEY 2.904. Prometí vender "Farmacia EDEN" a Ana Cecilia Lafourcade. Acreedores Escribanía Medina. Montevideo 976. MONICA ALICE GONZALEZ MANZOR.
25) $ 1.600,00 20/pub 19530Abr 25-vMay 23

Ley 26/9/1904. Adriana Vera Couselo y Alvaro Iralde prometieron vender salón a "IVANDAMA S.R.L." En Avda. Millán 2421. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 19641Abr 21-vMay 19

Ley 26/9/904.
MIOEZ LIMITADA. Promete vendera DOS HERMANAS S.R.L. (En formación) CERRO LARGO 914. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 19780Abr 22-vMay 20

LEY 26 SETIEMBRE 1904. CASYBET LTDA. prometió vender a Fernando Alejandro Fele Bell, la carnicería sita en María Stagnero de Munar 2289 bis. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 19821Abr 22-vMay 20

Ley 26/09/904. Walter Copelotti Fuentes prometió vender a Alcira María Milán Sarrigue Pescadería en Durazno 1264, Montevideo. Acreedores en el mismo.
25) $ 1.600,00 20/pub 19958Abr 23-vMay 21

LEY 26.09.904. MARTA IRIS BELLO IGLEAS y JUAN CARLOS BARIANI DUARTE, prometieron vender a MARTA AGLAEE GUTIERREZ MONTENEGRO, Kiosko "Salón Pancry's", sito en Luis de la Torre 896. Acreedores en el mismo.
25) $ 1.600,00 20/pub 20057Abr 29-vMay 27

LEY 26 SETIEMBRE 1904. REGINA ANA RUVERTONI SALA y SAUL NELSON

VERA SIERRA prometieron vender a Marisabel Pacce Besada el comercio sito en Cartagena 1690, Montevideo. Los acreedores deben concurrir allí.

25) $ 1.600,00 20/pub 20348 Abr 25- v May 23

LEY 26/9/04. VIGNOLIS GRACIELA, prometió vender a MASINI S.R.L. comercio de Ramón Masini 2950, Montevideo, Acreedores allí.

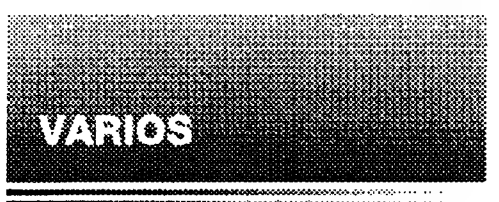
25) $ 1.600,00 20/pub 20493 Abr 28- v May 26

Ley 26 setiembre 1904. RAFAEL RODRIGUEZ Y EDITA RODRIGUEZ prometieron vender a ALMATA LTDA. Kiosco Avda. Italia 2967. Acreedores allí.

25) $ 1.600,00 20/pub 20610 Abr 29- v May 27

LEY 26 SETIEMBRE 1904. SONIA CANABE LAGE prometió vender a Bettina Finocchietti, el kiosco subagencia de quinielas sito en Ramallo 1914 de esta ciudad. Acreedores presentarse allí.

25) $ 1.600,00 20/pub 20881 Abr 30- v May 28



MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland notifica a la firma INDUMAN LTDA., el Proyecto de Resolución del Directorio a los efectos de que ésta pueda producir los descargos dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, que dice: "1°) Suspender por el término de 2 (dos) años del Registro de Proveedores del Organismo a la firma INDUMAN LTDA. y a todas aquellas que pudieran revestir el carácter de sucesoras y/o colaterales de la misma, por las resultancias de las actuaciones obrantes en expediente Nº 225.616.

2°) Establecer que durante el tiempo señalado, la Administración se abstendrá de mantener relaciones comerciales con las firmas integradas por el señor José Luis Viera (C.I. 1.272.681-6) y señora Carolina Laporta (C.I. 1.975.538-3).

3°) Disponer que Asesoría Legal realice las gestiones extrajudiciales y/o judiciales del caso, tendientes a reclamar el perjuicio causado por la firma INDUMAN LTDA.

4°) Vuelva a la Gerencia General a sus efectos".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71616 May 02- v May 06

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) por intermedio de la presente, notifica a los Sres. Luis Rodolfo Di Deangelis Martínez, Roberto Magnani Kerves, Julio César Almada Guelmo, Manuel Ovidio Carvalho Ferreira, Washington Rúben Piaggio Naya, Juan Alberto Lanusse Escalante, Luis Alberto Revoa Maciel, Pedro Alfonso Rodríguez, César Daniel Fernández Olmos, Angel Feliciano Da Silva Ferraz, José María Madera Garín, Miguel Angel De Souza Oppido, Washington Enrique Vargas Duter, Hugo César Correa Leites, Fernando Fernández Santos, Alejandro Rúben López Sotelo, Alejandro Cabrera Andrade, José Carlos Palacios, Willy Fernando Delgado Camejo, Nelson Aníbal Calero Russi, Robinson Rodríguez Ramírez, Hugo Waldemar Gastelu Mondelo, Luis María Rodríguez Bentancour, Edgardo Bonilla Etchichure, Pablo Ramón Seoane Vinoles y Julio César Nuñez Da Silva lo dispuesto por Resolución 96-3199 de fecha 27 de noviembre de 1996, por la cual el Directorio de UTE resuelve: 1°.- Aceptar la renuncia al cargo de los funcionarios que se detallan a continuación y en las fechas que se establecen al amparo de la R 96.-2200 del 10.09.96 (Sistema "b").

Nómina de funcionarios sin causal jubilatoria (SISTEMA B) que presentan renuncia al amparo de la R 96.-2200

C.I. NOMBRE F.PRESEN. F.DE CESE
1.064.288-4 DI DEANGELIS, Rodolfo 16-10-96 22-10-96
1.192.865-7 MAGNANI, Roberto 27-09-96 10-10-96
1.199.520-8 ALMADA, Julio 16-10-96 22-10-96
1.292.410-7 CARVALHO, Manuel 16-10-96 31-10-96
1.315.137-5 PIAGGIO, Washington 14-10-96 31-10-96
1.341.270-9 LANUSSE, Juan 09-10-96 10-10-96
1.345.472-1 REVOA, Luis Alberto 11-10-96 21-10-96
1.413.300-5 ALFONSO, Pedro 11-10-96 25-10-96
1.477.760-7 FERNANDEZ, César 10-10-96 10-10-96
1.504.123-1 DA SILVA, Angel 16-10-96 18-10-96
1.512.820-7 MADERA, José María 15-10-96 31-10-96
1.626.704-8 DE SOUZA, Miguel 30-09-96 01-10-96
1.688.709-6 VARGAS, Washington 11-10-96 22-10-96
1.719.302-8 CORREA, Hugo 04-10-96 06-10-96
1.721.424-6 FERNANDEZ, Fernando 08-10-96 31-10-96
1.813.443-9 LOPEZ, Alejandro 07-10-96 09-10-96
1.814.439-1 CABRERA, Alejandro 09-10-96 10-10-96
1.851.258-0 PALACIOS, José 16-10-96 22-10-96
2.500.128-7 DELGADO, Willy 30-09-96 29-10-96
2.635.071-8 CALERO, Nelson 17-10-96 22-10-96
3.256.326-6 RODRIGUEZ, Robinson 10-10-96 17-01-97
3.265.190-0 GASTELU, Hugo 16-10-96 28-10-96
3.546.499-8 RODRIGUEZ, Luis 08-10-96 01-11-96
3.609.599-4 BONILLA, Edgardo 08-10-96 15-10-96
3.743.262-0 SEOANE, Pablo 04-10-96 10-10-96
3.860.385-2 NUÑEZ, Julio 04-10-96 10-10-96...

2°.- Notifíquese en legal forma.

NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) por intermedio de la presente, notifica a la Sra. Silvia Mones Morelli, lo dispuesto por Resolución 97-580 de fecha 13 de marzo de 1997, por la cual el Directorio de UTE resuelve: 1°.- Aprobar la liquidación de la deuda de $ 190.144 (pesos ciento noventa mil ciento cuarenta y cuatro) que la Sra. Silvia MONES MORELLI mantiene con la Empresa al 05-11-96, la que se incrementará a partir de esa fecha a razón de 6,5% efectivo mensual hasta el momento de su pago o el de la promoción judicial tendiente a su cobro. 2°.- Que la Gerencia de Sector Asuntos Contenciosos proceda a notificar en forma la presente resolución a la Sra. Silvia MONES MORELLI a través del Departamento de Notificaciones. 3°.- Que una vez firme la presente Resolución se expida testimonio de la misma a fin de que, por medio de la Sub Gerencia de Coordinación Contencioso, se promueva acción ejecutiva contra la deudora.

NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) por intermedio de la presente, notifica al Sr. Hugo Jorge Arostegui Fernández, lo dispuesto por Resolución 96.-3370 de fecha 17 de diciembre de 1996, por la cual el Directorio de UTE resuelve: 1°.- Asignar a los funcionarios José Luis BRANDON (C.I. 1.741.285-0), Juan Carlos PEREZ (C.I. 1.548.945.9), Leonel DOS SANTOS (C.I. 3.647.372-2), Gustavo FERDINAND (C.I. 1.774.624-3), Néstor BURGOS (C.I. 2.004.770-5), Elbio GOMEZ (C.I. 1.257.159-4) y Gustavo BACCINO (C.I. 2.844.409-4) al puesto Técnico Operador de Control Room (Grado 10), en la Sub Gerencia Servicios, dependiente de la Gerencia de Sector Servicios Generales. 2°.- Homologar lo actuado por la Gerencia de Sector Desarrollo de Recursos Humanos en cuanto a la designación del Sr. Daniel LOPEZ como Representante del Personal.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71628 May 05- v May 07

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

PUERTO DE MONTEVIDEO

Se hace público que OLAZUL S.A. se presentó ante la Administración Nacional de Puertos solicitando prórroga por 180 días del permiso de ocupación del Depósito 22 del Puerto de Montevideo, de conformidad con lo establecido por la Resolución del Poder Ejecutivo No. 257/996 del 27 de marzo de 1996. Los interesados deben presentarse por escrito en la Unidad Reguladora de Trámite de la ANP, ubicada en Planta Baja del Edificio Sede, en el horario de 9.00 a 17.00 dentro de los 10 días corridos, contados a partir de la última publicación.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71447 Abr 24- v May 08

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

COLONIA DE ASISTENCIA SIQUIATRICA
DR. BERNARDO ETCHEPARE
(Departamento de San José).
Emplazamiento;
Se cita y emplaza al señor; EDGARDO OJEDA MARTINEZ que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo, conforme a los Decretos del 15 de octubre de 1929 y 241 del 20 de mayo de 1969, Art. 3°. Abril 14 de 1997.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71424 Abr 23- v May 07

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

"Se intima a los propietarios del bien empadronado con el N° 17123, ubicado en Porongos 2356 PB, Sres. John Davies Ducasse y Willian Davies Ducasse, que según inspección profesional efectuada el 2/12/96 deben realizar reparaciones en red abastecimiento de agua en la finca de su propiedad bajo apercibimiento de que se le aplique una multa de U.R. 9,894 (unidades reajustables nueve con ocho nueve cuatro) según Decreto 21626".-
PLAZO: 30 DIAS CALENDARIO.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71624 May 05- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1° Instancia en lo Civil de 5° Turno, dictada en autos caratulados: "VENBAR S.A. Liquidación Judicial" (Ficha 18/96), se hace saber que por Auto N° 456 de fecha 14 de marzo de 1997, se decretó la Liquidación Judicial de VENBAR S.A., designándose como Síndicos Provisorios a Sagrin S.A. y Textil Uruguaya S.A. (Julio Herrera y Obes 1413). Se dispuso la ocupación de todos sus bienes, libros, documentos y papeles, con la prohibición de hacerle pagos o entregas de efectivo a la sociedad, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. Toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de abril de 1997. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

27) $ 1.360,00 10/pub 21235 May 05- v May 16

DE DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o. Turno, dictada en autos caratulados "Acosta Albornoz, María Esther c/Previsión S.A. y otros - Daños y Perjuicios" Ficha 44/98, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL BIDART GONZALEZ, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, 21 de Abril de 1997. Dr. D. Magadán, Actuario Adj. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

27) $ 680,00 10/pub 20295 Abr 25- v May 09

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "Banco La Caja Obrera S.A. c/Dalia VERA BARREIRO y otros- Acción Pauliana y Simulatoria- Fa. 181/94" se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. Osiris VARELA DE VERA y SUCESORES DE LUIS VARELA VARELA a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 8 de abril de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 850,00 10/pub 20526 Abr 28- v May 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en los autos caratulados "ZUCHAK SBICHAREBICH, Nicolas c/ ALMEIDA LOPEZ, Romy y otro.- Declaración de Nulidad.- Ficha 18/34/97", y según lo dispuesto por auto No. 109 del 14.2.97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a Señor Rony ALMEIDA LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de febrero de 1997. Esc. Juan A. Da Misa Rial, Actuario Adscripto.

27) $ 850,00 10/pub 20211 Abr 28- v May 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22o. Turno, en autos: BARRIOS MARIEZCURRENA ROBERTO HEREBERT Y OTRA CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO (FICHA 227/96), se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en SAN JOSE 1132 7o. Piso el día 12 DE MAYO DE 1997 a las 14 horas, se previene a los Sres. acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado que se halle (art. 457 lit. 2 C.G.P.).- Y a sus efectos se hacen esta publicaciones.- Montevideo, 18 de abril de 1997.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 510,00 5/pub 20626 Abr 29- v May 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA PAULA AIRALA. (Fa. S/674/96), haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 25 de febrero de 1997. Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 70962 Mar 21- v May 09

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "PINTOS SANCHEZ, CARLOS Y MEDRANO, JUAN C/AUBRIOT LEMOINE, GUSTAVO MANUEL Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. PARTICION. (ANTECEDENTE-SUCESION CIVIL 10°) FICHA 583/96, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO MANUEL AUBRIOT LEMOINE Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO para que comparezcan a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 3 de febrero de 1997. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

27) $ 850,00 10/pub 19849 Abr 22- v May 06

EDICTO

El Sr. Juez de Familia de SEXTO TURNO dispuso la apertura de las Sucesiones de CARLOS PERE DULEN y de SOFIA OCAMPO LARRAMENDI, FICHA 168/97 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 2 de abril de 1997. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

27) $ 680,00 10/pub 20590 Abr 28- v May 12

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 7° turno, dispuso citar y emplazar a Juan José Gandolfo Mazzina, por edictos, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "Mazzina Podestá, Delia o Delia Mariana.- Sucesión" Fa. S/285/96, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. Atento lo dispuesto por el inciso segundo del art. 1071 del código civil, 127 y 89 del C.G.P., y lo que resulta de autos.- Montevideo, diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.

27) $ 850,00 10/pub 20252 Abr 24- v May 08

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Cuarto Turno en autos caratulados: "Castillo, Nélida c/Moreno Silvia, Aux. de Pobreza y P.P. Potestad" - Fa. 176/96/1/C, emplaza a Silvia Moreno a comparecer en dichos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio en caso de no comparecencia. Montevideo, diez de abril de mil novecientos noventa y siete.
Se hace saber que dicho expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71538 Abr 25- v May 09

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, en autos caratulados "BERAN TORRES, ESTEBAN - SUCESION", Ficha A/481/95, se cita, llama y emplaza a los herederos de Juan Pedro y Carlos María BERAN TORRES, por el término de NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 14 DE ABRIL DE 1997.- Dra. Adela Saavedra, Actuaria.

27) $ 680,00 10/pub 20074 Abr 24- v May 08

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimonoveno turno, en autos caratulados "PEREYRA SANTOS MAYDA ANAHEL -RATIFICACION DE TENENCIA- Ficha C/78/97 y según resulta del auto número 352 de fecha 5 de marzo de 1997 se cita, llama y emplaza a RAUL GREGORIO PEREYRA a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 10 de marzo de 1997. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) $ 850,00 10/pub 19841 Abr 22- v May 06

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: INCETA, VICTORIA C/PAIVA ANTONIO Y CASCO, EVA -P.P.P.- FICHA: C 134/97, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a ANTONIO PAIVA y EVA CASCO, en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 9 de abril de 1997. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71412 Abr 22- v May 06

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24° turno, dictado en autos caratulados: "ORLOTTI CORTAZZO Luis. Declaración de ausencia", ficha V/127/95, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Luis ORLOTTI CORTAZZO SOLICITANDO LA DECLARACION DE AUSENCIA DE don José Rosario ORLOTTI CROCAMO y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 59 del C.C. SE HACE ESTA PUBLICACION.
Montevideo, 9 de setiembre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

27) $ 1.600,00 10/pub 49450 Abr 29- v May 13

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41° al 45° y 83° de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL AGUADA que tendrán lugar el día 15 de mayo de 1997 en el Centro de Viajantes, calle Fernández Crespo 1950, en la ciudad de MONTEVIDEO, Dpto. de MONTEVIDEO, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 20:00
2a. Convocatoria: hora 20:30

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículo 36)
NOTA: Esta convocatoria se dejará sin efecto en caso de no existir propuesta de reforma por parte del Consejo Directivo.

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 21:00
2a. Convocatoria: hora 21:30

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44° de los Estatutos)
2) APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS.
4) INFORME GLOBAL DE LA FILIAL:
- Gestión de la COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL
- Informe del Comité de Crédito, de CEFIC y de otras Comisiones Asesoras
- Informe de la Comisión Fiscal Local
5) PRESENTACION DEL PLAN DEL AÑO
6) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL (en el caso que corresponda)
7) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

27) $ 2.600,00 5/pub 20575 May 05- v May 09

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41° al 45° y 83° de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL PASO DE LOS TOROS que tendrán lugar el día 16 de mayo de 1997 en el Club Ruralista, calle Dr. Darruti esq. M. Oribe, en la ciudad de PASO DE LOS TOROS, Dpto. de TACUAREMBO, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 19:30
2a. Convocatoria: hora 20:00

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículo 36)
NOTA: Esta convocatoria se dejará sin efecto en caso de no existir propuesta de reforma por parte del Consejo Directivo.

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 20:30
2a. Convocatoria: hora 21:00

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44° de los Estatutos)
2) APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS.
4) INFORME GLOBAL DE LA FILIAL:
- Gestión de la COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL
- Informe del Comité de Crédito, de CEFIC y de otras Comisiones Asesoras
- Informe de la Comisión Fiscal Local
5) PRESENTACION DEL PLAN DEL AÑO
6) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL (en el caso que corresponda)
7) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

27) $ 2.600,00 5/pub 20576 May 05- v May 09

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41° al 45° y 83° de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL RIVERA, que tendrán lugar el día 16 de mayo de 1997 en el Club Bulevard Lagos del Norte, calle Pte. Viera esq. Anolles, en la ciudad de RIVERA, Dpto. de RIVERA, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 20:00
2a. Convocatoria: hora 20:30

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículo 36)
NOTA: Esta convocatoria se dejará sin efecto en caso de no existir propuesta de reforma por parte del Consejo Directivo.

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 21:00
2a. Convocatoria: hora 21:30

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44° de los Estatutos)
2) APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS.
4) INFORME GLOBAL DE LA FILIAL:
- Gestión de la COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL
- Informe del Comité de Crédito, de CEFIC

y de otras Comisiones Asesoras
- Informe de la Comisión Fiscal Local
5) PRESENTACION DEL PLAN DEL AÑO
6) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL (en el caso que corresponda)
7) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

27) $ 2.600,00 5/pub 20577 May 05- v May 09

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41° al 45° y 83° de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL NUEVA PALMIRA que tendrán lugar el día 16 de mayo de 1997 en el Club Palmirense, Avda. Artigas y Perú, en la ciudad de NUEVA PALMIRA, Dpto. de COLONIA, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 19:00
2a. Convocatoria: hora 19:30

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículo 36)
NOTA: Esta convocatoria se dejará sin efecto en caso de no existir propuesta de reforma por parte del Consejo Directivo.

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 20:00
2a. Convocatoria: hora 20:30

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44° de los Estatutos)
2) APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS.
4) INFORME GLOBAL DE LA FILIAL:
- Gestión de la COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL
- Informe del Comité de Crédito, de CEFIC y de otras Comisiones Asesoras
- Informe de la Comisión Fiscal Local
5) PRESENTACION DEL PLAN DEL AÑO
6) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL (en el caso que corresponda)
7) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

27) $ 2.600,00 5/pub 20578 May 05- v May 09

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41° al 45° y 83° de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL CORDON que tendrán lugar el día 16 de mayo de 1997 en el Teatro del Círculo, calle Soriano y Minas, en la ciudad de MONTEVIDEO, Dpto. de MONTEVIDEO, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 19:00
2a. Convocatoria: hora 19:30

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículo 36)
NOTA: Esta convocatoria se dejará sin efecto en caso de no existir propuesta de reforma por parte del Consejo Directivo.

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 20:00
2a. Convocatoria: hora 20:30

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44° de los Estatutos)
2) APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS.
4) INFORME GLOBAL DE LA FILIAL:
- Gestión de la COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL
- Informe del Comité de Crédito, de CEFIC y de otras Comisiones Asesoras
- Informe de la Comisión Fisca l Local
5) PRESENTACION DEL PLAN DEL AÑO
6) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL (en el caso que corresponda)
7) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

27) $ 2.600,00 5/pub 20579 May 05- v May 09

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41° al 45° y 83° de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL CARDONA que tendrán lugar el día 16 de mayo de 1997 en el Centro Democrático de Cardona, calle Barboza entre Lavalleja y J. Suárez, en la ciudad de CARDONA, Dpto. de SORIANO, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 19:30
2a. Convocatoria: hora 20:30

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículo 36)
NOTA: Esta convocatoria se dejará sin efecto en caso de no existir propuesta de reforma por parte del Consejo Directivo.

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 21:00
2a. Convocatoria: hora 21:30

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44° de los Estatutos)
2) APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS.
4) INFORME GLOBAL DE LA FILIAL:
- Gestión de la COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL
- Informe del Comité de Crédito, de CEFIC y de otras Comisiones Asesoras
- Informe de la Comisión Fiscal Local
5) PRESENTACION DEL PLAN DEL AÑO
6) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL (en el caso que corresponda)
7) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

27) $ 2.600,00 5/pub 20580 May 05- v May 09

ACAC

Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se convoca a los asociados de la Institución, al acto eleccionario que se realizará el día 8 de mayo del corriente, a los efectos de elegir los miembros de la Asamblea General de Delegados y los integrantes de las Comisiones Locales de Distrito de: Bella Unión, Carmelo, Colonia, Dolores, Fray Bentos, Las Piedras, Libertad, Montevideo, Ombúes de Lavalle, Paysandú, Progreso, Salto, San José, Santa Lucía, Trinidad y Young.
Las Mesas de Votación estarán instaladas en las Dependencias de la Institución, y los votos se recepcionarán de 13 a 17 horas.
Comisión Electoral.

27) $ 1.200,00 5/pub 20861 Abr 30- v May 07

Direction S.A.

La empresa Direction S.A. cita a Asamblea Extraordinaria el día 19 de mayo, a las 18 horas, en Uruguay 2015, para tratar el siguiente Orden del Día:
1.- Aumento de Capital.
27) $ 400,00 5/pub 21121 May 05- v May 09

VARIOS

EXTRAVIO DE ACCIONES

Se anuncia al público en general que se ha extraviado la totalidad del paquete accionario de QUEBEC INTERNATIONAL S.A. Dichos títulos perderán su validez a partir de la presente publicación.
27) $ 160,00 2/pub 21162 May 05- v May 06

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

PADRON Nº 1.696 - LAS PIEDRAS
4a. Sec. Jud. de Canelones-
Frente sobre calle Santa Lucía s/n
Constituyentes: ROBERTO RODOLFO ROBERT GARBARINO y FELICIA RAQUEL TOMAS CAMEJO en beneficio recíproco.
Fecha: 28 de febrero de 1997
Inscripción: Nº 481 - Fo. 918 - Lo. 10.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 71421 Abr 23- v May 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión de: testamentaria de MARIA DE LA AURORA o AURORA FERNANDEZ DIAZ (Ficha V 28/1997), haciéndolo saber a todos los interesados. Canelones, 9 de abril de 1997. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
27) $ 680,00 10/pub 20503 Abr 28- v May 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Colonia, en autos caratulados: "RIVERO CAMUEIRANO, Medardo, "JUICIO DE AUSENCIA", Fa. 201/1964, se hace saber que por providencia Nº 216 de fecha 20 de marzo de 1997, se declaró ausente a el Sr. MEDARDO RIVERO CAMUEIRANO O CAMOIRANO, según lo dispuesto en los artículos 55 y siguientes del Cód. Civil y lo establecido por el art. 60 del mismo Código. Y a los efectos legales se hace ésta publicación. Colonia, 1 de Abril de 1997. Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
27) $ 850,00 10/pub 18654 Abr 25- v May 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho por sí o en calidad de sucesores a título universal o singular, y en particular al propietario de los padrones linderos, cuyo nombre es Pedro SANCHEZ PEREZ, al siguiente bien padrón Nro. 1053, zona rural, Paraje "La Escobilla", F.B-250-1995.- de 34 hectáreas 3094 metros camino al Norte frente a la Carretera Vecinal y al Sur el Arroyo Chamizo Grande, 2da. Sec. Judicial de Florida, para que comparezcan a estar a Derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 20 de marzo de 1997. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
27) $ 1.360,00 10/pub 20747 Abr 29- v May 13

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de José Alcires o Alcides DEL VALLE ODES. Ficha Nro. B-31-1997, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Florida, 5 de marzo de 1997. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
27) $ 680,00 10/pub 20962 May 02- v May 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Irene Armendáriz Valadán, Marta Armendáriz Valadán a los sucesores de José Ramón Armendáriz Valadán, a los sucesores de Raimundo Armendáriz Valadán, a los sucesores de Julia Armendáriz Valadán y a los sucesores de Eugenia Armendáriz Valadán, para que comparezcan a estar en derecho en los autos caratulados: ARMENDARIZ VALADAN, ILFEFONSO ANICETO. Fa. B/90/96 dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes y se les insta a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia en un plazo de 45 días. Minas, 15 de abril de 1997.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 71439 Abr 24- v May 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: " REYES, BELTRAN ELIDORO, REYES, ALBINO, REYES ELIDA; REYES, NELSA; REYES, JUAN CARLOS Y REYES, DORBAL, POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES", Fa. 306/97, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a comparecer en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Maldonado, 21 de marzo de 1997. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
27) $ 850,00 10/pub 19982 Abr 23- v May 07

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA ANTONIA CHUECA MAZA, FA. 278/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 20 de marzo de 1997. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
27) $ 2.040,00 30/pub 21008 May 02- v Jun 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos: "PEREZ SAEZ, JOSE CARLOS. Acción de contestación de filiación legítima". Ficha 1366/96. Se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS VIDAL PEREZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Maldonado, 12 de Marzo de 1997. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
27) $ 680,00 10/pub 21009 May 02- v May 15

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ARON ANGEL Y RAQUEL GRACIA HASDAI, Fa. 276/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos. MALDONADO, 14 DE ABRIL DE 1997. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
27) $ 680,00 10/pub 21010 May 02- v May 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de

Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA JUANA DE SOSA ORTIZ. Fa. B/75/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 14 de abril de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 20187 Abr 24- v May 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DORIS GRISELDA SASTRE MENDEZ, Fa. B/55/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 31 de marzo de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 20188 Abr 24- v May 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA ABALOS RAMIREZ. Fa. B/77/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 7 de abril de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 20680 Abr 29- v May 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BENITEZ, DELIDA Y CHAPARRO, SERGIO C/ TOMASSINI, ESTELA. GUARDA" Fa. C/ 225/95, se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a ESTELA TOMASSINI a comparecer a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 1 de abril de 1997. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71567 Abr 29- v May 13

DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesiones de PAULA CARDOZO CORREA y PABLO MOREIRA, FICHA B/ 548/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de marzo de 1997. Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 680,00 10/pub 20184 Abr 24- v May 08

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesiones de PAULA CARDOZO CORREA y PABLO MOREIRA, FICHA B/ 548/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de marzo de 1997. Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 680,00 10/pub 20184 Abr 23- v May 07

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN EDUARDO RUPPEL WOLF - FICHA B/828/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de febrero de 1997. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 680,00 10/pub 20185 Abr 24- v May 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ANGEL PERALTA MEDINA. Fa. B/4/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 18 de marzo de 1997. Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 20186 Abr 24- v May 08

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO VISELE BAETEN, FICHA B/108/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de abril de 1997. Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 680,00 10/pub 20189 Abr 24- v May 08

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CABRERA LOMAZZI, FICHA B/16/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días , a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de marzo de 1997.- EN FE DE ELLO: de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha ut-supra. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 20681 Abr 29- v May 13

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de REDUCINDO HUMBERTO SIERRA PEREIRA, FICHA B/66/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de abril de 1997. Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 680,00 10/pub 20682 Abr 29- v May 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LABORDA GOMEZ, JOSE MARIA FERNANDEZ Y MARIA TERESA FERNANDEZ LABORDA. Fa. B/ 38/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 14 de marzo de 1997. Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 20683 Abr 29- v May 13

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Deptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Susana Auriguao de Capociello. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 312/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Susana Auriguao de Capociello y a sus sucesores universales y/ o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1288, Manzana 68 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los diez días del mes de Abril de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71402 Abr 22- v May 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "SILVEIRA DE ABREU, HECTOR - CONCURSO CIVIL NECESARIO-" FA A/29/97 se cita, llama y emplaza a los acreedores de HECTOR SILVEIRA DE ABREU a la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 29 de MAYO de 1997 a la hora 14.00. A los efectos previstos en el art. 460 del C.G.P., previéndose a los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre.- Salto, 20 de marzo de 1997. Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria.

27) $ 1.020,00 10/pub 20569 Abr 28- v May 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, y en autos "Banco de Seguros c/Alexis Eleazar Cardozo. Cobro de pesos. Fa. 474/96", se hace saber que se cita, llama y emplaza para que comparezcan en estos autos a Alexis Eleazar Cardozo dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento. Salto, 1o. de octubre de 1996. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2o. Turno.

27) $ 680,00 10/pub 20018 Abr 23- v May 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "FABIAN LUIS GARCIA C/SUC. DE ISMAEL RICARDO SIERRA CANZANI, Daños y Perjuicios y Daño Moral.- Fa. 64/97", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado FABIAN LUIS GARCIA y GABRIELA ALVAREZ, promoviendo juicio por Daños y Perjuicios y Daño Moral contra los Suc. de ISMAEL RICARDO SIERRA CANZANI.- En consecuencia: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 30 días, a los sucesores de ISMAEL RICARDO SIERRA CANZANI, a que comparezcan en éstos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, veinte de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

27) $ 1.190,00 10/pub 19769 Abr 22- v May 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: "Porto, María Gladys y Rivero Batista, Gil por la menor: Jenifer Lilián c/a Nuñez, María del Rosario"- Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva- Fa. C 391/96, se CITA y EMPLAZA a la Sra. María del Rosario Nuñez a comparecer en autos en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos. Dejándose constancia que se le concedió a los promotores el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar de él en esta litis. Dra. Loreley Pera. Juez Letrado. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta. Tacuarembó, 17 de marzo de 1997. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71607 May 02- v May 15

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de CLELIO TEIXEIRA Ficha B 409/92; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 24 de Agosto de 1992. Esc. ANA LAURA RAVEGLIA MELLO, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 20321 Abr 25- v May 09

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: CARLOS dos SANTOS LEITE Ficha B/105/97, citándose a herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, abril 23 de 1997. Esc. Gregorio RíosSuanes, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 21022 May 02- v May 15

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: CARLOS CELESTINO PEREYRA de SOUZA TELESCA Ficha B/124/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, abril 24 de 1997. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 21023 May 02- v May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "MENDEZ IRIS, MIRIAM Y CARLOS - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES DE JUAN CARLOS MENDEZ." Ficha A/38/997, se hace saber que se han presentado ante esta Sede: Iris Mabel, Miryam Esther y Carlos Wilman Méndez, iniciando acción de posesión notoria de estado civil de hijos naturales de Juan Carlos Méndez. EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza a los posibles interesados a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo percibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Paso de los Toros, abril 22 de 1997. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.190,00 10/pub 21003 May 02- v May 15



INDUSTRIA SULFURICA S.A. (ISUSA)

De acuerdo a lo establecido por los Arts. 362 y 363 de la Ley Nº 16.060 se hace saber que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas con fecha 16/04/97 resolvió aumentar el capital social a $ 100.000.000 (pesos uruguayos cien millones). El Directorio.

28) $ 7.020,00 10/pub 19911 Abr 23- v May 07

FINANCIERA DAMILIA S.A.

Ley 16.060, art. 294

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24/4/96, resolvió por unanimidad restituir adelantos a cuenta de futuras integraciones de capital por un monto de R$ 1.691.674. La documentación social se encuentra en el domicilio social en Cerrito 461, Piso 1, Montevideo, a disposición de todos los interesados para que en el plazo de 30 días a contar de la última publicación deduzcan sus oposiciones.

28) $ 11.700,00 10/pub 20120 Abr 24- v May 08

CALLCAM SOCIEDAD ANONIMA

(Artículo 362 - Ley 16.060)
Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 15/04/96 aumenta capital a $ 2:400.000.- Registro: 17/04/97, Nº 230, Fº 724, Lº 1 Comunicaciones, Legajo 12365/96.

28) $ 4.680,00 10/pub 20536 Abr 28- v May 12

REFORMAS

CEDETEX S.A.
Ref. de Estatutos
Art. 362 - Ley 16060

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 23.1.96, se resolvió aumentar el capital de la Sociedad a la suma de $ 8.470.000.

28) $ 4.680,00 10/pub 20288 Abr 25- v May 09



AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

RAUL DANIEL GONZALEZ RIZZO, (Ficha 183/97).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21274 May 06- v May 19

DILSON FONTOURA CUELHO, (Ficha 218/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21370 May 06- v May 19

CUARTO TURNO

BOCCOLI TOMAS DE RAMOS MARIA ELVIRA, (Ficha A/488/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21327 May 06- v May 19

QUINTO TURNO

JUAN CARLOS OTTON BRIANES, (Ficha 196/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21390 May 06- v May 19

SEXTO TURNO

EMA SILVA CREMEL y JOSE IENO CANDIA, (Ficha 473/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE ES UN TRAMITE QUE TIENE EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71646 May 06- v May 19

SEPTIMO TURNO

MARUJA RAMONA MOLLES ESTRADA, (Ficha S/207/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21342 May 06- v May 19

OCTAVO TURNO

JOSE STOLOWICZ ZLOTOLOV, (Ficha S/148/97).
Montevideo, 18 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21270 May 06- v May 19

NOVENO TURNO

JOSE LUIS VAZQUEZ SOUZA, (Ficha S/499/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21415 May 06- v May 19

DECIMO TURNO

CECILIA MARIA LUISA CARPINACCI NOGUES, (Ficha 668/96).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21321 May 06- v May 19

DECIMOPRIMER TURNO

BAGNASCO LUIS JUAN o LUIGI GIOVANNI, (Ficha A 152/1997).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 889,00 10/pub 19258 May 06- v May 19

ALICIA LOPEZ AMARELLE, (Ficha 194/97/A).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21343 May 06- v May 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

FRANCISCO DUDESIO o DUCLESIO o LUCRECIO NUÑEZ BARNADA, (Ficha A/665/96).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21403 May 06- v May 19

DECIMOTERCER TURNO

ANGEL NICOLETTI BASSALLO o VASSALLO, (Ficha 41/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21275 May 06- v May 19

NANCIANCENA o ANTONINA o ANTONINA NANCY ARRELLAGA ALVAREZ, (Ficha 192/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21341 May 06- v May 19

DECIMOCUARTO TURNO

GRACIELA o GRACIELA ISABEL BONOMI ALVAREZ, (Ficha S/621/96).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21255 May 06- v May 19

AMANDINA FLORENCIA MALAN PEYRONEL, (Ficha S/559/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21372 May 06- v May 19

LIDIA ESTHER GONZALEZ SIMOIS y JOSE RAFAEL FOSALBA GARCIA, (Ficha S/228/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21392 May 06- v May 19

DECIMOSEXTO TURNO

GASPAR CARLOS OUTERELO ARGUL, (Ficha A 617/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21271 May 06- v May 19

SANTIAGO LOMBARDI LEONE, (Ficha A 189/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21391 May 06- v May 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

RAMON CARLOS NEGRO TELLECHEA, (Ficha 190/97/A).
Montevideo, 23 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21273 May 06- v May 19

JOSE PEDRO LAGLERE ALVAREZ, (Ficha 145/97/A).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21329 May 06- v May 19

MARIA ELENA DUHART CATTINI, (Ficha 194/97/A).
Montevideo, 23 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21414 May 06- v May 19

DECIMOCTAVO TURNO

JULIO CESAR POSE GONZALEZ, (Ficha A/686/96).
Montevideo, 17 de febrero de 1997.
Ma del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21272 May 06- v May 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OMAR HORACIO PESQUERA SAGASETA, (Ficha S/683/96).
Montevideo, 29 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21339 May 06- v May 19

VIGESIMOTERCER TURNO

NORMA DINORAH o DINORAD SOBRAL REYNES, (Ficha S/659/96).
Montevideo, 5 de diciembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21331 May 06- v May 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DAYNA NAHIR SANCHEZ o DAYNA SANCHEZ de ALBERTI, (Ficha S/200/97).
Montevideo, 16 de ab Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21254 May 06- v May 19

ANDRES MASI GUIDO, (Ficha S/160/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21330 May 06- v May 19

RAUL ALBERTO BENECH GARDIOL, (Ficha S/116/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21371 May 06- v May 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA TERESA COSTA FYNN de LOPEZ ESPONDA, (Ficha S/213/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21322 May 06- v May 19

RAMON GONZALEZ TARSITANO, (Ficha S/229/97).
Montevideo, 23 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21389 May 06- v May 19

JUZGADO LETRADO DE DECIMONOVENO TURNO

ELBIO EUSEBIO OSORIO PEREZ, (Ficha A/555/96).
Montevideo, 26 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21326 May 06- v May 19

JUANA ROJAS DIAZ, (Ficha A/249/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21344 May 06- v May 19

CESAR ENRIQUE ANESETTI, (Ficha A/ 519/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21345 May 06- v May 19

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

MARTINA GONZALEZ ALEGRE, MARIA GONZALEZ y CLARA FLEITAS.
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 9 de abril de 1997.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71657 May 06- v May 19

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

MIRYAM RAQUEL CARBALLO CUSTODIO, (Ficha B 32/97).
Artigas, 7 de abril de 1997.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21377 May 06- v May 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ROBERTO BERRUTTI MARTINEZ (Ficha V/113/1996).
Canelones, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39716 May 06- v May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS · CUARTO TURNO

LUZ IVONNE GIL ALFONSO, (Ficha 202/ 97).
Las Piedras, 18 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21332 May 06- v May 19

FELIX FAUSTINO BLANCO ARTIGAS, (Ficha 197/97).
Las Piedras, 18 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21333 May 06- v May 19

GLORIA IRIS ROSANO POSAMAI, (Ficha 872/96).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21334 May 06- v May 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

RENEE GONZALEZ, (Ficha 66/B/97).
Carmelo, 8 de abril de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21258 May 06- v May 19

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

NANCY DALIA o DELIA MARONE NAVARRO, (Ficha B/18/96).
Rosario, 7 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21284 May 06- v May 19

SERGIO ANIBAL ALLIO GONZALEZ, (Ficha B 50/97).
Rosario, 14 de abril de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21285 May 06- v May 19

MARIA HYLDA AHUNCHAIN ABELLA, (Ficha B 238/1996).
Rosario, 29 de octubre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21286 May 06- v May 19

PEDRO ADALBERTO MOLINA NEGRIN, (Ficha B 237/96).
Rosario, 29 de octubre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21287 May 06- v May 19

ARNOLDO PABLO GALAN COPELLO o COPELO, (Ficha B 51/97).
Rosario, 14 de abril de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21288 May 06- v May 19

HECTOR ANIBAL PERDOMO GABITTO, (Ficha B 75/97).
Rosario, 25 de abril de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21289 May 06- v May 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

ISOLINA FERREIRA VIERA DE CASTRO o ISOLINA FERREIRA VIERA o ISOLINA FERREIRA DE ROSALES o IZOLINA FERREIRA ROSALES, (Ficha B/25/1997).
Rivera, 24 de abril de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21366 May 06- v May 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

FROLA GUIMARAENS DANIEL JESUS, (Ficha B/139/97).
Salto, 28 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21294 May 06- v May 19

TERCER TURNO

FREDIANI MENGUI o MENGHI LUIS EDUARDO, (Ficha B/90/97).
Salto, 21 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21295 May 06- v May 19

CANTERO o CANTERO SANCHEZ ALEJANDRA MARTINA, (Ficha B/96/97).
Salto, 21 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21296 May 06- v May 19

REVACHUK o RIVACHUK o ROVACHUK o REVECHUK de OBORSKY, ADELA, (Ficha B/92/97).
Salto, 22 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21297 May 06- v May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

FRANCISCO DA ROCHA, (Ficha B/27/ 97).
Salto, 10 de marzo de 1997.
Esc. Luis Albeario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21291 May 06- v May 19

JULIO ENRIQUE GARET MAS, (Ficha B/105/97).
Salto, 18 de abril de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21292 May 06- v May 19

DA COSTA PORTO HERNANDEZ, EDGARDO ALCIDES, (Ficha B/125/97).
Salto, 25 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21293 May 06- v May 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

AGUEDA MACIEL, (Ficha 274/1996).
Mercedes, 24 de abril de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21247 May 06- v May 19

FRANCISCO RAUL GIGLIO y ELENA RUFINA LAMERAIN o LAMEREN ELENA, (Ficha 943/96).
Mercedes, 4 de octubre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21248 May 06- v May 19

MARIA AURORA ESNAOLA GONZALEZ y JUAN ANGEL RODRIGUEZ NUÑEZ, (Ficha 68/97).
Mercedes, 9 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21249 May 06- v May 19

RODOLFO VALENTIN NUEZ FERNANDEZ, (Ficha 94/97).
Mercedes, 18 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21250 May 06- v May 19

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

CARILLA Nº 74

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

RAQUEL TERESA MENDEZ MARRERO y JOAQUIN MARIO FERREIRA SIERRA, (Ficha: E 109/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 21409 May 06- v May 19

QUINTO TURNO

NANCY BEATRIZ CORREA PRIETO y RODOLFO LAVECCHIA ALCARRAZ, (Ficha: E/161/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 21373 May 06- v May 19

OCTAVO TURNO

CARLOS ENRIQUE CAMARGO TURRION Y LUCIA GUANI SHAW, (Ficha: D/137/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21386 May 06- v May 19

FERNANDO ALBERTO COSTAS SAXLUND Y DINORAH BEATRIZ REBELLA TRINDADE, (Ficha: D/129/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21413 May 06- v May 19

NOVENO TURNO

MANUEL ANTONIO MOREIRA MARTINEZ y MARIA SARA ESPERANZA PONCE DE LEON CARRAU, (Ficha: 3/97/D).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21269 May 06- v May 19

DECIMOPRIMER TURNO

AMILCAR DE LEON y ODELMIRA PERALTA, (Ficha: E/551/93).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21410 May 06- v May 19

DECIMONOVENO TURNO

ROBERTO RIVAS PARAFITA y SANDRA MONICA GALLEGO PEREZ, (Ficha: D/90/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21385 May 06- v May 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VICTOR HUGO ERMIDA Y MARIA ELENA LISTA SANCHEZ, (Ficha: V 18/97).
Montevideo, 21 de febrero de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21411 May 06- v May 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

DANIEL BAEZ Y SANDRA CLADERA, (Ficha: D/188/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 21412 May 06- v May 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

VIVIAN BEATRIZ PIREZ VIGNI y JORGE GARCIA ALBERTI, (Ficha: D/148/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21253 May 06- v May 19

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

CARLOS DARIO VEGA VIDALIN y

CARILLA Nº 77

ESTHER MARTORELL PRATTO, (Ficha: 747/96).
Las Piedras, 17 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21335 May 06- v May 19

JOSE GUTIERREZ y GRISELDA FAN, (Ficha: 110/97).
Las Piedras, 24 de abril de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21336 May 06- v May 19

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

RUTAL SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30.09.96, se resolvió por unanimidad la disolución anticipada y su consecuente liquidación.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 14.04.97, con el No. 808 al Fo. 834 del Libro 1 de Estatutos.
06) $ 702,00 1/pub 20854 May 06- v May 06

FINANCIERA ARTRY S.A.
DISOLUCION ANTICIPADA

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/11/95 se resolvió: 1) La disolución anticipada de la Sociedad y su consecuente liquidación; 2) Designar como liquidadora de la Sociedad a Cía. Auditora y Administradora Suizo-Uruguaya S.A.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 21/04/97 con el Nº 909 del Fº 937 al Fº 937 del Libro Nº 1 de Estatutos.
06) $ 936,00 1/pub 21338 May 06- v May 06



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico 21237 habilitado en San José de Carrasco. Deberá presentarse en Centro Comercial de A.N.T.E.L por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 240,00 3/pub 21318 May 06- v May 08

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 39 64 54 habilitado en Molinos de Raffo No. 728. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de

traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 240,00 3/pub 21320 May 06- v May 08

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 622678 habilitado en Buxareo 1172 ap. 302. Deberá presentarse en CentroComercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 240,00 3/pub 21346 May 06- v May 08

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se EMPLAZA al Sr. Armando SALCEDO N.U. 470.430 -C.I. 1.891.295-8, a que comparezca en la Asesoría Sumarial de ANTEL (Fernández Crespo 1534 Piso 4) a notificarse del Sumario que se le instruye y a declarar en el mismo (No. 1357/96 dispuesto por Resolución No. 102/96 de A.A.A. de fecha 22.8.96) y a notificarse de lo resuelto por Resolución No. 2610/96 de 18.12.96 del Directorio de A.N.T.E.L. que resolvió su separación del cargo y retención total de haberes. La citación se fija para el día 2 de abril de 1997 a la hora 10:30, munido de cédula de Identidad y Credencial Cívica.
CITA: Escribana Adriana NASTA, Asesoría Sumarial de ANTEL. Fernández Crespo 1534, Piso 4.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 71656 May 06- v May 08



MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación una parcela de terreno que ha continuación se detalla.
OBRA: Destinada a la ampliación del Aeropuerto Nacional de Carrasco.
PADRON: Nº 19.267.
UBICACION: 7ma. SECCION JUDICIAL DE CANELONES.
EXPEDIENTE: 2562-10-95.
AREA: 6.865 m2 66 dm2.
PROPIETARIOS: AGUSTIN SALA DENBY Y OTROS.
Rómulo Rebufello Girardi, Ayte. de Escribano.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71640 May 06- v May 15



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autoscaratulados: "HERRERA GARCIA, TOMAS. SOLICITANTE: SONIA BEATRIZ MIRNADA. INCAPACIDAD." FICHA C/314/95". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 466/97 de fecha 12 DE MARZO DE 1997 se designó CURADOR PROPIETARIO a Sra. SONIA BEATRIZ MIRANDA ALVAREZ del incapaz TOMAS ALBERTO HERRERA GARCIA. La curadora, aceptó el cargo el día 3 DE ABRIL DE 1997. EN AUTOS SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, tres de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71644 May 06- v May 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ MIGUEL NELSON. SOLICITANTE: RODRIGUEZ ROSA MARTHA, INCAPACIDAD." FICHA C/50/96". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 559/97 DE FECHA 31 DE MARZO DE 1997 se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL NELSON RODRIGUEZ, designándose como curador propietario del incapaz a la Sra. Rosa Martha Rodríguez. La curadora aceptó el cargo el día 18 de abril de 1997. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el dieciocho de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71655 May 06- v May 19

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA SUAREZ Gladys Teresita. Incapacidad" Fa. V/80/97, se hace saber que por decreto 4945/96, de fecha 31 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Gladys Teresita GARCIA SUAREZ, designándose como curador propietario a Delalva SUAREZ TECHERA. Asimismo por Decreto 926/97 de fecha 3/4/97 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de abril de 1997. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71661 May 06- v May 19

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 637 de fecha 04/04/97, se declaró en estado de Incapacidad a SERGIO OLIVERA CAMARGO (B/177/96), habiéndose designado curadora del mismo a BLANCA IRIS CAMARGO DINIZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 17 de abril de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71666 May 06- v May 19

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Instancia de Rivera de 4° Turno, se hace saber que por resolución Nº 816 de fecha 15/04/97, se declaró en estado de Incapacidad a SANSON PEREZ MARQUEZ (B/126/96), habiéndose designado curadora del mismo a ZUELY MARQUEZ VIERA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 25 de abril de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71667 May 06- v May 19



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ
DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz de 6° turno, en autos caratulados "MUIÑOS VILLANOVA, Andrea Martha, Información de Vida y Costumbres. Ficha 1106/96", se hace saber que ante esta Sede se presentó ANDREA MARTHA MUIÑOS VILLANOVA, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Ivannoska Pernas Silva y Miriam Martínez Brasil, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 16 de diciembre de 1996. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
11) $ 680,00 10/pub 21388 May 06- v May 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Diego Mario Bauzan Perez en autos caratulados " Bauzan Perez, Diego Mario. Información de vida y costumbres" ficha No. D 25/97, optando por el título de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Will Eduardo Barale Alburquerque y Fernando Jose Basilico Domínguez. Montevideo, 10 de abril de 1997.- Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.
11) $ 850,00 10/pub 21387 May 06- v May 19

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS
LICITACION ABREVIADA No. 54/97

Objeto: Contratación de Servicios de Conservación y Limpieza de diversos espacios públicos en el Cementerio del Norte.-
Recaudos: P.P. de Condiciones y Memoria Descriptiva, se retiran en Oficina Central - Soriano 1363- previo pago de un Sellado de mínimo valor.-
Apertura: Oficina Central del Servicio Fúnebre y de Necrópolis -Soriano 1363-, el día 13 de mayo a la hora 11.oo.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 71635 May 06- v May 06

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO
Avda. del Libertador Lavalleja 1525
Tel.: 93.06.60
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 2/97
PRORROGA

Se comunica que la Licitación Pública Internacional No. 2/97, que tiene por Objeto:
- El suministro e instalación de un sistema de administración, control y seguridad de las máquinas tragamonedas de azar.
- Suministro e instalación de un sistema que permita a partir de un grupo de Máquinas interconectadas, generar pozos progresivos.
- Service de los suministros solicitados.

cuya apertura de ofertas está prevista para el 7 de mayo de 1997, a las 15 horas; a solicitud de un oferente, ha sido prorrogada para el día 19 de mayo de 1997 a la misma hora.
GERENCIA GENERAL.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 71669 May 06- v May 06

BANCOS
Banco de Previsión Social
LICITACION PUBLICA Nº 401.703

OBJETO: CONTRATACION DE SERVICIOS DE TOMOGRAFIA COMPUTADA.
APERTURA: 9 de Junio de 1997
HORA: 11.00
PLAZO DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: Hasta el día 9 de Junio a las 11.00 horas.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras ubicada en la calle Colonia 1921, 3er. Piso, de donde podrán ser retirados durante los días hábiles en el horario de 9.15 a 16 horas.
Montevideo, 3 de Mayo de 1997.
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
Dpto. de Adquisiciones.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 71654 May 06- v May 08

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

LICITACION PUBLICA Nº 05/97.-

OBJETO: ADQUISICION DE MAQUINARIA VIAL.-

APERTURA: Se efectuará el día 28 de Mayo de 1997 a la hora 15 en la Sala de Actos de la Intendencia Municipal de Canelones.-

PLIEGOS PARTICULAR Y GENERAL: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Liquidación de Rentas de la I.M.C. (Tomás Berreta 370 Canelones) y en el Congreso Nacional de Intendentes Municipales (1er. Piso de la I.M. Montevideo) a un costo de $U 4000 (Pesos Uruguayos Cuatro Mil) más Tasa de Servicios Administrat os.

Canelones, Abril de 1997.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 71639 May 06- v May 08

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 6 de 1997
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

ALCIRO RAMON DURE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leopoldo Alas 2954/6 y ANDREA VICTORIA GARCIA, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Paso de la Española 5326.

WILMAR ALVAREZ, 23 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Curuzucuatia 2443 bis y SHIRLEY RAQUEL FERREIRA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Curuzucuatia 2443 bis.

DANIEL GERARDO ACOSTA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Veracierto 3381 bis y ROXANA ISABEL GOMEZ, 28 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Veracierto 3381 bis.

OSCAR ROBERTO ACEVEDO, 39 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Miguel Lapeyre 2375 y ANAHI SILVIA DODERA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Miguel Lapeyre 2375.

MARIO ALVEZ, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Centauro 6881 y ANA CRISTINA PEREZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Centauro 6881.

ROBERTO CARLOS DONDI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barquisimeto y SILVANA VAZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río Guayas 4582.

ALVARO MARTIN DE LOS SANTOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Guerra 3785/3 y CYNTHIA VIVIANA PADULA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mallorca 4399 A1.

JORGE ANTONIO del RIO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Arteaga 3740 y RENEE VIEITES, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paso del Andaluz 3925.

WILLIAMS ANIBAL DUARTE, 44 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado en Mallorca 4501/902 Block U y GRACIELA BIBIAN da CUNHA, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mallorca 4501/902 Block U.

LUIS ADRIAN ARBILLA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piccioli 3180 y CLAUDIA VIRGINIA MACHA-

DO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Piccioli 3180.

OFICINA No. 2

RAFAEL IGNACIO BENTANCUR, 35 años, divorciado, ing. de sistema, oriental, domiciliado en Abayubá 2566/202, e ISABEL DIANA ANTOGNAZZA, 32 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 3065/802.

JULIO CESAR BLANCO, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3373/401 y LAURA ASUNCION GARCIA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3373/801.

OFICINA No. 3

SERGIO ENRIQUE CORTE, 29 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4612 y ADRIANA ROSANA MASSANTI, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4612.

PABLO DANIEL CRUZ, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4417 y DEBORAH CATALINA CANCELA, 21 años, soltera, docente, australiana Nacionalizada Uruguaya, domiciliada en Carlos de la Vega 4417.

OFICINA No. 5

RUBEN DARIO IBARRA, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Tomás Gomensoro 2785 A y ANA MARIA PEDEMONTI, 63 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Tomás Gomensoro 2785 A.

OFICINA No. 6

FERNANDO HUGO MAISSONAVE, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Estrázulas 1425 y MARIA JOSEFINA CASTELLANO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Estrázulas 1425.

OFICINA No. 7

PABLO ENRIQUE PASZTORY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Mayo 1146/2 y MARIA MARTHA ELIAS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Mayo 1146/2.

OFICINA No. 8

SILVIO ANDRES RAPELA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 1985 Bis, y MARIA NOE MENDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguayana 3328.

WILFREDO RABASCHINO, 34 años, divorciado, chapista, oriental, domiciliado en Santa Ana 4308 y LAURA GABRIELA RIOS, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cufré 1986.

OFICINA No. 9

ALEJANDRO RAUL SAENZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blanes 1366 y JUANA VERONICA de MELLO, 34 años, soltera, ing. agrónoma, oriental, domiciliada en Blanes 1357.

OFICINA No. 10

JOSE PEDRO NOZAR, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Pablo de María 1382 y MONICA BONILLA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1797.

14) $ 120,00 3/pub



CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, en autos: "CASARONE AGROINDUSTRIAL S.A. PRESCRIPCION TREINTENARIA. Fa. 191/96", se hace saber que se promovió acción de prescripción Treintenal con respecto al siguiente inmueble: una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, zona rural; padrón 2603, Fracción 21, según plano del Agrimensor Ney Ferreira Varela, de Abril de 1995; inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº9424 el día 3 de Mayo de 1995, con una superficie según plano de 145 Hás., 8117 mts. Que se deslinda de la siguiente manera: Al Norte Línea quebrada compuesta por cuatro tramos de líneas rectas de 489 mts., 179 mts. 70 cm. 615 mts. 80 cms y 656 mts. 10 cms., todos de frente a camino vecinal. Al Este línea quebrada compuesta de dos tramos de líneas rectas de 313 mts. 70 cms., y 509 mts 90 cms. Al Sur línea quebrada compuesta por dos tramos de líneas rectas de 670 mts. 80 cms y 381 mts. 20 cms. con padrones 2685 y 4346. Al Sur Oeste 427 mts. 20 cms, con padrón 7147. Al Sur 334 mts, con padrón 7147. Al Sur Oeste 690 mts. 70 cms. con camino vecinal. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, y especialmente al anterior propietario Sr. Antonio Fernández Correa, sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparesencia. Río Branco, once de Abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario Adjunto.

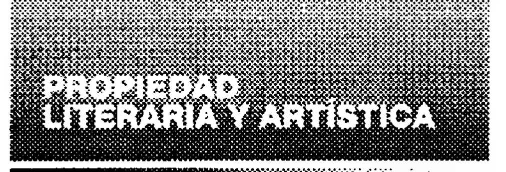
16) $ 2.720,00 10/pub 21375 May 06- v May 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: " MAISONABA STTELLA, JULIA MATILDE. Prescripción Adquisitiva" Ficha A/26/1997, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JULIA MATILDE MAISONABA STELLA, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble: Terreno con mejoras sito en la 2a. sección Judicial de Soriano (Villa Soriano), padrón No. 128, manzana 42 con una superficie de 2.120 mts. 2, que linda con el padrón 127 de Israel Bessón, con el padrón 486 del Sr. Italo Vique y con el padrón 129 propiedad de UTE. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ello y a RAMONA ROLDAN bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 23 de abril de 1997. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71645 May 06- v May 19



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Elsa Isabel Tambucho Ribas solicita la inscripción del dibujo denominado "EDUCACION PARA LA MATERNIDAD" del cual se declara autora. Montevideo, 30 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 600,00 10/pub 21319 May 06- v May 19

JORGE CIOCCA VIDAL solicita la inscripción de la obra titulada "FORMULAS QUIMICAS DE DESODORANTES ECOLOGICOS", de la cual se declaró autor. Montevideo, 21 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 600,00 10/pub 21379 May 06- v May 19



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de la Sra. Jacinta Leonor Gonzalez Moreira, el sentido que donde dice 25.05.942 decir 1° de Julio de 1939. Montevideo, dieciseis de abril de mil novecien-

tos noventa y siete. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71637 May 06- v May 19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas en autos "ELGARTE FREITAS ELBIO RICHARD (FICHA.B.212/96), rectificación de partida. Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en la siguiente forma en el acta donde dice "BENITA WALDETRUDIS, debe decir, BENITA WALDETRUDIS FREITAS, por así corresponder. Artigas, 7 de abril de 1997. Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71668 May 06- v May 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ALVAREZ MONTAÑA, JOSE LUCIANO EDELBIS - RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" B/818/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partida de nacimiento de JOSE LUCIANO EDELBIS ALVAREZ, extendida el 06.06.62, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 608, en el sentido que donde dice "EL DIA PRIMERO DE JULIO DE 1938" debe decir "EL DIA DIEZ DE FEBRERO DE 1936", por ser lo correcto. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 16 de abril de 1997. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

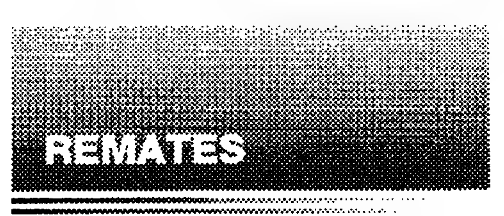
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71649 May 06- v May 19

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA Y RODRIGUEZ, WILSON ARIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" B/96/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de WILSON ARIEL RODRIGUEZ, extendida el 08.08.73, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 1377, y de MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, extendida el 08.08.73, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 1378, en el sentido que donde dice "ASKER" debe decir "AZKER" por ser lo correcto. Paysandú, 14 de abril de 1997. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71650 May 06- v May 19



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17° Turno, en autos "BANCO SUDAMERIS c/KUMIS S.A." -Ejecución de Hipoteca- (202/96), se hace saber que el próximo 21 de Mayo de 1997, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI Y ALBERTO BRUN, asistido por el Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor, en un solo lote: A) los bienes muebles relacionados en la Hipoteca Industrial de fojas 6 a 12 vta. y embargados y secuestrados s/ fs. 51 a 54 y fs. 60; B) los siguientes bienes inmuebles 1) Solar de terreno ubicado en la 9a. Sección Judicial de Montevideo, Colón, Padrón No. 125.799, que según plano del Agr. Carlos A. Mac Coll de febrero de 1957, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 34.225 el 30 de julio de 1957, con una superficie de 7.588 mc.1 dm. 64 cms. (comprendida entre los vértices M,O,L,K, del plano referido) con 79 mts. 51 cms. al Norte Noreste de frente al Camino Duran. II) Fracción de terreno ubicada en la 9a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón No. 45.092, que según plano del Agr. Carlos A. Mac Coll de febrero de 1957, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 30 de julio de 1957 con el No.34.225, con una superficie de 1.540 mc.84 dm.con 17 mts. 80cms. de frente al Norte Noreste al Camino Durán. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se efectuará en dólares estadounidenses. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 30 de Abril de 1997. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 1.615,00 5/pub 21383 May 06- v May 12

DE DECIMONOVENO TURNO

Gustavo Iocco

Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19° Turno dictada en autos caratulados: "INTERNATIONALE, NEDERLANDEN BANK (URUGUAY) S.A C/ALBERTO BRIGNONI S.A- EJ. HIPOTECARIA- FICHA 19/190/95", se hace saber que el próximo 22 de Mayo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del s iguiente bien inmueble: Terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la 10° sección judicial del Departamento de Montevideo, antes 11°, zona rural, paraje Carrasco, empadronado con el N° 141.570, (antes padrones Nos. 141.570, 175.986, 175.987 y 60.683), el que según plano de mensura y fusionamiento del Agrimensor Juan J. Gambini de julio de 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 21 de Agosto de 1990 con el N° 18.330, se señala como solar catastral No. 8, con una superficie de 6 Hás 8.334 mts. 60 dm. y se deslinda: al SE y E: 44,50 mts. 1,80 mts., 16 mts., 10 mts., 16 mts, 96,36 mts. de frente sobre Camino Paiva, excepto las líneas indicadas en tercer, cuarto y quinto orden, que lindan con Padrón N° 125.530; al S: 158,78 mts. de frente a Camino Perseverano de 17 mts. de ancho, que corre de E a O, uniendo las 2 alineaciones antes mencionadas, ochava recta de 8 mts., al O, NO: 4 líneas rectas de 184,49 mts. 27,90 mts. 103,99 mts y 79,80 mts. frente a Camino Perseverano, de ancho variable que corre de N a S uniendo las 2 alineaciones sobre Camino Perseverano, ochava recta de 8 mts.; al NO: 296,72 mts. lindando con padrón N° 410986; al SE 95,50 mts. lindando con padrón N° 60.633, al SO: 16,80 mts. puente sobre Cañada de las Canteras, 44,50 mts. y 4,25 mts. este último que corre de NE a SO sobre tramo de Cañada de las Canteras donde finaliza Camino Paiva. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor, deberá consignación como seña en efectivo, o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 2% y 4,02% respectivamente del precio del remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4) Que el inmueble se encuentra ocupado por el propietario. 5°) Que se desconoce la existencia de deudas con el B.P.S. 6°) Que existe inscripción de Arrendamiento por el padrón anterior 60683. 7°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 5°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 10 de abril de 1997. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 2.635,00 5/pub 21325 May 06- v May 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GUSTAVO IOCCO

Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22° Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO PAN DE AZUCAR C/BRASIL GIMENEZ JULIO Y OTRA-INTIMACION DE PAGO- EJ. HIP.- FICHA 22/41/93", se hace saber que el próximo 29 de MAYO a las 15 horas, en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles, tres fracciones de campo ubicadas en la 9a. sección judicial de Montevideo, zona rural, Paraje "Cuchilla Pereira", que se detallan: I) Padrón N° 125.641, que

según plano del Agrim. Vicente Ponce de León (hijo) de setiembre de 1928, inscripto en la Dirección de topografía el 5/9/28, tiene una superficie de 5 Hás 9030 mts. 48 dm., que se deslinda así: 126 mts. 35 cm. de frente al NE a Cno Rodríguez; 470 mts. 40 cm. al SE lindando con padrones Nos. 125.642 y 125.643; 126 mts. 35 cm. al SO, Cno Vecinal por medio con la sucesión Benvenuto y al NO dos tramos rectos que miden 317 mts. 20 em. lindando con propiedad de Rosendo Morales, padrón No. 44.068 y 153 mts. 40 cm. con Padrón Nº 94.010, II) Padrón Nº 99.921, antes en m/á 94.010, señalada con el Nº 1 en el plano del Agrim. Federico Amonte, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4/8/51 con el Nº 24.300, que tiene una superficie de 5 Hás 6569 mts. 85 dm., que se deslinda así: 371 mts. 50 cm de frente al NE a Cno Rodríguez; 152 mts. 35 cm. al SE lindando con la fracción 2; 373 mts. 90 cm. al SO con parte del padrón Nº 44.067, padrones Nos. 44.066 y 44.065 y parte del padrón Nº 93.318; y 152 mts. 30 cm. al NO con padrón Nº 40.070, y III) Padrón Nº 94.010, antes empadronada con el mismo número en m/á está señalada con el Nº 2, en el citado plano del Agrim. Federico Amonte, tiene una superficie de 5 Hás 6.569 mts. 85 dm., que se deslinda así: 379 mts. 60 cm. al NE de frente a Cno. Rodríguez: 152 mts. 35 cm. al NO con la fracción Nº 1, 363 mts. 70 cm. al SO con parte del Padrón Nº 44.067 y con padrón Nº 44.068 y 153 mts. 70 cm. al SE con parte del padrón Nº 125.641. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. 5º) Que no obra agregada a la titulación la carpeta relativa a las construcciones. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José Nº 1132, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de abril de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 2.890,00 5/pub 20959 May 06- v May 12

Gustavo Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "LLOYDS BANK LIMITED C/VIDAL DE GARRIDO MARIA Y OTROS- JUICIO EJECUTIVO- FICHA 22/233/93", se hace saber que el próximo 5 de JUNIO a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con las bases que se dirán (2/3 partes de su tasación), en dólares americanos y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) CON LA BASE DE U$S 16.919,97 Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden; ubicado en Montevideo en la 10a. sección judicial; zona urbana, empadornado con el Nº 103.191, señalado como el solar "A" en el plano del Agrim. Félix Lagoldo; de marzo de 1994 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1003 el 3/3/44, tiene una superficie de 450 mts. y se deslinda así; por el S 15 mts. con frente a la Avda Gral Rivera (antes Germinal) número de frente 5.587 entre René y Grito de Gloria; por el E 30 mts. lindando con Padrón Nº 103.190. II) CON LA BASE DE U$S 7.085,50 Solar de terreno edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en la 12a. sección judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón Nº 162.143, que según plano del Agrim. Francisco Alfredo de Munno del 6/9/51; inscripto en la Dirección General de Catastro el 19/10/51; con el Nº 24.609, se señala con el Nº 1 y consta de una superficie de 186 mts. 3.225 dm. con igual superficie según título y se deslinda de la siguiente forma: 5 mts. de frente al SO a la calle Jaime Cibils por donde la puerta de entrada se señala con el Nº 2463, III) CON LA BASE DE U$S 2.668,21 Solar de terreno ubicado en la 7a. sección judicial de Canelones, Paraje "El Pinar" empadronado con el Nº 11.663, hoy Padrón Nº 15.476, señalado con el Nº 13 de la Manzana 271 en el Plano del Agrim. F. Lacueva y W. Roy Harley de enero de 1951 aprobado por la Junta Local de Pando el 17/3/51 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando el 28/3/51 con una superficie de 1058 mts. 54 dm. que se deslinda así: 17 mts. de frente al NO a la calle 17 mts.; 30 mts. al SO que formando esquina son también de frente a la calle 17 mts.; ambos frentes están unidos por una línea curva de 15 mts. 71 cm. que da frente a la conjunción de las precitadas calles. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado las Comisión de Venta del Reamatador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio del remate, etc. 4º) Que el Impuesto Municipal del Padrón Nº 15.476, del Departamento de Canelones, que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce el estado ocupacional de los bienes. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, abril de 1997. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.145,00 5/pub 21323 May 06- v May 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Capital de 4to. Turno, dictada en los autos caratulados "FRAYGOLA GOMEZ, Hilda y otro c/FRAYGOLA, GERMEINE y otros, cese de condominio contractual" Ficha 494/96, se hace saber que el día lunes 26 de mayo a las 15.00 hs. en el local de Zabala 1328 (A.N.R.C.I.) asistido por la Sra. Actuaria de la Sede, el Rematador Darwin Belza (matrícula 5079- R.U.C. 212672440012) sacará a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de la tasación catastral es decir $ 29.922 (pesos uruguayos veintinueve mil novecientos veintidós), el siguiente inmueble ubicado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón 51.706, señalado con el Nº 20 de la manzana "B" en el plano del Agrimensor Juan Mier, de abril de 1913, inscripto en Topografía el 28 de dicho mes y año, compuesto de una superficie de 349mts. 65dms., con 9mts. al Sur-Oeste de frente a la calle Francisco Miranda (puerta Nº 4468) distando el punto medio de su frente 101mts. 6cmts. de la esquina formada con Molinos de Raffo se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo, como así también la Comisión e Impuestos del Rematador o sea 4.02% más 2% del impuesto de ventas forzosas(Ley 16.320), calculado sobre el valor del remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.34%. 4) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la oficina actuaria del Juzgado, calle Zabala 1367, 3er. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de abril de 1997. Matilde Cairello, Actuaria.

20) $ 918,00 3/pub 21384 May 06- v May 08

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DPTAL. DE LA CAPITAL DE 17o. TURNO, dictada en los autos caratulados: "KASZTAN, JAIME MARIO c/MACHADO FERRES, JUSTINO ISRAEL Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA, 607/96"se hace saber que el próximo 30/5/97, a las 15 y 30 horas en el local de la calle Zabala No. 1328, se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula No. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, a la venta en pública subasta, con base y al mejor postor del siguiente bien inmueble con edificio: Padrón No. 5.299, solar No. 7, 4a. sección judicial del Dpto. de Canelones (Las Piedras), zona urbana, plano del Agr. Danilo Boggio inscripto ante la D. Gral. de Catastro el 24/12/952 con el No. 7511, tiene una superficie de terreno de mtrs. 363, con un frente de mtrs. 10 orientación sureste a la calle 18 de Mayo No. 644. BASE $ 7.474.oo SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en efectivo o cheque certificado, del precio del remate, en el acto de serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador los honorarios de escritura y todo lo que la ley pone a su cargo y la Comisión del Martillero (incluye Ventas Forzadas, Imp. Departamental, etc.) que asciende 7.02% del precio subastado, en el acto y efectivo.- 3) Que será de cargo del expediente, la Comisión del Martillero, que totaliza 1.34% (incluye impuestos), del precio del Remate.- 4) Que se desconoce el estado de ocupación del bien.- 5) Que se desconoce la situación contributiva del bien.-

6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala No. 1367 4P. Montevideo 21 de Abril de 1997. Esc. Gabriel Macedo, Actuario.

20) $ 1.445,00 5/pub 21324May 06-vMay 12

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos "LEGARRA, MARCEL C/CARLOS RUMBO CABRAL" Juicio Ejecutivo, Ficha A 285/95, se hace saber al público que el día 9 de mayo de 1997, a las 16 y 30 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base, o sea, $ 2.400, del siguiente bien: automóvil marca Fiat año 1939, motor Nº 241.231, padrón Nº 86.403, mat. de Montevideo 738-333.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 16.5% sobre el precio martillado.- III) Que la vendedora abonará el 2.76% sobre la venta.- IV) Se deja constancia que no hay títulos, y se rematan derechos posesorios del referido vehículo.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Abril 25 de 1997.- Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

20) $ 561,00 3/pub 21314May 06-vMay 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos "VILLANUEVA ALBA C/NELSON ROSI BRITOS" Juicio Ejecutivo, ficha A 60/96, se hace saber al público que el día 9 de mayo de 1997, a las 16 y 30 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base, o sea $ 3.333, del siguiente bien: moto marca Honda desarmada año 1980, Nº de motor RCO 4 E 210 6695.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador que es del 16.5% sobre la venta, como así mismo los gastos de titulación del bien.- III) Que la demandada abonará el 2.76% sobre el precio martillado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, 30 de abril de 1997.- Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

20) $ 561,00 3/pub 21315May 06-vMay 08

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

MELO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, dictada en autos "BANCO DE CREDITO S.A. c/SOUZA BENITEZ, Sonia María - Juicio Ejecutivo Cambiario, Ficha 86/96, se hace saber que el día 12 de mayo de 1997, a las 15:00 horas, en puertas de la Sede en Aparicio Saravia No. 828, se rematará por parte del Martillero Ricardo Isasa Silveira, Matr. 1898, RUC 030076140018, el siguiente bien inmueble: Terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, localidad Catastral Melo, manzana 38, zona urbana, solar único, empadronado con el No. 5085 con más de 30 años de antigüedad, con frente a calle José E. Rodó No. 761 entre 18 de Julio y Treinta y Tres, que según plano del Agrimensor José B. López inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo el 31/10/1947 con el No. 286 tiene una superficie de 389 metros 08 decímetros y 98 centímetros.- El bien se subastará por las dos terceras partes de su tasación, debiendo el mejor postor consignar en el acto el 30% de su oferta, así como la comisión y tributos que la ley pone a su cargo.- Los interesados podrán consultar los títulos de propiedad depositados en el Juzgado, así como los correspondientes certificados registrales e informes notariales agregados al expediente. Melo, 21 de abril de 1997. Dra. ADA NOEMI SIRE, Juez de Paz.

20) $ 1.020,00 5/pub 21419May 06-vMay 12

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos caratu-lados: "SAINCO LTDA. C/ AGARRAYUA WASHINGTON. Ejecución de sentencia. Ficha A/319/94", se hace saber que el día 16 de mayo de 1997, a la hora 15 en la puerta del Juzgado, sito en calle Sarandí 528 de esta ciudad, se procederá por parte del Martillero Luis Capó, Matrícula 302, RUC 210467870012, asistido por el Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación el bien inmueble padrón Nº 17.365 (en mayor área 6909), ubicado en la manzana 549, 1a. sección judicial y 9a. localidad catastral de la ciudad de Rivera, con 1.004 m2. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos; el inmueble se encuentra ocupado, existiendo en el mismo una casilla de madera y desconociéndose el carácter de la ocupación; que los títulos de propiedad se encuentran en la oficina del Juzgado a disposición de los interesados para su estudio. Publíquense 3 anuncios en el Diario Oficial y en otro del Departamento. Rivera, 25 de abril de 1997. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno. Dra. Cristina Goitiño, Juez de Paz Dptal. 2º Turno, Rivera.

20) $ 663,00 3/pub 21367May 06-vMay 08

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

MERCEDES

E D I C T O: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Dptal de 1er Turno de Mercedes en autos "Melazzi Hernandez, Angel Tomás" juicio ejecutivo.- Fa. 123/96.- se hace saber que el día 22 de mayo de 1997 a la hora 15 en la puerta de la sede calle Roosevelt 671 el Sr. Rematador Arturo M. Bartesaghi con matricula 1025, RUC 180012670019, sacará a la venta un automovil marca Dogge Sedan modelo 1500 año 1971, matricula de Río Negro J. 10.722- padrón 722, motor ISU0234 sobre la base de las 2/3 partes del valor de su tasación en moneda nacional y al mejor postor.- El valor de tasación es de U$S 2.100.- Se previene que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta, comisión de compra y demás gastos que demanda la ley.- A los efectos legales se autotizan dos publicaciones.- Mercedes, 29 de abril de 1997.- Dra. Rosina M. Gomeza, Juez de Paz.

20) $ 306,00 2/pub 21251May 06-vMay 07

DE SEGUNDO TURNO

MERCEDES

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, en autos caratulados: "GUI-GOU KLUVER ALBERTO C/ALBERTO VICTOR ALBERT TONDINI. Juicio ejecutivo. Fa. 93/96/B", se hace saber que el día 22 de mayo de 1997 a la hora 16.00 en las puertas de esta Sede, calle Roosevelt Nº 671, por intermedio del martillero ARTURO M. BARTESAGHI ARRIBILLAGA, Matrícula Nº 1025, R.U.C. 180012670019, se procederá a la venta en pública subasta de las cuotas partes indivisas de los Padrones Nº 3014 y 2994 correspondientes a 1/8 partes de cada uno de los mismos al mejor postor por las 2/3 partes de su valor de tasación y en moneda nacional: PADRON Nº 3014: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la zona urbana de la Primera Sección Judicial de Soriano, manzana Nº 220 de la ciudad de Mercedes, empadronado con el Nº 3014 (antes Nº 3014 y Nº 6912), el que según plano del Agrimensor Carlos Magano de octubre de 1956, está formado por el lote Nº 1 y 2 con una superficie total de 723m 22dm y tiene 15m 82cm de frente al norte a la calle Dr. Ferrería. Dicho plano fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el día 06/11/56 con el Nº 965.- PADRON Nº 2994:Terreno con edificio y demás mejoras que contiene y le acceden sito en la Primera Sección Judicial de Soriano, Localidad Catastral Primera de la ciudad de Mercedes manzana Nº 219, el que según plano del Agrimensor Mario Bellini de setiembre de 1948, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el día 01/11/48 con el Nº 246, consta de una superficie de 240m81dm y tiene 9m5cm de frente al Norte a calle Dr. Ferrería. VALOR DE TASACION: Padrón Nº 3014 $ 219.500.oo; Padrón Nº 2994 $ 79.349.oo.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 30% de su oferta.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, etc., conjuntamente con la comisión del rematador y demás impuestos que marca la ley. 3) Antecedentes se encuentran en esta Sede judicial a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, catorce de abril de mil novecientos noventa y siete.

Se autorizan dos (2) publicaciones.

Dra. Ana Gabriela Rivas Goycoechea, Juez de Paz.

20) $ 782,00 2/pub 21252May 06-vMay 07



TOKAI S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

FECHA DE CONTRATO: 31 diciembre 1994.
INSCRIPCION: Nº 124 Fo. 160 Lo. 1 de Contratos, Legajo 5033.
CEDENTES: SZAJE LEFFLER ROTSTEIN y SOFIA PERLES FELDER.
CESIONARIO: REGINA ROSA BELLA GALEMIRE
CUOTAS CEDIDAS: 20 CUOTAS
MODIFICACION: PLAZO 30 años a partir del 8 de agosto de 1994.
22) $ 702,00 1/pub 21246 May 06- v May 06

LOS TRES S.R.L.

CONTRATO: 20.03.1997.
INSCRIPCION: Nro. 481 Fo. 592 Lo. 2 de Contratos.
SOCIOS: MAURICIO IRLAND ROMEOU. MARIA NOEL IRLAND ROMEOU
CAPITAL: $U 30.000 - 15 cuotas para cada socio.
Objeto: Telefonía, construcción, electricidad y sanitaria.
DOMICILIO: Manuel Calleros 808. Florida.
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACION: María Noel IRLAND ROMEOU.
22) $ 702,00 1/pub 21256 May 06- v May 06

EL BARATASO S.R.L.

CONTRATO: 20/3/97.
SOCIOS: Victor Anibal Castro Cabrera, Marcelo Fabian y Victoria Karina Castro Rodriguez.
CAPITAL: $ 40.000.
CUOTAS: $ 200 C/U
ADMINISTRACION: Marcelo Castro
PLAZO: 10 años.
DOMICILIO: Carmelo.
INSCRIPCION: Nº 139, Folio 174, Libro 3.
OBJETO: Compraventa de ropa y calzado para damas, hombres y niños.
22) $ 702,00 1/pub 21257 May 06- v May 06

NATIVEL LTDA.
CESION DE CUOTAS
CONTRATO: 15-5-96
CEDENTE: PABLO JAVIER LEVITAN DELGADO
CESIONARIO: JOSE ANDRES LEVITAN DELGADO
INSCRIPCION: Nº 182 Fº 230 L 1.
22) $ 468,00 1/pub 21259 May 06- v May 06

REPRESENTACIONES TECNICAS S.R.L. (REPRETEC S.R.L.)
Modificación
Fecha: 18/4/97.
Inscripción: No. 545 Fo. 692 Lo. 1.
Modificación: Plazo 30 años.
Administración: Ecelita Amegeiras Patricia Lagomarsino indistintamente.
22) $ 468,00 1/pub 21260 May 06- v May 06

"INDEPENDENCIA LIMITADA"

Reactivación de Sociedad y Modificación de Contrato Social
Contrato: 6 Marzo 1997
Inscripción: No. 483 Fo. 614 Lo. 1 - 7/4/97
Plazo: 30 años.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Capital: N$ 700.000.oo - Cada socio integró 50 cuotas de N$ 350.000.oo.
22) $ 702,00 1/pub 21268 May 06- v May 06

ROMAGE URUGUAY S.R.L.

CONTRATO: 18 de Octubre de 1996.
INSCRIPCION: Nro. 34 Fo. 50 libro Nro. 1 de Contratos. Legajo Nro. 23/97.
SOCIOS: ALADINO GARCIA (20 c) JOSE PEREZ (20 c.)
OBJETO: Lab. de fabric., fracc., comerc., imp. y exp. de prod. para la salud y prod. animal. Comp. y Vta. de inmueb. y campos.
DOMICILIO: Ejido 1162.
PLAZO: 30 años.
CAPITAL: $ 40.000 en 40 cuotas de $ 1.000 c/u.
ADMINISTRACION: ALADINO GARCIA.
22) $ 1.170,00 1/pub 21276 May 06- v May 06

ABECARDIS LIMITADA

CONTRATO: 15 de Noviembre de 1996
INSCRIPCION: Nro. 402 Fo. 503 libro Nro. 2 de Contratos.
SOCIOS: JOSE BARBOZA (90 c.) MIRTHA MAGGIO (10 c.)
OBJETO: Explotación de cocheras y pensión de autos.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 30 años.
CAPITAL: $ 18.000 en 100 cuotas de 180 c/u
ADMINISTRACION: JOSE BARBOZA.
22) $ 702,00 1/pub 21278 May 06- v May 06

Garmen S.R.L.

Contrato: 9/4/97
Registro: No. 525 Fo. 666 Lo. 1 Contratos.
Socios: Carlos Alberto Mendez Orge (5 cuotas); Walter Omar García Mirabaye (5 cuotas)
Capital: $ 10.000
Objeto: I) Fletes. II) Comercialización e industrialización de materias primas. mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) $ 702,00 1/pub 21279 May 06- v May 06

Etiquetas S.R.L.

Contrato: 9/4/97.
Registro: No. 524 Fo. 665 Lo. 1 de Contratos.
Socios: Primitivo Juan Herrera CEDRES (9 cuotas); JUAN ESTEBAN Herrera Geronimo (1 cuota)
Capital: $ 10.000
Objeto: I) Estuchado y Etiquetado; II) Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Primitivo Herrera.
22) $ 936,00 1/pub 21280 May 06- v May 06

Carin S.R.L.

Contrato: 9/4/97
Registro: No. 526 Fo. 667 Lo. 1 Contratos.
Socios: Ricardo Adolfo Gonzalez De Los Santos (9 cuotas); Gladys Beatriz Barroso Lopez (1 cuota)
Capital: $ 10.000
Objeto: I) Mantenimiento y Servicios; II) Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ricardo Gonzalez.
22) $ 936,00 1/pub 21281 May 06- v May 06

"LABORATORIO ALL-MAR S.R.L."

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Denominación: "LABORATORIO ALL-MAR S.R.L."
Socios: EDGARDO CESAR y MARIO LUIS ALLIGNANI.
Administradores/representantes: ambos socios indistintamente.
Capital: $u 40.000 (100 cuotas de $u 400); 50 cada socio.
Objeto: Importación/exportación productos veterinarios/ materias primas y todo tipo de bienes/productos en general; Instalar, explotar, comprar, vender, arrendar todo tipo de establecimientos comerciales/ industriales; Comercialización, producción, industrialización materias primas, bienes, artículos en general, en especial ramos Laboratorio, Veterinaria, Cosméticos, afines, derivados, materiales en todo sus géneros uso medicinal; comercialización de todo tipo de bienes puede realizarse por menor/mayor en ramos generales; Conferir/tomar representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones sobre todo tipo de bienes; Explotar marcas, patentes, derechos similares; Fusionarse, comprar, integrar otras sociedades comerciales o civiles; Constituir gravámenes (prendas - hipotecas), cualquier clase negocios/ actividades que socios resuelvan efectuar dentro de admitidos por legislación vigente; Comprar/vender bienes muebles/inmuebles; Realizar general actividades, operaciones, negocios, contratos/actos de cualquier naturaleza que sean necesarios para adecuado cumplimiento objeto o sean consecuencia directa o indirecta, por cuenta propia o de terceros; Podrá asimismo realizar toda clase actos civiles/comerciales y negocios conexos con dicha explotación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: departamento Paysandú.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 443 - Fº 550/551 - Lº 2. Contratos. 16/04/1996.
22) $ 2.574,00 1/pub 21290 May 06- v May 06

BEGAFLO S.R.L.

CONTRATO: 2/12/96
INSCRIPCION: No. 2108 Fo. 2748 Lo. 1 Leg. 4076/96.
SOCIOS: JOSE LUIS Y MARIA DEL CARMEN CRESPO. PARTES IGUALES
CAPITAL: $ 30.000
OBJETO: COMERCIALIZACION ARTS. COMPUTACION, PAPELERIA, ESCRITORIO, LIBROS, REVISTAS, KIOSCO, BAZAR, COSMETICOS, PERFUMERIA, BEBIDAS, PRODUCTOS ALIMENTICIOS, ELECTRICOS, ELECTRONICOS.
PLAZO: 30 AÑOS.
ADMINISTRACION: INDISTINTA.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 702,00 1/pub 21313 May 06- v May 06

"MECU LIMITADA"
Cesión de Cuota y Modificación

CONTRATO: 16 Abril 1997
INSCRIPCION: No. 466 Fo. 576 Lo. 2

Legajo No. 39/94.
CEDENTES: Jorge Armando Valenti Pitino y Benjamín Liberoff Nemirovsky
CESIONARIO: "SERVICAN S.A." (89 cuotas) y OSCAR LANDROVE RODRIGUEZ (1 cuota)
ADMINISTRACION: Oscar Landrove exclusivamente.
22) $ 702,00 1/pub 21328 May 06- v May 06

ALSY LIMITADA

Contrato: 7.04.97
Inscripción: No. 552 Fo. 700 Lo. 1º DE CONTRATOS.
Socios: Alberto Chebi Gomel y Sylvia Wainkrantz 72 y 8 cuotas respectivamente.
Capital: $ 40.000.
Objeto: Compraventa, adquisición, enajenación, hipoteca, gravamen, arrendamiento y administración de bienes inmuebles y todo lo que sea anexo o afín a dicho ramo.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 936,00 1/pub 21347 May 06- v May 06

"LITON S.R.L."
CESION DE CUOTAS

Contrato: 14/04/97
Inscripción: Nº 527 Fº 668 Lº 1.
Cedentes: Miguel Gellert KRIGSNER y Cecilia Helen GRYNBAUM KRIGSNER
Cesionarios: Elías LIPATIN FURMAN y Rebeca Beatriz FAIGUENBLUM
Cuotas: 50% del capital total.
22) $ 702,00 1/pub 21348 May 06- v May 06

EL SOTANO CALZADOS SRL

JOSE DANTE MERLADETT IRIGARAY 50 cuotas.
ZOILO FRANCISCO GONZALEZ MERLADETT 50 cuotas
Capital: $ 40.000 total 100 cuotas
Objeto: ZAPATERIA etc.
Plazo: 30 años prorrogable
Domicilio: Rivera
Reg. Gral. Com. 17-4-97 Nº 531 Fº 673-674 Lº 1.
22) $ 702,00 1/pub 21365 May 06- v May 06

BIANCHI HIJOS S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

Documento: 10/04/97 - inscripción No. 510 - Fo. 650 - del Lo. 1 - Contratos, legajo 4353/91 el 11/4/97.
CEDENTE: ALVARO IRULEGUY BOADO.
CESIONARIA: MARIELA QUITADAMO FERRARI de SORRENTINO
CUOTAS CEDIDAS: 1
ADMINISTRACION: MARIELA QUITADAMO FERRARI.
22) $ 702,00 1/pub 21369 May 06- v May 06

" " TRANSPORTE GRINGO S.R.L" "
Contrato: 12/03/97.
Inscripción: Nº 457, Fº 578, Lº 1.
Socios: Julio Cesar Do Carmo (10 cuotas) Roberto Do Carmo (10 cuotas)
Capital: 20.000 (20 cuotas de 1.000 $ c/u)
Plazo: 30 años.
Domicilio: Bella Unión.
Objeto: Transporte de Carga Nacional e Internacional.
Administración: Julio César Do Carmo Martinez.
22) $ 702,00 1/pub 21376 May 06- v May 06

H. GILLARDO & CIA. S.R.L.
Cesión

Contrato: 9 abril 1997
Inscripción: No. 446 Fo. 554 Lo. 2 (Legajo 2949/96)
Cedente: SARA MIRIAN SZTAJNHORN (25 cuotas)
Cesionaria; Laura Virginia Acuña Ramirez.
22) $ 468,00 1/pub 21393 May 06- v May 06

JAMAICA S.R.L.
Cesión

Contrato: 3 abril 1997
Inscripción: Nº 164 Fº 210 Lº 3 Legajo 1172/96.
Cedente: ADEMAR PROSPERO SILVERA CABRERA (7 cuotas)
Cesionario: ALVARO LEONARDO SILVERA BRAGA.
22) $ 468,00 1/pub 21394 May 06- v May 06

EL TOTO LTDA.
Cesión

Contrato: 29 marzo 1993
Inscripción: No. 1093 Fo. 1728 Lo. 2.
Cedentes: ROMEO PEREIRA MARTINEZ, AMANDA BARRETO ICARDO (Totalidad cuotas)
Cesionarios: Eduardo Lopez Carbia, Mabel Beatriz Albarenga.
22) $ 468,00 1/pub 21395 May 06- v May 06

LAVADOS S.R.L.
. Cesión - Modificación

Contrato: 19 diciembre 1997
Inscripción: No. 136 Fo. 172 Lo. 2 (Legajo 3098)
Cedentes: EDUARDO MARIA SCARONE TISCORNIA, y LUIS ALBERTO ZAS CALVENTE (Totalidad de cuotas)
Cesionarios: Michel Harreguy Bentancur (35 cuotas)
Blanca Bentancur Fajardo (65 cuotas)
Administración: Michel Harreguy.
22) $ 702,00 1/pub 21397 May 06- v May 06

MONTAJE S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 25.2.97
Insc.: nº 974 Fº 1272 Lº 2, legajo 1503/95.
Cedente: LUIS FABIAN MIER QUINTANA (50 cuotas).
Cesionarios: José María Mier Caraballo (25 cuotas) y Carlos Miguel Maidana Montes de Oca (25 cuotas).
22) $ 702,00 1/pub 21398 May 06- v May 06

CENTRO DE LA MADERA S.R.L.
Declaratoria

Contrato: 22 abril 1997
Inscripción: Nº 489 Fº 601 Lº 2 Legajo 3837/95
Rectifican contrato del 31 octubre 1995.
Inscripción: Nº 2400 Fº 3111 Lº 1 Legajo 3837/95
Cedente: MIGUEL ELVAS FERNANDEZ (25 cuotas)
Cesionarios: Miguel Tomas Aguilera Pacheco (8 cuotas)
Luis Ernesto De Melo Perdomo (8 cuotas)
Osvaldo Emilio Nicoletti Emani (9 cuotas).
22) $ 936,00 1/pub 21402 May 06- v May 06

"JALMEC'S S.R.L."

Contrato: 21/03/1994.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 911 Fº 1400 Lº 2, el 17/05/1994 - Legajo Nº 1035/94.
Socios: CESAR ABEL YUSEF ANTENUCCI y JOSE IACONIANNI OCHIUZZI (Participación: 5 Cuotas $ 1.000 cada uno).
Capital: $ 10.000 (10 cuotas de $ 1.000 cada una)
Plazo: 30 Años.
Domicilio: MONTEVIDEO
Administración: Indistinta.
Objeto: elaboración, distribución, venta de productos de tocador, perfumería y cosmética importación, exportación, etc.
22) $ 936,00 1/pub 21404 May 06- v May 06

ARQUITECTURA ASISTIDA S.R.L.

Contrato: 25 de febrero 1997, No. 444, Fo. 552, Lo. 2.
Objeto: impresión y publicaciones, diseño gráfico, publicidad, proyectos de arquitectura.
Socios: Jorge GUTIERREZ 50%, Mario SARASUA 50%
Plazo: 5 años.
Capital: $ 9.900.-
Domicilio: Montevideo.
Administración y representación: MARIO SARASUA.
22) $ 702,00 1/pub 21406 May 06- v May 06

"Amatista Srl"

Contrato: 30/11/1995
Inscripción: No. 2873 Fo. 3724 Lo. 2.
Socios: Rosa Leonor Delgado Fría, Carlos Ismael Lerena Churi.
Capital: $ 6.000, cada socio 30 cuotas.
Objeto: Administración y explotación de paradores, servicios en gastronomía, publicidad, realización y auspicio de actividades sociales, culturales o deportivas.
Plazo: diez años prorrogables.
Domicilio: Maldonado.
22) $ 702,00 1/pub 21407 May 06- v May 06

TRAFICO S.R.L.

Razón social: TRAFICO S.R.L.
Fecha: 3/4/97
Inscripción: Nº 515 Fº 655 Lº 1
Socios: Alejandra María Sarli Zapiola (1 cuota)
Fernando Cancela Leites de Moraes (99 cuotas)
Capital: $ 10.800.
Objeto: Mensajería y Cadetería.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: los dos socios indistintamente.
22) $ 702,00 1/pub 21408 May 06- v May 06

CASELIN S.R.L.
Transformación
Contrato: 01.12.96
Inscripción: 23 abril 1997 No. 570 Fo. 721 Lo. 1.
Socios: JUAN FRANCISCO LORENZO SPADONE y ELISA BEATRIZ PAGANO (50 cuotas cada uno).
Capital: $ 10.000.- (100 cuotas de $ 100.-)
Objeto: Compra, venta, arrendamiento, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Denominación anterior: CASELIN S.A.
tipo sociedad: anónima.
22) $ 936,00 1/pub 21417 May 06- v May 06



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 295010. 30 de abril de 1997. SCIARRA POR ROBERTO CRUCITTI TERRIZZI (UY) Solicito HELIMED clase INT. 36, 39 y 42.
23) $ 800,00 10/pub 21316 May 06- v May 19

Acta 295009. 30 de abril de 1997. SCIARRA POR MARGARITA SHAW (UY) Solicito MARGARA SHAW clase INT. 18, 20, 24 y 25.
23) $ 800,00 10/pub 21317 May 06- v May 19

Acta 294920. Abril 25 de 1997. VANRELL Por GERATE LTDA. (URUGUAY) Solicita:

ATLAS

clase: 7 s/d.
23) $ 1.200,00 10/pub 21349 May 06- v May 19

Acta 295027. Abril 30 de 1997. VANRELL por MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED (ESTADOS UNIDOS) Solicita: WORLD MASTER-CARD clase: 36 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 21350 May 06- v May 19

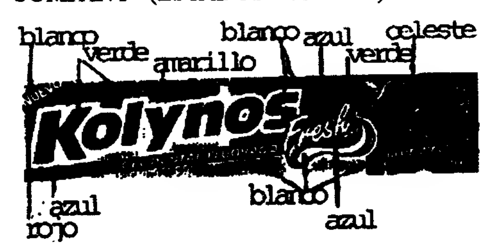
Acta 295026. Abril 30 de 1997. VANRELL por MARIA DE LOURDES QUINTEROS (URUGUAY) Solicita: CRACK clase: 25.
23) $ 400,00 10/pub 21351 May 06- v May 19

Acta 295025. Abril 30 de 1997. VANRELL por MAC S.A. (COLOMBIA) Solicita: MAC POWER PACK clase: 9 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 21352 May 06- v May 19

Acta 295024. Abril 30 de 1997. VANRELL por MAC S.A. (COLOMBIA) Solicita: ENERGITECA clase: 9 S/D.
23) $ 400,00 10/pub 21353 May 06- v May 19

Acta 295023. Abril 30 de 1997. VANRELL Por COLGATE- PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita: ASTRAL FRESH clase. 3.
23) $ 400,00 10/pub 21354 May 06- v May 19

Acta 295022. Abril 30 de 1997. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 3.
23) $ 2.000,00 10/pub 21355 May 06- v May 19

Acta 295021. Abril 30 de 1997. VANRELL por COLGATE- PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 3.
23) $ 2.000,00 10/pub 21356 May 06- v May 19

Acta 295020. Abril 30 de 1997. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: AFFIDEL Reivindicando prioridad de la solicitud del Reino Unido Acta No. 2120016 del 3 de enero de 1997. clase: 5.
23) $ 800,00 10/pub 21357 May 06- v May 19

Acta 295019. Abril 30 de 1997. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: VENRAD Reivindicando prioridad de la solicitud del Reino Unido Acta No. 2120011 del 3 de enero de 1997. clase: 5.
23) $ 800,00 10/pub 21358 May 06- v May 19

Acta 295018. Abril 30 de 1997. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: AIRZATE Reivindicando prioridad de la solicitud del Reino Unido Acta No. 2120001 del 3 de enero de 1997. clase: 5.
23) $ 800,00 10/pub 21359 May 06- v May 19

Acta 295017. Abril 30 de 1997. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: PROMACTA Reivindicando prioridad de la solicitud del Reino Unido Acta No. 2121165 del 17 de enero de 1997. clase: 5.
23) $ 800,00 10/pub 21360 May 06- v May 19

Acta 295016. Abril 30 de 1997. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: AVANDEZ Reivindicando prioridad de la solicitud del Reino Unido Acta no. 2121171 del 17 de enero de 1997. clase: 5.
23) $ 800,00 10/pub 21361 May 06- v May 19

Acta 294996. Abril 29 de 1997. VANRELL por VALENTIN BIANCHI S.A.C.I.F. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 33.
23) $ 2.400,00 10/pub 21362 May 06- v May 19

Acta 294919. Abril 25, de 1997. VANRELL Por MIGUEL EDUARDO MARTINEZ DELGADO (URUGUAY) Solicita: CONCIERTO DE DOS ORILLAS clase: 9 S/D, 41.
23) $ 800,00 10/pub 21363 May 06- v May 19

Acta 294918. Abril 25 de 1997. VANRELL por DAN NORTON & SONS URUGUAY S.R.L. (URUGUAY) Solicita:



clase: 7 s/d.
23) $ 1.600,00 10/pub 21364 May 06- v May 19

Acta Nº 295083. Montevideo 2 de mayo de 1997. con esta fecha Ivonne García Matonte Solicito la marca



de la clase 39 y 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.000,00 10/pub 21378 May 06- v May 19

Acta 294853. Montevideo, Abril 22 de 1997. JUAN MUNELLS S.A. (Uruguay) solicito GOODBABY clase 12.
23) $ 400,00 10/pub 21380 May 06- v May 19

Acta 294852. Montevideo, 22 de Abril de 1997. LUIS JACINTO ASPESI AÑEZ (Uruguay) solicito H y H clase 25.
23) $ 400,00 10/pub 21381 May 06- v May 19

Acta 294854. Montevideo, Abril 22 de 1997. ENERGER LTDA. (Uruguay) solicito AYRE clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 21382 May 06- v May 19

Acta 294885. Montevideo, 23 de Abril de 1997. PEDRO HARGUINDEGUY solicita:



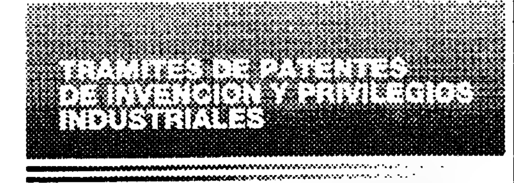
clases 20, 35, 37, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 21399 May 06- v May 19

Acta 294912. Montevideo, 24 de abril de 1997. FERNANDO DURAN S.R.L. solicita:



clases 36, 39, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 21400 May 06- v May 19

Acta 294866. Montevideo, 22 de abril de 1997. GUSTAVO MARTINONI por PASTORA BENTANCOR solicita: PERFIL clase 42 s/d.
23) $ 400,00 10/pub 21401 May 06- v May 19



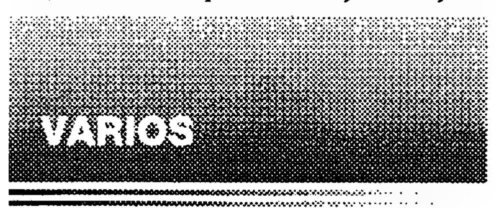
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 24.523. Montevideo, abril 21 de 1997. VANRELL por ENRIQUE HORACIO TURIN (ARGENTINA) solicita patente de invención sobre: "NUE-

VO DISPOSITIVO INTRAUTERINO UTIL COMO ANTICONCEPTIVO PARA HEMBRAS CANINAS Y METODO DE APLICACION DEL MISMO" Reivindica prioridad argentina Ac. No. 960102277 del 22/4/96. de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.

24) $ 1.200,00 10/pub 21374 May 06- v May 19



MONTEVIDEO

ENTES

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) por intermedio de la presente, notifica a los Sres. Osvaldo Héctor Lacroix Neyra, Ruben Jacinto Crosa Estable, Alejandro Fernandez, Pablo Hugo Sequeira Marotte, Heber Fernandez y Víctor Faustino Oliveira Dominguez, lo dispuesto por Resolución 96-3444 de fecha 18 de diciembre de 1996, por la cual el Directorio de UTE, resuelve: 1°.- Aceptar la renuncia al cargo de los funcionarios que se detallan a continuación y en las fechas que se blecen al amparo de la R 96.-2200 del 10-09-96

C.I NOMBRE F. PRESEN F. DE CESE

752.422-5 LACOIX, Osvaldo 21-11-96 08-03-97

1.335.813-9 CROSA, Ruben 27-11-97 31-12-96

3.202.524-0 FERNANDEZ Alejandro 27-11-96 31-12-97

3.351.509-4 SEQUEIRA, Pablo 27-11-96 31-12-96

3.498.388-6 FERNANDEZ, Heber 03-12-96 02-01-97

3.530.585-1 OLIVEIRA, Víctor 15-11-96 28-01-97

2°.- Dejar establecido que en los casos en que no se especifica fecha de cese, la misma se formalizará una vez notificado el funcionario de la presente Resolución.

3°.- Abonar los retiros incentivados de acuerdo a lo establecido en el art. 1° lit. C de la citada Resolución.

4°.- Notifíquese en forma legal.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71658 May 06- v May 08

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) por intermedio de la presente notifica a los Sres. Santos Esteban Cortes Sosa, Lavalleja Rivero, César Mario Gaonzalez Villella, Guido Gularte Ferreira, Graciela Villarrubia y Daniel Gonzalez Suarez, lo dispuesto por resolución 96-2983 de fecha 30 de octubre de 1996, por la cual el Directorio de UTE resuelve:

1°.- Aceptar la renuncia al cargo de los funcionarios que se detallan a continuación y en las fechas que se establecen al amparo de la R 96.-2200 del 10-09-96 (sistema B) y sus modificativas RR 96.-2577 de 25-09-96, 96.-2977 de 23-10-96 y 96.-2980 de 30-10-96

C.I. NOMBRE F. PRESEN F. DE CESE

1.187.648-6 CORTES, Santos 09-10-96 31-10-96

1.219.369-7 RIVERO, Lavalleja 25-09-96 22-10-96

1.305.678-7 GONZALEZ, César 04-10-96 02-11-96

1.359.691-1 GULARTE, Guido 03-10-96 09-10-96

1.667.513-2 VILLARRUBIA, Graciela 11-10-96 31-10-96

2.617.063-5 GONZALEZ, Daniel 04-10-96 30-10-96

2°.- Notifíquese en legal forma.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71659 May 06- v May 08

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) por intermdeio de la presente, notifica a los Sres. María Esther Dallier Agis, Luis Ismael García, José Leonel García Canosa, Juan Ubaldo Lindeblad Bueno, José María Mestrallet Galván y Gloria Venus Pelaez Gonzalez, lo dispuesto por Resolución 96-3442 de fecha 18 de diciembre de 1996, por la cual el Directorio de UTE resuelve: 1°.- Aceptar la renuncia al cargo de los funcionarios que se detallan a continuación y en las fechas que se establecen al amparo de la R 96.-2200 del 10-09-96, sistema "a".

C.I. NOMBRE F. PRESEN F. DE CESE

877.103-5 DALLIER, María 30-11-96 31-12-96

1.562.186-7 GARCIA, José 27-11-96 31-12-96

894.626-2 GARCIA, Luis 29-11-96 31-12-96

889.713-4 LINDEBLAD, Juan 27-11-96 11-12-96

1.009.070-4 MESTRALLET, José 28-11-96 31-12-96

1.780.163-2 PELAEZ, Gloria 28-11-96 31-12-96

2°.- Abonar los retiros incentivados de acuerdo a lo establecido en el art. 1 lit. B de la citada Resolución.

3°.- Notifíquese en forma legal.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71660 May 06- v May 08

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M.

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 29 de febrero de 1997 se otorgó a DALVAN S.A. un Permiso de Prospección en busca de oro, plata, platino, cobre, plomo, estaño y tungsteno afectando parcialmente el padrón N° 6870 de la 5a. Sección Judicial del Departamento de Rivera en un área de 73 hás. 5.000 m.c., el mismo tendrá vigencia por un plazo de 24 meses. Se estableció Servidumbre de Estudio sobre el predio padrón N° 6870p, en una superficie de 73 hás 5.000 m.c. según Asunto N° 454/95.

27) $ 720,00 3/pub 21405 May 06- v May 08

DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

LISTADO PARA DIARIO OFICIAL

Montevideo, 30 de abril de 1997.

Departamento Notarial.

Intímase la concurrencia a esta Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, sita en la calle Rincón 719 en un plazo perentorio de 3 días a contar de la publicación en el horario de 12.00 a 14.00 horas bajo apercibimiento de dar por abandonadas las gestiones en trámite en base al Art. 25 de la Ley N° 9.956, que se detallan:

Acta N° 189.787 LA BRITANICA
Acta N° 201.983 VALDERRAMA
Acta N° 203.971 PARIS
Acta N° 216.074 CARAMBONES
Acta N° 219.288 LUIGI MEGA
Acta N° 220.334 ATEMPERATOR
Acta N° 220.336 AMPLIDINE
Acta N° 221.645 KARCHER (RECURSO)
Acta N° 229.828 AEROVIDA
Acta N° 234.090 ZABALA
Acta N° 234.394 CAUDILLO
Acta N° 237.833 PEREGO
Acta N° 239.242 REPECHAGE
Acta N° 240.101 MISFIT
Acta N° 245.574 REPECHAGE
Acta N° 247.070 SAVILLE ROW
Acta N° 248.009 FOREVER LIVING PRODUCTS
Acta N° 249.513 BRISAS
Acta N° 251.033 CHU-CHU
Acta N° 250.776 BERTRAND
Acta N° 254.301 CENTRO INTERNACIONAL DE INFORMATICA
Acta N° 259.102 MIC MEDICAL INTERNATIONAL CARD
Acta N° 262.162 LOGUS
Acta N° 264.311 ACONOBRE LINE
Acta N° 273.344 REYNOLDS
Acta N° 292.045 QUIMICAL
Acta N° 292.046 QUIFICAL.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 71638 May 06- v May 06

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO

Se intima al Sr. Luis I. Kleinman propietario del inmueble padrón 96.783 a construir cerco reglamentario, hacer vereda y limpiar el baldío en un plazo de 30 días, bajo apercibimieno de aplicar sanciones. De no dar cumplimiento, la IMM realizaría los trabajos con costos y costas en contra del bien de referencia.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71634 May 06- v May 08



Banco Central del Uruguay

** MESA DE NEGOCIACIONES **
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES MONTEVIDEO, 30 DE ABRIL DE 1997

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300		1,730300
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1,063300
ESPAÑA	PESETAS	2100		145,900000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		5,829000
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN.	2700	U$S	1,624600
ITALIA	LIRAS	3500		1.711,000000
JAPON	YENS	3600		127,020000
SUIZA	FRANCOS SUIZOS	5900		1,473000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$ 9,215	9,225
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$ 8,300	8,400
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$ 9,230	9,235
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$ 9,240	9,245
ESTADOS UNIDOS	DLS USA FDO.BCU	2223	$ 9,240	9,245

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TEL 90.38.44. FAX. 90.38.44

27) (Cta. Cte.) 1/pub 71643 May 06- v May 06

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

//tencia Nº 60

MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR JORGE MARABOTTO LUGARO.

Montevideo, treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y siete.

VISTOS:

Para sentencia definitiva, estos autos caratulados: "Lacasa Saldombide, María Rosario c/Sandberg Yafé, Marcos - Revisión de convenio y aumento de pensión alimenticia - CASACION", (Ficha Nº 1136/95); venidos a conocimiento de esta Corporación, por mérito al recurso de casación, interpuesto por la parte actora, contra la sentencia Nº 75/95, dictada por el Tribunal de Apelaciones de Familia de 1er. turno.

RESULTANDO:

1°) Que por la referida decisión, se confirmó parcialmente la sentencia recurrida, y en tal mérito, se modificó la pensión alimenticia que se encontraba obligado a servir el demandado, fijándola en $ 95,oo (noventa y cinco pesos uruguayos al tiempo de la demanda). Monto que deberá ser reajustado cuatrimestralmente desde tal oportunidad, según variación que hubiese experimentado el Indice de precios al consumo. Las pensiones devengadas desde la fecha de interposición de la demanda, deberán pagarse en quince cuotas adicionales, mensuales y consecutivas. Sin especial condenación procesal en el grado (fs. 212 y ss.).

A su vez, el pronunciamiento de primer grado, emanado del Juzgado Letrado de Familia de 8° turno, había resuelto modificar la pensión alimenticia que el demandado convino servir -en los autos Ficha E Nº 404/89 tramitados ante la sede- a sus menores hijos legítimos Natalia Yael y Enrique Sandberg Lacasa, que se fija en trescientos setenta dólares americanos (u$s 370,oo), con más la cuota de Colegio y prestaciones accesorias de los menores, desde la fecha, pagadera dentro de los diez primeros días de cada mes en el domicilio de la madre, administradora de la pensión. El importe devengado desde la demanda se hará efectivo con un suplemento mensual equivalente a ochenta dólares americanos (u$s 80,oo). Sin especiales sanciones procesales (fs. 161 y ss.).

2°) Que contra la misma se agravió la actora, interponiendo el recurso de casación, expresando:

- Se trata de una sentencia casable. Por cuanto si bien la obligación cuyo quantum ha sido fijado por la sentencia recurrida, podría eventualmente, ser objeto de revisión acreditando la modificación de la situación de las partes, esto es, un hecho nuevo, no existe medio procesal para dirimir la misma cuestión debatida y resuelta en esta sentencia.
- El Tribunal revocó parcialmente la sentencia apelada y redujo la pensión de u$s 370,oo a $ 95,oo; como se observa, la diferencia entre una y otra cifra es dramáticamente abismal.

Pero lo más triste, es que la sentencia que recurre ni siquiera da un fundamento claro que justifique tan desmedida rebaja, razón por la cual se ve impedida siquiera, de poder controvertir argumentos, por la sencilla razón de que esos argumentos no están.

- Se han infringido varios artículos: 40 y 41 de la Constitución; 116, 121 y 122 del C. Civil; 198 del Código General del Proceso. Específicamente la sentencia que recurre es notoriamente oscura e infundada. Nadie que lea los Considerandos de la misma, puede entender los fundamentos del fallo, mucho menos cuando en ningún momento se analizan las pretensiones y argumentos de las partes, ni se critican las consideraciones del decisor de primer grado.
- Pidió se casara la sentencia impugnada (fs. 219 y ss.).

3°) Que la contraparte, por las razones que expuso, solicitó que se rechazara el recurso interpuesto (fs. 229 y ss.).

4°) Que concedido el recurso (fs. 237 vto.), se elevaron los autos a esta Corporación, en la que, oportunamente, se oyó al Sr. Fiscal, quien en fundado dictamen aconsejó que se haga lugar a la casación que se impetra, de conformidad con lo establecido en los arts. 277.1 y 277.3 del Código General del Proceso (fs. 246 y ss.).

5°) Que se acordó sentencia en forma legal (fs. 252).

CONSIDERANDO:

I) Que se hará lugar al recurso de casación, reenviándose la causa al Tribunal subrogante a sus efectos.

Lo que supone, naturalmente, el aceptar que la decisión impugnada, admite la procedencia del remedio utilizado para lograr su corrección. Al contrario de lo que sostiene la contraparte para la que, efectivamente, el recurso no es tolerable, en función de que si existe un tema en el cual las sentencias no causan estado, es precisamente en materia de menores y familia y, obviamente, en el caso concreto de las pensiones alimenticias.

Ello, en función de que el "proceso posterior", es de orden en tales casos, por sentenciarse "rebus sic stantibus", por lo que, entonces, según esta posición, conforme lo dispuesto por los arts. 347 y 349 del Código General del Proceso, la impugnación a estudio, no es aceptable. Se trataría de un proceso en el que -dado su carácter- correspondería "...en sustitución de los recursos ordinarios, el proceso extraordinario posterior...".

Sin duda, ello no es así.

El juicio posterior tratándose de sentencias que se dictan sujetas a la condición rebus sic stantibus procede cuando se alegan variaciones de los extremos o circunstancias tomadas en cuenta para dictar la sentencia que se pretende revisar; en cambio, cuando lo que se aduce es un error en el fallo proceden todos los recursos, i ncluido el de casación. Esto es lo que surge de la lectura atenta y por lo tanto correcta del art. 347 del citado cuerpo legal.

Posición que ha defendido la mejor doctrina nacional (Vé. Enrique Véscovi, El recurso de casación y autores allí citados, pág. 53) y que, por lo demás, ha sustentado la propia Corporación (Sentencias I nos. 39/93 y 318/93).

Naturalmente, el monto tampoco es obstáculo para la casación, atento a la cuantía de la pensión pedida y a lo dispuesto por el art. 45 de la Ley Nº 15.750. En el caso, se debe fijar la cuantía de la materia "...por la suma a que ascendieren dichas pensiones en diez años...".

Ahora bien.

Con respecto al fondo del asunto la Corporación coincide con el muy bien fundado dictamen del Sr. Fiscal de Corte, por lo tanto, corresponde que se case la sentencia impugnada (Cf. sentencia Nº 798/95).

La misma no se encuentra adecuadamente fundada como bien aduce la recurrente, lo que torna irrelevante, entonces, ante tal coincidencia, el hecho de que la parte no haya identificado debidamente la norma correspondiente, es decir, el art. 197 del Código General del Proceso (Cf. sentencia Nº 830/95). Pero mal se puede declarar "...el derecho de los litigantes...", con decisiones "...expresas, positivas y ciertas...", cuando el pronunciamiento respectivo, no ha establecido "...de modo claro y

sucinto, el o los puntos litigiosos, los hechos que se tienen por ciertos y los que han sido probados, consignándose los fundamentos de derecho en cuya virtud se les tiene por tales" y, tampoco, se sabe a ciencia cierta cuales son "...las razones jurídicas en cuyo mérito se aplica el derecho..." correspondiente (arts. 198 y 197).

Si se analiza contextualmente la sentencia recurrida, se advierte que se señala concordar con el grado de mérito originario en cuanto a la fundabilidad de la pretensión revisiva alimentaria, en tanto las mayores necesidades de los menores así lo exigen. A su vez, en el Considerando II, se anuncia que lo que se habrá de decidir, es decir el monto pensionario, se adecuará a las posibilidades económicas del alimentante, las que, se subraya, fueron exactamente evaluadas por el "a-quo".

No obstante, en el Considerando IV se va lisa y llanamente, aunque sin más mención que la genérica e imprecisa de "en atención a las circunstancias señaladas", a la determinación de un monto pensionario que no puede sino calificarse de absurdo o arbitrario. Por cuanto no existe explicación ninguna para fijar una suma que significa la catorceava parte del fijado en primera instancia y que, incluso, es menor al establecido en el Convenio que celebraran las partes.

Adviértase la diferencia sustancial entre ambas cifras fijadas, por un lado, en primera instancia -en una muy bien fundada sentencia- y, por el otro en el segundo grado -en un contradictorio pronunciamiento, que adolece por ello mismo de la falta de la exigible motivación-: mientras en aquélla se había determinado el monto en u$s 370,oo en ésta se redujo la cuantía a $ 95,00. Como expresa la recurrente, es fácil apreciar que se opera una rebaja significativa en la pensión, aun tomando en cuenta que se mantiene la obligación de pagar la cuota del colegio y prestaciones accesorias.

La sentencia de segunda instancia es, en su desarrollo, contradictoria, al punto de mostrar tal ilogicidad que su solución conclusiva o decisoria no puede sino ser calificada como producto de la mera arbitrariedad. Es que no tiene explicación alguna la suma fijada.

Véase con detenimiento: en un sentido, se aceptan explícitamente las conclusiones fácticas del decisor de primer grado en cuanto a los extremos de hecho incidentes en la cuestión, es decir, necesidades de los alimentados y posibilidades económicas del alimentante; pero, en otro, sin ningún género de desarrollo conceptual que fundamente que es menester (Código, art. 198), su decisión, concluye, fijando un monto pensionario absolutamente separado del fijado anteriormente y sin que se advierta -se reitera- cuál es el fundamento que justifica ese extremo abatimiento del monto pensionario.

La sentencia padece, consiguientemente, de falta de motivación y viola, en su virtud, la regla que en cuanto a la debida y necesaria explicitación de las razones que fundamenten el contenido decisorio, establece el citado art. 198 del Código General del Proceso.

Exigencia de fundamentación que tiene raigambre constitucional, en la medida en que, por cierto, no se quiera cualquier decisión, sino una sentencia "legal" y que culmine un proceso de iguales características (art. 12; Cf. además, en lo pertinente, Fernando de la Rúa, El recurso de casación, pág. 150).

Sobre el tema, ya ha referido la Corporación. Y a su fundamentación anterior, se remite (Sentencia N° 733/95).

Por supuesto, además, la motivación contradictoria -como la que expone la sentencia impugnada-, equivale a decir falta de fundamentación. El autor citado, precisamente, recuerda que "...los fundamentos contradictorios se destruyen recíprocamente y dejan al pronunciamiento sin sustentación legal. La motivación es contradictoria cuando existe un insanable contraste entre los fundamentos que se aducen, o entre estos y la parte resolutiva, de tal modo que se excluyen entre sí y se neutralizan, por lo que el fallo queda así sin motivación alguna" (op. cit., pág. 155; Cf. Sarmiento, Condiciones sustanciales del recurso de casación, pág. 100 y ss.; Hernando Morales Molina, Técnica de casación civil, pág. 195).

En principio, de estarse a las "...circunstancias señaladas...", se debió haber ido a la confirmación "in totum" del fallo apelado, pero no obstante ello, en nítida contradicción, sin que nada lo haga pensar, se rebaja la pensión fijada y de manera sustancial. Y lo que es más grave, sin que se diga, entonces, cuáles son esas "circunstancias" que permitirían un descenso tan categórico del monto fijado anteriormente, lo que transforma en arbitraria y carente de sentido, la conclusión a la que se arriba en la sentencia -que desconoce por esa vía la existencia de un Estado de Derecho- y que es consiguientemente pasible de ser anulada.

Desde luego, la falta de motivación, es un vicio "in procedendo". Se puede equiparar una sentencia sin motivación -y la contradicción en los fundamentos supone falta de esa exigible fundamentación- a una "no-sentencia", en la medida en que, por otra parte, se ha violado el "deber administrativo" (Cfme. sostiene Eduardo J. Couture, en Fundamentos del Derecho Procesal Civil), de exponer las razones que se tienen para postular una determinada solución, en lo que se constituye una garantía para los justiciables y un contralor básico del Estado de Derecho, propio de la vida democrática.

Tratándose de un vicio formal, tal circunstancia conduce a la nulidad del acto y a la necesidad de la recomposición del mismo, de manera adecuada a lo programado por el legislador (Constitución, art. 18). En el caso, entonces, tal nulidad inficciona a la sentencia de segunda instancia y la vuelve acto nulo e inválido que debe ser reiterado exnovo para que pueda ser calificada de "sentencia legal".

Entonces.

Se declarará la nulidad de la sentencia de segunda instancia -por falta de motivación o de motivación razonable, susceptible de poder ser impugnada en forma y no a tientas-, disponiéndose el reenvío consiguiente al Tribunal subrogante, para que dicte una sentencia y sentencia válida que culmine el proceso en trámite.

II) Que las costas, en función de lo dicho, se declararán de oficio.

No es razonable imponer a las partes, el pago de gastos que se han originado más allá de su propia actuación y que derivaron de la falta de motivación de la sentencia, en incumplimiento de un deber ineludible y que no ofrece dudas en cuanto a su exigibilidad.

Por estos fundamentos y los concordantes del Sr. Fiscal de Corte, la Suprema Corte de Justicia, FALLA:

Haciendo lugar al recurso de casación y, en su mérito, anulando la sentencia de segunda instancia, debiéndose remitir los autos al Tribunal subrogante (similar de 2° turno), para que dicte decisión válida sobre el mérito de la causa.

Las costas, de oficio.

Publíquese.

Y, oportunamente, devuélvanse los autos.

Dr. Milton H. Cairoli Martínez, Presidente de la Suprema Corte de Justicia. Dr. Jorge A. Marabotto Lugaro, Ministro de la Suprema Corte de Justicia. Dr. Luis Torello, Ministro de la Suprema Corte de Justicia. Dr. Raúl Alonso de Marco, Ministro de la Suprema Corte de Justicia. Dr. Juan M. Mariño Chiarlone, Ministro de la Suprema Corte de Justicia. Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

//CUERDA bien y fielmente el facsímil que antecede compuesto por seis fojas que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente caratulado: "LACASA SALDOMBIDE, MARIA ROSARIO C/ SANDBERG YAFE, MARCOS -REVISION DE CONVENIO Y AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA. CASACION" Ficha No. 1136/95. EN FE DE ELLO, de mandato legal y para su remisión al Diario Oficial y a los efectos dispuestos en el artículo 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Beatriz Gazzaneo, Actuaria Adjunta Adsc.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 71651 May 06- v May 06

//tencia N° 68

MINISTRO REDACTOR:

DOCTOR MILTON H. CAIROLI MARTINEZ

Montevideo, dos de abril de mil novecientos noventa y siete VISTOS

Para sentencia, estos autos caratulados: "MARTINEZ, IRIS NELO CON IPUSA, JUICIO LABORAL. CASACION" F. 539/95.

RESULTANDO:

1) Por sentencia Nro. 34, de fecha 25 de febrero de 1994, elJuzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4° Turno, acogió parcialmente la demanda y en su mérito, condenó a la parte demandada a abonar al actor las sumas resultantes de diferencias de salarios y su incidencia en los restantes rubros reclamados y reconocidos por aquella, la que se liquidará por el procedimiento previsto en los artículos 378 y siguientes del Código General del Proceso, por el período 1987 a 1992, reajustándose según el Considerado V, del mencionado fallo, más el 30% (treinta por ciento) por concepto de daños y perjuicios sobre rubros salariales.

El Tribunal de Apelaciones de Trabajo de Segundo Turno por sentencia Nro. 24 de fecha 10 de febrero de 1995, confirmó la sentencia apelada (fs. 175 a 176).-

II) La parte demandada introdujo el recurso de casación contra la sentencia de segunda instancia, en escrito que obra de fs. 216 a 228.

Alegó la transgresión o errónea aplicación de los Convenios Internacionales de Trabajo

Nros. 100, 111 y 156 ratificados por la Ley Nro. 16.083, de fecha 6 de octubre de 1989, el principio general de equiparación salarial y los artículos 7, 8, 54, 72 y 332 de la Constitución de la República.
Expresa que la sentencia de segunda instancia incurrió en errónea aplicación de la norma de derecho, en cuanto entiende vigente en nuestro ordenamiento jurídico positivo el principio de equiparación salarial absoluta, desaplicando las normas vigentes de los Convenios Internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que cita por su número y desconociendo los convenios privados del Sector.
Dice que el único fundamento del fallo es un trabajo doctrinario de Muiño Falco que data de catorce años de antigüedad y que por tanto no pudo tener en cuenta la evolución del derecho positivo en la materia, se desconocen entonces, las normas de Derecho Internacional del Trabajo incorporaecho.
En virtud del principio de equiparación salarial, la sentencia condena a pagar no los salarios básicos establecidos por Convenios Colectivos obrero-patronales que obran en autos de fs. 9 a 11, que han establecido salarios mínimos convencionales en las relaciones sindicales y laborales en la empresa, sino que condena a pagar diferencias por comparación con salarios reales (por encima de los salarios mínimos normativos convencionales) percibidos por determinados trabajadores con categoría de capataz en la empresa demandada.
Concluye que de los Convenios obrero patronales de fijación de salarios mínimos por categorías, surge en forma inequívoca, que el salario real percibido por el actor es superior al básico mínimo de la categoría 3 de Personal de Dirección (Capataz) y por ende se encuentra por encima del mínimo normativo de la categoría que aspira a ocupar, rigiendo en dicho ámbito la autonomía de la voluntad y la posibilidad de discriminación salarial en virtud de criterios extra-normativos, con tal que no se vulneren reglas prohibitivas.
Se confirió traslado del recurso a la parte actora, quien lo evacuó en escrito que obra de fs. 231 a 232, donde postuló que se confirmara la sentencia recurrida.
III) Concedido el recurso, se elevaron los autos a la Suprema Corte de Justicia, que por decreto Nro. 895 confirió vista al Señor Fiscal de Corte. La vista fue evacuada a fs. 241 y ss. y en ella, el Señor Fiscal de Corte estimó que corresponde casar la sentencia impugnada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 277.1 y 277.3 del Código General del Proceso.
Se pasaron los autos a estudio por su orden, se citó a las partes para sentencia y se acordó esta por unanimidad de los Ministros integrantes de la Corporación.
CONSIDERANDO:
I) La Corte, por unanimidad de sus miembros anulará parcialmente la sentencia recurrida, ordenando liquidar las diferencias entre el salario real percibido por la parte actora y el salario que por laudo corresponde a un capataz, sin especial condenación en gastos de la instancia casatoria.
II) A los efectos de determinar correctamente los fundamentos que abonan la casación parcial de la sentencia de segundo grado, la Corte procederá a realizar un breve resumen de lo que resulta de estos autos:
En primer lugar, cabe señalar que la pretensión por indemnización por el rubro despido abusivo, ha quedado desestimada en forma definitiva.
En segundo lugar, también ha sido desestimada definitivamente la pretensión de resarcimiento por el rubro daño moral.
En tercer término, que ha quedado establecido, sin posibilidades de revisión en el grado casatorio, por tratarse de quaestio facti, que el tipo de tareas que realizaba el actor eran propias de la categoría de capataz.
Quiere decir que la controversia persiste únicamente sobre el punto de si la reliquidación de los jornales del actor y por derivación, el cálculo de los rubros indemnización por despido, licencias, salario vacacional y aguinaldo, debe efectuarse tomando en cuenta lo que efectivamente la empresa abonaba a otros funcionarios que tenían la categoría de capataz o por el contrario, el salario mínimo fijado para esa categoría por los laudos vigentes.
III) En cuanto al punto relacionado con el principio de la equiparación salarial, como bien señala el Señor Fiscal de Corte, el fallo de segundo grado confiere al principio mencionado un alcance erróneo. No todas las diferencias de remuneración son ilícitas ni deben presumirse como tales.
En efecto, el Convenio de la Organización Internacional del Trabajo Nro. 111, dice expresamente que las distinciones, exclusiones o preferencias basadas en las calificaciones exigidas para un empleo determinado, no serán consideradas como discriminación (artículo 1, literal b).-
Es preciso diferenciar pues, entre las diferencias con sentido discriminatorio, que violan las normas o convenios vigentes y las que carecen de tal sentido discriminatorio y quien alega la discriminación debe probar la motivación ilegítima de la diferencia salarial para reclamar la identidad de retribución. (Cfr. AMERICO PLA RODRIGUEZ. "Curso de Derecho del Trabajo", Tomo III, volumen II, páginas 111 y 112).
En la especie, son de aplicación las normas especiales mencionadas por el recurrente, que se refieren a la no discriminación, contenidas en los Convenios Nros. 100, 111 y 156, de la O.I.T., que han sido ratificadas por la Ley Nro. 16.083, del 6 de octubre de 1989, por lo que son derecho vigente.
Como ya se afirmara en este mismo Considerando, el convenio 111 relativo a la discriminación en materia de empleo y ocupación, de la noción de discriminación en su artículo 1º: "... el término discriminación comprende: a) cualquier distinción, exclusión o preferencia basada en motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación; b) cualquier otra distinción, exclusión o preferencia que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo u ocupación que podrá ser especificada por el miembro interesado previa consulta con las organizaciones representativas de empleadores y de trabajadores, cuando dichas organizaciones existan, y con otros organismos apropiados. Las distinciones, exclusiones o preferencias basadas en las calificaciones exigidas para un empleo determinado no serán consideradas como discriminación".
De todo ello resulta que nuestro sistema no recibió el principio de la equiparación salarial absoluta, lo que resulta ilícito es la desigualdad salarial entre trabajadores en virtud de causales prohibidas por el ordenaPor otra parte, no puede considerarse que otorgar una mayor remuneración por encima del mínimo salarial, en base a circunstancias objetivas como la antigüedad en el cargo, la eficacia de los servicios y otras parecidas, suponga un trato discriminatorio prohibido.
El patrono es dueño de incentivar a los empleados que así lo merezcan. El propio artículo 8 de la Carta, aunque proclama la igualdad de todos ante la ley, señala que pueden existir diferencias por talentos y virtudes de cada uno.
IV) Le correspondía al actor demostrar que la discriminación era ilícita, lo que no sucedió, por tanto, debe inferirse que obedeció a motivos permitidos por la ley, máxime en cuanto surge de autos que el actor solo contaba con cinco años de antigüedad en la empresa demandada y otro, con quien pretende la equiparación: con 34 años.
En consecuencia, corresponde casar la sentencia recurrida en cuanto manda calcular las diferencias tomando como una de las pautas el salario efectivo que percibían los capataces y, en su lugar, esa diferencia debe ser calculada entre lo efectivamente percibido por el actor y el salario que, conforme con el laudo le correspondería haber percibido como capataz.
No se ha demostrado en autos, sólo es una simple afirmación de la parte demandada, que existan realmente diferencias entre lo efectivamente percibido por el actor y lo que le correspondería haber cobrado como capataz conforme al laudo.
Se trata, en cierto sentido, de una sentencia condicional en la que la condena está sujeta a que del proceso liquidatorio surja la existencia de una efectiva diferencia, lo que trascenderá en el rubro salarios, indemnización por despido, salario vacacional, licencia y aguinaldo, si es que efectivamente el resultado da una cifra mayor que la efectivamente abonada.
Por los fundamentos expuestos, la Suprema Corte de Justicia.
FALLA:
Anulando parcialmente la sentencia impugnada, mandando liquidar las diferencias entre el salario real percibido por el actor y el salario que por laudo correspondía a un capataz, por el procedimiento previsto en el artículo 378 del Código General del Proceso.
Las costas y costos en el orden causado.
Publíquese y devuélvase.
Dr. Milton H. Cairoli Martínez, Presidente de la Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge A. Marabotto Lugaro, Ministro de la Suprema Corte de Justicia; Dr. Luis Torello, Ministro de la Suprema Corte de Justicia; Dr. Raúl Alfonso De Marco, Ministro de la Suprema Corte de Justicia; Dr. Juan N. Mariño Chiarlone, Ministro de la Suprema Corte de Justicia; Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
//CUERDA bien y fielmente el facsímil que antecede compuesto por cinco fojas que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente caratulado: "MARTINEZ, IRIS NELO C/ IPUSA. JUICIO LABORAL. CASACION" Ficha No. 539/95. EN FE DE ELLO, de mandado legal y para su remisión al Diario Oficial y a los efectos dispuestos en el artículo 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Beatriz Gazzaneo, Actuaria Adjunta Adsc.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 71653 May 06- v May 06

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
SECRETARIA

SE NOTIFICA POR ESTE UNICO MEDIO A LOS SRES. ALVAR REVELLO

MURDOCH, MIGUEL A. RODRIGUEZ, ALEJANDRO M. GIL LAUREIRO y DIEGO O. BENZANO LA SIGUIENTE RESOLUCION ADOPTADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE VETERINA EN SESION DE FECHA 5 DE MARZO DE 1997 RESPECTO AL EXPEDIENTE 6545/158/97:

"Contratar al Sr. Washington Picardo para realizar, en calidad de Empresa, los trabajos de Ordeñe y Anexos en el Tambo del Sistema Lechero del Campo Experimental Nº 2 de la Facultad de Veterinaria, a partir de la toma de posesión por el período de seis meses y establecer orden de prelación correlativo según la lista de puntajes". Montevideo, 2 de mayo de 1997.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 71641 May 06- v May 06

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO-URUGUAY

SECCION SELECCION Y DESARROLLO
LLAMADO A CONCURSO
(Entre todos los funcionarios de la Universidad de la República que pertenezcan al Escalafón F)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas se llama a Concurso de Antecedentes y Pruebas para la provisión titular, entre funcionarios del Escalafón F, de cargos de:

LAVADOR PLANCHADOR Escalafón E, sub. esc. 2, Grado 4, nivel de carrera III.

PLAZO DE INSCRIPCIONES Desde las ocho horas del día 5 de Mayo, hasta las doce horas del día 5 de Junio de 1997.

Las bases y Descripción del cargo, y requisitos se podrán retirar en Sección Selección del Hospital de Clínicas, de lunes a jueves, de 8.00 a 12.00 horas.

DIVISION RECURSOS HUMANOS
SECCION SELECCION.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 71642 May 06- v May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8° Turno, en autos caratulados: SUPERCOLOR S.A., Concordato Preventivo Extrajudicial, (Ficha 157/96), por decreto No. 2189 del 19/12/96, se ha dispuesto la publicación del concordato, señalándose un plazo de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a efectos de que los acreedores puedan deducir sus observaciones, encontrándose los documentos presentados de manifiesto en la Oficina Actuaria. CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL LEY 2.230.- En la ciudad de Montevideo, por una parte: SUPERCOLOR S.A., representada por MARCOS JULIO APELBLAT KRUPINSKI, constituyendo domicilio a estos efectos en VEINTICINCO DE MAYO 541 ESC. 502, debidamente autorizado por accionistas que exceden las dos terceras partes del capital social, y por la otra parte: la mayoría de los acreedores de la referida Sociedad (art. 29 Ley No. 2230 del 2/06/893) quienes al suscribir aclaran su firma y constituyen sus respectivos domicilios legales, convienen y acuerdan celebrar un concordato preventivo extrajudicial, al amparo de lo establecido en los arts. 68 s.s. y c.c. de la Ley 2230 del 2/6/893, cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente: PRIMERO (Fórmula Concordataria) A) Monto del Pago: La Sociedad deudora pagará a sus Acreedores el setenta y cinco por ciento de las sumas resultantes de los listados de deudas que se presentaron por la gestionante ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8° Turno, en autos "SUPERCOLOR S.A., Moratoria" (Ficha 157/96), sin perjuicio de las modificaciones que pudieren resultar de las observaciones que se formularen de acuerdo a Derecho o de las conciliaciones contables de saldos que se efectúen con los Sres. Acreedores. Las cantidades que se adeuden en moneda extranjera se abonarán en moneda nacional a la cotización interbancaria tipo vendedor del día en que se haga obligatorio el presente acuerdo. En todo caso las deudas se pagarán sin reajustes, actualizaciones, ilíquidos de clase alguna, quedando firmes e inamovibles en su monto dichos importes en moneda nacional Uruguaya, a la tasa cambiaria referida.- B) Forma de Pago. Dichos importes serán pagados de la siguiente manera: en 24 cuotas, mensuales y consecutivas, pagaderas la primera de ellas el día veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y siete, independientemente de que adquiera fuerza de cosa Juzgada la Sentencia Homologatoria del presente concordato (rigiendo en la especie el art. 1o. de la Ley 7.334 del 23/12/20) respetando la igualdad de todos los acreedores y a prorrata de sus créditos. C) Intereses, reajustes, ilíquidos, mora, etc.: Los acreedores hacen expresa remisión de todos los intereses, reajustes y demás ilíquidos, y también del capital en cuanto exceda del importe acordado. La mora se producirá por el atraso en el pago de cinco cuotas. D) Cronograma de cuotas: a) las doce primeras cuotas mensuales serán del 3.5% cada una del monto a pagarse, b) las siguientes once cuotas mensuales serán del 4.8% del monto a pagarse cada una, c) la última cuota será del 5.2% del referido monto. SEGUNDO: (Desestimiento de trámites judiciales). Los acreedores que tuvieren en trámite algún accionamiento judicial, civil o penal, deberán desistir de los mismos, cualquiera que sea la naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieren ejercido. De haberse obtenido y/o dispuesto en contra de la concordatada medidas de embargo, intervenciones, u otras similares, de carácter preventivo o cautelar, ejecutivo o de cualquier otra índole, los promotores de las mismas, deberán obtener de inmediato su cese y la devolución a la Empresa de los bienes y/o documentos afectados por tales medidas, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes. En caso de no hacerlo así, dentro del plazo de diez (10) días a contar desde el siguiente al de la homologación de este concordato, será facultad de la concordatada, el de solicitarlo por sí ante la Sede respectiva, con la presentación de un testimonio de este concordato, siendo en tal caso las costas y costos de esa gestión de cargo de los acreedores omisos. TERCERO: La concordatada no quedará sometida a intervención, y queda facultada a enajenar bienes que integren su activo, en la medida que su conservación le resulte inconveniente u onerosa, dando noticia de la Sede Judicial interviniente en esta Gestión concor(Presentación de Documentos). Los acreedores que hayan recibido títulos valores firmados, librados, aceptados, endosados, avalados o de cualquier otra manera garantizados por la concordataria; así como sus cesionarios, subrrogatarios, o sucesores a cualquier título total o parcial, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos en este documento, pago que será anotado al dorso de los mismos, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado. El presente se extiende en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un mismo fin siendo válida las firmas puestas en cualquiera de ellos indistintamente. Acepto el presente concordato en representación de Supercolor S.A. firma ilegible, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor civil por los siguientes documentos: cheque Nº importe, vencimiento, 99922, 35.000.- 31/08/96 99921 35.000.- 31/08/96 132579 44.000.- 5/9/96 132582 44.000.- 15/9/96 99910 35.000.- 15/9/96 162197 48.000.- 15/9/96 162196 48.000.- 15/9/96 132630 28.600.- 30/9/96 132629 28.600 30/9/96 132641 41.900.- 30/9/96 132639 39.600.- 30/9/96 132583 44.000.- 30/9/96 99881 37.000.- 30/9/96 99880 37.000.- 30/9/96 132681 45.000.- 10/10/96 132682 45.000.- 10/10/96 162210 51.000.- 10/10/96 162211 51.000.- 10/10/96 737.700.- firma ilegible Amalia Cardoso Pan de Azúcar 2638, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque Nº importe vencimiento 99949 60.194.92 31.8.96 99950 60.194.92 15.9.96 99983 35.000 5.9.96 99985 35.000 10.9.96 99986 45.000 10.9.96 99951 60.194.82 30.9.96 99952 67.968 20.9.96 99953 40.148.72 31.8.96 99954 40.148.72 30.9.96 99955 27.416 20.9.96 99969 40.000 31.8.96 99896 50.000 15.9.96 99897 50.000 15.9.96 99898 47.720 15.9.96 total $ 693.986.20 por Peicer S.A. firma ilegible Daniel Pereira Sitio Grande 1315-19, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial en cuenta corriente por la suma de $401.889.78 (pesos uruguayos) por Peicer S.A. firma ilegible Daniel Pereira Sitio Grande 1315-19, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor civil por la suma $ 290.745.04 firma ilegible "Daniel Pereira Luis Lamas 3285, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque No. importe vencimiento 132667 60.728.46 30.9.96 132698 32.000.- 31.8.96 99958 44.529.44 31.8.96 99959 45.190.20 15.9.96 132699 34.000.- 15.9.96 132700 34.000.- 30.9.96 162213 50.000.- 15-9-96 total $ 300.448.10 p. Tom Mix S.A. firma ilegible Milton Lubinski Avda. Rivera 2452, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial en cuenta corriente por la suma de $ 100.130.54 firma ilegible Milton Lubinski Avda. Rivera 2452, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque Nº 99888 importe 28.034 Vencimiento 10.9.96 p. Indutop S.A. firma ilegible Milton Lubinski Avda. Rivera 2452, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor civil por los siguientes documentos cheque Nº Importe Vencimiento 132660 73392.- 30/10/96 162179 46359.-

30/9/96 total U$ 119.751.00 firma ilegible Marcelo Vsheisky Avda. Ferreira esq 11 Parque del Plata (Canelones), Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por el siguiente cheque Nº 132659 $ 53.319 Vto. 15.11.96 firma ilegible Elfis S.A. Elías Lubinski San José 875, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial en cuenta corriente por la suma de $ 75,957.10 pesos uruguayos setenta y cinco mil novecientos cincuenta y siete con 10/00. firma ilegible Elfis S.A. Elías Lubinski San José 875, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por el siguiente documentos conforme $ 46.010,22 Vto. 05.09.96 firma ilegible Elfis S.A. Elías Lubinski San José 875, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque No. importe vencimiento 132627 $ 30.000.- 5/9/96 132628 $ 32.592.31 15/9/96 99894 $ 18.421.69 30/9/96 total $ 81.014.- firma ilegible por Jaguar Ltda Salomon Markiewitz Andes 1272, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor civil por el siguiente documento cheque Nº Importe vencimiento 132588 $ 19618 5/9/96 total 19618 firma ilegible Michael Rosenstock J. Scoceria 2876/501, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor civil en cuenta corriente por la suma de $ 15.914 firma ilegible Michael Rosenstock J. Scoceria 1896/501, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor civil por el siguiente cheque Nº 41887 U$ 7.000 dólares americanos con Vencimiento 31.8.96 firma ilegible Wilusanski Orgas 512.1001 Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguiente documentos cheque importe Vencimiento, 132643 36.626.14 31/9/96 99993 30.000 31/8/96 99924 24.358.62 31/8/96 99911 36.457.20 31/8/96 total 127.442.76 por Pransor S.A. firma ilegible Ariel Luksemburg A. Lamas 5245, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque importe vencimiento 132597 30000.- 15.9.96 132599 46624.- 30.9.96 99989 52.102.- 31.8.96 99962 42.054.- 31.8.96 162200 30.000 15.10.96 162201 35.770 15.10.96 total pesos 236.550.- firma ilegible por Yalvan S.A. Gabriel Efraimsky Justicia 1816, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque importe vencimiento 132592 43.649.- 5.9.96 132593 50.000.- 5.9.96 99918 53387.- 31.8.96 162189 31651.- 10.10.96 99961 49.196.- 31.8.96 total pesos $ 227883.- firma ilegible por Findos S.A. Gabriel Efraimsky Justicia 1816, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque 99987 40.000.- 31.8.96 99988 34408.- 31.8.96 99970 35375.- 31.8.96 162185 56929.- 15.9.96 162203 45827 15.10.96 total pesos $ 212539.- por Lycon S.A. firma ilegible Gabriel Efraimsky Justicia 1816, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documeeque importe vencimiento 132692 41.081.96 30/9/96 132693 34.688.58 10/10/96 162999 35.867.49 15/10/96 970243 27.232.40 8/10/96 138.870.43 por Letrix S.A. firma ilegible Juan Markowicz Alzaibar 1286, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque importe vencimiento 132697 14.068 15/9/96 99980 11.061 31/08/96 99883 3235.64 15/9/96 162212 23714.89 15/10/96 132668 12.398.40 30/10/96 total $ 64.477.93 Isaac Dodel e Hijos S.A. firma ilegible Zelman Dodel Buenos Aires 317, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheques importe vencimiento 132596 59480 5/9/96 132661 19,397.30 30/10/96 132662 60676.88 30/10/96 $139.554.18 firma ilegible Sudimar S.A. Leondo del Ds.As. 317, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque importe vencimiento 99998 21.059 31/8/96 99999 10.918 30/9/96 162183 44.004 30/9/96 162184 22.590 30/10/96 total $98.571 firma ilegible Erlidalco S.A. Enrique Babay Emilio Romero 122, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque importe vencimiento 132665 $24.468.70 30.10.96 132594 $2.450.16 5.9.96 162190 $14.243.40 30.9.96 total $41.158.26 p. Lamfleur Ltda. firma ilegible Lamfleur Ltda. Mario Goldstein Inca 1387, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque importe vencimiento 99991 $ 14.971.18 31.08.96 132676 $15.899.12 15.09.96 162202 $20.521.56 30.09.96 total $51.391.86 p. Blandesil S.A. firma ilegible Ruben Peresas Buenos Aires 278, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque No. 99886 $25.734.06 del 31/8/96 de vencimiento, cheque No. 99884 $20.040,64 del 31/8/96 cheque No. 99887 $35.000 del 15/9/96 de vencimiento total $80774,70 firma ilegible Lennon S.R.L. Saul Einhorn J. Carlos Patron 1861, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial en cuenta corriente por la suma de $105.582.52 firma ilegible Lennon S.R.L. Saul Einhorn J. Carlos Patron 1861, Aceptoel presente concordato en mi calidad de acreedor civil por los siguientes documentos cheque No. 99916 $25.000.- con vencimiento 31/8/96 cheque No. 99915 $ 25.000 con vencimiento 31/8/96 cheque No. 99903 $45.000 con vencimiento 31/8/96 cheque No. 99902 $45.000 con vencimiento 31/8/96 cheque No. 99901 $ 45.000 con vencimiento 31/8/96 cheque No. 132581 $44.000 con vencimiento 5/9/96 cheque No. 132580 $ 44.000 con vencimiento 5/9/96 cheque No. 99993 $ 40.000 con vencimiento 15/9/96 cheque No. 99992 $ 40.000 con vencimiento 15/9/96 cheque No. 99879 $ 37.000 con vencimiento 15/9/96 cheque No. 99878 $ 37.000 con vencimiento 15/9/96 cheque No. 99907 $ 35.000 con vencimiento 15/9/96 cheque No. 99908 $ 35.000 con vencimiento 15/9/96, 162198 $ 39.000 con vencimiento 15/9/96 cheque No. 132681 $ 31.400 con vencimiento 30/9/96 cheque No. 132684 $ 44.000 con vencimiento 30/9/96 cheque No. 132677 $ 48.200 con vencimiento 30/9/96 cheque No. 132679 $ 45.000 con vencimiento 30/9/96 cheque No. 132683 $ 39.500 con vencimiento 10/10/96 cheque No. 132670 $ 41.000 con vencimiento 30/10/96 cheque No. 132669 $ 41.000 con vencimiento 30/10/96 total $ 874.300 firma ilegible Saul Einhorn R. Massini 3313/301, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque número 132694 50.000 31/8/96 132695 50.000 31/8/96 132696 67051.04 31/8/96 132651 11544.87 15/9/96 99906 35360.22 31/8/96 99905 35360,20 31/8/96 99904 35360,20 31/8/96 132652 52181.32 30/9/96 132653 50.000 30/9/96 132654 6352.12 30/9/96 total U$ 393209.97 trescientos noventa y tres mil doscientos nueve con/97 pesos uruguayos por Good Point S.A. firma ilegible Oscar Fassola Chucarro 1198/804, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial en cuenta corriente por la suma de pesos uruguayos 33951.15 treinta y tres mil novecientos cuarenta y uno con 15/100 por Good Point S.A. firma ilegible Oscar Fassola Chucarro 1198/804, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor civil por los siguientes documentos números de cheques 42202 U$S 4200 vencimiento 31/7/96 42203 U$S 4200 vencimiento 31/8/96 42204 U$S 4200 vencimiento 31/8/96 42205 U$S 4200 vencimiento 30/9/96 42206 U$S 4200 vencimiento 30/9/96 42208 U$S 4200 vencimiento 30/10/96 42209 U$S 4200 vencimiento 30/10/96 total U$S 29.400 firma ilegible Mario Altman Vázquez Ledesma 2875/401, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque Nº Importe Vencimiento 99912-11 17.053.06 31/8/96 162191 30.346.20 30/9/96 162192 30.000 30/9/96 total $ 77.399.26 por Tucker Ltda. firma ilegible María Helena Rodríguez Azambuya 2480 bis, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos Cheque Nº Importe Vencimiento 99967 13350.42 31/8/96 132642 1068.03 31/8/96 Total 14.418.45 por Fani Tedman firma ilegible Eduardo Brenta Gualeguay 3386/715, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque Nº importe Vencimiento 99899 45467 20/9/96 99900 40.000 20/9/96 132664 59439 15/11/96 162225 34756 15/10/96 Total U$ 179.662 pesos por Darlag S.A. firma ilegible 21 de Setiembre 2924 Jorge Mendlowicz, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque Nº 136632 30.000.- 31-8-96 136634 30.000.- 31-8-96 136636 34725.99 15-9-96 162176 22.478,49 15-10-96 162195 16.875 10-10-96 total $134.080,48 por J. Weissman S.A. firma ilegible Miguel Wissman Andes 1265, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial en cuenta corriente por la suma de $6.181,73 firma ilegible Miguel Weissman Andes 1265, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque No. importe vencimiento 132648 $2500.- 31/8/96 132 649 $2500.- 31/8/96 99976 $22.000 5/9/96 99997 $3.000 5/9/96 99978 $28.470 319 25.000 5/9/96 99967 $13.350.42 31/8/96 99973 $7000 31/8/96 99974 $7000 31/8/96 99975 $7000 31/8/96 162186 $5.000 30/9/96 162187 $5.000 30/9/96 162188 $5.000 30/9/96 132655 $2.500 30/9/96 132656 2.500 30/9/96 132657 $ 3.264.56 30/9/96 total $ 141.084.92 firma ilegible Jaime Kusmanis Chucarro 1283/801, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque No. Importe Vencimiento 132637 40.491.60 31/8/96 132638 52.441.40 30/9/96 132687 17.554,50 30/9/96 132688 7.814.94 30/10/96 99971 48.380,60 30/8/96 162205 7.317,82 30/10/96 total $ 174.000,86 por Actisol S.A. firma ilegible Cr. Marcos Sadres Andes 1277.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 22 de abril de 1997. MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO, ACTUARIA.

27) $ 25.670,00 10/pub 21368 May 06- v May 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en autos caratulados "GILARDONI REYES JUAN MARIA SUCESION. FICHA A/457/93, se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de OSVALDO GILARDONI para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. Montevideo, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) $ 680,00 10/pub 21340 May 06- v May 19

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41° al 45° y 83° de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL MERCEDES que tendrán lugar el día 17 de mayo de 1997 en el Club Atlético Independiente, calle Florencio Sánchez 766, en la ciudad de Mercedes, Dpto. de SORIANO, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 19:00
2a. Convocatoria: hora 20:00

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículo 36)
NOTA: Esta convocatoria se dejará sin efecto en caso de no existir propuesta de reforma por parte del Consejo Directivo.

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 20:30
2a. Convocatoria: hora 21:00

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44° de los Estatutos)
2) APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS.
4) INFORME GLOBAL DE LA FILIAL:
- Gestión de la COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL
- Informe del Comité de Crédito, de CEFIC y de otras Comisiones Asesoras
- Informe de la Comisión Fiscal Local
5) PRESENTACION DEL PLAN DEL AÑO
6) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL (en el caso que corresponda)
7) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

27) $ 2.600,00 5/pub 21163 May 06- v May 12

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41° al 45° y 83° de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIALTARARIRAS que tendrán lugar el día 17 de mayo de 1997 en el Club Tarariras, calle José Pedro Varela y 18 de Julio, en la ciudad de TARARIRAS, Dpto. de COLONIA, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 20:00
2a. Convocatoria: hora 20:30

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículo 36)
NOTA: Esta convocatoria se dejará sin efecto en caso de no existir propuesta de reforma por parte del Consejo Directivo.

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 21:00
2a. Convocatoria: hora 21:30

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44° de los Estatutos)
2) APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS.
4) INFORME GLOBAL DE LA FILIAL:
- Gestión de la COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL
- Informe del Comité de Crédito, de CEFIC y de otras Comisiones Asesoras
- Informe de la Comisión Fiscal Local
5) PRESENTACION DEL PLAN DEL AÑO
6) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL (en el caso que corresponda)
7) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

27) $ 2.600,00 5/pub 21164 May 06- v May 12

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41° al 45° y 83° de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL TRINIDAD, que tendrán lugar el día 17 de mayo de 1997 en el Teatro Municipal Artigas, calle Gral. Flores y Luis. A. de Herrera, en la ciudad de TRINIDAD, Dpto. de FLORES, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 14:00
2a. Convocatoria: hora 15:00

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículo 36)
NOTA: Esta convocatoria se dejará sin efecto en caso de no existir propuesta de reforma por parte del Consejo Directivo.

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 15:30
2a. Convocatoria: hora 16:00

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44° de los Estatutos)
2) APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS.
4) INFORME GLOBAL DE LA FILIAL:
- Gestión de la COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL
- Informe del Comité de Crédito, de CEFIC y de otras Comisiones Asesoras
- Informe de la Comisión Fiscal Local
5) PRESENTACION DEL PLAN DEL AÑO
6) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL (en el caso que corresponda)
7) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

27) $ 2.600,00 5/pub 21165 May 06- v May 12

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41° al 45° y 83° de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL COLONIA VALDENSE, que tendrán lugar el día 17 de mayo de 1997 en el Club Esparta, calle Avda. Armand Ugon, en la ciudad de COLONIA VALDENSE, Dpto. de COLONIA según el siguiente detalle:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 19:00
2a. Convocatoria: hora 19:30

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículo 36)
NOTA: Esta convocatoria se dejará sin efecto en caso de no existir propuesta de reforma por parte del Consejo Directivo.

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 20:00
2a. Convocatoria: hora 20:30

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44° de los Estatutos)
2) APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA

GENERAL DE DELEGADOS.
4) INFORME GLOBAL DE LA FILIAL:
- Gestión de la COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL
- Informe del Comité de Crédito, de CEFIC y de otras Comisiones Asesoras
- Informe de la Comisión Fiscal Local
5) PRESENTACION DEL PLAN DEL AÑO
6) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL (en el caso que corresponda)
7) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

27) $ 2.600,00 5/pub 21166 May 06- v May 12

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41° al 45° y 83° de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL DURAZNO que tendrán lugar el día 17 de mayo de 1997 en CO.BU.SU, calle Instrucciones del Año XIII s/n, en la ciudad de DURAZNO, Dpto. de DURAZNO, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 15:00
2a. Convocatoria: hora 15:30

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículo 36)
NOTA: Esta convocatoria se dejará sin efecto en caso de no existir propuesta de reforma por parte del Consejo Directivo.

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 16:00
2a. Convocatoria: hora 16:30

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44° de los Estatutos)
2) APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS.
4) INFORME GLOBAL DE LA FILIAL:
- Gestión de la COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL
- Informe del Comité de Crédito, de CEFIC y de otras Comisiones Asesoras
- Informe de la Comisión Fiscal Local
5) PRESENTACION DEL PLAN DEL AÑO
6) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL (en el caso que corresponda)
7) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

27) $ 2.600,00 5/pub 21167 May 06- v May 12

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41° al 45° y 83° de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL BELVEDERE que tendrán lugar el día 17 de mayo de 1997 en el Flex Club del Prado, calle 19 de Abril 3531, en la ciudad de MONTEVIDEO, Dpto. de MONTEVIDEO, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 15:00
2a. Convocatoria: hora 15:30

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículo 36)
NOTA: Esta convocatoria se dejará sin efecto en caso de no existir propuesta de reforma por parte del Consejo Directivo.

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 16:00
2a. Convocatoria: hora 16:30

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44° de los Estatutos)
2) APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS.
4) INFORME GLOBAL DE LA FILIAL:
- Gestión de la COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL
- Informe del Comité de Crédito, de CEFIC y de otras Comisiones Asesoras
- Informe de la Comisión Fiscal Local
5) PRESENTACION DEL PLAN DEL AÑO
6) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL (en el caso que corresponda)
7) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

27) $ 2.600,00 5/pub 21168 May 06- v May 12

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41° al 45° y 83° de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL COLON, que tendrán lugar el día 17 de mayo de 1997 en la Organización Nacional de Vinicultores, Avda. Lezica 5698, en la ciudad de MONTEVIDEO, Dpto. de MONTEVIDEO, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 16:30
2a. Convocatoria: hora 17:00

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículo 36)
NOTA: Esta convocatoria se dejará sin efecto en caso de no existir propuesta de reforma por parte del Consejo Directivo.

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 18:00
2a. Convocatoria: hora 18:30

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44° de los Estatutos)
2) APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS.
4) INFORME GLOBAL DE LA FILIAL:
- Gestión de la COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL
- Informe del Comité de Crédito, de CEFIC y de otras Comisiones Asesoras
- Informe de la Comisión Fiscal Local
5) PRESENTACION DEL PLAN DEL AÑO
6) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL (en el caso que corresponda)
7) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

27) $ 2.600,00 5/pub 21169 May 06- v May 12

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41° al 45° y 83° de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL MELO, que tendrán lugar el día 18 de mayo de 1997 en el Centro Unión Obrero, calle Florencio Sánchez 606, en la ciudad de MELO, Dpto. de CERRO LARGO, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 17:00
2a. Convocatoria: hora 18:00

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículo 36)
NOTA: Esta convocatoria se dejará sin efecto en caso de no existir propuesta de reforma por parte del Consejo Directivo.

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 18:30
2a. Convocatoria: hora 19:00

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44° de los Estatutos)
2) APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS.
4) INFORME GLOBAL DE LA FILIAL:
- Gestión de la COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL
- Informe del Comité de Crédito, de CEFIC y de otras Comisiones Asesoras
- Informe de la Comisión Fiscal Local
5) PRESENTACION DEL PLAN DEL AÑO
6) ELECCION DE LA COMISION ELEC-

TORAL DE FILIAL (en el caso que corresponda)
7) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
27) $ 2.600,00 5/pub 21170 May 06- v May 12

VARIOS

La Asociación de Bibliotecólogos del Uruguay comunica a sus asociados que al no haberse presentado listas en los plazos acordados, se suspenden las elecciones previstas para el 7 de mayo, hasta nuevo aviso.
LA COMISION DIRECTIVA.
27) $ 80,00 1/pub 21418 May 06- v May 06

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

DIVISION RECURSOS HUMANOS

LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICION Y MERITOS PARA PROVEER DIEZ (10) FUNCIONES DE CHOFER, Esc. "E", Gº 04; ENTRE FUNCIONARIOS PUBLICOS, CONJUNTA Y SUBSIDIARIAMENTE CON UN LLAMADO ABIERTO A LAS PERSONAS QUE NO TENGAN LA CALIDAD DE TALES (AMBOS LLAMADOS PREVEN UNA CONTRATACION EVENTUAL).
REQUISITOS
- Presentar constancia de ser funcionario Público (requisito exigible solo para el primer llamado).
- Licencia Nacional de Conducir, todas las categorías (excepto 2A).-
- Edad de 23 a 45 años.-
- Certificado de haber aprobado enseñanza primaria.
- Constancia de residir preferentemente en el Dpto. de Montevideo o a una distancia no superior a 20 km. del km. 0.
- En el momento de la inscripción llenar formulario de Declaración Jurada.-
- Estar dispuesto a realizar horario rotativo según las necesidades del Servicio, lo que implicaría no tener ocupación laboral.-
- Presentar la siguiente documentación: Cédula de Identidad, Credencial Cívica, Carné de Salud vigente, Certificado de Jura de la Bandera, Certificado de Habilitación Policial (Buena Conducta).-
- Presentar una relación de Antecedentes Laborales y Méritos principalmente relacionados con la función, si se tienen, ordenados de acuerdo a lo establecido en las Bases correspondientes, debidamente foliada, incorporando fotocopias de los documentos citados.-
- En el momento de la inscripción presentar los originales de todos los requisitos.-
INFORMES E INSCRIPCIONES
DIVISION RECURSOS HUMANOS DEL I.NA.ME. (Departamento Técnico de Personal) sito en la calle 18 de Julio 1516 p. 3º.
Plazo: 5.5.97 al 9.5.97 inclusive en el horario de 12 a 16 hs.
RELACIONES PUBLICAS.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 71662 May 06- v May 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Rosario de 2º Turno dispuso la Apertura de la sucesión de ELIDA ADELA BONJOUR ROCHON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Fa. "B" - Nº 61/97. Rosario, 24 de abril de 1997. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
27) $ 680,00 10/pub 21283 May 06- v May 19

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida 1er. Turno, en autos caratulados: "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO c/ Paula DALTO y otro. Oblación y Consignación", Ficha 25/95; se emplaza por el plazo de 90 días a quien acredite ser propietario y a todos los que se consideren con derechos y en especial a la Sra. Paula Dalto y/o sucesores sobre el bien padrón Nº 3914, propiedad de la Sra. Paula Dalto, delineada en el plano Nº 32.525 del Ing. Agrim. Alvaro Acquistapace, de junio de 1993, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, el 20 de octubre de 1993 con el Nº 7423, ubicada en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Florida, padrón Nº 3914 y tiene un área afectada de 173.66mc. y su deslinde es el siguiente: por el Noroeste 7m.81 con el Padrón 3911 (p) y Servidumbre Nº 1, por el Este 28m.96 con el Padrón 3914 (p); por el Sureste 7m.80 con el padrón 3915 (p) y Servidumbre Nº 3 y por el Oeste 28m.,96 con el Padrón 3914 (p).- Quienes deberán comparecer a deducirlos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Florida, setiembre 7 de 1995.- Dra. Alicia Alvarez Martínez, Juez de Paz Dptal. Florida 1er. Turno.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 716361 May 06- v May 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de NOLBERTO ACOSTA Fa. B/205/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de junio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 680,00 10/pub 21263 May 06- v May 19

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ADAN MARIA SOSA. Fa. B/5/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 14 de abril de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 71647 May 06- v May 19

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MEDINA, EUSEBIA SILVEIRA de MEDINA y HECTOR EDUARDO MEDINA SILVEIRA. Fa. B/501/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 14 de abril de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 71648 May 06- v May 19

DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de STEFAN KONRAD o CONRAD, FEDERICO. Fa. B/296/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Julio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 680,00 10/pub 21262 May 06- v May 19

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA PETRONA BASSADONE MEDINA, FICHA B/102/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de abril de 1997. Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.
27) $ 680,00 10/pub 21264 May 06- v May 19

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO PODSTAVKA PLOTNIKOV, FICHA B/98/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de abril de 1997. Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.
27) $ 680,00 10/pub 21265 May 06- v May 19

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ENRIQUE FROM CERIANI, FICHA B/100/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de abril de 1997. Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.
27) $ 680,00 10/pub 21266 May 06- v May 19

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de PABLO BEZMERTNEY IBANCHENKO o IVANCHENKO, FICHA B/114/97, citándose a herederos, acreedores y demás intersados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de abril de 1997. Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.
27) $ 680,00 10/pub 21267 May 06- v May 19

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

DE LA QUINTA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Suscrito Juez

de Paz de la 5ta. Sección de Rivera, en autos: "INTENDENCIA MPAL. DE RIVERA C/ A. ALEJANDRO FERNANDEZ Y/O. SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", Ficha B/19/997 se hacue se decretó y trabó embargo específico sobre el inmueble padrón Nº 6732 de la 6ta. Sección Catastral de Rivera, propiedad del demandado, cuyo domicilo se desconoce, por lo se le cita, llama y emplaza a que comparezca a deducir sus defensas en 90 días. Minas de Corrales, 18 de Abril de 1997. Omar López Caporale, Juez de Paz.

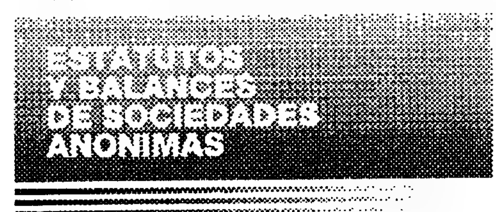
27) (Cta. Cte.) 10/pub 71663 May 06- v May 19

EDICTO.- Por disposición del Suscrito Juez de Paz de la 5ta. Sección de Rivera, en autos: "INTENDENCIA MPAL. DE RIVERA C/A. ALBERTO R. URIARTE. JUICIO EJECUTIVO", Ficha B/17/997 se hace saber que se decretó y trabó embargo específico sobre el inmueble padrón nº 5656 de la 6ta. Sección Catastral de Rivera, propiedad del demandado, cuyo domicilio se desconoce, por lo que se le cita, llama y emplaza a que comparezca a deducir sus defensas en 90 días. Minas de Corrales, 18 de Abril de 1997. Omar López Caporale, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71664 May 06- v May 19

EDICTO.- Por disposición del Suscrito Juez de Paz de la 5ta. Sección de Rivera, en autos: "INTENDENCIA MPAL. DE RIVERA C/A. LUCIANO WALTER DE SUAREZ Y/O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO" Ficha B/18/997 se hace saber que se decretó y trabó embargo específico sobre el inmueble padrón Nº 1501 de la 6ta. Sección Catastral de Rivera, propiedad del demandado, cuyo domicilio se desconoce, por lo que se le cita, llama y emplaza a que comparezca a deducir sus defensas en 90 días. Minas de Corrales, 18 de Abril de 1997. Omar López Caporale, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71665 May 06- v May 19



URUKOR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 440.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo.
Objeto. A) Industrializr y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de artículos del hogar y oficina, automotriz, cajas de corrugado, cartón corrugado y microcorrugado, papeles, cartulinas y cartones sólidos, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, fibras sintéticas, informática, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias públicas y privadas, papel, prensa, propaganda, química, servicios gráficos, servicios profesionales técnicos y administrativos, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones. C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles cumpliendo con las disposiciones legales vigentes, especialmente en lo dispuesto en el artículo 85 del decreto-ley 14.189 modificativas y concordantes.
INSCRIPCION: Nº 858 Fº 878 Lº 2.

28) $ 1.872,00 1/pub 21261 May 06- v May 06

CALPU S.A. Sucursal Uruguay

Capital: $ 457.500
Domicilio: Montevideo
Objeto: Participar y ejecutar el diseño, construcción y suministro de Núcleos Básicos Evolutivos Mejorados convocados por el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de la ROU, ejecutar las obras en que resulte adjudicataria y desarrollar en el Uruguay todos y cada uno de los actos comprendidos dentro de su objeto social.
Inscripción: Nº 469, Fº 512, Lº 3 de Estatutos, año 1997.

28) $ 936,00 1/pub 21277 May 06- v May 06

AUDIENCIA S.A. TRANSFORMACION

Por Acta del 13 de enero de 1997 se resolvió la transformación a Sociedad de Responsbilidad Limitada.
SOCIOS: Silvio Edgardo Gordon y Marcelo Ariel Gordon.
Capital: $ 35.000
ADMINISTRACION: SILVIO EDGARDO GORDON
DOMICILIO: Montevideo.

28) $ 702,00 1/pub 21282 May 06- v May 06

ACLARACION

Ampliando el aviso 21133, página 8850-C, Diario Oficial 2/5/97, se hace saber que:
Se omitió publicar el siguiente texto:"Artículo 1º.- a) Al amparo de lo establecido por la ley Nº 15.921, del 17 de diciembre de 1987, el artículo 517 de la ley 16.060 y el artículo 4º del Decreto Ley Nº 15.322 del 17 de setiembre de 1982, en la redacción dada por la ley Nº 16.327 del 11 de noviembre de 1992, se constituye una sociedad que se denomina INSTITUCION FINANCIERA EXTERNA MERRILL LYNCH BANK (URUGUAY) SOCIEDAD ANONIMA. b) Su plazo es de cien años a partir del día de hoy. c) Se domiciliará en Montevideo.

28) $ 1.404,00 1/pub 21416 May 06- v May 06

SOMESOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.-
$ 1.050.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 22.4.1997 Nº 874 Fº 894 Libro 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 21298 May 06- v May 06

ROGINAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, e lectrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.-
$ 1.050.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 22.4.1997 Nº 873 Fº 893 Libro 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 21299 May 06- v May 06

PESQUIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.-
$ 1.050.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 22.4.1997 Nº 872 Fº 892 Libro 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 21300 May 06- v May 06

TIFAS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y sub-

sidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.-
$ 1.050.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 22.4.1997 Nº 871 Fº 891 Libro 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 21301 May 06- v May 06

MODERBAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.-
$ 1.050.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 22.4.1997 Nº 870 Fº 890 Libro 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 21302 May 06- v May 06

UNIDAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.-
$ 1.050.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 22.4.1997 Nº 869 Fº 889 Libro 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 21303 May 06- v May 06

TECOREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.-
$ 1.050.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 22.4.1997 Nº 868 Fº 888 Libro 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 21304 May 06- v May 06

SATINCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.-
$ 1.050.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 22.4.1997 Nº 867 Fº 887 Libro 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 21305 May 06- v May 06

PERTIN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.-
$ 1.050.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 22.4.1997 Nº 866 Fº 886 Libro 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 21306 May 06- v May 06

ONITER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.-
$ 1.050.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 22.4.1997 Nº 865 Fº 885 Libro 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 21307 May 06- v May 06

NUMIRAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.-
$ 1.050.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 22.4.1997 Nº 864 Fº 884 Libro 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 21308 May 06- v May 06

MILFIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia,

música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.-
$ 1.050.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 22.4.1997 Nº 863 Fº 883 Libro 2.
28) $ 1.404,00 1/pub 21309 May 06- v May 06

UNDEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.-
$ 1.050.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 22.4.1997 Nº 862 Fº 882 Libro 2.
28) $ 1.404,00 1/pub 21310 May 06- v May 06

SASUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.-
$ 1.050.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 22.4.1997 Nº 861 Fº 881 Libro 2.
28) $ 1.404,00 1/pub 21311 May 06- v May 06

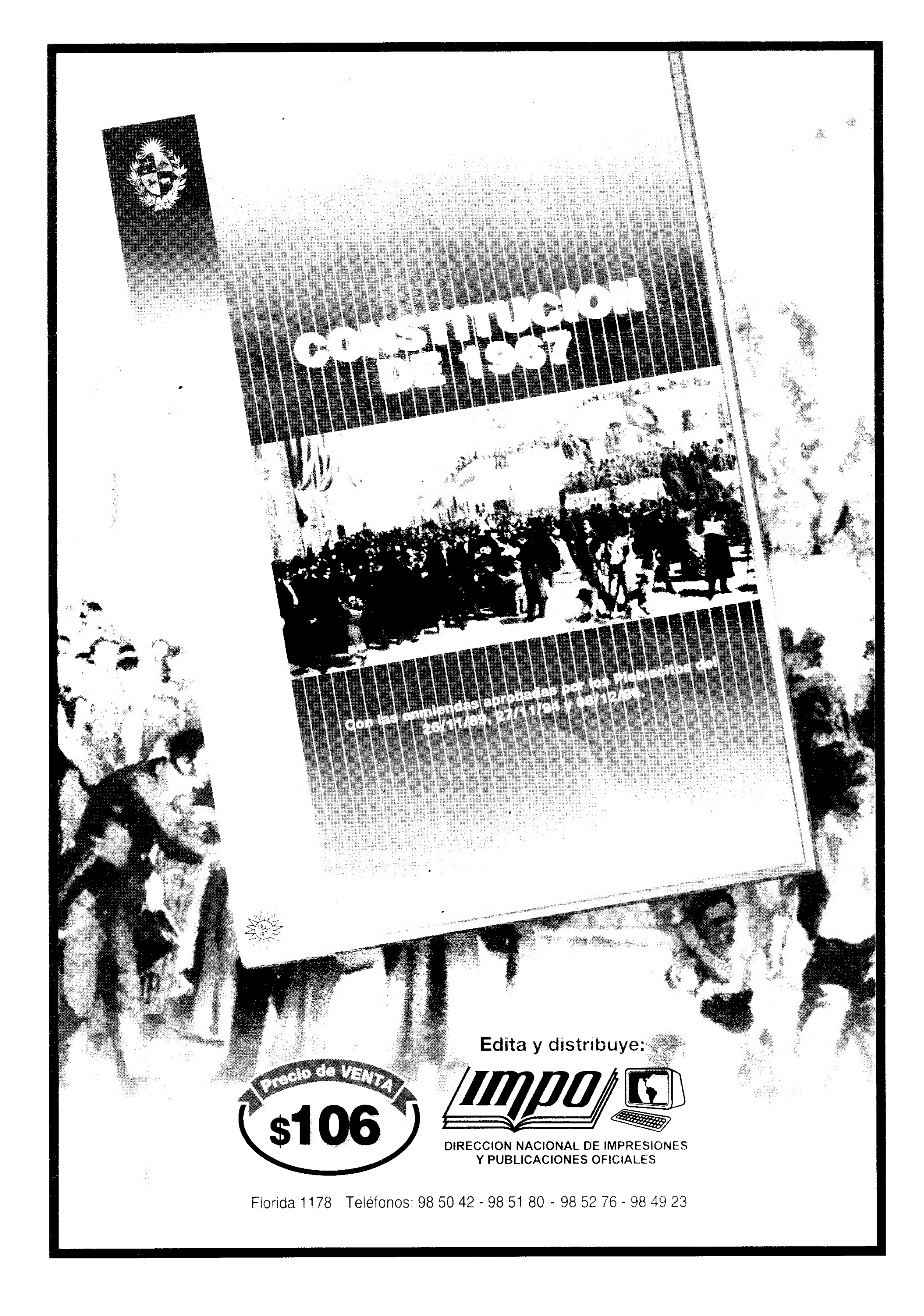
RODENOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos de país, hotel, imprenta, informática, joyería juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.-
$ 1.050.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 22.4.1997 Nº 860 Fº 880 Libro 2.
28) $ 1.404,00 1/pub 21312 May 06- v May 06

REFORMAS

ASUR S.A

La Asamblea Extraordinaria del 22 setiembre 1995 aprobó reforma Articulo 3o. aumentando Capital a $750.000.oo Inscripción: 31 Jul 1996 No. 616 Fo. 706 Lo. 3 Estatutos.
28) $ 468,00 1/pub 21396 May 06- v May 06


CONSTITUCION
DE 1967
Con las enmiendas aprobadas por los Plebiscitos del
26/11/89, 27/11/94 y 08/12/96.
Edita y distribuye:
IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Precio de VENTA
$106
Florida 1178 Teléfonos: 98 50 42 - 98 51 80 - 98 52 76 - 98 49 23